

T
480

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

89252

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Doctorado en Ciencias Sociales

**Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares,
Ciudad Juárez, 1993-2004**

Tesis que para optar por el Grado de Doctora en Ciencias Sociales,
con especialidad en Mujer y Relaciones de Género, presenta

Julia Estela Monárrez Fragoso

Tutoras de tesis: Dra. Elionor Bartra Muriá
Dra. María Socorro Tabuenca Córdoba

Ciudad Juárez, Chihuahua, septiembre de 2005

A la memoria
de las niñas y mujeres
asesinadas en Ciudad Juárez

	Indice
Agradecimientos	7
Introducción	10
Capítulo 1. Femicidio y violencia de género	39
1.1 Femicidio: política de exterminio de mujeres	40
1.2 Política de desequilibrio patriarcal entre los géneros	46
1.3 El asesinato sexual	51
1.4 Criminología no feminista	58
Capítulo 2. Clase social, hegemonía e ilegalidades permitidas	74
2.1 Clase social y hegemonía	77
2.2. Ilegalidades permitidas	86
2.3 Femicidio sexual sistémico	92
2.4 Estructuras de violencia en Ciudad Juárez	93
2.5 El escenario juareense	94
2.5 Familiares de víctimas	99
Capítulo 3. El femicidio sistémico: de lo general a lo particular	104
3.1 Los casos	105
3.2 Trama de la ilegalidad	112
3.3 Los feminicidas	115
3.4 El perfil de las víctimas	118
3.5 La singularidad de las víctimas	126
3.6 La memoria	128

3.7 Las/los participantes	130
3.8 La imagen distorsionada	135
3.8.1 Sujetos fragmentados y cuerpos cautivos	137
3.8.2 Familiares fragmentadas/os	154
Capítulo 4. La violencia organizada	173
4.1 La búsqueda	178
4.2 La (des)aparición de un cuerpo castigado	192
4.3 Los (des)enlaces de la violencia	210
Capítulo 5. El Estado y los discursos para la muerte	227
5.1 El Estado enemigo de las mujeres	228
5.2 El Estado olvida la universalidad de los derechos de las humanas	238
5.3 Estado totalitario y control del cuerpo social	252
Capítulo 6. El equilibrio de la violencia: capitalismo y género	272
6.1 Los consensos hegemónicos	272
6.2 La producción de un cuerpo: género y capitalismo	276
6.3 El Estado seductor masculino	281
6.3.1 Cuerpos seducidos y codificados	282
6.3.2 Sexualidades periféricas	288
6.4 Mujeres mercancías fetichizadas sexualmente	295
Conclusión	305
Bibliografía	313
Apéndices	329

Tablas

Tabla 1. Total de feminicidios, Ciudad Juárez 1993-2004	109
Tabla 2. Feminicidio sexual sistémico y feminicidios (des)organizados, consignados y (des)identificados	113
Tabla 3. Víctimas no identificadas de feminicidio sexual sistémico, Ciudad Juárez 1993-2004	119
Tabla 4. Lugar de origen de las víctimas de feminicidio sexual sistémico, Ciudad Juárez 1993-2004	120
Tabla 5. Estructura de edad de víctimas de feminicidio sexual sistémico, Ciudad Juárez 1993-2004	122
Tabla 6. Ocupaciones y descripciones de víctimas de feminicidio sexual sistémico, Ciudad Juárez 1993-2004	125
Tabla 7. Población ocupada de mujeres en Ciudad Juárez por lugar de origen, 2000	126
Tabla 8. Víctimas, lugar donde se encontró su cuerpo y familiares	134
Tabla 9. Procuradores y subprocuradores de Chihuahua, 1992-2005	175
Tabla 10. Titulares de la fiscalía especial para la investigación de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, 1998-2005	176

Figuras

Figura 1. Principales sectores de la ciudad donde se han encontrado cuerpos de mujeres asesinadas	115
Figura 2. Colonias donde residen familiares de víctimas	155

Agradecimientos

Escribir una tesis doctoral en un periodo de cinco años supone el trabajo de varias personas relacionadas con el propósito. A todas/os ellas/os quiero agradecer su disposición y su colaboración.

En primer lugar, esta tesis fue posible gracias a la generosa participación y compromiso de catorce personas que aportaron sus memorias. Todas ellas/os son familiares de niñas y mujeres asesinadas. Todas me abrieron las puertas de su casa, de su intimidad y de su corazón adolorido para testimoniar la vida/muerte de sus seres queridos. Para todas y todos ustedes es mi principal agradecimiento.

En segundo lugar quiero mencionar el apoyo institucional de El Colegio de la Frontera Norte, sin el cual no hubiera podido emprender esta investigación. También quiero agradecer al Sistema SEP- CONACYT, Sivilla, por la beca otorgada en el año 2000, para el proyecto "Feminicidio: el caso de Ciudad Juárez, 1993-1999. Perfiles de vulnerabilidad y políticas públicas para mujeres en riesgo." Igualmente al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, por la beca otorgada en el año 2003 para tesis doctorales.

Quiero también hacer mención de mi querida amiga Rosalba Robles Ortega, compañera del programa de doctorado y principal interlocutora en este tema.

Reconozco también a mis amigas Elvia Villescas y Linabel Sarlat "Las Hormigas", quienes me enseñaron a replantearme el para qué y el cómo en una etapa que de activismo compartida. A Clara Eugenia Rojas Blanco, segunda y apreciada interlocutora. A mi querida María Luisa Escárzaga García, quien estuvo siempre al pendiente de toda la infraestructura de esta disertación.

Mis compañeros del COLEF Juárez escucharon críticamente las discusiones de mi tema y aportaron en esta investigación sus saberes "no-cualitativos". Aprecio toda la experiencia académica del Dr. César Fuentes Flores y de los Maestros Luis Cervera, Alejandro Brugués y Rodolfo Rubio.

Cecilia Sarabia Rios inició el trabajo de campo. Las contribuciones de Ana Luisa Arredondo Escárzaga, asistente principal a lo largo de esta disertación son invaluableles. Su dedicación, persistencia, esmero y precisión en el dato son increíbles. Su calidad humana fue sustancial y comprometida más allá de las estadísticas y transcripciones que se requirieron. Alfredo Rodríguez continuó con este trabajo y en los momentos cruciales rastreó los datos fugitivos.

Esta tesis no podría haber sido presentada sin el trabajo de Pedro Flores quien cuidó todos los detalles del formato electrónico de la disertación. Y a mi colega, el Dr. Raúl Flores Simental quien contribuyó a su desarrollo tras largas sesiones de edición.

A mis directoras de tesis, la Dra. Eli Bartra Muriá y la Dra. María Socorro Tabuenca Córdoba les estoy profundamente agradecida. Eli me enseñó, en su constante preocupación académica, el interés por el desarrollo y la articulación de mis ideas en un pensamiento crítico feminista. Así aprendí que el feminicidio debe

teorizarse desde diferentes ópticas utilizando un espectro de análisis que teorizara al mismo tiempo mi vida. A Socorro, que hizo posible que este tema fuera pensado y mereciera un diálogo en la academia fronteriza. Ella tomó muy en serio mi escritura en el sentido literal y figurado. El apoyo de ambas ha sido clave para llegar a esta etapa.

Valoro el trabajo académico y la lectura inteligente y crítica de mi comité compuesto por la Dra. Mary Goldsmith, la Dra. Ana Lau Jaiven –quienes también fueron mis profesoras en el programa del doctorado-, la Dra. Marta Torres, la Dra. Irasema Coronado y la Dra. Melissa Wright, cuyas disposiciones intelectuales y formación académica feminista se convirtieron en valiosas aportaciones para la discusión.

Vaya este trabajo a la memoria de mi padre. Y a mi madre, que me enseñó a leer y a escribir y me dijo que la educación era como “oro molido” para las y los seres humanos. A mi hermano Jesús, a mis hermanas Guadalupe, Margarita, Lilia y Susana, que siempre me han apoyado. A Jesús Montenegro porque me ayudó a reencontrar la meta.

Finalmente a Carlos mi esposo y a Gabriel, nuestro hijo, quienes estuvieron en todo este proceso del trabajo de campo, las largas horas de lectura y la (im)posibilidad de terminar la tesis. A ellos dos mi amor y mi gratitud de siempre.

Introducción

Cuando una mujer es asesinada, puede que no haya un/a sobreviviente que cuente su historia. No hay forma de compartir la experiencia de la muerte violenta; todo lo que se puede compartir son el dolor y la rabia de aquellos/as que han conocido tal pérdida. Y este dolor, lejos de ser una base para la unidad y la fortaleza - como lo son los grupos de apoyo para las mujeres que han sobrevivido la violencia sexual- puede ser devastador y callado.

Jill Radford¹

La violencia contra las mujeres ha dejado una herida intensa y dolorosa en Ciudad Juárez² desde 1993 hasta el 2004. Trescientas ochenta y dos niñas y mujeres han sido asesinadas.³ Más de un centenar de ellas ha sufrido tortura y violación y en este grupo hay quienes han sido mutiladas y calcinadas. También hay un número indefinido de desaparecidas⁴. Lo anterior plantea la condición del valor humano de algunas niñas y mujeres fronterizas subalternas en pobreza pero, sobre todo, traza la violencia patriarcal en contra de las mujeres y la ilegalidad de la justicia del

¹ Todas las traducciones son mías, salvo cuando se diga lo contrario.

² Ciudad fronteriza del estado de Chihuahua que colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica. Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte: 31°47'; al sur 31°07' de latitud norte; al este 106°11'; al oeste 106°57' de latitud oeste (INEGI 2000).

³ Esta cifra la tomo de mi base de datos "Feminicidio 1993-2004", porque me permite saber el número de mujeres asesinadas y precisar en cada caso las variables sociodemográficas que son de interés para mi estudio. Sin embargo, considero que puede haber un mayor número de mujeres asesinadas.

⁴ Ver de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *La situación de los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez*, (2002). Esta recomendación reporta 257 casos. El informe de Amnistía Internacional, *Muertes Intolerables: México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua*, (2003), confirma 70 casos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Sobre los Casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez Chihuahua*, (2003) informa acerca de 4, 587 reportes de mujeres desaparecidas. Diana Washington Valdez (2005) menciona 440 asesinatos y reporta cifras de que van desde 73 hasta 260 desaparecidas.

Estado mexicano, debido a la incidencia e impunidad con la que estos asesinatos se han cometido y a la falta de justicia que reclaman familiares de víctimas.⁵ Tal exterminio continuo presenta una problemática que debe ser analizada desde un enfoque feminista y esta postura da un lugar prioritario al análisis de la condición femenina de opresión y busca relaciones de justicia, respeto e igualdad entre mujeres y hombres (Gebara, 2002, 90). Eli Bartra sostiene que la tarea del feminismo debe ser la "conciencia crítica radical" que luche por la desaparición de toda forma de violencia contra las mujeres (Bartra, 1992,32)

El problema que ocupará mi reflexión toma en consideración no sólo la violencia contra la víctima, sino retoma el proceso de violencia hacia sus familiares, porque cuando una mujer es asesinada y ha sido sujeta a una serie de actos sádicos y violentos, la experiencia traumática para sus familiares es extremadamente dolorosa y violenta.

Fue en 1995 la primera vez que me enteré de esos crímenes perversos contra las niñas y mujeres de Ciudad Juárez. En 1996, el rostro de Irma Pérez aparecía en la televisión, cubierto de interminables lágrimas y un desgarramiento humano que ella misma decía nunca pasaría, mientras exigía justicia para su hija. Esa imagen y los asesinatos quedaron grabados en mi memoria; de ahí el tema de esta tesis doctoral. Femicidio⁶ sexual⁷ sistémico⁸: víctimas y familiares.

⁵ Utilizo el término familiares y no familias, porque el segundo es un ejemplo particular de insensibilidad al género. Cuando se utiliza la familia como la unidad básica de análisis, perdemos de vista que en realidad son ciertos individuos dentro de las familias o de los hogares, quienes se involucran en ciertas actividades y tienen ciertas experiencias, que cuando son relatadas, no necesariamente reflejan la experiencia de todas/os los familiares (Eichler,1989,114-115).

⁶ Debemos utilizar el término femicidio como un concepto político que describe a la mujer en el asesinato de que es objeto. Al mismo tiempo, tenemos que desconstruir términos a los cuales estamos acostumbradas y nos parecen inofensivos y neutrales. Así, usamos "parricidio" cuando se mata a una hija, como si la víctima fuera el padre y "fratricidio" cuando se mata a una hermana y no a

Como investigadora quedé particularmente interesada en explorar por qué las mataban, por qué no se encontraba *al culpable*, por qué continuaban los asesinatos y cuáles eran los impactos que el secuestro, la tortura, la mutilación, la violación, el asesinato y la impunidad del exterminio de las jóvenes habían dejado en sus familiares. ¿Quién o quiénes se adueñaban de sus vidas y administraban voluntaria y arbitrariamente la muerte, ejerciendo el poder soberano del derecho de vida y muerte? (Foucault, 2002, 281). ¿Cómo era posible que la policía no pudiera atrapar a ese “asesino serial” que mataba despiadadamente a las jóvenes y abandonaba sus cuerpos en el desierto donde eran hallados totalmente diferentes a lo que habían sido en vida?. Al mismo tiempo, me preguntaba si había alguna causa por la cual habían sido asesinadas estas jóvenes mujeres y hasta cuándo terminaría la tortura para otras como ellas.

En el año de 1998, se me presentó la oportunidad de volver a Ciudad Juárez y junto con ello, en 1999, a la academia, a El Colegio de la Frontera Norte del cual había estado separada desde hacía once años. Mi proyecto de investigación fue sobre el feminicidio: “el asesinato de niñas y mujeres por hombres por el hecho de ser mujeres” (Russell, 2001,4), el cual se convirtió en la tesis doctoral que hoy presento.

un hermano. Los términos correctos son femicidio, filicidio y sororicidio (Sau ,1993,64). En el caso de asesinatos de mujeres el término más apropiado es feminicidio, aunque en algunos países de habla hispana se utilice el término femicidio. La diferencia la explicaré más adelante.

⁷ Es difícil no llamar a todos los asesinatos de mujeres feminicidios sexuales. Sin embargo, por el momento me restrinjo a dos actos violentos que terminan con la vida de la víctima: “el deseo de la lujuria y el deseo de matar” (Cameron y Frazer, 1987, ix).

⁸ Por el momento sólo lo explico como un concepto que abarca de una manera holística los elementos culturales, políticos, económicos y religiosos que confluyen para que se dé el feminicidio. Y utilizo estas palabras para evitar el concepto serial, el cual pudiera velar las implicaciones que tiene el análisis del género en el feminicidio.

Esta tesis es un estudio feminista sociológico y tiene como objetivo conocer qué es el feminicidio sexual sistémico hoy en día en Ciudad Juárez, quiénes son las víctimas y quiénes son las/os familiares que reclaman justicia para ellas. Creo que cualquier análisis de los asesinatos de niñas y mujeres en esta ciudad debe tomar en consideración las dos existencias violentadas: víctimas y familiares. Con el acercamiento a estos dos "cuerpos" -elementos de existencia, de metodología, de relaciones con la humanidad y de vivir y existir en un pedazo del universo y de pensar nuevos mundos para las mujeres- (Gebara, 2002), pretendo compartir esta investigación que toma en consideración los procesos de violencia de un cuerpo victimado y de los cuerpos que exigen justicia. Sin embargo, en el trayecto explico que los cuerpos violentados no existen en el vacío: son parte de una sociedad que permite el exterminio de las mujeres.

De lo anterior se desprende que hay fuerzas cómplices que van más allá de los asesinos (Gaspar de Alba, 2003). Esto es un intento de develar el significado de los cuerpos de niñas y mujeres lacerados, física y discursivamente por los asesinos, por el Estado y por el sistema capitalista.

Un objetivo medular de este trabajo es dilucidar cómo la justicia tiene un sesgo de género y de clase social. Por lo tanto, las preguntas centrales que la tesis explora son dos: 1) ¿Cómo se relacionan la estructura de género y de clase social en la práctica del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez? y 2) ¿Cómo viven la violencia y cuáles son las respuestas que asumen familiares de víctimas del feminicidio sexual sistémico a través de la estructura de género y de clase social?

El feminicidio sexual sistémico es una herramienta analítica en mi investigación, e intenta considerar la clase social en el crimen contra mujeres, ya que la categoría “mujer” es condicionada y limitada, entre otras dimensiones, por la clase. Junto a esas categorías, el color de la piel, la hegemonía⁹ de la violencia patriarcal, capitalista y con las ilegalidades¹⁰ permitidas, forman un conjunto teórico para explicar el feminicidio sexual sistémico y el proceso de violencia hacia familiares de víctimas desde un análisis marxista y estructural. En este tenor, tomo como punto de anclaje que la violencia contra las mujeres no se produce de manera aislada sino que, además, está inserta en un contexto concreto y específico y en un ámbito geográfico: en Ciudad Juárez.

Los propósitos específicos del trabajo son: expandir nuestro conocimiento sobre las dinámicas que subyacen para que se dé el feminicidio en Ciudad Juárez; recuperar las historias de vida de las víctimas a través de las narraciones hechas por sus familiares para desmitificar falsas concepciones de victimología de las niñas y mujeres asesinadas y de sus familiares; mostrar las desigualdades de las relaciones sociales fundamentadas en estructuras materiales: evidenciar el discurso patriarcal de las instituciones encargadas de la procuración de justicia; y, finalmente, aumentar nuestro limitado conocimiento teórico y empírico acerca de la práctica feminicida en esta ciudad¹¹.

⁹ Hegemonía: es una palabra tomada del griego y significa la preeminencia de un estado sobre los demás. Otra acepción es “el que marcha a la cabeza” o también “guiar, conducir, ir al frente, (Corominas y Pascual, 1980).

¹⁰ Por el momento la aclaro en los términos más llanos: impunidad, transgresiones y violaciones.

¹¹ El feminicidio juarense ha convocado a la reflexión académica por parte de investigadoras e investigadores nacionales e internacionales. Estoy segura que en los próximos años veremos una considerable bibliografía acerca de este tema.

Mi motivación para realizar esta investigación es el sufrimiento, el dolor y la consternación que me causó y me sigue causando el feminicidio. Este motivo va acompañado de mi compromiso para que esta violencia termine en justicia para aquéllas a quienes se les arrancó la vida y para la erradicación de esta práctica de crueldad acostumbrada en contra de algunas niñas y mujeres juarenses. Al mismo tiempo, reafirmo cómo hacer uso de la teoría feminista que argumente y luche por desmantelar la realidad social y las relaciones que convierten a algunos hombres en asesinos de mujeres. A veces pienso que es ingenuo de mi parte; sin embargo, permanece como el primer interés.

Quisiera que esta tesis fuera un desafío a un crimen contra la humanidad y un reto a la complacencia, ignorancia y complicidad de quienes piensan que la violencia contra las mujeres no es significativa, ni mucho menos la matanza de mujeres pobres y marginales. También es mi tributo para aquéllas que no lograron realizar sus proyectos de vida. Pero me doy cuenta de que,

en esta empresa sé que parto de una derrota: pretender decir lo indecible. El lenguaje congela la vivencia y, al hacerlo, la traiciona irremediabilmente. La realidad es más trágica, más espantosa que cualquier cosa imaginable o verbalizable; para mostrarla no hay palabra que alcance. Pero aunque el discurso revela la imposibilidad de decir todo lo que querría "traer", el testimonio incursiona incesantemente en lo no dicho -encontrándolo y fracasando en el intento-, en busca del testigo último, el más radical que, por definición, está ausente. La ausencia del que no puede hablar está sin embargo como presencia en cada uno de los testimonios que dicen palabras y silencios (Calveiro, 2001, 18).

La motivación y el interés por el tema también son parcialmente fragmentos de mi biografía. Soy la mayor de cuatro hermanas y un hermano de un matrimonio de inmigrantes rurales duranguenses que llegó a Ciudad Juárez en la década de 1950. Nací y crecí en un barrio situado en el poniente de esta ciudad donde vivían

algunas chicas que han sido asesinadas. Mi madre y mi padre, comerciantes ambos, lograron una movilidad social que me permitió adquirir una serie de capitales culturales y sociales que según yo me distanciarían de mis orígenes y me harían diferente en términos de clase social. Pero al ir escuchando las historias de las/los familiares y los proyectos de vida de sus hijas, me recordaron varias veces a mi familia y vi el reflejo de mis propias aspiraciones en algunas de ellas.

Se dice que la violencia extrema en Ciudad Juárez comenzó en el año de 1993 y continúa hasta la fecha. Siento que aún no sabemos cuándo, cómo o por qué empezó a suceder este feminicidio sistémico, y por qué, quienes estaban en posibilidad de ponerle un alto, entraron en una complicidad criminal. La verdadera historia de esta atrocidad no se quiere (re)conocer. Como ejemplo cito estos fragmentos de tres notas periodísticas del año de 1991 y 1992.

El cadáver de *otra joven mujer violada*, y ya en estado de putrefacción fue hallado en un arroyo de aguas negras en la colonia Industrial. Aún no ha sido identificado... tenía *las manos atadas a la espalda con alambre de paca*, y por el avanzado estado de putrefacción se encontraba irreconocible... el subdirector de la Policía Judicial del Estado, Francisco Alcalá Pérez, indicó que... este homicidio es *diferente a los anteriores* puesto que no se tiene evidencia alguna (énfasis mío).¹²

Como es evidente, la nota describe el asesinato y la escena del crimen en términos similares a los actuales. Además, hace referencia en el texto mismo a otros asesinatos desde circunstancias distintas. Seis días después, apareció otro cadáver de mujer del cual tampoco se supo su nombre: "tenía más de 50 años de edad, se encontraba semidesnuda *como si hubiera sido violada*, vestía solamente con un

¹² "Con saña inaudita es ultrajada y muerta joven dama. No descartan que sea el mismo asesino de Nancy", Información Procesada, Base de Datos de la Prensa de Chihuahua, CD Base, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, 3/07/91. Todas las referencias hemerográficas aparecen en los pies de nota para facilitar la lectura del documento.

camisón color blanco y los pantalones fueron encontrados a unos cuantos metros de donde se localizó su cuerpo... estaba en completo estado de putrefacción, además quemada e hinchada por el calor del sol"¹³ (énfasis mío). Otra mujer de 27 años fue encontrada asesinada de

14 cuchilladas...antes de matarla pretendían ahorcarla...presenta claras señas alrededor del cuello...sólo le dejaron la ropa interior... *por sus características es difícil [saber] si... trabajaba en alguna cantina o si es empleada de maquiladora...* no encontraron evidencias de ataque sexual... la ropa de la mujer estaba a medio quitar... Sus medias estaban rotas...¹⁴ (énfasis mío).

Por lo anterior, puede decirse que el feminicidio no comienza en 1993. El rescate de estas notas periodísticas constituyen un intento de (re)escribir la historia en la cual está ya presente el discurso del cuerpo de mujer que vende su trabajo y su sexualidad (Schmidt, 2004,12). La construcción de la mujer que es obrera durante el día y prostituta en la noche (Nathan, 1999, 8). También surge la pregunta de si se puede hablar de ataque sexual ante un cuerpo desnudo o semidesnudo; así como hablar de la falta de evidencias y la condición de desconocida de la mujer asesinada.

Las fechas parecieran no ser relevantes, o se podría argumentar que una más o una menos en la cifra de cientos de víctimas no importa. Pero se ha tomado como referente el año 1993, como una especie de hito que nos sitúa en una proximidad con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá

¹³Nicolas Ferrel, "Fatídico fin de semana, se registraron cinco muertes violentas en la localidad. Dos hombres fueron asesinados en la Azteca; el cadáver de una mujer fue encontrado en la Perimetral", Información Procesada, Base de Datos de la Prensa de Chihuahua, CD Base, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, 9/07/91.

¹⁴ "La mataron a cuchilladas y supone la policía que abandonar el cuerpo en un predio. Asesinan a otra mujer en El Sauzal", Información Procesada, Base de Datos de la Prensa de Chihuahua, CD Base, *Norte de Ciudad Juárez*, 13/09/92.

en enero de 1994. Y a partir de este indicador se relaciona economía transnacional con el exterminio de mujeres locales.

Hay algo de cierto en lo anterior, pero no lo es todo. La frontera México-Estados Unidos ha funcionado a lo largo de su historia como enclave de proyectos comerciales, y entre otras mercancías que van de un lado a otro, se encuentran las personas, los bienes y los narcóticos, por citar solamente algunas de ellas. La desvalorización económica de la mujer pobre en la frontera va más allá del año 93 y del 94. Por tal motivo, es importante conocer el dato preciso de los casos y las fechas, sobre todo, porque todas merecen justicia. Sin embargo, ante la (im)posibilidad de rescatar todas las historias me centraré en la discusión del feminicidio a partir del año 1993.

A esta violencia contra las mujeres se la sitúa dentro de una misoginia exacerbada por parte de los hombres que se sienten desplazados de su función privilegiada, dada la entrada de las mujeres en los mercados de trabajo y su supuesta independencia de la observación y códigos de la cultura fronteriza masculina.¹⁵ Y si bien el feminicidio es un asesinato donde está presente la misoginia, no es sólo esta característica fundante del sistema patriarcal lo que nos puede ayudar a reflexionar sobre lo que acontece en esta ciudad; si se toma esta afirmación como la única y más importante clave de análisis, se corre el riesgo de dejar de lado otras cuestiones que lo sustentan tales como las estructuras sociales, políticas y económicas que apoyan la violencia de género. Además, automáticamente estaríamos diciendo que son exclusivamente los hombres de

¹⁵ Soledad Jarquín Edgar, "Flota en el aire la misoginia en Ciudad Juárez" *Cimacnoticias*, 1 de octubre 2003, www.cimacnoticias.com/noticias/03oct/031/00108.html

clases económicamente marginales quienes asesinan a sus conciudadanas. Esta afirmación no aplica para todos los casos, puesto que hay hombres que tienen poder económico y asesinan también a mujeres. Lo que es un hecho es que hay una misoginia que se ve no sólo en el feminicidio sino en los discursos que sobre las niñas y mujeres asesinadas se han construido.

Así, la descalificación moral de las víctimas ha sido la síntesis que han utilizado las autoridades en Ciudad Juárez para responsabilizarlas por sus asesinatos (Tabuenca, 2003). Se las ha acusado de una conducta sexual inadecuada y de frecuentar centros nocturnos hasta altas horas de la noche según lo documentado en la recomendación 44/98 emitida por la Comisión de Derechos Humanos en el año de 1998¹⁶. Así, cuando la CNDH atendió por primera vez el caso de esta ciudad, el Subprocurador de Justicia del Estado, Jorge López Molinar, les informó a los visitantes, que “muchas mujeres trabajan en maquiladoras y como no les alcanza para vivir, de lunes a viernes desempeñan su trabajo y los fines de semana se dedican a la prostitución” (CNDH, 44/98, 5).

Sin embargo, jamás hablaron sobre las atrocidades criminales de los asesinos, ni de los bajos salarios que las asesinadas ganaban. Tampoco mencionaron la explotación bajo el modelo económico de la globalización, ni mucho menos su incapacidad para ponerle un alto. Esos factores no fueron objeto de condena; sólo la conducta de la mujer y más específicamente su conducta sexual. La sexualidad misma es el objeto de castigo por parte de quien(es) asesina(n); por eso el cuerpo de la mujer “presenta lesiones tales como contusión en la región

¹⁶ De aquí en adelante me referiré a esta recomendación como CNDH 44/98

frontal de la cabeza, golpes contusos en diferentes partes del cuerpo, y como *dato excepcional*: protrusión o salida de los intestinos vía vaginal."(énfasis mío)¹⁷. También la condena se da por parte de quien debe procurar justicia, por eso, el caso que acabo de mencionar "se presenta muy difícil, ya que... es diferente a los anteriores puesto que *no se tiene evidencia alguna*." (énfasis mío). Y esto se afirma de un cuerpo con tres días de haber fallecido.

En un principio, con la entrega de algunos cuerpos deshechos, se pretendió silenciar las denuncias de desaparición y los reclamos de justicia (Rojas, 2004, 17). Así, y en respuesta a los reclamos de justicia o (re)conocimiento de las ilegalidades, surgidos a partir de lo sucedido a su hija/hermana, a las/los familiares de las víctimas se les enmascaró en una membrana de saberes sometidos. Éstos son descritos como aquellos saberes que no solamente no han sido calificados sino que han sido descalificados, porque se les ha catalogado de incautos, jerárquicamente inferiores y carentes de "conocimiento científico" (Foucault, 2002, 20-21) por parte de las autoridades y otros grupos hegemónicos. Es el saber inmoral, degenerado, culpable y corrupto, el saber de otro que no vale: es el saber de las excluidas. Pero este saber, es el saber de la gente, el cual es, ante todo, un saber particular, local y regional el cual permanece y "debe su fuerza al filo que opone a todos los que lo rodean" (Foucault, 2002, 21).

Si bien las primeras que hicieron eco de estas muertes indecibles fueron familiares de víctimas. Junto a ellas, aparecieron organizaciones no

¹⁷ "Con saña inaudita es ultrajada y muerta joven dama..." *Ibid.*

gubernamentales¹⁸, grupos de mujeres no-familiares que hicieron suya la demanda de justicia y erradicación de la violencia contra la mujer. Para mí constituyen, junto con los/las familiares, dos grupos diferentes, dos clases sociales: ambos están desinformados, pero unos sufren de carencia por haber sido despojados de un "ser querido" y los otros ayudan a disipar el velo que rodea al asesinato y a las secuelas que la "ley" impone y esconde.¹⁹ Una de las organizaciones cardinales en relación con la demanda de justicia para las víctimas del feminicidio fue La Coordinadora de Organismos No Gubernamentales en Pro de la Mujer. Esta agrupación que se formó en el año de 1996 llegó a congregarse a 16 organizaciones²⁰.

Estas organizaciones se dieron a la tarea de emprender la lucha unas veces porque fueron requeridas por familiares y otras, porque así lo decidieron ellas (Pérez García, 1999). De este movimiento surgió la creación de una Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios (sic) en Contra de Mujeres (FEIHM)²¹ en 1998. Las organizaciones civiles pensaban que una fiscalía, dirigida por una mujer, sería más sensible a esta clase de asesinatos y actuaría con mayor responsabilidad para llegar al esclarecimiento de los mismos. Olvidaron quizá, que un cuerpo de mujer no necesariamente implica adoptar o tener una postura feminista. Es digno de mencionarse que titulares de esta fiscalía han cambiado en nueve ocasiones²²; y a

¹⁸ Incluyen organizaciones no gubernamentales, al igual que asociaciones civiles y sociales.

¹⁹ Agradezco a la Dra. Ana Lau Jaiven este comentario.

²⁰ Mujeres por Juárez, Centro de Investigación y Solidaridad Obrera A.C., Grupo 8 de Marzo, Casa Amiga, Femap, Grupo Compañeros, Centro de Estudios y Taller Laboral, Comité Independiente de Chihuahua pro Derechos Humanos, Asociación de Trabajadores Sociales, Organización Popular Independiente, Centro de Orientación a la Mujer Obrera, Centro Tonantzin, Voces Sin Eco, Cedimac, Salud y Desarrollo Comunitario. Tomado del tríptico "Marcha mundial de las mujeres 2000", Ciudad Juárez, Chih., Coordinadora de Ong's en Pro de la Mujer.

²¹ De aquí en adelante se le mencionará con estas siglas.

²² La primera fue la Lic. Ma. Antonieta Esparza, luego la Lic. Silvia Loya y dos fiscales interinos: el Lic. Manuel Adolfo Esparza Navarrete y la Lic. Marina Aspeitia de Meléndez. La tercera titular fue la Lic.

partir del año 2004 todas ellas, menos una²³ se encuentran, presumiblemente, con cargos por negligencia y omisión en las investigaciones de los crímenes, junto con otros funcionarios menores. Las acusaciones, sin embargo, llegan hasta las funcionarias, pero no a los subprocuradores, a los procuradores y a los gobernadores; los hombres que fueron responsables del sistema de procuración de justicia.

La reproducción de los asesinatos y la repetida incapacidad del Estado mexicano para ponerles un alto y encontrar a los culpables²⁴, aunada a las demandas de justicia por parte de familiares de víctimas y las activistas que rebasaron el paisaje local, atrajeron la observación y presión de los organismos internacionales, los cuales han estado regularmente presentes en Ciudad Juárez, desde el año de 1999 (Staudt y Coronado, 2003). En el año 2003 regresó la Comisión Nacional de Derechos Humanos exculpándose por su tardanza en el caso y por no haberle dado seguimiento a la primera recomendación, (CNDH, 44/98), la cual exigía la investigación de funcionarios/as que habían estado a cargo de las investigaciones de los asesinatos.

A nivel estatal se creó en agosto del año 2002 el Instituto Chihuahuense de la Mujer, como un organismo encargado de diseñar políticas públicas para promover

Suly Ponce, la cuarta la Lic. Zulema Bolívar. La última interina fue la Lic. Liliana Herrera, La Lic. Angela Talavera fue la quinta fiscal titular a partir de junio de 2002. En noviembre del año 2004 se nombró a la Lic. Claudia Cony Velarde Carrillo..

²³ La última fiscal no esta en la lista de funcionarias negligentes

²⁴ Los que se encuentran detenidos ponen en tela de juicio, ante la ciudadanía local y los organismos internacionales, su responsabilidad en estos hechos debido a la falta de evidencias y su consignación basada en testimonios. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, noviembre 2003.*

el desarrollo integral de las mujeres del estado de Chihuahua y su participación en la vida económica, social, política, cultural y familiar en igualdad de condiciones que los hombres. Entre otras funciones de este organismo, se estipulaba en el artículo tres, inciso ocho, la atención a la violencia de género. Para prevenir y erradicar esta violencia se tomarían las siguientes acciones: hacer visible este problema social, priorizar la prevención y la atención de las víctimas, e impulsar las modificaciones legales en relación con la violencia física, psicológica, sexual y moral que sufren las mujeres (Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, 2002).

Por el ámbito federal se nombró una Comisionada Especial para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ciudad Juárez: María Guadalupe Morfín Otero. En el año 2004 la federación además asignó a María López Urbina como Fiscal Federal Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres. Ambas funcionarias han sido descalificadas por parte de grupos hegemónicos de esta ciudad. La desaprobación se centra en el salario que perciben, por no haber resuelto los asesinatos y por dar a conocer una lista de funcionarios negligentes en las investigaciones del feminicidio (Ravelo, 2004). Quienes se oponen al conocimiento de la verdad y de la justicia, reaccionan como una ciudad humillada en su orgullo fronterizo. El feminicidio mancha la buena imagen de la ciudad (Tabuenca, 2003).

La lucha porque todas las niñas y mujeres tengan el derecho de vivir continúa en estos momentos en este espacio geopolítico. El activismo en contra del feminicidio trascendió las fronteras (Bejarano, 2002). Sin embargo, el feminicidio sexual sistémico y los reclamos y exigencias de justicia por parte de familiares son ya parte del paisaje juarenses (Pérez, 2003, 147). Poco se ha hecho para prevenirlo y

erradicarlo. Pero ante todo, es innegable la falta de voluntad política para terminar con el feminicidio juarense. Resolverlo sería una amenaza y un conflicto para la complicidad política del panorama homogéneo de impunidad local y nacional, que la sufre una ciudadanía con magro "acceso a bienes y servicios, justicia, seguridad y representación política, de ahí los atrasos y retrasos para ponerle punto final" (Schmidt, 2004, 7).

Es por todo lo expuesto que me propuse llevar a cabo esta tesis, la cual me permitirá contribuir al (re)conocimiento de algunas niñas y mujeres víctimas, así como a la realidad de esta problemática del feminicidio sexual sistémico. Al mismo tiempo, esta investigación permitirá aumentar el eco de las demandas de justicia de parte de familiares de las víctimas que reclaman un conocimiento de las causas y las consecuencias de la magnitud de esta violencia, para que sea atendida con la contundencia y la urgencia que se requiere.

En esta disertación pretendo demostrar las siguientes hipótesis: que el feminicidio sexual sistémico es una ilegalidad permitida y respaldada por la estructura de género y clase social en una hegemonía patriarcal y capitalista. Además, que el proceso de violencia hacia las/os familiares de las víctimas está en relación directa con las múltiples interacciones sociales a las que se ven expuestas/os en su búsqueda de justicia, las cuales reconstruyen la violencia de género y clase social, para la víctima y ellas/os mismas/os por la negación de la justicia.

En esta investigación me apoyo en los (des)encuentros de dos diferentes visiones teóricas, que se condensan a lo largo de la reflexión sobre el feminicidio.

Por un lado, privilegio el trabajo académico de las principales teóricas feministas que han estudiado los asesinatos de mujeres llamándolos asesinatos de lujuria, asesinatos sexuales y feminicidio, (Cameron y Frazer, 1987; Caputi, 1987; Radford y Russell, 1992). Por otro lado, doy prerrogativa al trabajo académico de autores que han realizado investigaciones acerca de la violencia desde diferentes enfoques sociológicos (Marx, 1979; Gramsci, 1987; Foucault, 1998, Bourdieu, 2002) y retomo elementos particulares que son significativos para el análisis de la violencia contra las mujeres y, de acuerdo con el orden mencionado de los autores, me refiero a sus aportaciones conceptuales de clase social, hegemonía y análisis de las ilegalidades permitidas.

El feminismo ha introducido nuevos conceptos para analizar la condición de las mujeres. A este movimiento le debemos términos clave como *sexismo*, *androcentrismo*, *misoginia*, *gynopia*, *falocracia*, *patriarcado*, *espacios públicos y privados* y otros más. Así, en la década de los setenta las feministas anglosajonas introdujeron la categoría género, para distinguir entre el sexo como parte del orden corporal y el género, que es lo construido socialmente a partir de diferencias corporales. A la vez, con el uso de este término trataron de diferenciar las construcciones sociales y culturales frente a la biología, así como comprender mejor la realidad social. Esto les permitió un instrumento político que dejaba claro que las características humanas consideradas como femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso social y no derivadas de la naturaleza de su sexo. Finalmente, esto hizo posible distinguir entre sexo y género, con el fin de enfrentar el determinismo biológico y ampliar la base teórica

del análisis feminista (Lamas, 1995, 10-11). El género, en palabras de Joan Scott es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos... y una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1996, 289).

En la década de los noventa las feministas introdujeron el concepto de feminicidio, lo que nos permitió definir el asesinato de mujeres como un crimen fálico de supremacía masculina y de terrorismo sexual (Caputi, 1990) contra las mujeres tolerado por el Estado (Radford, 1990, 1) y otros grupos de poder. El nuevo concepto hermenéutico, mediado por la categoría de género nos permitirá abrir caminos de análisis en la violencia que se ejerce contra las mujeres. Al mismo tiempo, nos permitirá pensar en las niñas y mujeres asesinadas de manera diferente de como hemos sido socializadas, ya que ellas como víctimas silenciosas no pueden defenderse de las circunstancias y de las acusaciones que se les hacen. Aunque hay quienes hablan por ellas y en esos discursos se encuentran quienes aprueban o reprueban su feminicidio.

Feminicidio fue también el concepto clave que introduje en la academia y en el activismo local en el año de 1998.²⁵ En el año 2001, acuñé el término feminicidio sexual serial (Monárrez, 2001) para poder hablar desde una posición feminista sobre lo que acontece en Ciudad Juárez: un feminicidio que se da de una forma continua y con marcas de violencia similares en los cuerpos de niñas y mujeres. Sin embargo, ya no utilizo el término porque los asesinos pueden ser “el asesino serial”, “los multihomicidas”, “los que copian a otros la forma de asesinar”, “asesinos

²⁵ El concepto lo encontré por primera vez en un revelador artículo de Marcela Lagarde (1994). Y por primera vez lo presenté en esta ciudad en un evento académico en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el 6 de octubre de 1998. El título de la ponencia fue Feminicidio.

espontáneos” y pueden también ser extranjeros o nacionales. Por lo tanto, lejos de mi alcance está saber quiénes son los asesinos; esto le corresponde a las instancias encargadas de la investigación.²⁶ Lo que sí puedo asegurar es que hay un patrón de violencia con el que se somete a las víctimas que ha permanecido impune y latente a lo largo de los años

Hoy, en esta tesis aporto la categoría de feminicidio sexual sistémico. El feminicidio sexual sistémico tiene la lógica irrefutable del cuerpo de las niñas y mujeres que han sido secuestradas, torturadas, violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores. Los asesinos hacen uso de la misoginia y el sexismo para fortalecer por medio de estos actos crueles las relaciones sociales de género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad. El Estado secundado por los grupos hegemónicos, refuerza el dominio patriarcal y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad permanente e intensa, a través de un período continuo e ilimitado de impunidad y complicidades al no sancionar a los culpables y otorgar justicia a las víctimas.²⁷

En términos de investigación, la categoría central, las preguntas y las hipótesis junto con los diferentes enfoques teóricos forman un conjunto coherente y continuo de la producción del feminicidio sexual sistémico y la reproducción de la violencia en los/las familiares de las víctimas. Estas condiciones sociales y

²⁶ Dos respetables periodistas, Sergio González Rodríguez (2002) y Diana Washington Valdez (2005), han enfocado sus investigaciones a develar la identidad de los posibles asesinos de niñas y mujeres de Ciudad Juárez. Sus hallazgos merecen y deben ser tomados en cuenta.

²⁷ Para esta definición sigo la línea de Diana E.H. Russell y Jill Radford en sus dos obras que tratan el tema. *Femicide: The Politics of woman killing*, (1992) y de Diana E.H. Russell y Roberta Harmes en *Femicide in Global Perspective*, (2001), y por supuesto a Deborah Cameron y Liz Frazer en *The Lust to Kill* (1987) y Jane Caputi en su libro *The Age of Sex Crime* (1987).

construcciones culturales de la violencia de género permiten hacer un replanteamiento del feminicidio como una ilegalidad permitida.

Mi trabajo se apoya en una recopilación hemerográfica de los dos principales diarios locales de la ciudad, *Norte de Ciudad Juárez* y *Diario de Juárez*, así como en una base de datos que he llamado *Feminicidio*, que comprende los casos de niñas y mujeres asesinadas desde 1993 hasta el año 2004 y la cual me permitió tener un seguimiento puntual del caso. Las variables de esta base de datos son las siguientes: nombre de la víctima, fecha en que fue asesinada, edad, estado civil, familiares, domicilio de residencia, lugar de origen, escolaridad, empleo, escenario del asesinato, heridas que presenta el cuerpo, disposición del cadáver, motivos del asesino, nombre del asesino o asesinos y parentesco entre el asesino y la víctima. Cabe mencionar que, debido a la dificultad para la obtención de datos, es una base incompleta.

Las estadísticas que presento en relación con la violencia extrema no reflejan todos los sufrimientos que para las/los familiares conlleva el feminicidio de un ser querido, como el desconsuelo, las enfermedades que se padecen, la pérdida de empleo, los costos económicos y el desequilibrio familiar, entre otras manifestaciones. Por eso, reflexiono sobre las diferentes violencias a las que se han enfrentado 14 familiares de víctimas, las cuales presento junto con las víctimas en el capítulo tres. Dentro de las historias orales traté de buscar un/a familiar por cada uno de los años en que las niñas y mujeres fueron asesinadas; sin embargo, en aquel momento que hice el trabajo de campo -1993-2003- no fue posible. Los casos son del año 1995, tres; del año 1997, uno; del año 1998, dos; uno del 2000 y tres del

2001. Pero, aunque no es una muestra cronológica, ni tampoco aleatoria, mucho menos representativa, intenta dar una visión de lo que es el feminicidio sexual sistémico y el proceso de violencia para familiares que participaron en esta investigación.

Este es un estudio cualitativo cimentado a través de historias orales de familiares de víctimas. Es pertinente aclarar que hay varios términos que se usan indistintamente por historia oral: estudio de caso, entrevista a profundidad, entrevista biográfica, historia de vida y narrativa personal (Reinharz, 1992). Me parece que todos son válidos; sin embargo, prefiero llamarle historia oral, en la cual, como afirma Deborah Cameron, el habla de las personas se convierte en fuente de evidencia de ciertos aspectos de su vida y quien investiga adopta métodos que producen datos del discurso a analizar (2002, 8).

Lo anterior se aúna a la importancia del estudio y observación de lo personal, articulada por el feminismo de los setenta (Stuart, 1994,58); y se suma a las dificultades que experimentan hoy en día las ciencias del hombre y de la mujer, quienes enfrentan problemas epistemológicos y metodológicos al ser ellas/os mismos/as -mujer y hombre- objeto y sujeto de la experiencia cognoscitiva (Piaget, 1979, 65). Para la sociología es todavía mucho más difícil el análisis del objeto de estudio, cuando éste es el "nosotras/os" de las y los sujetos, y dentro del nosotros también se encuentra inmersa quien investiga (70).

En este sentido, debo decir que yo reconocí la serie de emociones por las que iba a pasar durante el proceso de investigación. Pero nunca imaginé hasta qué grado se mezclaron en mi persona y me infundieron miedo, terror, frustración,

desánimo, parálisis y coraje conmigo misma, que me llevaron en ocasiones a querer dejar el proyecto y cambiarlo por otro que no me hiciera experimentar rabia e impotencia. También me preguntaba si en realidad no era demasiada petulancia de mi parte querer abordar esta problemática para la cual no estaba preparada. Sin embargo, continué.

En las historias orales con los y las familiares analizo las implicaciones que estos asesinatos tienen en sus vidas. A veces, y sobre todo en los primeros momentos, al realizar las entrevistas, presupuse que podía tener cierto control sobre las implicaciones personales de un tema al que le había dedicado horas de lectura. Asimismo, como afirma Maurizio Catani, me encontraba satisfecha por haber sido reconocida como una interlocutora privilegiada a la cual se le podía mostrar y quizá podía “tocar una realidad de carne y hueso”. Al paso del tiempo, me di cuenta de que no era del todo así y también pensé que mis colegas y lectores/as me invalidarían por haber “roto con los métodos del distanciamiento científico” (Catani, 1990, 152).

No obstante, tratar de ser “objetiva” hubiese implicado sustraerme a mí misma de la compañía de familiares de las mujeres asesinadas, o de la humanidad, como la llama Deveraux, que ellas/os encarnan (1997, 197). Es lo que llama Mary Goldsmith la contradicción endémica entre la observación participante y el trabajo científico del sujeto que realiza la investigación. Los dilemas de estos dos compromisos entre la solidaridad al primero, y el respeto a la disciplina que confronté como mujer, académica, feminista y en algunos momentos como activista (1998, 46), están presentes en el desarrollo del texto. También experimenté que al utilizar la categoría

de género sencillamente no se analiza a los hombres y a las mujeres de la misma manera (Goldsmith, 1998, 50) porque, para hacer investigación social desde el punto de vista feminista se requieren las experiencias de la persona que investiga en estrecha relación con el grupo de las mujeres investigadas (Bartra, 1998, 143) y en este caso también con algunos hombres. Además, mi trabajo lo apoya mi participación en protestas, manifestaciones y otras actividades en relación con la denuncia y la demanda de justicia en el feminicidio; algunas veces como actora y otras como observadora.

Ante las complejidades mi análisis de la memoria pretende preservarla del mismo modo como me la informaron. Independientemente de que haya hecho cortes en la narrativa y haya hecho la selección de pasajes. Creo que de esta manera puedo distinguir los usos y los abusos de la memoria y cuestionar(me) sobre los buenos y los malos resultados que se han hecho a partir del uso del pasado y de la memoria de víctimas y familiares (Todorov, 2000, 29-30).

En el diálogo entre la entrevistadora y quienes acceden a ser participantes en la investigación, está presente la interrogante que se hace Tzvetan Todorov “¿para qué puede servir y con qué fin?” (2000, 33). Tal cuestionamiento busca la respuesta del conocimiento de los hechos y de las causas que nos lleven a la verdad, a la ética de la justicia y no en el uso y abuso de las hendeduras de la memoria. Esto nos obliga a todas/os los participantes a (re)conceptualizar nuestro quehacer en la participación política por el derecho a la vida de las niñas y mujeres de Ciudad Juárez.

En las entrevistas no estructuradas con familiares me enfoqué en los siguientes tópicos: una breve historia familiar, la vida de la víctima hasta el momento de su desaparición y asesinato, el encuentro del cadáver, el discurso de culpabilización de la víctima y de familiares por parte del Estado, la relación de familiares con las autoridades y cuerpos policiacos. También conversamos acerca de su relación con las organizaciones no gubernamentales y sus estrategias de lucha; aunque el tema no es parte del análisis de esta disertación. Estas preguntas tienen una lógica, ya que iniciar con el tema de la familia me permitió conocer un poco a cada una de las familias y hacer la transición a los momentos de dolor que están presentes en los temas subsecuentes.

Al mismo tiempo, al escucharlas/os y grabarlas/os confirmé que ante todo, cada una de ellas/os, como concluye Ana Lau, “es un ser humano conversando o transformándose”, y que me concedieron entrar en su intimidad. Confirmé también que yo, de una manera ética y a través de instrumentos de interpretación, adquiría una ventaja sobre cada una de mis informantes (1994, 98).

En las grabaciones ofrecidas por las/os participantes, se les informó que las entrevistas eran de larga duración; podían durar de 1 a 3 horas, y a todas/os se les informó de su derecho a no contestar alguna pregunta que no les pareciera, o pedir que no fueran grabadas/os en el momento que desearan expresar o hacer comentarios durante la misma. Todas las entrevistas fueron transcritas verbatim (González-López, 2000,19). Dos asistentes me ayudaron con seis de ellas; el resto las reproduje yo. Las jóvenes que las transcribieron habían participado tanto en las manifestaciones, rastreos o eventos que se llevaron a cabo en esta lucha contra la

violencia. Luego, volví a escuchar todas las grabaciones al mismo tiempo que las leía. Creé archivos para cada tema con el fin de clasificar información (22). Al momento de citar textualmente algún comentario en el escrito sólo modifiqué ligeramente las palabras para que la lectura sea más fluida.

Mis notas de diario de campo fueron muy útiles al momento de escribir el trabajo; aunque debo reconocer que no siempre pude hacer las reflexiones de mi experiencia. Igualmente, hice observación participativa formal e informal para propósitos de esta investigación como participante activa en diferentes eventos y manifestaciones que se han llevado a cabo en estos años en contra del feminicidio; además de mi participación en juntas que han hecho familiares y en foros nacionales e internacionales contra la violencia. En algunos de estos eventos hemos coincidido algunas familiares y yo.

Sin embargo, éstos no son datos subjetivos del todo, la información proporcionada se puede valorar con información de archivos (Niethammer, 1989, 7). Por ello, es necesario complementar la narración con la fuente escrita, ir al encuentro de la historia de las mentalidades, buscar los recuerdos, pero también los olvidos y confrontarlos con otras fuentes orales (Guadarrama, 1990, 71,74-75). La tarea de la investigadora es poner de relieve esos "pasajes sociológicos" (Bertaux, 1989, 94), de mujeres que actúan en la esfera pública, teniendo en mente que lo opuesto a la igualdad no es diferencia sino desigualdad (Showstack, 1998,38).

En este escenario, la entrevistadora define su lugar entre las/os informantes y las/os lectoras/es, y al mismo tiempo permite que los/as lectoras/es escuchen a todas/os ellas/os, participantes, dentro de esa cultura y esa sociedad (Mintz, 1987,

310) en violencia. Al mismo tiempo, como investigadora, dejo que fluya y se escuche también mi voz, mi reflexión y mi esperanza, y también cuando mi experiencia ha estado presente en lo que se argumenta, exhibo mi presencia en el relato de la memoria.

Considero que en el transcurso de las historias también ha habido un proceso de (re)construcción de mí misma, como mujer que investigué dentro del marco de la entrevista y en otros escenarios relacionados con mi tema. Puedo afirmar que es cierto que la investigadora ofrece su yo como académica, feminista y activista. Y también se descubre una misma en los espacios públicos y le permite al/el lector/a no sólo conocer la voz de las/os participantes, sino también de quien ha elegido el tema de la investigación (Stuart, 1994, 62).

Por otro lado, debe recordarse que el Estado figura en la discusión feminista, sobre todo en relación con la seguridad de la ciudadanía y en especial con la impunidad que impera en el caso del feminicidio sexual sistémico. Sin embargo, es una categoría que no representa una definición estable. Se le considera demasiado diverso, dividido y contradictorio para que podamos reflexionar sobre él como una entidad uniforme (Pringle y Watson, 2002, 78). Estas mismas autoras replantean que hay que ver al Estado “como un conjunto de diversos campos discursivos que desempeñan una función decisiva en la organización de las relaciones de poder” (85). Y que en estos campos es donde hay que analizar los intereses de las mujeres, sus posibilidades y sus estrategias en un proceso de interacción con las instituciones y sitios específicos (85).

Así, vale decir que los actores que representan al Estado son aquéllos que gobiernan el territorio y la ciudadanía donde se dan los eventos. Y efectivamente, tienen sitios y espacios desde donde su poder se institucionaliza y al mismo tiempo se emiten los discursos que conllevan al consenso de las/os gobernadas/os. Ante todo es el grupo político que administra los recursos públicos, el bienestar público y la seguridad ciudadana en sus personas y en sus bienes. Con este grupo concurren los voceros religiosos, los encargados del alma y de la espiritualidad humana. Por lo tanto, cuando me refiero al discurso del Estado, lo hago en relación con la persona que emite una enunciación y en relación con la institución y el sitio que lo hace. Es decir, más allá de una élite política gubernamental. Son todos aquéllos y aquéllas quienes tienen acceso a descifrar y poner un alto al exterminio de mujeres y hacer la reparación del feminicidio a partir de la justicia a quienes sobreviven a las víctimas. Me enfoco entonces en investigar el discurso que hace el Estado y sus aliados/as a través de la prensa, sobre el cadáver de las niñas/mujeres asesinadas en esta frontera. Esta construcción discursiva de la realidad es clave para entender el grado de impunidad que prevalece en torno al feminicidio.

Por todo lo expuesto, mi compromiso pretende abrir una reflexión sobre esta compleja pluralidad de la violencia y cómo respondimos y cómo nos ha afectado. Esto también es una forma de buscar la justicia social y dentro de ella, la justicia igualitaria para las mujeres; al mismo tiempo necesitamos comprender esta experiencia y no volver a repetirla.

Sólo me resta decir que espero que en este trabajo haya podido analizar un fenómeno tan complejo y tan largamente tolerado en nuestra sociedad. De la misma

forma que Beverly Skeggs, me gustaría que mi estilo de escribir traspase de la voz a la escritura toda la riqueza, el valor y la esperanza de familiares de víctimas que accedieron a ser parte de esta tesis doctoral. Siempre les estaré agradecida porque me ayudaron a realizar el proyecto. Sólo espero haberles hecho justicia en los cortes de sus historias orales y en la forma en que las presento. Al final, ustedes serán las y los mejores jueces (Skeggs,1997, 15). Porque para ustedes:

el testimonio se hace cargo de una deuda contraída -con el pasado y con el futuro- que liga al sobreviviente con los muertos y con los vivos; que lo coloca, también a él, en ese lugar del gozne, intermedio, recuperado en el relato mismo. Lo obliga a recordar con una memoria fiel, que rehúsa la repetición mecánica y sobrepasa en mucho a cualquier pretensión de literalidad. La fidelidad, como actualización de la historia y del compromiso con ella, liga la vieja palabra con una voz siempre distinta y renovada; recuperar las promesas del pasado para, renovadas y transformadas, hacerlas posibles en el aquí y ahora (Calveiro, 2001, 21).

En mi trabajo compuesto de seis capítulos, muestro cómo el cuerpo de la niña y mujer juarense pobre son la expresión de la construcción de una violencia sistematizada, desde antes de la muerte, donde el proceso de industrialización hegemónica y la impunidad tolerada largamente, hace uso de las diferencias de género y clase social que las codifica con menor poder en el escenario social local. Pero sobre todo, muestro cómo esos cuerpos delatan la injusticia y permanecen en espera de la justicia.

El primer capítulo presenta dos posturas sobre un mismo tema: el feminicidio sexual desde la óptica feminista y el asesinato serial desde otra visión que carece de la mediación del género. Argumento a lo largo del texto acerca de la profundidad de la reflexión feminista en relación con el asesinato de mujeres: el análisis del sistema patriarcal que hace uso de la política de desequilibrio entre los sexos. Después

retomo el género de la víctima contrapuesto con el género del asesino. Analizo los códigos, las firmas, los acompañamientos y los escenarios sexualmente transgresores dentro de los cuales se desechan los cuerpos de las víctimas.

Otros elementos conceptuales que complementan el análisis del sistema patriarcal como son el concepto de clase social, la hegemonía del Estado y otros grupos con poder y la ilegalidad de la criminalidad que pone énfasis en el género y la clase social los incorporo en el capítulo segundo. Ahí presento las estructuras de violencia en el escenario juarense, las cuales repercuten no sólo en las víctimas sino también en sus familiares. Con todos los elementos conceptuales discutidos en esta sección, puntualizo concretamente la categoría del feminicidio sexual sistémico como herramienta de análisis para apoyar el cuerpo total del estudio.

En el tercer capítulo presento la base metodológica que sustenta el marco conceptual para analizar el feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. Explico la construcción de una base de datos que denominé "Feminicidio"; en ella se encuentran registrados los casos de las niñas y mujeres asesinadas tomando en cuenta los motivos, los actos violentos y variables sociodemográficas de las víctimas. Luego, de lo general vuelvo a tocar lo particular y manifiesto la importancia de la técnica de la historia oral como un proceso de conversación entre familiares de víctimas y yo. Me centro en la imagen de las víctimas a través de los relatos de sus familiares, en una biografía de desmoronamientos que inicio con el concepto de imagen distorsionada.

El cuerpo de la niña/mujer cautiva lo trazo en el capítulo cuatro por medio de las acciones que emprendieron sus familiares. La búsqueda del cuerpo cautivo, el

(des)conocimiento de un cuerpo mortificado por Otros, y la secuela que todos estos actos violentos han dejado en el cuerpo familiar. Todas estas acciones se tornaron en violencia organizada y en dispositivos de coerción para familiares que exigen conocer la verdad como elemento indispensable de la justicia.

En el capítulo quinto introduzco ampliamente la reflexión del Estado cómplice del feminicidio sexual sistémico a través de tres acciones que lo delatan como tal: enemigo de las mujeres, quebrantador de los derechos universales de las mismas y controlador de la vida social. Estos factores llaman la atención de los organismos locales, nacionales e internacionales de derechos humanos, los cuales (re)claman al Estado mexicano la aplicación de la justicia.

El último capítulo contiene la explicación del consenso hegemónico entre el sistema patriarcal y el sistema capitalista. La discusión prosigue desde el análisis marxista en la construcción de un cuerpo desde el referente de capital variable y género. El feminicidio lo recapacito como un fenómeno enigmático, donde las niñas/mujeres asesinadas han sido comprendidas a través de objetos/sujetos malignos. El poder que se ha desplegado sobre ellas las ha convertido en cuerpos seducidos y codificados, en sexualidades periféricas. Esto les ha dado un valor de uso sexual y económico, aunque el proceso que las convirtió en tales objetos de consumo permanece oscuro. En suma se les ha convertido en mercancías sexualmente fetichizadas.

Capítulo 1. Feminismo y violencia de género

Pero si no hay una razón obligada para usar la misma definición usada por aquéllos con quienes una está en desacuerdo, luego tiene sentido definir un fenómeno en una forma que sea la más adecuada a los principios feministas.

Diana E.H. Russell

En este capítulo exploro dos vertientes, la feminista y la no feminista, para explicar el asesinato de mujeres. La primera de ellas ofrece el concepto feminicidio y su amplia riqueza de elementos que explican la violencia terminal contra las mujeres. Explico algunas de las diferentes formas que tiene de (re)presentarse el feminicidio, y expongo la política de la sexualidad patriarcal y sus ramificaciones discriminatorias para la mujer. El análisis del asesinato sexual de los cuerpos femeninos me permite delinear una forma de representación de la violencia de género: el feminicidio sexual.

La segunda vertiente explica el asesinato sexual por parte de tres autores con diferentes acercamientos y experiencias en el tema. Su reflexión se centra en el acto violento que se ejerce en el cuerpo de la mujer, los motivos o la ausencia de éstos en la conducta de los victimarios, las escenas del crimen, el número de víctimas, la clasificación de los victimarios y las estructuras sociales donde acaecen tales asesinatos. El enfoque tiene el potencial de abrir otra óptica, para entender y valorar la manera en que las teorías no feministas explican el asesinato sexual. Es obvio que desechan el término feminicidio; además, el razonamiento carece de la

comparación de la mediación del género y las consecuencias de la violencia que en esta relación de desigualdad sufren las mujeres. Por lo tanto, las posibilidades de comprender la violencia mortal son estrechas y excluyentes.

¿Cómo informan los enfoques feministas y no feministas sobre la problemática del feminicidio? Inicio el trayecto desde esta postura y ofrezco una reflexión preliminar en torno a la riqueza del concepto feminicidio, el cual parte desde el análisis del cuerpo de la mujer asesinada hasta el análisis de las estructuras sociales y poderes hegemónicos que lo permiten, lo toleran y lo amplían. El objetivo primordial de esta reflexión es el de visualizar ambos aportes en torno a un mismo hecho violento, partiendo de que las mujeres debemos (re)significar las mejores contribuciones feministas de la especialidad sobre la cual reflexionamos (Harding, 1998, 19). En este orden de ideas, asumo que uno de los procesos más riesgosos en el análisis feminista es el incursionar en temas en los cuales se nos niega “la especialidad” del argumento que se aborda; no obstante, debemos irrumpir en todo aquello que se nos veda y que al mismo tiempo necesita con urgencia nuestra reflexión crítica y nuestro compromiso político.

1.1 Feminicidio: política de exterminio de las mujeres

En primer lugar, quiero dejar establecido que la palabra correcta para referirnos a los asesinatos de mujeres es feminicidio¹, el término fue introducido al español por

¹ Para definir el término feminicidio parto de sus raíces etimológicas y la razón por la cual lo llamamos feminicidio y no femicidio, tampoco femenicidio, mucho menos homicidio. Las dos raíces latinas de la palabra que nos ocupan son *fémīna* -mujer- y *caedo*, *caesum*- matar. La palabra en latín para mujer no es *femēna*, sino *fémīna*, con “i”. Al unirse dos palabras para formar otra, se respetan las raíces de las dos y no solo se pegan, sino que se pueden poner vocales de unión según el caso en el que estén las palabras. Por eso, se dice *biología* y no *bioslogía* y también *homicidio* y no *homocidio*. La “i” es una letra de unión de las dos palabras que viene de la tercera declinación del latín. *Feminis* quiere

Marcela Lagarde (1997, 10-11). Ahora bien, en 1976 Diana E.H. Russell acuña el concepto *femicide*, (1992, xiv), pero es hasta 1992 cuando presenta junto con Jill Radford, y Jane Caputi la teorización del mismo y los diversos factores que forman y constituyen la explicación del término en su libro *Femicide: The Politics of Woman Killing*.

Diana E.H. Russell y Jill Radford lo definieron como "el asesinato misógino de mujeres por hombres" (1992, xi, 3). Por su parte, Jane Caputi, en la misma antología, agrega que el feminicidio es una "expresión extrema de la 'fuerza' patriarcal" (1992, 205). Es una forma de manifestar la política sexual, la institucionalidad, la representación y el ritual del dominio masculino; todo lo mencionado constituye una forma de terror que mantiene el poder del orden patriarcal (205). Además lo complementó con la siguiente explicación "no sólo es un acto socialmente necesario; también se experimenta como placentero y erótico –por aquellos hombres que lo cometen, así como por aquellos que variadamente lo representan y lo contemplan" (205). Con el vínculo entre violencia y placer se enfoca el análisis de la sexualidad en el deseo del hombre por el poder, el dominio y el control sobre la mujer- pero sin dejar a la deriva el deleite que puede o no experimentar quien ejerce el sufrimiento en el más débil - en el contexto de la opresión femenina para el mantenimiento de una sociedad patriarcal: la violencia sexualizada.

decir "de la mujer"; entonces la muerte de la mujer sería *feminiscidium*, y de allí pasamos a la palabra feminicidio, que es perfectamente correcta para el español. Ahora bien, la palabra femenino, es un adjetivo y no un sustantivo. En latín, ese adjetivo -también proveniente de la palabra *fémina*- se decía *femininus*, pero pasó al español como femenino porque nos resulta así más fácil de pronunciar. Ese cambio de vocales se llama aféresis que significa eliminación o supresión. Agradezco al Dr. Martín González de la Vara, el análisis de la palabra.

El término feminicidio nos merece aún mayor (re)consideración puesto que es una herramienta crítica que concibe varios factores de estudio y reflexión en torno a los asesinatos de mujeres en los cuales están presentes los motivos, los victimarios, los actos violentos, los cambios estructurales en cada sociedad en particular y la tolerancia por parte del Estado y otras instituciones hegemónicas que lo disimulan y lo alientan en detrimento de las libertades y derechos fundamentales de las mujeres (Radford y Russell, 1992).

Los motivos para el feminicidio son variados también y pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, la sensación de poseer y controlar a la mujer y exterminar a quien es considerada inferior. Los victimarios pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido y el desconocido, o el novio; son algunos hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres (19). Vivimos en un mundo donde los hombres matan a las mujeres y los motivos no son personales, lo hacen porque se es una mujer (Dworkin, 1997, 117).

Desde quien asesina, hay una manera inadecuada de ser mujer. Mary Daily afirma que cuando las mujeres son definidas como la encarnación del mal, ellas son el chivo expiatorio de la sociedad y quien la extermina funciona como el protector de las normas sociales (1985, 62-64). En una ocasión, en el año de 1996, el entonces Procurador del estado de Chihuahua, Francisco Javier Molina Ruiz declaró en relación con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. "Las buenas en la casa y las malas en la calle".²

² Jorge Morales Almada, "Dicen que las mujeres de Juárez son desechables", <http://español.news.yahoo.com/050318/12yrto/html>

Los actos violentos que el agresor o los agresores producen en el cuerpo de la mujer y que el mismo exterioriza son variados: golpes, estrangulamiento, heridas producidas por una arma o cualquier objeto que pueda ser utilizado como tal, mutilaciones, torturas, violación e incineración; son agresiones que se presentan una tras otra y aunque se manifiestan en una forma de continuo, muchos de ellas se mezclan para formar un todo (Monárrez, 2000, 100-101). Hay otras agresiones que no resaltan en las autopsias pero han estado presentes en el continuo de violencia de la niña/mujer asesinada: los insultos, la intimidación, el acoso sexual, el abuso infantil.

El feminicidio se da en proporción directa a los cambios estructurales de la sociedad y en relación directa al desequilibrio de poder entre mujeres y hombres en las esferas económicas, políticas y sociales. Éste se manifiesta y continúa en proporción directa al grado de tolerancia que presenta cada sociedad en torno al mismo y a su nivel de violencia (Vachss, 1994, 227). Un ejemplo de ello lo veríamos en las declaraciones de Hernán Rivera, secretario del ayuntamiento de Ciudad Juárez en 1998: "el municipio no es responsable de los homicidios de mujeres, porque se deben a la falta de valores, crisis económica y a otras causas, además la inseguridad pública es un problema nacional".³

Los hombres que matan a las mujeres son hombres violentos que las asesinan evaluando su vulnerabilidad. Dejar intacto el análisis de las condiciones económicas en las cuales desarrollan su vida las mujeres de Ciudad Juárez, es olvidar que la sexualidad se configura entonces mediante la subjetividad y la

³ Miroslava Breach Velducea y Ruben Villalpando Moreno, "Barrio: la CNDH, mal informada sobre la violencia en Chihuahua" Información Procesada, Base de Datos de la Prensa de Chihuahua, CD Base, *La Jornada*, México, D.F. 26 de mayo 1998, p. 1.

sociedad (Weeks, 1998, 40). Por medio de los asesinatos de algunas mujeres, focalizadas como especialmente vulnerables, se busca controlar a todas las mujeres, internalizando la amenaza y el mensaje del terrorismo sexual (Caputi, 1987,118).

El feminicidio es justificado, explicado y complicado por el Estado y otras instituciones con poder religioso, económico, político y social. Lo hacen cuando se ponen a evaluar la conducta de las mujeres asesinadas y al hacerlo, olvidan que lo que realmente interesa es que ha habido una muerte intencional y que alguien o algunos son los culpables. Lo refrendan cuando las hacen culpables de sus asesinatos, cuando afirman que se lo merecen por no seguir la construcción social femenina idealizada por la cultura. Por eso, el procurador Arturo González Rascón declaró en 1999: "Hay lamentablemente mujeres que por sus condiciones de vida, los lugares donde realizan sus actividades, están en riesgo, porque sería muy difícil que alguien que saliera a la calle cuando está lloviendo, pues sería muy difícil que no se mojara".⁴ Su respuesta se concentra en poner control y límites a la movilidad, en estigmatizar las ocupaciones, a la libertad y a la sexualidad de las mujeres en la esfera pública y privada desde su ubicación y postura de hombre con poder de género, de clase social, de profesión y sobre todo con el poder de la (in)justicia.

Al mismo tiempo, quienes detentan los puestos de procuración de justicia utilizan la estrategia de minimización de la violencia contra la mujer, la cual se centra ya sea en reducir la cifra de los asesinatos o restar importancia a lo que sucede. "No considera excepcional lo que está ocurriendo" declaró la primera fiscal María Antonieta Esparza (CNDH, 44/98, 42). Por lo tanto, en el mismo informe de la CNDH se observa que el Coordinador Regional de la Subprocuraduría de Justicia en

⁴ Armando Rodríguez, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 24/02/99. 9c.

esta ciudad, Felipe Terrazas Morales declaró a los visitantes de la CNDH "que las mujeres que han aparecido muertas son de clase baja, y que no existe un común denominador ya que algunas eran menores otras no, algunas aparecían estranguladas otras no". Luego se refirió a un grupo, "Los Rebeldes", que se encuentran detenidos desde 1996. Dijo que el grupo manejó un patrón de asesinar combinado con el abuso sexual de las víctimas. A las cuales se refirió como "jovencitas menores de edad de las que no se podría afirmar si comerciaban o no con su cuerpo, lo que sí es seguro es que las conocían muy bien en los centros nocturnos" (CNDH, 44/98,3).

Todo lo anterior, junto con las campañas de prevención diseñadas por las instancias de procuración de justicia, ponen límites a las mujeres, a su movilidad y a su conducta en la esfera pública y privada. En Ciudad Juárez, las campañas no previnieron nada, sólo fueron una muestra de misoginia y clasismo para las mujeres (Tabuenca, 2003, 426). Y en los actos de fuerza se resume todo el control de siglos hacia la mujer, (Vachs, 1994,66) con diferencias específicas en el contexto en que se dan.

El feminicidio es una cuestión global, pero tiene diferentes formas de presentarse (Radford, 1992,7). Por tal motivo, aunque toda violencia letal que ocasiona la muerte de la mujer por constreñimientos del género es un feminicidio⁵, en términos generales, no todas las formas de asesinarlas son iguales, por eso es necesaria una clasificación del feminicidio para poder determinar su especificidad y

⁵ Hay asesinatos de mujeres que no podemos llamar feminicidio. "Cuando el género de la figura femenina de una víctima es inmaterial para el perpetrador, nosotras estamos tratando con un asesinato no feminicida" (Russell, 2001,15).

avanzar las agendas políticas en contra de la violencia a niñas y mujeres que pueden ser sujetos de los mismos.

El feminicidio adopta diferentes representaciones que es necesario identificar y nombrar. Entre ellas está el feminicidio racista, que es cometido por hombres contra grupos de mujeres de diferentes razas; el feminicidio en masa, cuando un número de mujeres es asesinado en un intervalo de tiempo por uno o más hombres (Radford, 1992, 7); el feminicidio íntimo, cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas masculinas (Stout, 2001, 41); (Carcedo y Sagot, 2002); también hay variantes como el feminicidio infantil practicado en numerosos países; y el feminicidio sexual serial, (Monárrez, 2001) entre otros. Lo que tienen en común todas las definiciones es la modalidad en la cual los hombres violentos hacen uso del derecho patriarcal de penetrar los cuerpos de las mujeres y las menores, por medio del ejercicio de este poder de género para someter el cuerpo de las otras, el cual subsiste a través de los siglos (Dworkin, 1997,13).

1.2 Política de desequilibrio patriarcal entre los géneros

Para poder entender cómo surge el asesinato de mujeres es necesario que entendamos la política de la sexualidad en el sistema patriarcal. Ésta se localiza de una manera contundente en las concepciones prevalecientes de masculinidad y feminidad; en otras palabras en una oposición binaria: lo que es lo propio del hombre y lo que es propio de la mujer (Lamas, 1995, 33). La aparente simplicidad de esta división nos oculta la totalidad de las relaciones sociales en el proceso social de la

construcción de la sexualidad mediante las cuales se crean las relaciones de género (33).

Si descubrimos el velo que cubre el concepto sexualidad y lo analizamos desde el punto de vista político, encontraremos que se apela a principios de racionalidad abstracta y de interés universal que se escriben en masculino (Phillips, 2002, 40). Para Catherine Mackinnon (1991) hay tres falacias que se esgrimen para plantear una sexualidad abstracta, neutra y universal. Ella afirma que hay una inversión, desde la óptica masculina cuando se dice primero que: "la sexualidad concierne a la naturaleza, no a la arbitrariedad social" (216). Cuando se afirma tal cosa, se parte de una esencia, se parte de los universales.

No hay naturaleza humana universal como tampoco hay sexualidad universal. En este sentido, podemos hacer la comparación con la inexistencia de universales en relación con la justicia y la verdad (Phillips, 2002, 30). La identidad humana tiene una diferencia sexual y está presente en la diversidad de los cuerpos femeninos y masculinos. Aunque se nos quiera mostrar la sexualidad como la totalidad de una base predefinida por la naturaleza en donde se encuentra presente la sexualidad femenina y la sexualidad masculina, cuando se hace caso omiso, o se abstrae la mediación de género, resulta que toda sexualidad es sospechosamente masculina (Phillips, 2002, 26). De tal suerte el planteamiento debe ser diferente: frente a lo sexualmente universal se debe perfilar lo sexualmente específico. Al mismo tiempo, reconocer que lo "natural" está siempre permeado por el uso político que se le quiera dar y que además, resulta abusivo no tomar en cuenta la oposición

que se da a la pretendida universalidad de la humanidad con base en las construcciones sociales artificiales de cada cultura (Agacinsky, 1999, 26, 35).

La otra falacia sobre la que advierte y que se ha querido establecer como principio absoluto es que “las relaciones interpersonales no son distribuciones sociales de poder” (Mackinnon, 1991, 216). Sabemos que existe todo un sistema de relaciones de poder (económico, social, político, judicial y religioso) que nos cruza como mujeres y hombres; pero que en este bastimento se favorece lo masculino y se deja en desventaja lo femenino. Las instituciones sociales y políticas están en manos de los poderes patriarcales; por lo tanto, el gobierno, las instituciones religiosas, el ejército, los clubes, las mafias, todo es masculino (Lagarde, 1997, 9). De tal suerte que hay un individuo, que se clasifica en un ciudadano, en un jefe de familia, en un obrero, en un consumidor, en un miembro de un partido político; en suma, un ciudadano universal, abstracto, neutro y masculino (Phillips, 2002, 26).

Hay otras distribuciones sociales que sitúan a mujeres y hombres en diferentes lugares sociales: su pertenencia a tal o cual nación, su grado de acumulación de riqueza, su color de piel, etc. Son diferencias que propician y mantienen las desventajas de hombres y mujeres, pero siempre, experimentadas de distinta manera por la corporalidad femenina y masculina. Y precisamente, ese algo que tenemos en común, es la diferencia de poderes en las relaciones interpersonales; basta mencionar la división sexual de las tareas que corresponden a hombres y mujeres y el comportamiento aceptable de los mismos de acuerdo con su sexo y con su cultura.

Por último, Catherine Mackinnon impugna la última falacia: "la diferencia social no es discriminación sexual" (1991, 216). En esta pluralidad de diferencias a la cuales se agrega la diferencia sexual, la adversidad está presente para las mujeres y las hace más vulnerables a la diferencia social. Tanto el sujeto que define como el otro, están marcados por la diferencia, pero ésta tampoco es equivalente. Para el que hace la diferencia -el sujeto- es su manera de afirmarse, para el que es diferenciado, para el otro, es la manera en que se le hace desigual y marginable en tiempos y espacios propios de gratificación y poder (Maier, 1997, 82). Pero para quienes todavía afirman que no hay diferencia social basada en la discriminación sexual, toman como norma un solo sexo, un sexo neutro pero que básicamente es masculino. Por tal motivo, la mujer puede y debe reconocer la diferencia sexual como punto de partida para entender todas las otras diferencias que cruzan su identidad y que la limitan en su búsqueda de una igualdad de derechos humanos.

Por lo tanto, el sexo importa y la diferenciación sexual es parte del planteamiento político feminista (Phillips, 2002, 27). Agacinsky reconfirma que sobre la diferencia de los seres sexuados pesan las normas sociales, culturales, políticas y estéticas. Y es aquí donde el pensamiento feminista se separa y no encuentra el consenso, ya que algunas veces se afirma que más que enfocarnos en las diferencias sexuales debemos enfocarnos en las diferencias sociales (1999, 32) y otras veces que asevera que "la mujer puede englobarse en una igualdad con el hombre sólo si primero se reconoce la diferencia sexual" (Phillips, 2002, 27).

No obstante, si la diferenciación sexual no es el enfoque por excelencia para explicar la discriminación social, sí es un enfoque importante que nos explica las

diferencias sociales entre hombres y mujeres. La diferencia social está definida básicamente en contra de la mujer, en contra de lo femenino que es subvalorado en la vida social, política y económica (Gatens, 2002, 134). El no reconocerlo nos impide reconocer las formas de violencia que se practican contra las mujeres como la violación, la violencia intramuros, la mutilación genital, el embarazo forzado y el feminicidio, entre otras manifestaciones de discriminación contra las mujeres, contra lo femenino.

En esta línea de pensamiento, las niñas o mujeres asesinadas en Ciudad Juárez son objetos: su humanidad contiene indicadores que las marcan con menor valor frente a los ojos de los demás; la asesinada es ante todo un cuerpo de mujer. Y puede ser una inmigrante, una obrera de la industria maquiladora, una desconocida, una mujer pobre, una estudiante o una prostituta. Todas estas clasificaciones velan la violencia sexual que se ejerció contra ellas, pero reivindican su posición de objeto, de mujeres con diferencia social que pueden ser utilizadas por su diferencia sexual para el placer de algunos hombres y fácilmente reemplazables por otras con sus mismas categorías de identidad en un sistema de relaciones interpersonales de objeto/sujeto, en un sistema que presupone la separación de seres sexuados, de mujeres que pueden ser objetos de violencia mortal. Las relaciones son del todo imaginarios condicionales; son el resultado del tiempo histórico, de fuerzas políticas y de distribuciones de poder sobre las diferencias sexuales; aquí no hay nada de universal, nada de abstracto, nada de esencias, "nada inmutable excepto la diferencia misma" (Agacinsky, 1999, 32) que es nuestro punto de partida para el análisis de la violencia sexual.

Por todo lo expuesto, Jane Caputi reitera que, desde un enfoque feminista, los crímenes en contra de mujeres son asesinatos sexualmente políticos, los cuales tienen su raíz en un sistema de supremacía masculina, -igual que el linchamiento o los holocaustos los cuales se basaron en una ideología de supremacía étnica- el feminicidio es una forma de terrorismo patriarcal. Es la expresión directa de la política sexual en una cultura que define la sexualidad como una forma de poder (1990,2).

El sistema patriarcal no puede desligarse del uso de la fuerza; lo hace en todas las esferas sociales. Por eso, los hombres violentos, producto de este sistema, creen que tienen todo el derecho sobre el cuerpo de las mujeres. Para estos hombres, tan atractivo es el cuerpo de una doncella a la que hay que bajar de su pedestal, como el de una prostituta a la que hay que castigar (MacKinnon, 1991, 119). Para los hombres es atractivo utilizar una política de exterminio social por medio del secuestro, la violación, la tortura, la mutilación y el asesinato.

1.3 El asesinato sexual

La violación y el asesinato por violación constituyen en el sistema patriarcal la extrema violencia de la fuerza masculina y la dominación que se ejercitan contra las mujeres (Steeves, 1997, 2). Por tal motivo, la teoría de género introdujo un enfoque relacional en el cual sólo se pueden comprender las experiencias de las mujeres en tanto se analicen sus relaciones con los hombres y, aunque todas las feministas

rechazan la dominación masculina o el patriarcado, difieren en la forma de analizarlo y desafiarlo (Steeves, 1997, 4).

En la década de los ochenta, las académicas feministas comenzaron a cuestionar otros campos de la criminología como el asesinato contra mujeres. Uno de los aportes principales de esta nueva incursión del género en la corriente principal de los estudios criminológicos fue el análisis del asesinato sexual, donde todos los asesinos sexuales y sexuales seriales resultaron ser hombres⁶ y la mayoría de las víctimas, mujeres.

Jane Caputi, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer fueron las primeras en analizar sistemáticamente el asesinato sexual a través de la categoría de género. En *The Age of Sex Crime*, Jane Caputi aborda el asesinato sexual de mujeres por hombres. Afirma que el crimen de lujuria, el asesinato por violación, el asesinato serial y el asesinato recreativo son expresiones nuevas para un nuevo tipo de crimen: el crimen sexual. El asesinato de ninguna manera carece de motivación, ya que la violación, la tortura, la mutilación y finalmente el exterminio nos hablan de un “asesinato sexual” como un asesinato sexualmente político, como un terrorismo fálico funcional” (1987, 2) contra las mujeres.

El asesinato sexual tampoco debe ser explicado como una irrupción de fuerzas malévolas o de “psicópatas misteriosos”, afirma Caputi y continúa en la línea trazada por Mary Daly y Andrea Dworkin para analizar el crimen como consecuencia lógica del sistema patriarcal, que mantiene la supremacía masculina a través de lo

⁶ Hay una sola excepción: Rose West. Ella participó junto con su esposo Frederik West en el secuestro, tortura, mutilación, abuso y asesinato de diez jóvenes mujeres en Inglaterra en la década de los noventa. Sin embargo, todo parece indicar que ella, en algunos de los casos actuó sola y no bajo el guión elaborado por su pareja para torturar y disfrutar el asesinato de sus víctimas (Cameron, 1996-97, 48).

que la primera llamó ginecidio y posteriormente Andrea Dworkin definió como: "la sistemática tullidez, violación y/o asesinato de mujeres... la implacable violencia perpetuada por la clase genérica de hombres sobre la clase genérica de mujeres" (Dworkin, 1976, 16,19; citada por Caputi 1987,3).

El asesinato de mujeres es habitual en el patriarcado. Sin embargo, el siglo XX ha sido conocido por una nueva forma de crimen en contra de las mujeres, el cual incluye tortura, mutilación, violación y asesinato de mujeres y niñas. La frecuencia y recrudescimiento de los actos ha llevado a Caputi a denominar nuestra época como la "era del crimen sexual". Esta época comienza con "Jack el destripador", el hasta hoy desconocido asesino de Londres que, en 1888 asesinó y mutiló a 5 prostitutas (1989, 445). A través de él y sus crímenes se ha establecido la tradición de los asesinatos sexuales y los asesinos sexuales cuya función es "aterrorizar a las mujeres e inspirar y empoderar a los hombres" (1990, 3-4; 1989, 445).

Es a través de este asesino que sus crímenes comenzaron a nombrarse con categorías referentes al sexo y la sexualidad, debido a un marco teórico que la psiquiatría, la sociología y la criminología, junto al movimiento feminista de Inglaterra, conformaron para dar marcos discursivos para la explicación del crimen sexual (Cameron y Frazer, 1987, 22). Esto no significa de ninguna manera que el asesinato sexual no haya existido anteriormente, simplemente no se le nombraba con esta categoría que hoy utilizamos.

Así, para Jane Caputi, el asesinato sexual es un acto mítico ritualista en el patriarcado contemporáneo donde se funden el sexo y la violencia, donde se establece una íntima relación entre hombría y placer, porque

los asesinatos de mujeres y niñas -incluyendo tortura y asesinato por esposos, amantes, y padres, así como también aquellos cometidos por extraños- no son una maldad inexplicable o el dominio de "monstruos" solamente. Por el contrario, el asesinato sexual es la expresión última de la sexualidad como una forma de poder (Caputi 1989, 39).

Por su parte, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer, en su libro *The Lust to Kill*, exploran la irracionalidad de la fusión entre sexo y violencia y el porqué algunos hombres encuentran erótico matar a los objetos de su deseo, ya sean hombres o mujeres. Concluyen que en los actos brutales no solamente están presentes la misoginia y la sexualidad sádica, sino también la construcción social de la masculinidad como una especie de trascendencia sobre otros/as, porque si bien las víctimas pueden ser hombres y mujeres, lo que es constante es el género del victimario: masculino.

De tal suerte, concluyen que ni la violación ni el ataque sexual son condiciones necesarias ni suficientes para denominar sexual a un crimen. Lo que es importante "es la erotización del acto de matar". El asesinato sexual se define e incluye todos los casos en los cuales el asesino fue motivado por impulsos sádicos sexuales, por "la lujuria de matar", la cual es producto también de un cierto orden social (Cameron y Frazer 1987, 18-19, 33), "muy frecuentemente condonado si no es que respaldado por el Estado y/o por las instituciones religiosas" (Radford, 1992, 1)

Las causas de la violencia no se encuentran en las características "patológicas" de los ofensores. Sin embargo, es necesario reflexionar en el estatus

social de las víctimas (Andersen 1983, 196), en las identidades de género y los deseos sexuales que son socialmente contruidos y de ninguna manera naturales o biológicos (Cameron, 1996, 21), pero también en el color de la piel, la zona en la que se habita y la clase social. Para Jane Caputi hay una formula convencional que se repite de una manera estructurada en el asesinato sexual en los países anglosajones. Las víctimas de los asesinos sexuales tienen códigos que las identifican: pueden ser prostitutas, pelirrojas o estudiantes. Los asesinatos tienen una *firma* el estilo del asesinato que comprende la violencia, la mutilación y el exterminio con sexo, descrito ampliamente por la prensa. Los asesinos actúan en una especie de "acompañamiento" que vislumbra la acción de asesinos seriales o imitadores que matan a las mujeres. Esta formula, afirma ella, se contradice con los hechos pero funciona como un arquetipo genocida del solitario asesino serial que mata mujeres como Jack el Destripador y que nunca fue descubierto (1987, 5-6).

En Ciudad Juárez, como lo demostraré más adelante, los códigos que identifican a las víctimas son los siguientes: hay un predominio de mujeres jóvenes, son morenas, son estudiantes, son obreras, son niñas, pero todas ellas son económicamente marginales. Los asesinatos tienen una *firma*: secuestro, tortura, mutilación, violación y exterminio. También la firma aparece en algunos cadáveres y se expresa de las siguientes formas: cuando se encuentran vestidos, su ropa no coincide con la que portaban el día de su secuestro; tampoco coincide la disposición o (com)posturas en las cuales son encontrados; y se presumen días de cautiverio que permanecen sujetas a tortura antes de ser exterminadas. Las víctimas y las firmas se dan con un *acompañamiento* en el que en un mismo periodo pueden

aparecer y matar a mujeres los llamados asesinos sexuales seriales, asesinos múltiples, asesinos solitarios o asesinos imitadores; lo que los identifica a todos ellos es el empleo la violencia y el sexo. Todos ellos son asesinos sexuales.

En este sentido, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer afirman que cuando una sociedad se enfrenta cotidianamente al exterminio de mujeres no tiene sentido preguntar por qué un individuo mata a otro. La pregunta debe ser: "¿por qué los miembros de algunos grupos matan a otros miembros de otros grupos?" (1987, 30). Cuando se trata de dar respuesta a esta pregunta es necesario interrelacionar los motivos y los actos violentos de los criminales y yuxtaponerlos con las estructuras sociales de determinada región y las diferencias de poder en la jerarquía de poder sexual. Sin embargo, algunos profesionales de la criminología no parecen hacerlo: quizá tomen en cuenta las estructuras sociales, pero la diferencia de género les resulta irrelevante (1987, 30).

En el acto del crimen por lujuria, siguiendo a Deborah Cameron, están presentes dos identidades que conforman al asesino: la trascendencia existencial por medio de la trasgresión sexual. Los dos conceptos se relacionan con la libertad personal de quienes victimizan y se autorizan para trascender los constreñimientos sociales de lo que ellos consideran tabúes y que sólo aplican para las personas ordinarias y comunes, pero no para ellos. Por lo tanto, los actos y las personas que son convencionalmente prohibidos son convencionalmente convertidos en objetos eróticos por ellos. El asesinato es en nuestras culturas el último acto prohibido, el último tabú (1996/97,47).

Los asesinos que matan al objeto genérico (mujeres, niñas, niños, hombres) de su deseo sexual, lo hacen después de abusar sexualmente del mismo y torturarlo/a; pero además obtienen una gratificación sexual del mismo acto; porque en el acto final, no sólo está presente el control temporal como en el acto de la violencia sexual, sino la excitación de obtener el control total y para siempre con el silencio del objeto (Cameron, 1996/97,47). Ha de señalarse también, que el asesino se va involucrando al mismo tiempo en escenarios sexualmente transgresores (1996/97, 47).⁷ Defino los escenarios *sexualmente transgresores*, como aquellos lugares en los que se van depositando en un mismo periodo varios cadáveres de mujeres violentadas sexualmente. No obstante, tampoco olvido aquellas otras zonas donde se deposita subrepticamente un solo cadáver de mujer en las mismas condiciones de violencia terminal. En suma, lo que quiero demostrar, es que todos estos asesinatos de mujeres deben ser considerados como un todo indivisible, independientemente de lo disímil que nos parezca. Y aunque algunos asesinatos nos impactan más que otros, todos ellos forman un sistema coherente que reside en el significado que le da él o los asesinos a sus acciones en contra de las mujeres.

Podemos recordar aquí los casos más notorios en Ciudad Juárez como son: Lote Bravo, Lomas de Poleo, Granjas Santa Elena, el cerro Bola, las vías del ferrocarril, el cerro del Cristo Negro, el lote algodonero, por citar sólo algunos de los escenarios donde se han encontrado a las víctimas. Pero también hay otros lugares, otros

⁷ Utilizo esta categoría de Deborah Cameron, pero no en relación con los actos violentos sino a los espacios donde se tiran y desechan los cuerpos de las niñas y mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Para la autora los escenarios sexualmente transgresores, son aquellos en los cuales alguien que ha cometido uno o más asesinatos, también ha participado en el mismo periodo, en otra serie de violencias sexuales que no tienen que ver con el asesinato. No obstante, este abuso presupone un involucramiento y una escalada de violencia terminal en contra de otras/os.

espacios, donde se han arrojado cadáveres y no figuran en la memoria histórica, sea porque el número de víctimas no superó el número uno, porque no hubo familiares que (re)clamaran o porque no se le dio la difusión mediática de los otros casos.

La imagen desértica de los escenarios, argumenta Heike Gleibs, sitúa la violencia fuera del contexto urbano, fuera del orden social, en un espacio donde no hay leyes, en un lugar aparte de la civilización donde sólo los más aptos sobreviven, en un cementerio donde bárbaramente quedan las mujeres inhabilitadas sin piedad alguna en una lucha entre el bien y el mal ajena al resto de la comunidad (2004,7). De una comunidad que ha sido testigo por más de una década, del exterminio brutal de más de un centenar de niñas y mujeres convertidas en objetos del deseo sádico sexual de los asesinos que hasta el momento no sabemos quiénes son, y que por lo mismo, estos cadáveres, estos actos violentos y estos escenarios se encuentran enmascarados en la espera de que alguien se tropiece con ellos y se repita el ritual del feminicidio sexual.

1.4 Criminología no feminista

La violencia en su forma de asesinato es un tema que es punto de reflexión para otros; dentro de esta violencia se encuentra la que es experimentada por las mujeres en el asesinato sexual. Diversos autores se han ocupado de ella y han buscado sus causas y sus significados de acuerdo al punto de vista que se elija. Sin embargo, para los estudios no-feministas el tema de la violencia contra la mujer queda subsumido en una forma androcéntrica de identificarla, sin la mediación del género y perdida entre algo diferente y menor que el hombre (Agacinski,1999,25-

26). Sería una ironía pretender que esta voz con tono neutral y que esconde la jerarquía masculina refleje las experiencias particulares de las mujeres, independientemente de su interpretación variada del tema (Snitow, 1999,187).

En Ciudad Juárez, al feminicidio sexual sistémico también se le ha llamado crimen sexual o crímenes seriales. En relación con el último término, es preciso decir que Robert K. Ressler, considerado uno de los pioneros en perfilar asesinos seriales y resolver crímenes sexuales ha estado en esta ciudad en repetidas ocasiones. Es considerado además, una autoridad en esta materia. "Él es sin lugar a dudas el mundialmente incansable propagandista de esto" (Cameron, 1996/97,44). A él se le debe el término *asesino serial*⁸, acuñado en los años setenta.

El término caracteriza "las matanzas de aquéllos que cometen un asesinato, luego otro y otro en una manera justamente repetitiva" (Ressler y Shachtman, 1993, 32-33). Y es precisamente en esta forma de definir al asesino serial, donde la violencia que se ejerce por un grupo contra otro grupo fundamentado por la diferencia sexual queda velada, independientemente de que este perfilador le llame homicidio sexual y lo defina en una primera instancia de esta forma "aun cuando no haya evidencia de un acto sexual cometido en la escena, es usualmente perpetrado por hombres, y es usualmente un crimen intrarracial, blancos contra blancos, negros contra negros" (Ressler y Shachtman, 1993, 4). Ambos autores se centran en un periodo contemporáneo y usan el término de asesinato serial, pero esconden que

⁸ Jenkins afirma que el concepto, si no el término, existe desde hace más de un siglo y fue difundido en la década de los ochenta por el grupo de "Behavioral Sciences Unit" (BSU) -Unidad de Ciencias de la Conducta- del Departamento de Justicia en las oficinas de Quántico, Virginia y la Academia Nacional del "Federal Bureau of Intelligence" (FBI), Oficina Federal de Inteligencia. Esta unidad fue establecida en la década de los setenta con un interés en "perfilar" a los agresores violentos. Los medios de comunicación se encargaron de popularizar el término. No obstante, el lenguaje y la teoría del asesino serial fue desarrollada en Quántico (Jenkins, 1994, 7-8, 21, 55-56).

tanto en su país, Estados Unidos, como en otros, la violencia sexual, que es parte de la diferencia sexual. Además, invisibilizan, el asesinato de hombres blancos contra mujeres de color, las diferencias de clase y otras diferencias que cruzan a las mujeres.

En otro de sus trabajos, aseveran que el homicidio sexual es un crimen que va en incremento, preocupa a la sociedad y se puede definir como "el asesinato de una persona en el contexto de poder, sexualidad y brutalidad" (1995,1). El homicidio sexual, aseguran, es un acto con las siguientes evidencias y observaciones: la víctima puede estar vestida o desvestida, exposición de las partes sexuales del cuerpo de la víctima, introducción de objetos en las cavidades del cuerpo de la víctima, evidencia de actividad sexual sea ésta anal, vaginal u oral; también puede haber evidencias de que hay sustitución de la actividad sexual por la fantasía sádica y el cuerpo de la víctima se deja en posturas sexuales (1995, xiii). Todos estos crímenes son por naturaleza sexuales, aún cuando no se haya completado el acto sexual con la víctima (Ressler y Shachtman, 1993, 136).

Ante estas afirmaciones me parece que Ressler sabe lo que Deborah Cameron y Elizabeth Frazer se cuestionan con el primero de sus dos interrogantes en relación con el crimen de lujuria: ¿Qué es lo que se hace? Pero su confusión no deja de aparecer en relación con la segunda ¿Qué es lo que significa? (1987,x). Porque él asevera que la gente que comete crímenes contra otras personas, en los que no está presente el dinero como objetivo final, son de diferente crianza; éstos son los violadores y abusadores de niños/as y que cometen tales crímenes por satisfacción emocional (Ressler y Shachtman, 1993,32). Con esta afirmación, los

autores tratan de ocultar la violencia contra las mujeres y menores como norma en el sistema patriarcal y además impiden que los actos transgresores puedan ser reflexionados y cuestionados como parte de la socialización masculina de los hombres.

Al abundar sobre el argumento, afirma que el significado real que está atrás del término asesino serial es que estos hombres están obsesionados con una fantasía y tienen experiencias que no han sido realizadas y que se convierten en parte de la fantasía y los empuja hacia el siguiente asesinato (Ressler y Shachtman, 1993,33). Al respecto, no puede olvidarse que las fantasías se producen sobre bases muy concretas, las cuales están apuntaladas por las estructuras sociales de cada sociedad en particular y que el patriarcado permite y estimula esta clase de fantasías. En cada uno de los asesinatos se presenta la obsesión por mejorar el crimen y en la mente de los criminales se elabora el siguiente procedimiento de cómo matar no tan rápidamente a la víctima; piensan en una forma diferente de divertirse con ella y torturarla con mayor precisión y convenientemente, al mismo tiempo que piensan en nuevas formas de violentarla sexualmente (1993,33). Las afirmaciones se desprenden después de haber entrevistado a 36 asesinos seriales en diferentes cárceles de los Estados Unidos. El 81% de los agresores manifestaron que su principal interés sexual era la pornografía (Ressler, Burgess y Douglas, 1992, 25). No obstante, los autores no probaron el uso de la pornografía por parte de los agresores y la importancia y el contenido de sus fantasías (Caputi, 1992, 216).

Elliot Leyton, profesor en antropología, es otro autor interesado en el tema del asesinato sexual, y retoma el crimen serial como objeto de su estudio y lo delimita

dentro del asesinato múltiple. Esto es de gran relevancia ya que de esta manera delimita el crimen sexual de otra clase de asesinatos que se dan en un tiempo y en un espacio con un número significativo de víctimas por parte de un agresor, en los cuales no está implícito supuestamente el deseo del sexo y la muerte (1995, 21-22).

Dentro de la gama de asesinatos múltiples, Leyton excluye los siguientes crímenes que podrían ser considerados seriales pero que son ejecutados por diferentes motivos: la ganancia y el avance en una carrera burocrática. Por ejemplo, cuando el asesinato múltiple es llevado a cabo por la *ganancia* y como una manera de ganarse la vida; el profesional de este crimen podría dedicarse a otra cosa si le ofrecieran más dinero. También, los torturadores y asesinos profesionales empleados por el Estado son básicamente burócratas que destruyen a sus conciudadanos por órdenes del gobierno. Se les conoce como *apparatchik* y matan con lo último en tecnología; su motivación principal es el avance en su carrera (30).

Leyton ignora que muchos regímenes en América Latina han sobresalido por utilizar patrones de exterminio designados especialmente para castigar y matar a las mujeres que son percibidas como militantes activas en contra de la opresión y la explotación de sus gobiernos. Debemos reconocer que cuando se habla de estas formas de tortura se invisibiliza la victimización de las mujeres en la agresión masculina contra lo femenino (Bunster-Bunalto, 1993,252-253). Por último, tenemos los modernos *escuadrones de la muerte* que actúan bajo las órdenes de la elite en el poder y con el consenso de la población en general. Para la América Latina la referencia más conocida es la masacre referida generalmente a los niños de Brasil

asesinados por los escuadrones de la muerte (Aquiles, 2000,347); pero tampoco se hace referencia a las diferencias de género en las matanzas.

Una vez que Leyton ha hecho las distinciones en las cuales él mismo no abunda porque su interés se centra en el asesinato múltiple conocido como crimen serial, lo define de la siguiente manera: “aquél que se lleva a cabo y se propaga por un tiempo” (1995, 24). Éste es su verdadero objeto de estudio. Son los asesinos que matan por su propia causa, son aquéllos para quienes asesinar es su propósito supuesto o sus metas privadas (30). Estos hombres son practicantes de lo que los alemanes llaman *lustmord*, o en inglés *joy-murderers* matan independientemente y pareciera que sólo lo hacen por el placer que les da el acto (32). Pero no es así, dice Leyton, después de analizar las biografías de seis asesinos seriales cuyas víctimas son principalmente mujeres.

Tampoco, continúa el autor, estos asesinatos son lo que se debaten en las ciencias sociales, las cuales analizan la última causa de homicidio como producto de la pobreza absoluta, la inequidad relativa, o la subcultura regional. De hecho, los tres factores producen frustración en los individuos, porque, de acuerdo con su referente, -asesinos anglos- estos hombres que asesinan pertenecen a la clase trabajadora superior o a la clase media baja, son figuras extremadamente conservadoras que se sienten excluidas de la clase a la que desean pertenecer. Por eso matan a gente desconocida, pero que representan para ellos la clase que los ha rechazado (28-29).

En los casos que examina el mismo autor, los asesinos mataron a mujeres que tenían una posición social más alta que ellos. Sin embargo, Leyton no toma en

cuenta que hay casos en los cuales las víctimas son asesinadas de acuerdo con la posición de clase marginada, por el color de piel y por el empleo estigmatizado que desempeñan (Grant, 1992,145-160). Ciertamente no todas las víctimas son mujeres; no obstante, ignorar las implicaciones sexuales políticas de quien asesina, es mantenerse en la ignorancia y desde la distancia participar de la misoginia hacia las víctimas, sean éstas figuras con cuerpos de mujeres u hombres estigmatizados como figuras femeninas (Caputi, 2004, 189).

De la misma manera, Leyton no está de acuerdo con afirmaciones que definen la conducta de los asesinos múltiples como insana o una rareza psiquiátrica o genética, o como producto de la posesión de espíritus malignos, la práctica de cultos satánicos o brujería. Las explicaciones desvanecen la culpa más allá de nuestra responsabilidad. Si se les cataloga como mentalmente enfermos, ¿cómo es que pasan desapercibidos sus síntomas clínicos en la sociedad? Y si decimos que cualquier persona que comete un asesinato ha perdido toda sanidad y razón, esta posición es esencialmente moral y no nos lleva a indagar objetivamente las causas y el significado de tal acto (21). Por lo tanto hay que tomar en cuenta que el asesino y su conducta tienen un sentido y una significación social (257-258).

Los asesinatos que cometen estos hombres van más allá del mero placer: el exterminio que realizan los convierte a ellos en una especie de protesta sub-política y conservadora que les deja un beneficio social y fundamental de revancha, celebridad, identidad y desahogo sexual. Ellos conciben los asesinatos como una especie de misión, tarea, o cruzada. Continúa Elliot Leyton con su explicación.

Es el fenómeno una clase de rebelión primitiva contra el orden social el cual se ha vuelto cada vez más una forma elegante de arte social. Si los asesinos

podrían solamente ser entendidos como una protesta social personalizada, debe ser enfatizado que estos asesinos no son radicales: ellos han abrazado entusiastamente el orden establecido sólo para descubrir que no les ofrece un lugar en el cual puedan mantenerse. Su rebelión es una protesta contra una percibida exclusión de la sociedad, no es un intento para alterarla como conviene a un revolucionario (32).

Este pensamiento es una forma vana y al mismo tiempo participativa en el asesinato. Es claro que los asesinos no son radicales, ni revolucionarios, ni rebeldes, ni psicópatas. Son hombres que han abrazado la tradición de violencia extrema contra la mujer y lo femenino. Su rebelión primitiva no es otra cosa que mantener el terrorismo y el miedo en las mujeres. No obstante, Leyton afirma que la exclusión de la sociedad para estos sujetos tiene que ver con la deprimida economía estadounidense que no puede crear puestos para la clase media y que se han reducido desde la década de los 60. Por lo tanto, estos jóvenes estadounidenses, de clase media, socialmente ambiciosos pero poco talentosos se convierten en esta clase de asesinos (283).

Asimismo remarca, a partir de 24 casos de asesinos seriales cuyos orígenes sociales son conocidos, que ellos tienden a estar en una de estas cuatro categorías: son adoptados, hijos ilegítimos, han estado recluidos en centros de mejoramiento social para menores durante su niñez o adolescencia, o son hijos de madres que se han casado tres veces o más (288-289). Las preguntas para el autor son: ¿qué acaso las oportunidades de escalar la jerarquía social no están cerradas también para las mujeres norteamericanas de clase media? ¿Qué acaso las mujeres no han experimentado ilegitimidad, adopción, madres que se han casado más de tres veces y confinamiento en instituciones juveniles? ¿Y qué pasa con la figura del padre en las familias analizadas?. Sólo le quedaría por mencionar el estereotipo de

culpabilización de la madre que no cumplió con el papel asignado a su maternidad y a su figura de mujer responsable del cuidado del hijo y de las normas sociales que éste quebrantó.

Los asesinos seriales para Leyton castigan al inocente, no al culpable; de esta manera reviran todos los valores sociales como única forma de decirles a las autoridades que ellos están protestando por su falta de una "identidad refrescante" y su negativa a aceptar la posición que la misma sociedad les ha asignado (259). Entonces, al escoger a miembros de la clase social que ellos encuentran bellos, al mismo tiempo "agregan el gozo del sexo a su aventura. El sexo no es el primer motivador, pero es vital a su empresa, es un delicioso derivado, o un dividendo extra a su aventura" (35-36). Jane Caputi, contesta que la degradación del sexo y el exterminio de las mujeres, sólo puede ser entendido en un mundo fálico en el que el pene puede ser utilizado como un arma y al mismo tiempo un arma puede ser utilizado como un pene. "Solo en ese mundo el asesinato sexual puede llegar a ser un sacrificio ritual y una ruta a la 'inmortalidad'" (2004, 204).

Por último, tomo en consideración un tercer autor, Phillip Jenkins, profesor de historia y estudios religiosos cuyo propósito en el tema es analizar los factores que subsisten para explicar la construcción social del "problema del asesino serial" (1994,3) por diversos actores sociales que tienen intereses específicos en la sociedad: por las feministas radicales, por funcionarios públicos, autoridades que investigan el tema, políticos en campaña y grupos religiosos entre otros, a los cuales les pueda servir el tema para sus propósitos personales o de grupo. Se trata de un tema utilizado como arma política y es del dominio de grupos liberales y

conservadores: el peso que se le otorga al fenómeno depende de un complejo problema “de construcción social y trabajo cultural” (Jenkins, 1994,4-5) el cual depende de un amplio contexto de las tendencias políticas que prevalezcan en el momento (7-9). Con esto, no quiere decir que Phillips Jenkins no considere el asesinato serial como un problema en la sociedad; sin embargo, manifiesta que se sobredimensiona como una plaga.

Para él, el asesinato serial es un concepto que popularizaron los medios de comunicación estadounidenses en la década de los ochenta. El concepto ayudó a establecer diferencias entre las diversas manifestaciones de los asesinatos múltiples, tomando en consideración los intervalos de tiempo que separan los ataques individuales. Así, los asesinatos cometidos en un breve periodo de tiempo y en un lugar se llaman asesinatos en masa. Los que se llevan a cabo en unos cuantos días o semanas, se les llama *spree-killings* o *asesinatos de juerga*, también se puede definir como un número extraordinario de asesinatos realizados en un lapso limitado. En cambio, el asesinato serial presupone que “los crímenes se llevan a cabo y se propagan por meses o años en los cuales hay un periodo intermedio donde se enfrían” (Jenkins, 1994, 21).

Para Jenkins, el término asesinato serial debería entenderse simplemente como “actos múltiples de homicidio criminal cometidos en un periodo de tiempo”, (23). No obstante, esta definición presenta limitantes ya que hay conductas que presentan lo que se define como asesinato serial, pero que sin embargo se excluyen de modo arbitrario. Entre los casos se pueden citar los homicidios que no se cuentan dentro de los asesinatos seriales, porque son llevados a cabo desde la

consigna de terrorismo político y supuestamente tienen una base racional. En el mismo reflector entran los crímenes cometidos por las organizaciones que se dedican al narcotráfico y el crimen organizado.

Lo que se toma en cuenta para el asesinato serial es que son "homicidios que carecen de un motivo claro y comprensible, actos de asesinato irracional tales como los *homicidios por violación* o asesinatos sensacionales" (1994,23), (énfasis mío). Susan Brownmiller ya había explicitado el motivo y los fines de la violación y el asesinato por violación: la violencia y el poder (Brownmiller, 1986). Jenkins nos da su definición del asesinato serial el cual "involucra un agresor asociado con la matanza de por lo menos cuatro víctimas en un periodo mayor de setenta y dos horas" (23). Con estos parámetros, el feminicidio sexual sistémico puede dejar de ser preocupante, no existe, puede dejar de ser contabilizado.

En la década de los ochenta, en los Estados Unidos el asesinato serial simbolizó la peor manifestación de la conducta humana: se le consideró una disfuncionalidad extrema, fuera ésta social o psicológica, o también una perversión moral. Esta conducta aberrante y moralmente maligna no podía ser tolerada. Se cuestionó si los cambios sociales que experimentaba la sociedad habían contribuido de alguna manera en la creación de el fenómeno social (Jenkins, 1994,121-122). A partir de entonces, se estableció el homicidio serial como una epidemia, mediado a través de los puntos de vista retóricos tanto conservadores como radicales. Sin embargo, para Jenkins, en ambos casos la retórica coincide ya que se dice que el crimen es producto de los cambios sociales que se han presentado y han tenido efectos negativos en lo que se consideraba en las estructuras y los valores de las

comunidades tradicionales. El homicidio múltiple o serial es producto de esta nueva era que despersonaliza la supuesta armonía del pasado, se centra en objetivos materiales y personales y desvaloriza la vida y suerte de algunos/as de sus ciudadanos/as (Jenkins, 1994,122-123).

La construcción retórica por parte de la línea conservadora se orientó principalmente en enfocar la amenaza hacia la niñez, al mismo tiempo que criticaba la permisividad sexual, la decadencia de la familia y la debilidad de las normas morales que se relajaron en las dos décadas anteriores. Los asesinos múltiples sexuales no eran más que síntomas concretos de un exceso sexual sin restricciones por parte de una moralidad liberal que los sustentaba, al igual que la pornografía, el incremento de violencia en los medios de comunicación y el debilitamiento de las redes sociales. En este medio ambiente era muy fácil encontrar víctimas disponibles (Jenkins, 1994,124).

Para esta retórica, el grupo de víctimas era “especialmente vulnerable debido a su extrema pobreza o aislamiento...” por lo tanto se debería poner atención a la injusticia social que prevalecía (Jenkins, 1994,133). En el imaginario cultural acerca de los asesinos seriales se presenta una aguda oposición entre el inescrutable asesino y su inocente víctima, generalmente niños/as. Lo cual permite realizar una guerra contra los monstruos (1994, 132), ya que se sugiere que los asesinos depredan a un grupo que es especialmente vulnerable por su extrema pobreza o aislamiento. Los referentes hacen al mismo tiempo que la atención se enfoque en las injusticias sociales que lo sustentan (1994, 133) y en una sociedad que deshumaniza y devalúa a su ciudadanía y trata a su niñez como mercancía o artículo

de consumo; una sociedad que ve los actos violentos de los asesinos seriales "como reflejos de las tendencias sociales: modernización, urbanización, industrialización y la consecuente anomia" (134). Sin embargo, hay implicaciones que se deben tomar en cuenta en ambas posturas, de acuerdo con el autor.

Si se sugiere que el crimen o la violencia aumentan debido a factores sociales o ambientales, entonces es esencial cambiar las condiciones mencionadas, y la responsabilidad individual del ofensor se torna irrelevante. Por el otro lado, el concentrarse en las características morales individuales del ofensor provee una base ideológica para las guerras contra el crimen, y las leyes draconianas y las políticas de orden (Jenkins, 1994,129).

Frente a las aseveraciones afirmo que las condiciones materiales también sustentan la violencia contra las mujeres. No puede ser de otra manera, las mujeres vulnerables se encuentran viviendo en condiciones marginales que se añan a la discriminación de género y clase social. No es irrelevante, por ejemplo en el caso de Ciudad Juárez, que cuando un cadáver de mujer es encontrado, tiene el 80% de probabilidades de pertenecer a la zona del poniente de la ciudad, donde se encuentra el mayor déficit de infraestructura urbana en electricidad, agua potable, drenaje y pavimento; donde además se concentra la población inmigrante (Monárrez y Fuentes, 2004). Es aquí donde la conducta del agresor se torna relevante y toma ventaja de las condiciones patriarcales y económicas que sustentan la violencia contra la mujer. Y la conducta del agresor siempre se sustenta en la ideología patriarcal, de ninguna manera es una cuestión individual, porque sexualidad y sociedad no son existencias separadas.

En lo relativo a las posturas semejantes y contrarias a la retórica conservadora, Jenkins menciona el pensamiento feminista dentro de la línea radical y afirma que las teóricas han presentado al asesino sexual serial como

representativo de una categoría más amplia de todos los hombres que viven dentro de una cultura patriarcal. Afirma también, que aunque de ninguna manera implican que todos los hombres sean violadores o asesinos seriales, todos tienen el potencial y la patología de la violencia como una extrapolación lógica de lo que de otra manera puede ser visto como conductas menores o inocuas como la pornografía y el acoso sexual (1994,139). Aún más, las feministas sostienen que este tipo de asesinato “es un subconjunto de la agresión sexual masculina hacia las mujeres” (139), así que lo presentan como la última expresión del abuso sexual y como un fuerte peligro social; lo sustentan con el enfoque en las manifestaciones más extremas de esta conducta y seleccionan los recuentos de estadísticas para enfatizar la victimización (141). Con esta retórica, la teoría feminista ilustra la deshumanización de un grupo en particular y la disfuncionalidad social por la prevalencia del mismo (139).

De esta manera, Jenkins reprende a las feministas por acaparar el asesinato serial como un arma simbólica para forzar a otros a aceptar la causa del feminismo y de esta manera desplaza la agresión coercitiva de los asesinos seriales a las feministas (Caputi, 2004, 88). Y aunque esta forma de asesinar sea atípica, es producto de un orden social. Además, a pesar de que pocos hombres lo cometan, muchos de ellos comparten el deseo del asesino (Cameron y Frazer, 1987, 33). Y si bien la violencia no es la explicación última de las relaciones entre hombres y mujeres, sí es una forma significativa y categórica para considerar e investigar la diferencia entre los unos y las otras en cuanto a su uso y fuerza (Agacinski, 1999, 128).

No basta desde el enfoque no feminista acotar débilmente el asesinato sexual, explicar qué se hace al cuerpo de la víctima y perfilar la escena del crimen para después perderse en las explicaciones de lo que significa para los asesinos el acto que han cometido. Es necesario, como en cualquier otro caso de violencia contra la mujer, enmarcarlo en las relaciones inequitativas que se dan en las relaciones de género y que permiten y toleran que alguien tome el papel de víctima y otro el papel de victimario. Asimismo, resulta deplorable el discurso y las categorías con que se nombra a los asesinos, ya sea llamándolos monstruos, revolucionarios, rebeldes, psicópatas o de diferente crianza. Con las etiquetas y discursos lo único que prevalece es la invisibilización de la cultura patriarcal que sustenta el feminicidio sexual sistémico en cada sociedad en particular.

El asesinato de una mujer es examinado desde diferentes especialidades. Para quienes no tienen el paradigma de las relaciones de género, la clasificación de un asesinato sexual de mujer se centra en lo que al cuerpo de la misma se le hace. Sin embargo, una cosa es lo que se hace a un cuerpo biológico y otra lo que significa, lo que se le hace a ese mismo cuerpo mediado por la construcción cultural patriarcal. Por un lado, la reflexión no feminista se pierde en las tipologías de las clasificaciones tales como homicidios múltiples y seriales, y junto con éstas, el debate en la precisión del número de víctimas y tiempo en que acontecen los exterminios de las víctimas y la denominación de los asesinos en categorías absurdas, como rebeldes, inconformes, radicales que están en contra del sistema social al cual pertenecen. Por otro lado, la mirada feminista, ubica el asesinato de mujeres como un feminicidio. Con el paradigma teórico es posible nombrar, analizar

y reaccionar ante la muerte violenta de mujeres por hombres que hacen uso de su poder de género. Al mismo tiempo, el feminicidio tiene diversas representaciones y una de ellas es el feminicidio sexual. Este no es nuevo; la violencia sexual contra la mujer y también contra hombres, niños y niñas que son utilizadas como objetos genéricos de violencia sexual, es anterior a la aparición de la categoría crimen serial o crimen recreativo. Por lo tanto, lo único nuevo es la diferente forma de nombrarla a partir del análisis feminista. En este sentido, el feminismo detalla que en el feminicidio sexual sistémico las víctimas tienen códigos de acuerdo con la ubicación que tengan en las estructuras sociales, producto de diferentes identidades y capitales sociales que conforman sus identidades. El feminicidio tiene firmas en el cuerpo de la mujer que son el secuestro, la tortura, la mutilación, la violación y el exterminio. En el feminicidio hay un acompañamiento de hombres que deciden matar a las mujeres, por lo que más que decirles asesinos seriales, asesinos solitarios o asesinos múltiples, la mejor ilustración es asesinos sexuales. Por último, los asesinos utilizan los escenarios sexualmente transgresores para arrojar los cadáveres de sus víctimas, de esta manera representan el valor (des)hecho de quien careció de posición y privilegio.

Capítulo 2. Clase social, hegemonía e ilegalidades permitidas

Pero, ¿qué condiciones en una sociedad son las que permiten el cumplimiento de tales crímenes?

Tzvetan Todorov

En el capítulo reflexiono en torno a otras concepciones teóricas que inciden y conforman las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres. En estas relaciones están presentes la clase social, la hegemonía capitalista y las ilegalidades permitidas que dan origen, consienten, toleran y no aplican la justicia en el feminicidio. Formulo ampliamente el concepto de feminicidio sexual sistémico como categoría central de análisis de esta tesis; preciso las estructuras de violencia que sustentan las condiciones materiales de violencia para las mujeres en el escenario juarense; y finalmente, introduzco la cuestión de los/las familiares de las víctimas.

Inicio el recorrido parafraseando a Gayle Rubin en su conocida pregunta: ¿qué es una mujer domesticada? (1999, 16). Yo me pregunto ¿qué es una mujer asesinada? y contesto siguiendo en su línea: es la hembra de la especie, una mujer que es sólo una mujer y que se transforma en víctima de un asesinato en determinadas relaciones. Ahora bien, quedan otras preguntas por contestar: ¿cuáles son esas relaciones? y ¿cómo se van conformando las personalidades de las mujeres y de los hombres a través de esas relaciones sociales? Finalmente, me pregunto ¿cómo influyen el proceso social, las estructuras y las instituciones para generar la violencia de los unos contra las otras en Ciudad Juárez? Introduzco las

aportaciones al tema de la violencia de tres teóricos: Karl Marx, Antonio Gramsci y Michel Foucault. La contribución de los tres al conocimiento de la problemática de las relaciones sociales es variada y de una riqueza notable. No obstante, el análisis pretende recuperar sus participaciones a las tres variables mencionadas: clase social, hegemonía e ilegalidad permitida. En la conceptualización de la categoría feminicidio sexual sistémico reúno todos estos elementos que transgreden a víctimas y familiares.

Mi análisis parte, en primera instancia, de una (re)lectura del contenido de los autores y su aporte al tema de la violencia. Sus elementos conceptuales también nos permiten construir "la parte de la vida social en donde se sitúa la opresión de las mujeres", y de otros individuos (Rubin, 1999,17). Esto de ninguna manera puede ser tomado a la ligera, porque de estas teorizaciones también depende la esperanza de una sociedad sexualmente igualitaria (15). A partir de los dos acercamientos - aportaciones conceptuales y vida social- podemos relacionar el tema de la violencia desde lo general y lo específico de cada sociedad en la cual se encuentran insertas las mujeres, porque, "las acciones toman cuerpo condicionadas por aspectos materiales de una sociedad determinada -como por ejemplo la disponibilidad de recursos en un entorno dado- pero también enmarcadas en sistemas de representaciones que las hacen significativas y encauzan su realización" (Narotzky, 1995,15).

Marx no estuvo interesado en la división sexual, por lo que la opresión sexual no es un tema de interés en su análisis. Para él los seres humanos se definen en relación con el modo de producción, por ende son campesinos, trabajadores,

obreros y capitalistas sin diferenciar entre hombres y mujeres (Rubin, 1999, 18). Rubin opina que ninguna teoría explica la opresión de las mujeres, en todos los tiempos, con la fuerza explicativa que lo hace la teoría marxista de la opresión de clase a través de la historia (18). Sin embargo, "explicar la utilidad que tienen las mujeres para el sistema capitalista es una cosa, pero explicar por medio del mismo análisis el nacimiento y continuidad de la opresión de las mujeres es otra" (21).

Si bien tanto las concepciones de género y clase están históricamente situadas y de ninguna manera son universales (Bellhouse, 1999, 960), ningún análisis en el sistema capitalista acerca de la reproducción de la fuerza de trabajo puede dar una explicación de "la ligadura de los pies, los cinturones de castidad, la increíble panoplia bizantina de indignidades fetichizadas, por no hablar de las más ordinarias opresiones que se han infligido a las mujeres en distintos lugares y en distintas épocas" (Rubin, 1999, 21) y a las cuales Andrea Dworkin, llama "la violencia culturalmente normalizada contra las mujeres" (1997, 20).

No obstante, esta variada manifestación de la violencia contra las mujeres puede ser entendida no ya de diferentes maneras, sino dentro de especificidades muy concretas. Karl Marx en los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844* examina las relaciones hombre/mujer enmarcadas en la teoría del trabajo alienado, la sociedad burguesa y la propiedad privada. Aunque la relación entre los sexos no se encuentra en una forma articulada sino accidental, tiene un mérito por haberlos situado en un terreno concreto e histórico en el cual se desarrollan las relaciones interpersonales de los seres humanos (Manieri, 1978,145), mediadas por la clase social.

2.1 Clase social y hegemonía

El concepto de clase social no fue definido claramente por Marx y Engels, aunque dieron elementos que son referentes para analizar esta categoría de acuerdo con la posición que ocupan grandes grupos de personas en los sistemas de producción económica que son producto de un tiempo social histórico concreto. Sus aportes también permiten ver la relación que estos grupos tienen con los medios de producción y con la organización social del trabajo, lo cual incide en el monto de riqueza que cada uno de los grupos recibe y que condiciona su modo de vida (Bartra, 1973, 42).

Por supuesto que los teóricos marxistas y no marxistas han enriquecido el concepto de clase social, aunque algunos de ellos sólo han tomado como referente el indicador económico. Nicolas Poulantzas dice que “las clases sociales son grupos de agentes sociales, hombres, definidos principalmente, aunque no exclusivamente, por su lugar en el proceso de producción, es decir en la esfera económica” (1977, 96). Sin embargo, Pierre Bourdieu sostiene que la humanidad no sólo produce sino que también consume; y dentro del proceso de consumo hay una manera en que los bienes son signos y símbolos de posición de clase social (García Canclini, 1990, 14-14). Por eso, también se debe analizar la clase social como producto de capitales que cruzan las identidades de hombres y mujeres.

Bourdieu sugiere un modelo de clase social¹ a través de varias formas de capital, que cruzan el espacio social y permiten a la persona que las tiene la fortaleza, el poder y la posibilidad de obtener ventajas de conocer y ser reconocidas; y a quienes carecen de éstas, les permiten el ser (des) conocidas y la experiencia de la violencia (Bourdieu, 1999, 106). Son los efectos simbólicos del capital (319), y hay cuatro formas de él, que son: el económico, el cultural, el social y el simbólico.

El capital económico está formado por el ingreso, bienes, patrimonio financiero heredado y capital monetario. A su vez, el capital cultural, puede existir en tres formas en un *estado personificado o encarnado* (Bourdieu, 2000, 215) -esto es, en relación con el cuerpo y a la mentalidad de los sujetos- y se presenta en la forma de largas y prolongadas disposiciones de la mente y el cuerpo, lo cual a su vez se relaciona con los modales corporales, los comportamientos, la manera de ser y la apariencia física que incluye el color de la piel y los rasgos del rostro (66). La segunda forma se presenta en *un estado objetivado*, y se puede reconocer a través de los bienes culturales, tales como el lugar de residencia, la capacidad de las personas de apropiarse y dominar los lugares públicos (i.e. instituciones médicas, jurídicas y culturales) de su hábitat, (122). Por último, en un *estado institucionalizado*, el cual es consecuencia del cúmulo de conocimientos y competencia adquiridos en la escuela, la venta indirecta o directa de conocimientos prácticos a las empresas comerciales o al Estado, (1999, 36). En esta última forma cabe mencionar que la religión, la filosofía, la política y los discursos de feminidad y masculinidad, llegan a encarnarse o a personificarse y pueden ser utilizados como

¹ Estoy en deuda con Beverly Skeggs, y utilizo este modelo, el cual ella empleó, para analizar la clase social (1997, 8). Sin embargo, he agregado otros elementos y la bibliografía que corresponde a ediciones en español.

recursos culturales. Esto de ninguna manera significa que las relaciones de género sean meramente culturales (Skeggs, 1999, 8); el capital cultural (sea religioso, jurídico, filosófico) sólo existe en relación con las otras formas de capital.

El capital social comprende los recursos basados en conexiones y membresías de grupo. Es un capital generado a través de relaciones, de relaciones privilegiadas, de la infancia o de la adolescencia, del lugar de nacimiento y residencia (Bourdieu, 2000, 123).

El capital simbólico es la forma que toman los diferentes capitales, una vez que son percibidos y reconocidos como legítimos. La legitimación es el mecanismo clave en la conversión al poder. El capital cultural tiene que ser legitimado antes que pueda tener un poder simbólico. El capital tiene que ser considerado como legítimo, antes que pueda ser capitalizado. Todos los capitales tienen un contexto específico, por lo tanto, la gente está distribuida en el espacio social de acuerdo al volumen global de capital que posean, y a la estructura del capital, (Bourdieu, 1999, 287). La desigualdad permite formas de dominación (227) de los unos sobre los otros de acuerdo con los poderes (in)definidos de sus capitales en el mundo social y económico (287) en el espacio social.

Lo anterior da sustento a que dentro de las definiciones de la clase social y de un marco concreto e histórico, se requiere que la categoría de género se asocie con otras categorías conceptuales donde se articulen y complementen las múltiples identidades de las mujeres pobres, marginadas o de colectividades sociales subalternas (Maier,1997,61) de diferente color de piel y lugar de nacimiento, las cuales por su inserción en los procesos económicos históricamente determinados y

su relación con los medios de producción y su participación en la distribución social de la riqueza poseen capitales económicos, sociales y culturales que las (de)simbolizan y las hacen experimentar la violencia.

Al mismo tiempo, es necesario recordar que los privilegios que la discriminación de género concede a los hombres, no son diferentes a los privilegios que la clase social otorga a quienes beneficia esta división. En este contexto, afirma Dianna Russell, los hombres se resisten a perder el monopolio del poder, así como los blancos de África del Sur se oponen a la gente negra que mina la base de la estructura racial de poder. Por eso, los hombres reaccionan a la liberación de las mujeres: entre más mujeres ganan acceso a puestos de trabajo, incremento monetario y éxito profesional, la violencia de los hombres contra las mujeres se incrementa, aunque *no necesariamente con aquellas que son exitosas* (Russell, 1993,258), (énfasis mío).

Asimismo, cuando Marx y Engels hablan sobre la violencia, además de hacerlo en términos de clases sociales dicen que "la violencia es el poder político de una clase organizada en contra de otra" (1980, I, 129-130); también se refieren a la hegemonía del Estado y afirman que la violencia "es el poder del Estado y como tal es una potencia económica" (1980, III, 522). El feminismo ha notado que la experiencia y la prevalencia de la violencia de género, incluida la violación, están relacionadas y varían de acuerdo con la clase social, la raza, la nación y otras divisiones históricas sociales. Por lo tanto, además de fijarse en la dominación y opresión masculina hay que tomar en cuenta el análisis de la hegemonía patriarcal relacionada con la hegemonía capitalista, y otra serie de hegemonías que se dan

dependiendo del contexto histórico y geográfico en el cual se sitúa la violencia de género, (Steeves, 1997, 13).

La categoría de hegemonía la analiza Antonio Gramsci y toma como núcleo de la misma al Estado, con toda la complejidad de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente justifica y mantiene su dominio y logra obtener el consenso activo de los mismos a quienes se gobierna (1998, 107-108). Dos elementos más destacan en esta definición: la distinción entre el momento del dominio y el momento del consenso (Gallino, 1998, 15). Sin embargo, no es suficiente decir que la violencia la ejercen las clases sociales dominantes; es necesario explicar los motivos por los cuales una determinada clase social ejerce el dominio sobre las otras. También, es necesario entender cómo el ejercicio de poder de la clase dominante se funda sobre unas fuerzas que se pueden llamar "espirituales", las cuales comprenden "las preferencias, los gustos, la moral, las costumbres, el buen sentido, el folklore y los principios filosóficos y religiosos de la mayoría de los hombres"(18). Es decir, un apego al modo de vida en el cual los gobernados viven y establecen el consenso (18) en una sociedad en particular.

Leslie Steeves se apoya en la teoría gramsciana para afirmar que la hegemonía es un proceso continuo, no solamente de ideas impuestas por la clase en el poder, sino que descansa en una base ideológica común la cual es transformada en una especie de conciencia colectiva. Esta conciencia colectiva se revela en las prácticas culturales diarias en lo que se denomina sentido común. Tal forma de estructuras y reestructuras por las cuales se forma y se reforma la

ideología, presupone, en otras palabras, la persuasión de la clase dominante y el consentimiento de la clase dominada (1997, 4).

El concepto de hegemonía que desarrolló Gramsci en la teoría de las superestructuras pretende explicar la lógica de la historia en su totalidad y no en fragmentos de las fuerzas económicas o momentos ético-políticos. Las superestructuras comprenden el análisis de las relaciones entre infraestructura y superestructura. Esta unidad es la que organiza el bloque histórico, o sea la unidad de la economía y la cultura y de la cultura con la política (Texier, 1997, 9, 11,12-13). "Los estados hasta ahora existentes son una unidad dialéctica de sociedad civil y sociedad política, de hegemonía y de dominio" (Bobbio, 1978, 91). Un aspecto universal de la hegemonía es la inequidad de género sostenida por el patriarcado por medio de procesos y las estructuras de la dominación masculina (Steeves, 1997, 6).

Es por eso que el feminismo subraya la importancia de las estructuras en todos los ámbitos de la vida social y de las distintas jerarquías de clase social, género, raza, etnicidad y sexualidad como componentes básicos de una estructura social y de una estructura de interacción, en las cuales los hombres y las mujeres se encuentran insertos inequitativamente (Lorber, 1998,138). Como resultado, los hombres y las mujeres experimentan de manera diferente los privilegios y la subordinación que les asignan los atributos de género y clase social. Las identidades también son formas de dominación que proporcionan oportunidades y opresión; oportunidades para quienes están en la cima del orden jerárquico, opresión para

quienes están abajo. En este caso específico me refiero, en primer lugar a los hombres y en segundo lugar a las mujeres (138).

En sus notas sobre *Americanismo y Fordismo*, Gramsci expresa una preocupación por analizar la conquista de la personalidad como un resultado de la conquista de las fuerzas materiales. Toma como ejemplo el americanismo en los Estados Unidos en las décadas de 1920-1930, el cual propició una forma de industrialización que no solamente se basó en los aspectos técnicos de la producción, sino también en los aspectos morales que desde una "interpretación crítico-histórica" estuvieron relacionados con fenómenos sociales tales como el puritanismo, prohibicionismo y la cuestión femenil y sexual (Manacorda, 1987,185).

Para el americanismo, las clases sociales fueron vistas como una "composición demográfica racional" en la cual no existían clases sin una función en el mundo productivo, en el que las clases parasitarias no tenían cabida (Gramsci, 1987,188). Entonces, esta racionalización en sus inicios determinó lo que Gramsci llamó "un nuevo tipo humano" que requiere un proceso de adaptación psicofísica a la nueva estructura de industrialización basada en los salarios altos (191). Sin embargo, siempre hay diferencias en los elementos que componen los bloques históricos e ideológicos. En Ciudad Juárez, por ejemplo, el proceso de industrialización y la conformación de nuevas personalidades está basado en una mano de obra calificada pero tasada con un salario bajo.

El proceso requiere que los instintos naturales, o "animalescos y primitivos" queden subyugados, no sin dolor, a normas y hábitos complejos de orden y precisión que son requeridos para una complicada vida colectiva en un estadio de

industrialización. Por lo tanto, cada modo de producción en su momento determina los cambios en el modo de ser y de vivir de todos/as los/as demás. Es importante hacer notar que los cambios han sido hechos por medio de la coerción de un grupo social que posee el dominio de todas las fuerzas productivas de la sociedad e impone un nuevo tipo de educación o selección del hombre en relación con las nuevas formas de producción. Sin embargo, el cambio “se ha producido con el empleo de brutalidades inauditas arrojando al infierno de las subclases a los débiles y refractarios, o eliminándolos del todo” (Gramsci, 1987,195).

Consecuentemente, la tesis gramsciana es que nuevas formas de trabajo crean nuevos hábitos en la humanidad, por medio de la coerción que se centra en la disciplina de los instintos sexuales, de la familia y de la reglamentación de las relaciones sexuales (197).

Finalmente, Gramsci termina hablando sobre la importancia de una nueva concepción en las relaciones sexuales, que desempeñe un papel histórico en toda actividad humana, un papel de resistencia frente a la dominación por parte de quienes son dominados. Pero esto no puede llevarse a cabo, dice, si no se toma en cuenta la cuestión ético-cívica más importante que es la cuestión sexual y la nueva personalidad femenil. “Hasta que la mujer no haya logrado no sólo una independencia real frente al hombre, sino también un nuevo modo de concebirse a sí misma y a su papel en las relaciones sexuales, *la cuestión sexual seguirá pródiga en caracteres morbosos.* “(198, énfasis mío).

Gramsci insiste sobre la relación entre los nuevos métodos de trabajo y la forma de vivir, de pensar, de sentir la vida, de divertirse, de ocupar las horas de ocio

de hombres y mujeres. Por eso, la racionalización del trabajo y las prohibiciones van ligadas, para controlar la "moralidad" de los trabajadores. No se trata de un "puritanismo" sino de un esfuerzo por lograr un nuevo tipo de trabajador, un nuevo tipo de hombre con aptitudes automáticas y mecanizadas, de acuerdo al grado de desarrollo del industrialismo. Para Gramsci, el nuevo tipo humano será diferente y superior a las fases anteriores de industrialización, aunque, "se llegará a una selección forzada, [y] una parte de la vieja clase trabajadora será eliminada sin piedad del mundo del trabajo y acaso del mundo *tout cour*." (206-207).

Las iniciativas puritanas, sostiene, tienen como único fin conservar las energías del trabajador fuera del trabajo, pues para que haya un equilibrio psicofísico que impida el colapso fisiológico, el trabajador forma parte de una maquinaria colectiva que tiene que funcionar con precisión. El salario alto es un instrumento de la producción en un sistema que exprime la energía del trabajador, pero precisa gastarlo "racionalmente", por eso se prohíbe el alcohol y "la irregularidad de las funciones sexuales... el enemigo más peligroso de las energías nerviosas" (Gramsci, 1997,207-208). Pero a pesar de que los prejuicios acerca de la sexualidad pareciera que son "invisibles y psicológicos" de cualquier forma ejercen una coerción fuerte y real (Daly, 1985a, 176), y ésta no se entiende fuera del análisis del cuerpo y de las identidades femeninas y masculinas que significan ocupar una posición particular en las relaciones de poder y diferencia. Porque tener un cuerpo de hombre o un cuerpo de mujer significa encontrar y experimentar el mundo y sus evoluciones a través de la historia mediante la certidumbre de la experiencia corporal (Wingrove, 1999, 869).

El estudio del cuerpo y la criminalidad son centrales en los trabajos de Foucault, el cuerpo, dice él, es el territorio de la historia, de la biología, del estudio fisiológico, pero también, de la sociedad, de los procesos productivos y de las ideologías. El cuerpo es un campo político, tensionado entre las relaciones de poder que actúan sobre él y lo marcan, lo limitan, lo someten a suplicios, a castigos, a rituales. La violencia es uno de los mecanismos, por los cuales se somete a los cuerpos con menos poder, al suplicio del escarmiento de los que tienen mayor poder (1998, 32,35).

2.2 Ilegalidades permitidas

En *Vigilar y castigar*, Foucault analiza cómo sobre los cuerpos se produce y reestructura la criminalidad como una forma de economía de las ilegalidades y como un elemento crucial de una formación de clase y una justicia de clase burguesa (1998, 277-278). De esta manera el énfasis está en el carácter económico y de clase (Bellhouse, 1999, 959). Foucault también analiza las penalidades y el castigo al que se somete en la Francia del siglo XVIII a los transgresores como una forma, no de suprimir las transgresiones sino de reestructurarlas, redistribuirlas y diferenciarlas. Por medio de la penalidad se permiten, administran y se trazan límites de tolerancia y se estructuran como una forma de sometimiento (1998, 277). Así, esta economía de ilegalidades, se reestructura con el desarrollo de la sociedad capitalista, en la cual se divide la ilegalidad de la propiedad -los bienes que se refieren a la propiedad territorial, comercial e industrial- de la ilegalidad de los derechos -fraudes, evasiones fiscales, operaciones comerciales irregulares. Esta distinción representa una

oposición de clase, porque el ilegalismo permitido a las clases populares será la de los bienes y el ilegalismo de los derechos estará reservado a la burguesía; ésta podrá eludirla de acuerdo con sus leyes y reglamentos (91).

Sin embargo, falta hacer mención acerca de su visión sobre el asesinato. El autor afirma que a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el asesinato de un condenado -a manera del ejercicio del poder del soberano y espectáculo de las masas- comenzó a desaparecer. El espectáculo de la pena física en el cuerpo del supliciado que era descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en alguna parte del cuerpo para su posterior exhibición, vivo o muerto, desapareció paulatinamente alrededor de 1830 y 1848 (Foucault, 15,16,22). Fue más redituable en aquel momento vigilar que castigar, una nueva forma de ejercer el poder encarcelando a quienes transgredían las normas.

Y como dato curioso, Foucault evidencia que es Inglaterra uno de los países más renuentes a cambiar el espectáculo público de la muerte de los condenados por otro tipo de castigos, debido a revueltas sociales que acaecían en su seno (21-22). Es significativo hacer notar que las estrategias y nuevas economías del castigo no funcionaron para las mujeres inglesas. Como muestra de esto, menciono la aparición de Jack el Destripador y el inicio de la era de los crímenes sexuales. Y si, para el soberano, el castigo del supliciado se centraba en las sensaciones insoportables del dolor, el cual después se permutó por la suspensión de los derechos ciudadanos limitados por el sistema carcelario, adversamente el asesinato sexual, como ya lo he explicado, se centra en el deleite del dolor del cuerpo de la mujer supliciada y su último objetivo se centra en la acción punitiva de exterminarla por el otro que se ha

constituido en su soberano, quien exhibe el cadáver para el espectáculo de la sociedad en su conjunto.

Y aunque Foucault analice sólo el mundo europeo y no tome en cuenta los cuerpos supliciados en la época prehispánica, y los suplicios que se han ejercido de modo diferenciado con los cuerpos de hombres y mujeres en estas latitudes -por quienes han detentado la posibilidad del sufrimiento, sea el Estado, las clases sociales dominantes o por quienes toman ventajas de las relaciones desiguales de poder entre los géneros- todavía queda como tarea pendiente escribir la historia de las articulaciones y despliegues de las tecnologías del sufrimiento en los cuerpos de América Latina (Angulo, 2003, 12-14). Aquí cabe señalar a Francisco Guerrero (a) "El chalequero" la copia mexicana de Jack el destripador, el cual cometió una serie de asesinatos sexuales contra mujeres mexicanas de la ciudad de México durante los años de 1880 (Picatto, 2001, 623).

Además, hay que tener en cuenta que la ley y la justicia también se aplican en relación con la desigualdad de clases (Foucault, 1988, 281). Pero al mismo tiempo proclaman su asimetría de género, porque el continuo del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez es una ilegalidad permitida en la cual esta práctica ha servido para explicar la violencia contra las mujeres como algo circunstancial y ha servido para reforzar las construcciones de una nueva burguesía, de la (re) composición de las clases sociales y de la (re) formación de las identidades "propias" e "impropias" de género (Bellhouse, 1999, 959). Por medio del asesinato de mujeres marginales se construyen las identidades de género, no sólo para esta clase de mujeres con menos privilegios y con menos poder, sino para todas las mujeres.

Así, la pregunta obligada de cualquier persona que va a Ciudad Juárez se centra en las muertes violentas de las mujeres. Para las mujeres visitantes, la ciudad las atemoriza, porque desde que salen de su lugar se les advierte sobre el peligro que corren; aunque, les digan (los hombres) “no te preocupes, no eres el prototipo, ya no eres joven, no tienes diecisiete años, no eres morena”. Obviamente, esto tiene significados diferentes para las mujeres y los hombres. Ellos no tienen que temer (Caputi, 1990, 2-3).

Si bien queda claro que en la comisión de un feminicidio no participan todos los hombres, también es evidente que para los hombres la violencia se encuentra en una red de experiencias físicas y culturales; la cultura masculina la usa como un recurso fácil y disponible. Es una actividad del hombre y los hombres son más propensos y capaces de utilizarla (Dobash y Dobash, 1998, 164-166). El crimen es otra forma de violencia ilegal y es usado mayoritariamente por los hombres; la mayoría de estos actos violentos son cometidos por y contra hombres (Van Creveld, 2000, 7,10)². La violencia no existe por sí sola, se sustenta en la sociedad y tiene consecuencias para la posición de las mujeres. El monopolio de la violencia que los hombres tienen, sirve para que las mujeres no se desvíen demasiado de la posición asignada a ellas por los hombres (2000,11).

Además, “en los tribunales la sociedad entera no juzga a uno de sus miembros, sino que una categoría social encargada del orden, sanciona a otra que está encargada del desorden” (Foucault, 1998, 281). En relación con el feminicidio, la mirada del orden recae en quien ha sido la víctima, por eso se describe la vida y

² En Ciudad Juárez desde el año de 1993 hasta el mes de noviembre del 2004, han sido asesinados 2,751 hombres. (Mides, INEGI, 1994-1997), (IMIP, 2000), (IMIP, 2004), (IMIP/INDESOL, 2003).

obra de las niñas/mujeres asesinadas. Pero, con quien ha cometido el desorden, con el victimario, su conducta ilegal se ve como incomprensible, impredecible y en función de hombres sin entendimiento, cuya conducta supuestamente sin patrón obedece a la inestabilidad mental, al alcoholismo y a la desesperación social. Estas nociones evitan pensar la violencia como un acto funcional, intencional y con patrones. Con esta maniobra, se evita sancionar la violencia como un reflejo de las relaciones sociales (Dobash y Dobash, 1998, 141) de género y clase social.

Con las afirmaciones y condonaciones se hace uso de las transgresiones con gran utilidad y se concentran en una criminalidad violenta cuyas primeras víctimas suelen ser las mujeres de las clases pobres. Conjuntamente, "la delincuencia es además susceptible de una utilización directa... con todas las vigilancias que ello implica, garantiza la docilidad. La delincuencia, ilegalismo sometido, es un agente para el ilegalismo de los grupos dominantes." (Foucault, 1998, 283-284). Por medio de la impunidad se administran y explotan las ilegalidades y se forma todo un ejercicio de poder, el cual funciona como observatorio político (285,287) para las mujeres.

El observatorio político de (in)justicia se observa a lo largo del mundo. Entre los menos privilegiados, los últimos privilegiados, suelen ser los más injustamente oprimidos, con alguna limitada o inexistente protección contra las más flagrantes injusticias locales (Frank, 1999,54). Las mujeres de Ciudad Juárez han sido asesinadas, están muertas por ser extrañas al mundo y porque no supieron modificar las condiciones de sus vidas (Benjamín, 1999,33).

Como consecuencia, este trabajo apunta a no enfocarnos en analizar la conducta de las mujeres sino los deseos de los hombres por matarlas. No hay que analizar la conducta de las prostitutas, de las obreras, de las menores, de las estudiantes y de las niñas y de las mujeres en general, porque dejamos intacto el análisis de las relaciones sociales de poder y falta de poder encarnadas en el género, la clase social, el color de la piel y otras identidades que las simbolizaron con menor privilegio. Pero sobre todo, se deja a un lado el análisis de la violencia por parte de algunos hombres y en su lugar se demanda que las mujeres se prevengan ellas mismas de ser víctimas de violación y asesinato (Cameron y Frazer, 1987,110).

Por lo anterior, no podemos llamar a estos crímenes misóginos, homicidios o asesinatos, porque su sola enunciación no nos permite ver la mediación del género en la violencia (Caputi y Russell, 1992, 15) y si los llamamos así, los cuerpos de las mujeres asesinadas se invisibilizan, se pierden en el concepto homicidio u asesinato y no conoceremos la dimensión de las muertes de mujeres por violencia, las cuales se subsumen en la palabra androcéntrica homicidio o la neutral asesinato. Al mismo tiempo, precisamos que se trata de un problema con entidad política producto de una ideología que vulnera los derechos de las mujeres limitando su libertad y autonomía hasta el extremo de disponer de sus vidas (Caputi y Russell, 1992,15). Esto justamente es el centro de la discusión de la tesis, a esta forma de asesinar mujeres en esta ciudad fronteriza le he llamado: feminicidio sexual sistémico y lo presento de la siguiente manera.

2.3 Femicidio sexual sistémico

El feminicidio sexual sistémico es el asesinato de una niña/mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. No sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un estado masculinizado. El feminicidio sexual sistémico tiene la lógica irrefutable del cuerpo de las niñas y mujeres que han sido secuestradas, torturadas, violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores. Los asesinos por medio de los actos crueles fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad. Al mismo tiempo, el Estado secundado por los grupos hegemónicos, refuerza el dominio patriarcal y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad permanente e intensa, a través de un período continuo e ilimitado de impunidad y complicidades al no sancionar a los culpables y otorgar justicia a las víctimas.³

El Estado lo acepta y al mismo tiempo lo presenta y lo formula como un cuerpo coherente de violencia sistémica contra las mujeres, con ideas y principios que permiten que se lleve a cabo regularmente. Se supone que no afecta a todo el cuerpo social, que no es de peligro, ni es dañino en términos generales, porque afecta sólo a algunas mujeres, a algunas partes del cuerpo social que son fácilmente

³ Para esta definición sigo la línea de Diana E.H. Russell y Jill Radford en sus dos obras que tratan el tema. *Femicide: The Politics of Woman Killing*, (1992) y de Diana E.H. Russell y Roberta Harmes en *Femicide in Global Perspective*, (2001), y por supuesto a Deborah Cameron y Liz Frazer en *The Lust to Kill* (1987) y Jane Caputi en su libro *The Age of Sex Crime* (1987).

reemplazables. Pero una vez que se regulariza, hace al cuerpo social profundamente endémico, profundamente permisible al feminicidio sexual sistémico, le autoriza una naturalización y una continuidad sin límite debido a la impunidad tolerada y permitida, porque no se busca a los culpables.

De una manera maligna, quienes tienen la facultad de otorgar la justicia y quienes están en posición de exigirla, emiten y ponen en circulación falsos reportes, falsas apariencias sobre las víctimas: las calumnian, las vilipendian, las difaman y las deshonran. Estas falsas representaciones resultan en la ignominia, el dolor y la pena de quienes sobreviven a las víctimas.

Estos ataques continuos, directos o indirectos, señalados o insinuados, sobre la reputación de víctimas y familiares se convierten en un abuso abierto y directo de difamación, descrédito y desprestigio que subrayan la pérdida o la injuria de la dignidad ciudadana de las víctimas y recalcan la culpa y el sufrimiento de quienes piden justicia por ellas: sus familiares, sujetos de múltiples victimizaciones.

A lo largo del trabajo iré documentando las afirmaciones que he expuesto.

2.4 Estructuras de violencia en Ciudad Juárez

En esta reflexión, ofrezco una mirada sobre tres elementos que sostienen el feminicidio en Ciudad Juárez y que nos ayudarán a comprender y enmarcar más allá de la víctima las estructuras violentas que lo mantienen: la ciudad como polo de atracción para poblaciones inmigrantes; el proceso de industrialización que marca el cuerpo de la mujer y las otras víctimas/sobrevivientes; y la alternancia

antidemocrática en el aparato estatal. Todos estos elementos están impresos en el feminicidio sexual sistémico.

Sabemos que las creencias culturales acerca del papel de la mujer en la sociedad pueden acelerar o moderar los niveles y el impacto de la violencia, pero también es necesario saber los conflictos particulares de determinada sociedad y cómo influyen en los tipos de violencia que se usan contra la mujer (McWilliams, 1998,117). Así, la política de desequilibrio entre los géneros no sólo afecta adversamente a las mujeres, sino también las condiciones estructurales en las cuales se encuentran inmersas. Éstas de ninguna manera se excluyen; por el contrario, interactúan, ya que las mujeres también se encuentran insertas en un contexto más amplio que contiene y comprende toda una experiencia económica, social y política. Todas son condiciones objetivas que sustentan la violencia en contra de las mujeres, en la infraestructura y la superestructura del sistema patriarcal (Amoros, 2001, 105)

2.5 El escenario juarense

En Ciudad Juárez, como en otras ciudades, se definen procesos históricos donde lo económico, político, social y cultural produce y reproduce a su población y a su hábitat. Esta ciudad genera desde hace décadas una atracción para migrantes nacionales y, a partir de los 70, un continuo éxodo de centroamericanos/as de El Salvador, Guatemala y Nicaragua por ser un puente entre el mundo del subdesarrollo y el desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, a donde se ven forzadas/os a partir en busca de una vida mejor y al mismo tiempo engrosar la clase

obrero transnacional. De ahí que esta ciudad ocupe el segundo lugar, después de Tijuana, en relación con el flujo de migrantes captando históricamente: entre el 15% y 20% del total a lo largo de la frontera México-Estados Unidos (Rubio, 2001, 154). En relación con las mujeres, las fuentes de información muestran que de una proporción de apenas el 10% a mediados de los setenta se pasó a cerca del 25% a finales de los ochenta, (Rubio, 1994, 57-58). Los datos más recientes muestran que entre 2000 y 2001 ya constituían una tercera parte del flujo total (Rubio, 2003, 185).

Igualmente, las corrientes de “desindustrialización y traslado de actividades manufactureras que se han producido en todo el mundo” (Harvey, 2003, 99) llegan aquí con su proceso de industrialización transnacional: El programa de industrialización fronteriza (PIF) en 1965, aprovechó las condiciones históricas específicas, las diferencias de género y clase social en la ciudad, así como las políticas económicas gubernamentales nacionales, que para poder insertarse en esta economía mundial y obtener grandes ganancias, han ofrecido mano de obra barata a estas industrias (Quintero, 2002, 253). Además, no hay que olvidar que las devaluaciones del peso en los 80 y en los 90, y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 entre México, Estados Unidos y Canadá (Quintero, 2002, 246,248), han contribuido a la subordinación de “los pobladores urbanos a la incertidumbre de los ciclos económicos de Estados Unidos” (De la O, 2001, 69).

En este sentido, 1994 es un año clave para entender la política económica agresiva del Estado Mexicano por insertarse en el orden económico internacional.

Esta política ha resultado en la consolidación de la maquiladora⁴ como la principal fuente de manufactura mexicana y en los bajos salarios y pocos beneficios ofrecidos por la misma a sus obreros, especialmente a sus obreras (i.e., sindicatos subordinados a las empresas, exámenes de embarazo a solicitantes de empleo y falta de guarderías para las/os hijas/os de las trabajadoras) (Quintero, 2002, 252).

Melissa Wright, desde un enfoque feminista y marxista, evoca la narrativa que se ha hecho sobre las imágenes de las mujeres asesinadas y sostiene que las prácticas de la industria maquiladora hacia las obreras y a las mujeres asesinadas revelan un ciclo de consumo y desecho. Aquí es donde la mujer mexicana toma la forma en el modelo de capital variable cuyo precio fluctúa desde un estatus de valor a uno de desperdicio. Es un sistema que se sostiene con la reproducción de mujeres desechables: cuando su desempeño laboral se torna lento, sus dedos se hacen rígidos, sufren de estrés o presentan dolores de cabeza entre otros síntomas; es el momento de despedirlas sin tener que indemnizarlas. Por lo tanto, estas muertes corporativas son muy similares a las de las mujeres violentadas sexualmente y asesinadas, por eso no es de extrañar que autoridades e industria tengan el mismo discurso en lo que concierne a las mujeres asesinadas (Wright, 1999, 125).

Lo anterior representa una continuación de la dinámica capitalista que ha dado paso a una modernidad dividida dentro de la cual el consumo de unas/os cuantos/as se desaviene con la pobreza, la marginalidad y la muerte continua de mujeres, como un proceso de violencia funcional hacia las vidas periféricas, a las

⁴ Plantas de procedencia extranjera que utilizan mano de obra barata mexicana para ensamblar materiales importados y cuyo producto terminado se envía a los países dueños de las empresas

que están al margen, fuera de los centros de poder. Y aunque el modelo industrial de las relaciones de clase conocido por Marx ha sido irrelevante en las últimas décadas para el análisis social, la polarización económica del postindustrialismo sería bastante familiar para él y justamente se convertiría en una fuerza social respetable y digna de analizar (Weiss, 2002,13).

Si bien la alternancia política en Ciudad Juárez desde la década de los ochenta podría ser vista como un avance democrático, en la realidad, el autoritarismo de los gobernantes se encuentra presente y al mismo tiempo aparejado con una gran crisis económica que agrava las condiciones de vida de sus habitantes (Borón, 1993,122). Actualmente, esta desigualdad social en la ciudad se puede comparar con la del liberalismo del siglo XIX; es tan brutal, que sería deseable que por lo menos hubiera el respeto básico de los derechos humanos: el derecho a la vida (Torres Rivas, 1993,168).

La violencia (Borón) es por lo tanto parte y acompañante de la desigualdad social, de la exclusión, de la marginalización y está sustentada en sociedades estructuralmente injustas. Está sostenida también en la onerosa carga de la deuda externa, en el capitalismo antidemocrático, el proteccionismo comercial, la fuga de capitales, las veleidades de la burguesía, la caída de los salarios reales, las políticas de ajuste, la ingobernabilidad (1993, 117-162), y los certificados de impunidad cometidos por quienes gobiernan y administran la justicia en México y en Chihuahua.

En el caso de Ciudad Juárez, dos gobernantes -quienes han sido los responsables de la seguridad pública- han hecho caso omiso a las peticiones y reclamos de justicia por parte de familiares de víctimas y organizaciones no

gubernamentales que no han cesado en sus demandas por una vida sin violencia. Francisco Barrio Terrazas (gobernador durante 1992-1998) precisó que en su mandato no había habido omisión o negligencia en relación con las mujeres asesinadas; al mismo tiempo, afirmó que la cifra de mujeres era normal y que las recomendaciones que le hacía la CNDH 44/98, podían tener intereses políticos⁵. Igualmente, Patricio Martínez, gobernador de Chihuahua, (1998-2004) que hizo de la erradicación del feminicidio su campaña y bandera política para llegar a la gubernatura, afirmó siendo aún candidato: "Bueno, estas mujeres, no venían precisamente de misa cuando fueron atacadas"⁶. De esta forma él confirmó que el sexo masculino es laico y el de la mujer religioso (Beauvoir, 1999, 194), por lo que no es de extrañar su actuación en su mandato.

Paralelamente, existen otras instituciones, otros grupos que se definen como externos al accionar del Estado. Estos son los grupos religiosos, los grupos empresariales, los grupos de profesionistas. Si bien se dicen ajenos algunas veces a las políticas del Estado, son parte importante de éstas, y al mismo tiempo de su discurso.

En este escenario las mujeres viven los cambios políticos y económicos desde su condición de género, rearticuladas por un conjunto de determinaciones sociales, ya que cualquier transformación en la producción económica incide en su vida y en la forma en que se reagrupan en los sistemas clasistas afectados por la crisis. Las más afectadas son las "mujeres de clases y categorías subalternas-como las etnias

⁵ Miroslava Breach Velducea y Ruben Villalpando Moreno, "Barrio: la CNDH, mal informada sobre la violencia en Chihuahua", Información Procesada, Base de Datos de la Prensa de Chihuahua, CD Base, *La Jornada*, México, D.F. 26 de mayo 1998, p. 1.

⁶ Don Mirone, "Zona Libre", *Norte*, Ciudad Juárez, Chih., 13/05/98, 7b.

o las fronterizas, las provincianas, las marginadas, las pobres" (Lagarde, 1994, 29). Así lo confirma Asma Jahangir, relatora para ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias de las Naciones Unidas, en 1993, quien en su informe⁷ de las mujeres asesinadas en esta localidad afirmó:

La conducta arrogante de algunos funcionarios públicos y su manifiesta indiferencia ante estos delitos permiten concluir que muchos de ellos fueron deliberadamente pasados por alto por la mera razón de que las víctimas eran "sólo" muchachas corrientes y, por lo tanto, no eran consideradas una gran pérdida. Cabe temer que, como consecuencia de los retrasos y las irregularidades, se hayan perdido tiempo y datos muy valiosos.

No sólo eso se perdió, también se extravió la obligación de encontrar a él/los culpable/s, de sancionarlos, de diseñar medidas de protección y prevención para futuras víctimas; de hacer una reparación de justicia y una reivindicación de víctimas y familiares; y hacer del conocimiento de la sociedad la verdad de los hechos.

2.6 Familiares de víctimas

El seguimiento de la violencia del feminicidio sexual sistémico en la vida cotidiana de los/as familiares, con sus efectos e implicaciones es un tema, como afirma Juan Carlos Segura en relación con otras atrocidades, que todavía requiere del análisis de la ciencia social (Segura, 2000, 39). Además, la tragedia sólo puede ser revelada por aquéllos/as que la han sufrido; son sus familiares quienes llevan las heridas emocionales, morales, psicológicas y físicas. Recordar puede ser para ellos/as algo totalmente no estructurado, porque pareciera que sus recuerdos se hunden en la bruma para lograr tranquilidad. Sin embargo, es imposible olvidar las experiencias

⁷ Informe de la Relatora Asma Jahangir, relativo a la ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria y presentada en cumplimiento de la resolución 1999/35 de la Comisión de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado, Génova, Suiza, 25 noviembre, 1999.

vividas (Devalle, 26) del secuestro, la tortura, la mutilación, la violación y el asesinato de sus niñas y mujeres.

Para estas/os familiares el hecho de la experiencia de la muerte de sus seres queridos junto con el dolor y la pena es (in)comunicable ya que “la pena y la sospecha de la muerte en pena es la característica más importante de la preocupación general hacia las formas de morir” (Segura, 2000, 43). Es difícil aceptar la muerte por deterioro natural de un miembro joven de la familia. Es insoportable e intolerable y doloroso lidiar y vivir con un asesinato de esta naturaleza como lo es el feminicidio sexual.

Los testimonios acerca de la impotencia para identificar los cuerpos son quizá una de las más penosas experiencias de incertidumbre: todas las garantías simbólicas de reconocimiento que parecían ser lo mismo que el cuerpo, súbitamente están desplazadas. El cuerpo que estaba atado a un continente de signos ahora navega en un turbulento río de sospechas, intuiciones, memorias que se traicionan buscando aquella marca o quizá otra (Segura, 2000, 49).

Reconocer esos cuerpos después de largas esperanzas en vano aguardando que baje del camión, o aparezca por el camino, o toque la puerta, o avise que está con algunas amigas, o que efectivamente se fue con el novio, o que se quedó a trabajar turno extra en la maquiladora, es la experiencia más deshumanizante, más dolorosa y más temida de todas. No es posible que aquel cuerpo acartonado por el sol, aquella osamenta o aquellos huesos que pueden ser colocados en una pequeña caja, sean los de sus hijas, hermanas o madres.

Quizás para otras/os, en tiempos de crisis social, la violencia fácilmente puede transformarse en un bien de consumo para quienes solo observan y prestan atención a la culpa de la víctima por lo que le ha acontecido (Devalle, 2000, 24) y por ende a sus familiares que no “tomaron todas las medidas” que evitaran la

desmoralización y el atroz fin de la víctima. Es con este sentido que utilizo el término víctima para sus seres queridos, porque aunque las feministas evitamos el término víctima en cuestión del asesinato sexual, nada es más acertado que éste (Cameron, 1992, 187). Sin embargo, también utilizo para estos/as familiares el término sobreviviente, porque refleja un movimiento más allá de la victimización y una forma de empoderamiento (Steeves, 1997, 79) a pesar de todas las victimizaciones a las que han sido expuestas/os.

Al mismo tiempo, es necesario analizar las repetidas violaciones por el Estado y otros grupos hegemónicos a los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares. También hay que estudiar el significado cultural que tiene la victimización de las mujeres y las niñas por el grado de frecuencia y continuidad en donde a ellas se les ha hecho responsables de la sexualidad masculina asesina.

Este patrón de exterminio del feminicidio sexual sistémico refleja la cultura en la cual ocurren, pero es de especial importancia que los casos de las/os familiares se analicen en relación con las formas de abuso y se busque identificar, al mismo tiempo, las respuestas varias a la violencia en contra de sus niñas y mujeres asesinadas. Porque el terrorismo no sólo está presente en el cuerpo de las asesinadas sino que continúa en los cuerpos vivientes de familiares.

Estas muertes, las de Juárez, de ninguna manera pueden ser consideradas como un asunto privado y llorado dentro de las paredes del hogar. Por eso Monica McWilliams se pregunta en relación con las víctimas/sobrevivientes de violencia ¿Cómo se las arreglan y cómo sufren las consecuencias? ¿Cómo se "problematizan" las violencias al mismo tiempo que son "resistidas" y al mismo

tiempo que son "normalizadas" o hechas "aceptables" (1998, 112) por quienes no otorgan la justicia?

En las sociedades occidentales modernas las diferencias de sexo, género, clase social y raza son hechos que biologizan y naturalizan la desigualdad social. Es un procedimiento ideológico que se utiliza para superar las contradicciones inherentes a la sociedad de clases y se manifiesta sobre todo cuando hay conflictos, contradicciones y tensiones en el sistema, los cuales se neutralizan al echarles la culpa de su inferioridad a las propias víctimas (Stolcke, 2000,42). Por eso no son de extrañar los procedimientos de moralización de las clases pobres; son de una importancia capital porque desde el punto de vista político se les dictan órdenes de aprendizaje sobre las reglas elementales de la enseñanza de la docilidad del trabajo y la estabilidad de las familias para sustentar un (i)legalismo de base (Foucault, 1998, 291) por parte del Estado y otros grupos dominantes.

En este contexto específico, los familiares de víctimas han sido interiorizadas/os y culpabilizadas/os del feminicidio sexual. La explotación, la tortura y el asesinato que bajan a través de esta estructura de víctimas/familiares, la mayor parte de las veces ha sido distorsionada o ignorada por los medios masivos de comunicación (Domingo, 1992, 199). Los hechos que deben tomarse en cuenta se olvidan: los asesinatos se han cometido y familiares esperan las evidencias y los datos que les proporcionen justicia y paz para sus niñas y mujeres y para ellas/os mismos. Probablemente la conducta de algunas de las víctimas no sea del agrado de las autoridades, pero no es razón para ser asesinadas. "No hay buenas o malas víctimas, sólo víctimas" (Vachss, xii-xiii) y sobrevivientes en espera de justicia.

Para la criminología feminista, el desafío que se presenta es ver cómo las categorías de raza, clase e inequidad sexual pueden ser tomadas como un conjunto en el orden de las investigaciones empíricas y la realización de teorías que expliquen la victimización de las mujeres, para así darles prioridad a todas ellas y no relegar a alguna por conveniencias metodológicas (Britton, 2000, 16). Todos los indicadores se requieren al analizar el feminicidio, el que de acuerdo con Sue Lees, representa la punta del iceberg de la violencia del hombre contra la mujer (1992,274). Todos estos conceptos están presentes en el feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez.

Capítulo 3. El feminicidio sexual sistémico: de lo general a lo particular

Mucho se ha dicho acerca de las muertas de Ciudad Juárez. Que eran obreras con doble vida, estudiantes de reputación dudosa, niñas mal atendidas por su familia, cantineras con afición por el peligro. Se ha dicho también que llevaban estilos de vida de alto riesgo, que conocían a sus victimarios, que vestían de forma inapropiada, que nacieron fuera de Juárez o simplemente, que tuvieron la mala suerte de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado.

Rorhy Benitez

El capítulo toma como punto de partida dos enfoques feministas en metodología para analizar un mismo hecho: el feminicidio en Ciudad Juárez. El primero de ellos resalta la importancia de documentar las experiencias de las mujeres a través de un seguimiento del feminicidio, que ha sido fundamental para quienes participamos en la develación del conocimiento/sufrimiento y que nos permite conocer de una forma general la violencia que se ejerce contra las niñas/mujeres. Doy cuenta también de cómo se originó la primera estadística del feminicidio y cómo construí la Base de datos "Feminicidio".

Aún cuando el feminicidio en esta frontera tiene diversas y complejas representaciones, mi reflexión refleja la selección de una variable dependiente del mismo tema que me ocupa: el asesinato sexual, llamado también la lujuria de matar y que yo denomino feminicidio sexual sistémico. Tejo la trama de la ilegalidad de la justicia con un recuento de los probables asesinos y de los casos que esperan justicia. Con el análisis de las estadísticas de niñas y mujeres asesinadas desde

1993 hasta el 2004, y a través de las variables de lugar de origen, edad y ocupación muestro un perfil aproximado de las víctimas. (Re)confirmando verdades acerca de las víctimas del feminicidio sexual sistémico y (de)construyendo estereotipos de la (in)punición de los feminicidas.

El segundo enfoque feminista muestra el uso de la narrativa oral en la cual está presente la memoria de las y los sujetos que hablan de acuerdo con su sufrimiento y experiencia y asumen una posición con la palabra hablada. De esta manera, los números o los casos dejan de ser impersonales y se sitúan en la experiencia individual de víctimas y familiares. Presento a 14 familiares de víctimas y cómo llegaron a ser participantes en esta investigación. Utilizo los conceptos de imagen distorsionada y la de sujetos fragmentados y cuerpos cautivos para explicar la desaparición de las diez víctimas y la fragmentación en la vida de ellas y de sus familiares.

3.1 Los casos

Hay una generalización descriptiva de la memoria cuando se dice que cerca de cuatrocientas mujeres jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 16 y 24 años, -inmigrantes, estudiantes de academias comerciales o centros de computación, obreras de la industria maquiladora y morenas- han sido mutiladas, torturadas, violentadas sexualmente, asesinadas y sus cuerpos abandonados en la zona desértica de esta ciudad.¹ Esta afirmación postula un universalismo que se basa en el uso de un método aritmético, (Deardon, 1975, 4-5; citada por Mohanty, 2003, 33),

¹ Norma Edith Ramirez H. "*Ciudad Juárez: Rich, Corrupt and Murderers, Mexico - Genocide Against Women Workers*" www.mujaeresdejuarez.org

que se argumenta así: cada mujer que es asesinada en Ciudad Juárez, aumenta la suma del feminicidio sexual sistémico descrito en los primeros renglones. De esta manera, las dos terceras partes de las diferentes representaciones del feminicidio se agregan a la generalización universal. A la vez, impide la elaboración de una política feminista que aborde estrategias de oposición (Mohanty, 2003, 34), ante el feminicidio en sus diversas manifestaciones (Monárrez, 2000).

Cualquier discusión sobre el número de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez remite, en primer lugar, a Esther Chávez Cano². En el año de 1993 ella empezó “a notar y anotar” que las asesinadas “son mujeres jóvenes, son mujeres pobres y algo me dice, da un mensaje, que las mujeres somos desechables, nos usan y nos tiran, como cualquier kotex³ ¿no?, como cualquier kleenex⁴”. Empezó a tomar notas, datos y los escribió como iban apareciendo en el periódico. “Porque yo no era muy ordenada para anotar”, luego, la auxiliaron dos activistas: María Elena Vargas⁵ y Judith Galarza⁶. Después le habló Sara Lovera: “Voy a sacar una Triple Jornada⁷, mándame lo que tengas”. Y como a Esther le urgía darlo a conocer, cogió todos los periódicos y se los envió en un paquete.

De esta forma fue circulando y dándose a conocer el feminicidio local. El 28 de julio de 1998, Esther me proporcionó la lista de mujeres asesinadas⁸. Esa lista

² Entrevista concedida a la autora el 7 de febrero de 2002.

³ Marca de toalla sanitaria, que se utiliza para nombrar a cualquier toalla sanitaria

⁴ Marca comercial de pañuelos desechables, que se utiliza para nombrar a cualquier marca de pañuelo desechable.

⁵ Maestra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y activista ya fallecida.

⁶ Activista y Coordinadora del Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos.

⁷ Suplemento feminista que aparece cada semana en el periódico *La Jornada* de la ciudad de México.

⁸ La lista de mujeres asesinadas se realizó basándose en la información proporcionada por el periódico *Diario de Juárez*. La autoría se registró a nombre de los grupos de Estudios de género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos

documentó 124 casos de asesinatos de mujeres, los cuales abarcaron del 23 de enero de 1993 hasta el 27 de junio de 1998. Con esta primera documentación comencé a formar la base de datos "Feminicidio". Otras fuentes que pude obtener y que evidencian los asesinatos de mujeres para el periodo, son dos informes emitidos, el primero, por la Subprocuraduría de Justicia del Estado Zona Norte y el segundo por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Cabe destacar que tales reportes fueron el resultado de la presión ejercida por los grupos de mujeres para terminar con el feminicidio.

El informe de la Subprocuraduría da cuenta acerca de 86 casos, pero en tres de ellos son improcedentes. Uno se refiere al caso de una joven desaparecida y no encontrada hasta el 2005; el otro a una mujer que se fue y regresó a su casa; y el tercero que es una osamenta que perteneció a un hombre. En realidad son en total 83 asesinatos de mujeres. El de la Procuraduría hace un recuento de 97 casos, en los cuales se repiten los tres casos anteriores del primer informe, y sólo se agregan 11 más. A partir de 1998 he hecho la revisión diaria de los dos periódicos locales, *Norte* y *Diario de Juárez*. También recopilé la información basada en la lista de mujeres asesinadas que se presenta en el libro *El silencio que la voz de todas quiebra*, (Benitez, et.al, 1999). Fueron siete autoras que conformaron una estadística de fuentes periodísticas de 137 casos de 1993 hasta el 1998.⁹

En julio del año 2003 el Instituto Chihuahuense de la Mujer, presentó una auditoria periodística, como la real y auténtica, con 321 casos y la negación y

Humanos y por el Grupo Ocho de Marzo de Ciudad Juárez. Hasta este momento, Esther Chávez Cano sigue haciendo esta lista de los asesinatos en contra de mujeres.

⁹ Este libro es muy importante por la investigación que realizaron estas periodistas y por ser el primer documento escrito por mujeres en esta ciudad.

desagregación del feminicidio sexual sistémico en otras categorías¹⁰. Con toda esta información conformé la Base de datos Feminicidio, la cual contiene información para 382 casos de niñas y mujeres asesinadas desde el año que se refiere hasta el 2004 (ver Tabla 1). En el año 1995, se presentan 41 casos y aumenta el porcentaje de 4.7% en 1994 a 10.7%. Además de que en el año de 1995 se presentaron 19 casos de feminicidio sexual sistémico (ver tabla 2), es necesario valorar que tanto para hombres como mujeres, hay años en los cuales las tasas de asesinatos para ambos sexos aumentan. Para el año de 1995 se da la misma tendencia; ambos grupos incrementan sus tasas, 55.2 para los homicidios y 8.1 para los feminicidios (Monárrez, 2005, 280).

Con estos recursos de información comienzo a conocer y cuantificar el feminicidio en todas sus variantes (las cuales no son objeto de análisis de este trabajo), en especial, el feminicidio sexual sistémico contra las niñas y las mujeres de esta ciudad. Traté desde el principio de obtener acceso a los expedientes. Hice un acuerdo con el ex Procurador Arturo González Rascón (ver apéndice A) en el cual nos comprometíamos a que si yo le entregaba mi base de datos, lo cual hice en abril de 1999, él se encargaría de llenar los faltantes que tenía en relación con las causas de muerte y otras variables sociodemográficas. Vale decir que jamás se llegó a hacer el convenio formal ni hubo tal retribución de información. Tampoco hubo respuesta cuando se le propuso digitalizar un mapa con las direcciones, los

¹⁰ Hay asesinatos que son presentados como "pasionales" cuando el cuerpo de la mujer ha sido encontrado desnudo o semidesnudo, con las manos atadas y el cuerpo abandonado en algún paraje solitario. También el feminicidio infantil donde la niña ha sido violentada sexualmente se le clasifica como violencia doméstica. Esta auditoria presentó 90 asesinatos sexuales. La base de datos "Feminicidio" 133 feminicidios sexuales. También menciono que Amnistía Internacional identificó en ese mismo período 137 casos del mismo tipo. Sólo menciono que esta organización tomó en cuenta 11 casos de la ciudad de Chihuahua.

lugares de secuestro, los sitios donde se habían abandonado los cuerpos y las diferentes violencias que se ejercieron sobre éstos, para generar hipótesis de investigación.

Tabla 1
Total de feminicidios
Ciudad Juárez, 1993-2004

Año	Frecuencia	%
1993	23	6.0
1994	18	4.7
1995	41	10.7
1996	39	10.2
1997	32	8.4
1998	38	9.9
1999	26	6.8
2000	35	9.2
2001	39	10.2
2002	42	11.0
2003	29	7.6
2004	20	5.2
Total	382	100.0

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Feminicidio* 1993-2004, El Colegio de la Frontera Norte.

Debo indicar que esta base de datos no la considero *la base*, sino una base que es similar a un rompecabezas que se va armando a través de notas periodísticas, conocimiento de familiares (no de todas/os) que me dan elementos, que se convierten en piezas clave para ir formando el escenario total de las variables sociodemográficas de las víctimas, de los motivos, del acto y de las causas de la

muerte. Al igual que Alice Vachss: "Esto no ha sido un pasatiempo para mí. Ha sido una forma de compensar las investigaciones inadecuadas... Algunas veces es la única forma de entender la verdad "(Vachs, 1993, 146) acerca del asesinato.

Quizá el análisis pueda presentar para algunos problemas metodológicos en cuanto a la recolección de información, ya que los inconvenientes incluyen saber el número exacto de mujeres asesinadas, la forma en que fueron asesinadas, las causas que propiciaron esta clase de muertes y la confiabilidad de las estadísticas que manejo. Sin embargo, Hernández Bringas afirma que es de todos conocido que las estadísticas nacionales no se distinguen por llevar un registro sistematizado y riguroso en la recolección de información en cuanto a las causas de muerte, pero posiblemente las muertes por causas violentas sean las menos confiables (1988,14). Particularmente, los asesinatos de mujeres escapan al análisis estadístico debido, sobre todo, a la forma en que son registrados en las estadísticas nacionales donde la última causa de muerte puede ser el estrangulamiento, trauma craneoencefálico, ataque epiléptico o paro cardíaco, quedando así invisibilizadas la violencia sexual y la serie de violencias que se ejercen sobre el cuerpo de la mujer.

Las estadísticas sobre defunciones, sea por causas naturales o por asesinatos se obtienen de dos fuentes: el sistema nacional del registro civil y las agencias del ministerio público, por medio de tres formatos: el certificado de defunción, el acta de defunción y el formulario de muertes accidentales y violentas

¹¹. En los años de 1985 a 1997¹², fueron asesinadas 197 mujeres en Ciudad Juárez y sólo 2 casos están registrados a partir de la categoría de homicidios por

¹¹ "Estadísticas Demográficas", *Cuadernos de Población* No. 10. INEGI, 1999

¹² Manejador de información demográfica y social (MIDES), INEGI, 2000. No pude obtener del INEGI, la base de datos del año de 1998 al año 2003.

violación, lo que representa el 1.0% de todos los casos; uno de ellos, en el año 1989 y el otro en el año de 1994. Las edades de las víctimas eran 31 y 11 años. Como vemos, la categoría de asesinato sexual no es relevante en las estadísticas oficiales. Ante tal situación, es necesario buscar métodos alternativos para poder entender el feminicidio sexual sistémico con mayor precisión.

El crimen sexual (Cameron y Frazer) es una categoría confusa y espesa. La definición más sencilla presume que el crimen sexual es el asesinato después de la violación, aunque hay muchos crímenes en los que se supone que no ha habido una penetración de la víctima. Sin embargo, la mutilación de los genitales y los pechos, la forma como son utilizadas las armas punzo cortantes y algunos otros objetos en los cuerpos de las víctimas no dejan lugar a dudas de que se trata de un motivo sexual, incluyendo aquellos casos en los cuales se dice que la víctima se dedicaba a la prostitución o que tuvo relaciones sin coacción (1987,17).

Los crímenes sexuales también se han caracterizado por la imagen del cuerpo de la mujer desnuda cuyo cadáver es arrojado como si fuera basura, o el cuerpo de la mujer acomodada y exhibida en posiciones ginecológicas, como si se le fuera a tomar una foto (Hazelwood y Douglas 1980; Darrach y Norris, 1984, citados por Caputi, 1987). En estos casos la mujer es menos que mujer, menos que ser humano, es un objeto al que se le niega su experiencia subjetiva (Jill Radford y Diana Russell, 1992,5).

Por lo anterior, mis guías para categorizar el feminicidio sexual sistémico se basan en los siguientes indicadores: el cuerpo de la mujer es depositado en lugares desérticos, baldíos, en las vías del tren, en los tubos del drenaje y en los basureros;

el cuerpo se exhibe desnudo o semidesnudo, con los genitales y los senos en exhibición; las manos están atadas, y fue estrangulada con alguna correa o cinta. En algunos de los casos las fuentes utilizadas mencionan la penetración de las cavidades corporales de la mujer; en otros se menciona que se "presume la violación" y en otros no se precisa, sea por la descomposición del cadáver, o la falta de evidencias no recolectadas en su momento. Tomando en cuenta esta información, hasta el mes de diciembre de 2004 contabilicé 144 víctimas de feminicidio sexual. Los asesinos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales con un método consciente y sistemático a través de un largo e indeterminado periodo, dirigido a la identidad de sexo y de género de las niñas/mujeres; a esta clase la llamo feminicidas organizados. O también, pueden ser asesinos que matan por una sola vez, en un periodo determinado; sin embargo, el ataque va dirigido a la identidad de sexo y de género de las víctimas. A estos asesinos les llamo feminicidas (des)organizados (ver tabla 2).

3.2 Trama de la ilegalidad

Con el caso de una niña violentada sexualmente y asesinada, inició Esther Chávez el registro de todos los demás asesinatos de niñas y mujeres. Sin embargo, del total de los 382 de la base de datos "Feminicidio" puedo decir que se han cometido 144 casos de feminicidio sexual sistémico desde 1993 hasta el 2004. A pesar de que el término serial es una categoría que oscurece las relaciones de género cuando se

Tabla 2 Femicidio sexual sistémico y feminicidas (des)organizados, consignados y (des) Ciudad Juárez 1993-2004

Año	Feminicidas					
	Casos	Casos Organizados	Casos Consignados	(Des)identificados	Casos Desorganizados	Feminicidas Consignados
1993	9	6	0		3	2
1994	7	5	0		2	2
1995	19	16	6	Shariff (1) ^o Rebeldes (5)	3	1
1996	20	16	7	Rebeldes (7)	4	3
1997	16	9	0		7	6
1998	16	14	3	Tolteca/Ruteros (3)	2	0
1999	9	6	4	Tolteca/Ruteros (4)	3	2
2000	8	6	0		2	2
2001	15	12	8	Cerillo/Foca (8)	3	1
2002	7	5	0		2	1
2003	10	3	0		7	0
2004	8	4	0		4	3
TOTAL	144	102	28		42	23

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Femicidio 1993-2004*, El Colegio de la Frontera Norte.

^o Los números en paréntesis se refiere al número de asesinatos por los cuales están consignados e

* 4 hombres que participaron en el asesinato de una menor.

** 1 de ellos asesinó a dos menores, no se le dio acto de formal prisión por ser menor de edad.

*** Este hombre sí cumple una condena.

**** No especifica número de agresores.

***** Los dos cumplen condena.

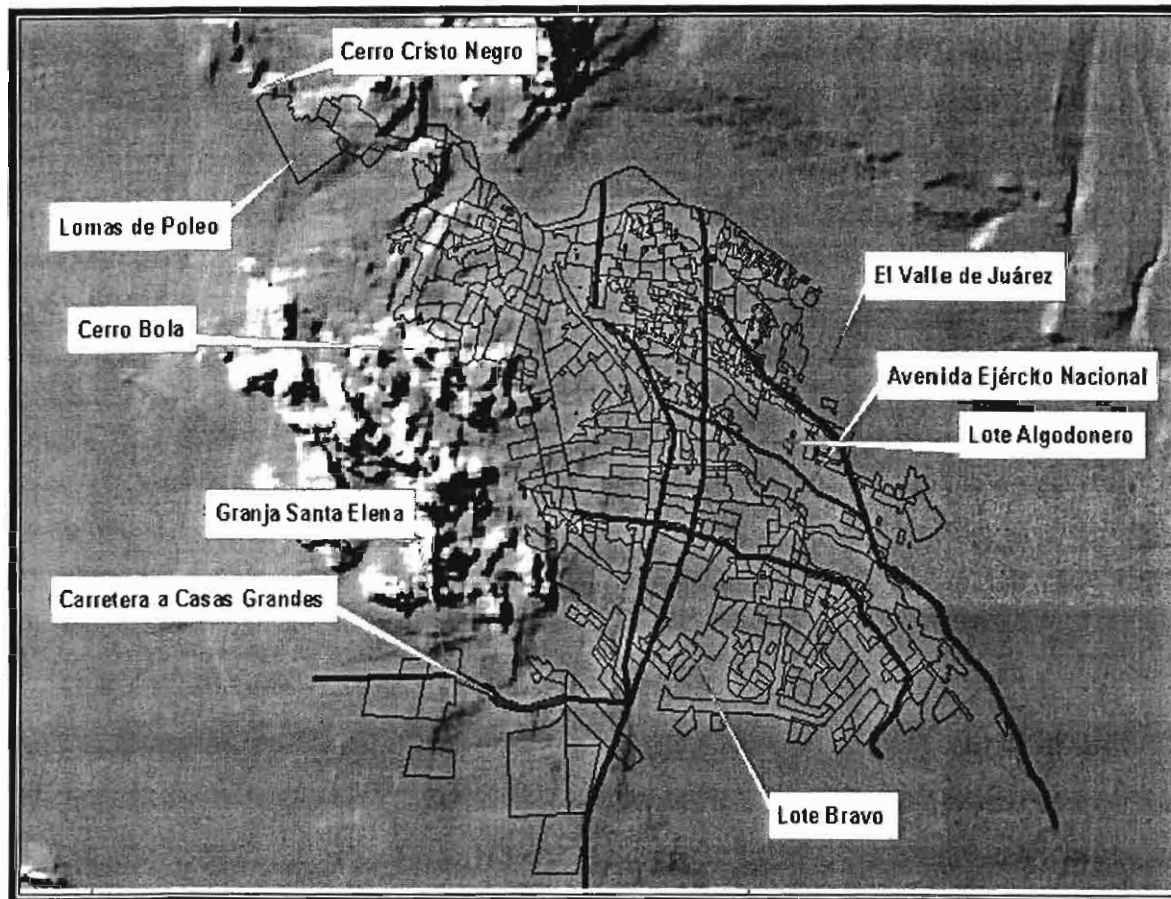
asesina a una mujer, la forma similar y el número en que se han encontrado los cadáveres de algunas jóvenes en un mismo día o en un determinado periodo, las torturas, las mutilaciones que presentaron las mismas y las zonas en las que fueron arrojadas, nos habla de que hay un patrón sistemático en la forma en que son exterminadas y también nos habla de posibles asesinos que actúan de una manera persistente y constante cuando atacan y asesinan de una forma organizada y sistematizadamente.

Los sucesos más mencionados por los medios de comunicación se refieren a las niñas/jóvenes localizadas en el Lote Bravo en el año de 1995 con ocho víctimas; Lomas de Poleo en el año de 1996 con nueve víctimas; en el Lote Algodonero con ocho cadáveres, el seis y siete de noviembre de 2001; y en el Cerro del Cristo Negro, con siete sacrificadas, desde el mes de octubre de 2002 hasta la fecha en que se encontró el último cuerpo, el 12 de marzo del año 2003. Sin embargo, no hay que olvidar los otros cadáveres hallados en el cerro Bola, en el Valle de Juárez, en Granjas Santa Elena y otros topados -lo digo literalmente- en la carretera Juárez-Casas Grandes y en otros sitios (ver figura 1).

Con todo y que desde el año de 1993, el criminólogo Oscar Máynez Grijalva habló con el entonces comandante de la policía judicial del Estado Jorge Ostos acerca de que había un asesino serial, por las señas de tortura que eran muy similares en algunos cuerpos y por los lugares en los cuales se habían abandonado los cadáveres, Máynez no fue recibido por el entonces Procurador Francisco Molina Ruiz o por el Subprocurador Jorge López Molinar. Finalmente decidió abandonar su

puesto de profesor de la Academia de la Policía Judicial del Estado en Ciudad Juárez¹³.

Figura 1.- Principales sectores de la ciudad donde se han encontrado cuerpos de mujeres asesinadas



Elaboró: Luis E. Cervera

3.3 Los feminicidas

En la actualidad se encuentran detenidos varios hombres a los cuales se señala como los autores materiales e intelectuales de los feminicidios. En 1995 se detuvo a

¹³ "Denunciaron al violador hace 2 años. Opera asesino desde 1993. Desoyeron directivos sobre el multihomicida", Información Procesada, Base de datos de la prensa de Chihuahua, CD, Base, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 5/10/95, 1ª.

Omar Latiff Sharif, conocido como el “Egipcio” por su nacionalidad, como el principal sospechoso de varios crímenes; se dice que es el autor material e intelectual de por lo menos 25 de éstos¹⁴. Sin embargo, sólo se le ha fincado responsabilidad por un asesinato, el de Elizabeth Castro García (1995), por el cual purga una condena de 26 años 8 meses de prisión¹⁵. Hasta la fecha su caso se encuentra en apelación¹⁶. En el año de 1996, se detuvo a un grupo de hombres jóvenes conocido como la pandilla de “Los Rebeldes”; de ellos, en el año 2004 sólo permanecían cinco detenidos¹⁷. La pandilla la componían Sergio Armendáriz Díaz, alias “El Diablo”; Romel Omar Ceniceros García, “Charly el Chero”; Carlos Barrientos Vidales, “el Bailarín”; Gerardo Fernández Molina, “el Flaco”; Juan Jorge Contreras Jurado, “el Grande”; y José Luis Rosales Juárez, “el Sinaloa”; a ellos se les acusa de 17 asesinatos.¹⁸ Esta banda, se dijo, había actuado en complicidad con el “Egipcio” en los casos del Lote Bravo y Lomas de Poleo.

El feminicidio sexual sistémico continuó y, en 1999, se aprehendió a la banda de “Tolteca” y los “Ruteros”, quienes fueron acusados por siete asesinatos aunque a veces se les menciona como responsables de 12 de ellos.¹⁹ Ellos son Agustín Toribio Castillo “el Kiani”, José Gaspar Ceballos Chávez “el Gaspý”, Bernardo Hernández Fernández “el Samber” y Víctor Moreno Rivera “el Narco”, como

¹⁴ Armando Rodríguez, “Implican a Sharif en 25 asesinatos”, *Diario Digital*, Ciudad Juárez, Chih; 8 de agosto de 2003.

¹⁵ Juvencio Estrada López “Tiene ‘reos célebres’ penal de Chihuahua”, *Diario Digital*, Ciudad Juárez, Chih., 30 de noviembre de 2003.

¹⁶ Omar Latiff Sharif y su defensa han mantenido que el cuerpo que identificaron como el de su víctima no es el de ella. Sandra Rodríguez Nieto, “Cuestionan identidad de otra de las víctimas”, *Diario Digital*, Ciudad Juárez, Chih., 4 de marzo, 2004.

⁵ Salvador Castro, “Orden de aprehensión contra violador en serie”, *Norte*, 27/09/2001, p. 9. Armando Rodríguez, “Otra vez Sharif en la mira”, *El Diario de Juárez*, 04/11/01, p. 6.

¹⁸ Roberto Ramos, “Confirman condena a ‘Rebeldes’”, *Diario Digital*, 6 diciembre, 2002.

¹⁹ Olga Aragón, “Prevén pronta sentencia a Sharif” *Diario Digital*, 16 de noviembre, 2002.

integrantes de la banda que fue conocida como "Los Ruterros". Igualmente, se señaló que estos hombres habían actuado por órdenes de Sharif, el cual necesitaba que los asesinatos continuaran y probar su inocencia, por eso les pagaba por cada prenda íntima que llevaran de las asesinadas.

En el año 2001, ante el hallazgo de ocho cadáveres en el "Lote Algodonero", se detuvo a Víctor Javier García Uribe "el Cerillo" y Gustavo González Meza, "la Foca". Éste último murió en la cárcel de la ciudad de Chihuahua en circunstancias que han dejado dudas sobre la causa del fallecimiento, y por la cual los organismos internacionales han pedido la revisión del caso. Las autoridades siempre han relacionado a Omar Latiff Sharif con todos los crímenes y se dice que todos los detenidos actuaron bajo consigna de él, para que cometieran los 54 asesinatos y así poder comprobar su inocencia. De ser cierto, faltarían por "resolver" 26, de los 62 que se les imputan. Aunque la tabla 3 nos muestra que sólo se les han fincado cargos por 28 feminicidios, de los restantes 40 nada se sabe.

A lo anterior hay que agregar que, con excepción de Omar Latiff Shariff que fue condenado a 30 años de cárcel y de Víctor Javier García Uribe, que fue sentenciado a 50 años -en el año 2004- a ningún otro se le ha dictado auto de formal prisión. Cabe mencionar que antes de ser sentenciado García Uribe, los organismos internacionales y la Comisionada para prevenir y erradicar la violencia Guadalupe Morfin Otero, solicitaron se le aplicara el Protocolo de Estambul por haber sido torturado²⁰. Las autoridades estatales primero aceptaron, pero luego que se le

²⁰ Este protocolo es un manual de procedimientos para investigar la tortura que se comete contra las personas. Estas normas también incluyen a personas que son acusadas de asesinatos y cuyas confesiones fueron obtenidas por medio de malos tratos y violencia a su integridad física, emocional,

hicieron los procedimientos y exámenes que marca el mismo Protocolo por parte de elementos de la Procuraduría General de la República, esta se desistió a continuar con dicho instrumento internacional. Adujeron, entre otras causas, que la tortura no se puede probar y que los exámenes tardan bastante en ser diagnosticados.

Por lo que se refiere a las víctimas de feminicidios sexuales (des)organizados, fueron tomados para hacer la clasificación los mismos indicadores. Un hecho significativo es que algunos de ellos son cometidos en la casa. Los crímenes sexuales suman 42, de los cuales en 23 casos hay algún o algunos consignados. Podríamos entonces preguntarnos si existen diferencias entre el feminicidio sexual organizado y el (des)organizado. La respuesta sería que no, ambos significan lo mismo: la completa destrucción y avasallamiento de la mujer (Caputi 1987, 7). Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que si realmente creemos que los llamados asesinos organizados y (des)organizados son los que efectivamente están consignados, únicamente se han “resuelto” el 35.2% de los casos, y el 64.7% están sin resolver.

3.4 El perfil de las víctimas

Hasta el 2004, 53 víctimas permanecen como no identificadas o con dudas sobre su identificación ²¹ (ver tabla 3). Igualmente se ha dicho que las víctimas son de otros estados de la República Mexicana, que probablemente sean de origen rural. De los 144 casos, en 71 de ellos no se conoce el lugar de procedencia de estas mujeres

moral y psicológica. *Protocolo de Estambul* Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York y Ginebra, 2001.

²¹ Se habla por parte de la Comisionada de 53 y de parte de las autoridades estatales de 73 desconocidas.

(ver tabla 4), lo que equivale al 49.3%, lo cual representa una cifra muy alta, si tomamos en cuenta que 53 de ellas permanece sin identificar y de 29 de ellas no se sabe el lugar de origen porque probablemente no se registró, porque no se obtuvo el dato, por omisión o por falta de interés en el mismo.

En los casos en que ha habido una identificación, es importante notar que en el 19.4% eran oriundas de Ciudad Juárez, y 6.9% del estado de Chihuahua, lo que nos da un total de 26.3%, que representa una cifra significativa para desmentir que sólo "las de afuera son asesinadas". Son 32 los casos que representan el 22.2% del total de asesinadas procedentes de otros estados de la República, y el 2.1%

Tabla 3
Víctimas no identificadas de feminicidio sexual sistémico

Año	Frecuencia	%
1993	5	9.4
1994	3	5.6
1995	7	13.2
1996	14	26.4
1997	4	7.5
1998	5	9.4
1999	4	7.5
2000	3	5.6
2001	3	5.6
2002	3	5.6
2003	0	0.0
2004	2	3.7
Total	53	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Feminicidio 1993-2004*, El Colegio de la Frontera Norte.

corresponde a tres casos de mujeres de otros países que fueron asesinadas en esta frontera.

Tabla 4
Lugar de origen de las víctimas de feminicidio sexual sistémico
Ciudad Juárez, 1993-2004

Nacionales	Casos	%
Chihuahua	10	6.9
Ciudad Juárez	28	19.4
Coahuila	7	4.9
Durango	7	4.9
Guerrero	1	0.7
Jalisco	1	0.7
Nuevo León	1	0.7
Puebla	1	0.7
Sinaloa	2	1.4
Tamaulipas	1	0.7
Veracruz	5	3.5
Zacatecas	6	4.2
Subtotal	70	48.6
Extranjeras	Casos	%
Holanda	1	0.7
Honduras	1	0.7
Estados Unidos	1	0.7
Subtotal	3	2.1
Sin datos	Casos	%
Se desconoce lugar de origen	71	49.3
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Feminicidio 1993-2004*, El Colegio de la Frontera Norte.

Otro referente que se ha difundido es la condición de migrantes de las mujeres asesinadas. Los 32 casos de mujeres provenientes de otros estados de la República y las diez del mismo estado de Chihuahua nos reflejan el fenómeno migratorio en esta ciudad que cuenta con una población de 1,218, 817 personas. De acuerdo con el censo de 2000, el 58.9% de los habitantes nació en la entidad; el 32% en otra; el 2.6% en otro país y se desconoce el origen del 6.5%. Las cifras son similares cuando se desagregan por sexo: del total de mujeres, el 33.8% provienen de otra entidad o país y el 59.6% son originarias de la entidad²². Pero de ninguna manera podemos inferir conclusiones de que las 53 víctimas que permanecen como desconocidas sean de otros estados de la República.

La estructura de edad comprende de los diez a los 69 años (ver tabla 5). El grupo donde las mujeres son más propensas a ser asesinadas es el que comprende las edades de diez a 19 años, que representa el porcentaje de 47.2%. La edad promedio para ser víctima de un feminicidio es de 18 años y la edad modal es 17 años. No obstante, hay que aclarar que sólo cuento con información para 136 casos; de los ocho restantes todas son referidas como mujeres jóvenes.

La normalización de esta política de exterminio da lugar a preguntarse por el riesgo del ataque sexual en relación con el valor de las diferentes categorías de mujeres. Por ejemplo, mujeres adultas, mujeres con necesidades especiales, mujeres de diferentes grupos étnicos y mujeres en pobreza (Kelly y Radford 1998, 74-75). La ocupación de las víctimas es un indicador preciso del valor económico de su cuerpo, (ver Tabla 6).

²² Censos del Estado de Chihuahua, 2000, INEGI

Tabla 5
Estructura de edad de las víctimas de feminicidio sexual sistémico
Ciudad Juárez, 1993-2004

Edad	Frecuencia	%
0-9	5	3.5
10-19	68	47.2
20-29	40	27.8
30-39	16	11.1
40-49	4	2.8
50-59	2	1.4
60-69	1	0.7
No se especifica	8	5.6
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Feminicidio 1993-2004*, El Colegio de la Frontera Norte.

Las mujeres jóvenes que parecen presentar mayor riesgo y vulnerabilidad de ser atacadas, son las que trabajan en la industria maquiladora o fueron allí a buscar empleo. Además de ser mujeres, son inmigrantes, caminan grandes tramos solas y a altas horas de la noche/madrugada. Es pertinente ser cautelosas al interpretar esta cifra, puesto que la maquila es la actividad económica que concentra el más alto porcentaje de la población ocupada²³ y podemos esperar encontrar la más alta proporción de víctimas en este sector (ver tabla 7). Sin embargo, ellas son atacadas, no porque sean obreras de maquiladora sino porque son mujeres (Monárrez, 2000)

²³ De un total de 479,771 personas ocupadas en el municipio de Juárez, 222,042 se encuentran trabajando en el sector manufacturero, o sea el 46.28%. De esta cifra, el 58.14%, -129,110- son hombres que laboran como empleados u obreros. Las mujeres en esa misma categoría comprenden un total de 78, 959, equivalentes al 35.56%.

menos favorecidas económicamente. Asimismo, cabe mencionar que las niñas/mujeres son secuestradas mayormente en horas diurnas.

Las tablas 4 y 7 se corresponden ya que de acuerdo con mi base de datos y con los datos censales del 2000, las víctimas del feminicidio sexual sistémico están representadas por los estados de Durango, Coahuila, Veracruz y Zacatecas. De cualquier forma, los datos obtenidos para el empleo confirman que las mujeres trabajadoras, muchas de ellas obreras de maquiladora, son un blanco considerable de exterminio. Esto fundamenta el conocimiento feminista de que las mujeres como objeto de violencia por parte de los hombres, la sufren desde su causa inmediata que es la diferencia de fuerza física entre ambos y la causa mediata, la cual se encuentra en la desigualdad social de las mujeres (Izquierdo 1998, 77).

Las estadísticas en relación con el feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez pueden ser miradas como más o menos casos que en otras regiones, que en otras partes del territorio nacional o del internacional. Sin embargo, lo que importa es que tenemos suficientes feminicidios, no hay duda de ello; los asesinatos son una estadística continua de muerte y de impunidad.

Tal vez sean más, quizá menos; en Ciudad Juárez, son demasiadas. Si bien es cierto que las obreras de maquiladora representan un alto porcentaje de asesinadas, no todas las asesinadas trabajan en ese sector; pero sus ocupaciones y empleos las sitúan dentro de una condición de marginalización. También las estudiantes son un grupo que ha sido afectado por esta misma violencia y que representa 19 casos de los que he presentado. Ahora bien, en relación con la condición de inmigrantes de las asesinadas, el dato está presente en mis

estadísticas. Sin embargo, ante la falta de información para 71 casos sólo puedo decir que tanto las mujeres de Ciudad Juárez, del estado de Chihuahua y de otros estados de México son asesinadas independientemente de su condición migratoria. Además, que el blanco de la violencia se centra en las niñas y mujeres entre diez a 19 años, seguidas por las de 20 a 29. Efectivamente, las niñas y mujeres jóvenes son asesinadas en Ciudad Juárez.

Tabla 6. Ocupaciones y descripciones de las víctimas de feminicidio sexual sistémico
Ciudad Juárez, 1993-2003

Ocupación	Frecuencia	%
Amas de casa, trabajadoras domésticas y empleadas no especificadas		
Ama de casa	4	2.8
Empleada sin especificar	7	4.9
Trabajadora doméstica/lavaplatos	4	2.8
Subtotal	15	10.4
Bailarinas, empleadas de bar y trabajadoras sexuales		
Bailarina	3	2.1
Bar	7	4.9
Trabajadora Sexual	4	2.8
Trabajadora Sexual/Maquiladora	1	0.7
Subtotal	15	10.4
Estudiantes y empleadas		
Estudiante	14	9.7
Estudiante/empleada	4	2.8
Estudiante fue a pedir empleo	1	0.7
Subtotal	19	13.2
Obreras de maquiladora		
Obreras	19	13.2
Obrera/estudiante	5	3.5
Fueron a pedir trabajo en la maquiladora	6	4.2
Subtotal	30	20.8
Pequeñas empresarias, profesionistas, universitarias		
Comerciante	1	0.7
Contadora pública	1	0.7
Maestra/comerciante	1	0.7
Secretaria	1	0.7
Universitaria	2	1.4
Subtotal	6	4.2
Desempleadas y menores de edad		
Desempleada	3	2.1
Menor de edad	5	3.5
Subtotal	8	5.6
Descripciones		
Alcohólica	1	0.7
Drogadicta	1	0.7
Indigente	2	1.4
Indígena	1	0.7
Subtotal	5	3.5
Se desconoce	46	31.9
Total	144	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos *Feminicidio 1993-2004*, El Colegio de la Frontera Norte.

Tabla 7
Población ocupada de mujeres por lugares de origen
Ciudad Juárez 2000

Lugares de procedencia	Población ocupada	IM (Maquila)
Nacidas en Chihuahua	54.7	44.4
Nacidas en otra entidad o el extranjero*	45.3	55.6
Total	100% (177, 703)	100% (80, 903)
Principales lugares de procedencia	Población ocupada	IM (Maquila)
Durango	30.9	31.1
Coahuila	17.6	18.8
Veracruz	11.8	16.9
Zacatecas	11.4	11.5
Otros estados	26.6	21.0
Extranjero (otro país)	1.7	0.7
Total	100% (80,411)	100% (44,962)

Fuente: Indicadores propios tomados de la muestra censal del Censo de población 2000. Rodolfo Rubio, "El espacio de vida de la movilidad laboral temporal con destino a la frontera norte de México", ponencia presentada en Conference of Latin Americanist Geographers, Antigua, Guatemala, mayo 19-22, 2004.

* El censo de población únicamente considera como migrantes a las/los residentes de una localidad que nacieron en un estado distinto donde se encuentra ésta, lo que quiere decir que las migrantes nacidas en otra localidad de Chihuahua no están incluidas en las estadísticas censales.

3.5 La singularidad de las víctimas

Si bien las estadísticas nos dan un panorama amplio y extenso de una impunidad en relación con las víctimas y levantan la duda sobre la culpabilidad de quienes están en prisión, la incertidumbre y la justicia como acto en suspensión me llevan a analizar esta misma violencia que repercutió sobre las víctimas y sus familiares.

Finalmente, las estadísticas no abordan el problema de quién era la víctima y tampoco retratan a quienes reclaman por ellas su derecho de justicia. Es aquí donde la voz de las y los participantes, centradas en la memoria y en el dolor, se convierten en historias orales, piezas clave de esta investigación.

Se ha dicho que la historia oral es un método que se aplica para recuperar el conocimiento y las experiencias de los acontecimientos tal como fueron experimentados y vivenciados por los/las actores (Altamirano, 1994, 62). Sin embargo, esta exactitud no es posible seguirla sosteniendo, ya que no se puede generalizar de esta manera con el análisis de la memoria. No puede haber un restablecimiento integral del pasado, es imposible y es espantoso cuando se trata de sufrimiento y de atrocidades contra la dignidad humana; concretamente, la memoria es ante todo una selección de lo que se va a conservar, de lo que se va a marginar y de lo que se va a olvidar (Todorov, 2000, 15-16).

Por lo tanto, la historia oral es una técnica que se amplía a partir del debate que se da sobre el valor que tiene documentar la voz de las y los participantes clave en el tema que se trabaja. Por medio de esta técnica, a decir de Sebe Bom Meihy, se capturan las entrevistas a través de una grabadora y con criterios que se establecen previamente; no obstante, el diálogo que se da entre quien entrevista y accede a ser entrevistada permite que aparezcan otros temas, otros criterios que no se habían tomado en cuenta. De esta manera se hace un registro personal y particular de la experiencia de vida de las personas (1996, 63-64, 70). Por lo tanto, el análisis que se lleva a cabo de las historias orales, de estos discursos, involucra por

lo menos el escuchar el habla del sujeto, transcribirlo y reflexionar sobre su sentido y su significado (Cameron, 2002, 8).

3.6 La memoria

Un cuestionamiento que se me ha hecho es el siguiente: cuando se analiza la memoria, surgen las controversias teóricas acerca de la misma. ¿Hay información que se reprime o se olvida? ¿Puede la/el entrevistador resaltar algunas partes que permanecen desconocidas en la mente de la persona a la cual se entrevista? (Dunaway, 1992, 42). La mejor respuesta a las interrogantes la da Judith Herman.

La respuesta ordinaria a las atrocidades es desterrarlas del inconsciente. Ciertas violaciones del compacto social son tan terribles para pronunciarlas en voz alta: éste es el significado de la palabra *indecible*. Las atrocidades, sin embargo, se rehúsan a ser sepultadas. El deseo de negar las atrocidades es igual de poderoso como la convicción de que la negación no ayuda en nada. La sabiduría tradicional está llena de fantasmas que rehúsan descansar en sus tumbas hasta que sus historias sean contadas. Recordar y decir la verdad acerca de los terribles eventos son prerequisites ambos para la restauración del orden social a la sanación de las víctimas individuales (Herman, 1997,1).

El feminismo y la historia oral tienen en común el interés de develar y recuperar estos modos individuales desde el enfoque de la investigación (Stuart, 1994, 56). Y en el proceso de recuperación de la historia oral, la investigadora busca crear las evidencias históricas a través de la conversación con la persona cuya experiencia es considerada memorable (Altamirano, 1994, 67). Pero ante todo, la entrevista permite el acceso a las ideas, pensamientos y memorias de las personas en sus propias palabras y no en las palabras de quien entrevista (Reinharz, 1992,19)

La entrevista es un diálogo entre entrevistador y entrevistado. Es una construcción e interpretación del pasado, actualizado a través del lenguaje hablado. En este sentido, tiene como característica desenvolverse en medio

de recuerdos y evocaciones, repeticiones, desvíos e interrupciones que le confiere un potencial de análisis en gran parte diferente del que se hace de un documento escrito (Altamirano, 1994, 69).

Esta forma de reminiscencia, desde la opinión de Tzvetan Todorov, puede ser dividida en dos: la memoria literal y la memoria ejemplar. La primera es la que recupera el evento y primordialmente conserva su literalidad, lo cual no quiere decir que es la verdad. En ésta, el acontecimiento doloroso se sitúa de una forma en la cual permanecen las causas y consecuencias del acto que hacen sufrir. Una vez que se descubren las personas que están implicadas en el sufrimiento, se les hostiga. Además, es continúa entre el pasado y el presente, entre la persona que fue y la que es. El trauma o el segmento doloroso se extienden a todos los ámbitos de la existencia del sufriente y cuando es llevada al extremo presupone riesgos. Pasado y presente se encuentran sometidos. A esto se le llama memoria a secas, es intransitiva y no lleva más allá de sí misma/o (Todorov, 2000, 30-31).

Por el otro lado, la memoria ejemplar, recupera lo singular del suceso y lo lleva a formas más generales que le ayuden a comprender situaciones nuevas y encontrarse con nuevos actores. El dolor se margina o se neutraliza, la conducta deja de ser privada para entrar en el escenario público. Se construye como ejemplo y permite extraer lecciones del pasado injusto para actuar en el presente. Se va del yo sufriente al otro. Esta memoria es liberadora y es en justicia (Todorov, 2000, 31-32). Ésta es la opción que desea presentar la presente reflexión.

Cuando se hace uso de los testimonios, la reproducibilidad y los métodos rígidos de la investigación no aplican en esta técnica (Catani, 1990, 154). Cabe mencionar, que si yo volviera a hacer las mismas entrevistas con las/los mismos

participantes, los resultados serían diferentes; es imposible que repitamos la misma narración tal como fue hecha la primera vez (González-López, 2000, 26-27). El abordaje cualitativo de la entrevista surge de la selección de participantes a partir del significado de sus experiencias y su posición en el grupo, el cual, de ninguna manera está orientado por criterios cuantitativos (Altamirano, 1994, 65).

3.7 Las/os participantes

Aunque es necesario para el lector/a, que yo le pueda dar información acerca de quién es la/el participante en la construcción de la investigación, y por qué se ha hecho la grabación de su historia (Mintz, 1987, 310). Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que al pedir a una persona que cuente su historia, no significa que vaya a revelar todo lo que se encuentra profundo, ni tampoco que vaya a dejar ver todo lo que a veces precisamos en términos de investigación. Pero pueden aparecer hechos poco o mal conocidos que desmientan lo que hay en documentos, o testimonios que han sido desairados y deslustrados por las élites (Catani, 1990, 155-156).

A mediados de 1998 estaba yo al pendiente de lo que sucedía en relación con las/los familiares de víctimas. Había formado una base de datos que me permitía conocer -por decirlo de alguna manera- a las víctimas y a ellas/os. Las había visto en algunas manifestaciones y las seguía a través de los medios de comunicación. En marzo de 1999, contacté por teléfono a Guillermina González, hermana de Sagrario González quien había sido asesinada en abril de 1998 y además era la representante del grupo "Voces sin Eco"- la primera organización compuesta sólo por familiares de víctimas que se formó el 18 de julio de 1998 y acabó el 9 de julio

del año 2001-. Le expliqué quién era yo, para quién trabajaba y cuál era mi interés por hacer una serie de entrevistas con las/os familiares. Ella me dijo que podía ir el siguiente domingo, cuando se reunían en una de sus juntas. Ese domingo me presenté en la casa donde vive la señora. Irma Pérez. Yo iba temerosa, sentía que era una insensata y pensaba cómo poder decirles a familiares que quería hacer una entrevista acerca del asesinato de sus hijas y los procesos de violencia por los que transitaban después de un evento tan doloroso.

También me preguntaba cómo me recibirían y si les interesaría ser participantes de una investigación que sólo las podría apoyar indirectamente y cuando ya habían sido entrevistadas tantas veces y por tantos medios y tantas personas. Llegué, toqué la puerta y me hicieron pasar al pequeño cuarto donde estaban reunidas Berta Márquez, Paula González, Ramona Morales, Guillermina González, Jesús González, Federico Ponce, Héctor Arturo Carrilo y Lupita, una religiosa que no era familiar.

Guillermina me presentó y yo les dije: "Buenas tardes, mi nombre es Julia Monárrez y soy investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, estoy haciendo una investigación acerca de los asesinatos de mujeres, (aquí se me hizo un nudo en la garganta) quisiera saber si ustedes acceden a darme una entrevista que tomaría en cuenta los siguientes temas: una breve historia de la familia y luego la historia de vida de sus hijas: cuándo nacieron, cómo fue su infancia, qué es lo que les gustaba comer, qué clase de música preferían, cómo eran ellas, qué pasa cuando desaparece, su relación con las autoridades y cuáles son los procesos de violencia por los que pasa su familia ante un asesinato como éste. Esta investigación sólo les

puede ayudar indirectamente. Tengo aquí una carta compromiso para que vean ustedes qué clase de investigación pretendo hacer y a qué me comprometo con la información que ustedes me proporcionen.” (Ver apéndice B).

Les expliqué acerca de la grabación de las entrevistas y de la importancia de que ellas/os contaran su historia. Les comenté que era conveniente que ellas/os a través de sus narraciones, contaran su involucramiento y su experiencia en este proceso doloroso. Por esa razón era necesario que su voz quedara grabada como parte de un testimonio, de una historia que como afirma Ana Lau “contiene el potencial para llenar algunas faltantes y convertirse, más que en una alternativa, en una forma de narrativa donde la memoria opera como materia prima” (Lau, 1994, 94), y de esta forma advertir la relación que existe entre la historia individual y el acontecer social, e ir delineando los cambios de actitudes y sentimientos de las/os) participantes en el momento que les toca vivir, y los procesos de adaptación y resistencia a los cambios estructurales (Lau, 1994,96) que fundamentan la violencia.

Héctor Arturo, el hijo de Irma Pérez, me preguntó, que si era para escribir un libro y hacerme famosa y venderlo. Le contesté que en cierta forma era un libro, era una investigación, pero no era para hacerme famosa, tampoco para venderlo. Luego, todas/os accedieron y yo quedé de presentarme en sus casas. Así fue como surgieron las historias orales, en 1999, de Irma Pérez, madre de Olga Alicia; de Berta Márquez, madre de Adriana; de Jesús González, hermano de María Sagrario. Todas/os ellas/os eran integrantes de Voces sin Eco. La entrevista de la madre de Cecilia Guadalupe, Trinidad Gómez y su padrastro Isidro Zúñiga, se realizó gracias a la intervención de Irma Pérez. El encuentro con Felipe Nava y Gloria Vázquez, la

madre y el padre de María Isabel, se efectuó en el 2000. Felipe Nava se integró al grupo de Voces sin Eco, no así Gloria Vázquez. En ese mismo año, Ramona Morales, madre de Silvia Elena, aceptó ser parte del trabajo en el año 2000.

Las otras tres historias orales fueron aportadas en el año del 2002 por Josefina González, madre de Claudia Ivette, quien empezaba a participar en un grupo, Norma Andrade, madre de Lilia Alejandra, e Irma Monreal, madre de Brenda Esmeralda. Las dos primeras se integraron en el grupo Nuestras Hijas de Regreso a casa, el cual se formó en el año 2001 y sigue vigente. Irma Monreal dejó de pertenecer al mismo. En el año 2003 las últimas tres entrevistas fueron concedidas por el padre, la madre y la hermana de Brenda Esther. Sus nombres son: Luis Alfaro, María Esther Luna Hernández y Beatriz Lorena Alfaro. A estas/os cinco participantes, con excepción de Beatriz Lorena, después de terminar la entrevista, se les ofrecieron \$150.00 como una contribución por su tiempo. Debo decir que no querían aceptarlo, les insistí y accedieron. Esto se debió a que Irma Pérez, una de las participantes del primer grupo de entrevistadas me sugirió que cuando entrevistara aportara alguna cantidad, porque en estos casos la familia gasta cantidades importantes de dinero del cual no disponen. A continuación (ver Tabla 8) presento a familiares, víctimas, año y lugar donde se encontró el cuerpo de la niña/mujer asesinada.

Tabla 8

Víctimas, lugar donde se encontró su cuerpo y familiares

Víctima	Año (†)	Escenario del feminicidio	Familiar	Parentesco
Adriana Torres Márquez	1995	Granjas Santa Elena	Berta Márquez	Madre
Olga Alicia Carrillo Pérez	1995	Lote Bravo	Irma Pérez	Madre
Silvia Elena Rivera Morales	1995	Lote Bravo	Ramona Morales	Madre
Brenda Esther Alfaro Luna	1997	Frente a una portería de un campo de fútbol en la Ave. Oscar Flores y Barranco Azul	Luis Alfaro María Esther Luna Beatriz Lorena	padre madre hermana
Maria Sagrario González Flores	1998	Loma Blanca en el Valle de Juárez	Jesús González	Hermano
Cecilia Guadalupe Gómez de la Cruz	1998	Lote baldío del Fraccionamiento Oasis Revolución	Trinidad Gómez Isidro Zúñiga	madre padraastro
María Isabel	2000	Loma Blanca en el Valle de Juárez	Felipe Nava Gloria Vázquez	padre madre
Lilia Alejandra García Andrade	2001	Lote baldío de la calle Ejército Nacional	Norma Andrade	Madre
Claudia Ivette González Banda	2001	Lote Algodonero	Josefina González	Madre
Brenda Esmeralda Herrera Monreal	2001	Lote Algodonero	Irma Monreal	Madre

Fuente: Elaboración propia.

Todos los datos que registro, me ayudan, al igual que a José Carlos Sebe Bom Meihy, a formular una explicación y del mismo modo ilustrar que como persona que entrevisté, quedé determinada por las personas que dieron su testimonio (Sebe Bom Meihy, 1996, 69). Las entrevistas se enmarcan, entonces, en

“un ambiente, una estructura social y una cultura, como conjunto de normas y experiencias.” (Ferraroti, 1989,54). Y todos los datos hacen la diferencia entre lo general y lo particular, entre los casos y las víctimas singulares; y en el relato de la atrocidad que se hace de la víctima la experiencia subjetiva es intensa y dolorosa.

3.8 La imagen distorsionada

La preocupación en torno a la vida de las niñas y mujeres asesinadas comienza [*post festum*] después de los acontecimientos, cuando ellas han dejado de ser sujetos vivientes. Por tal motivo, la huella de sus historias queda en las abstracciones de las presencias que de ellas hacen sus familiares a través de la memoria compartida. Al mismo tiempo, también quedan (re)construidas mediante y a través de la (des)información y (con)formación que les atribuyen las instancias públicas que tienen relación, entre otras cosas, con su desaparición, con el expediente de la “investigación” y el certificado de defunción. En este doble flujo, ellas están significadas y simbolizadas por el hábitat familiar/personal/privado y el sistema criminal/social/público. Si no hubieran sido hechas cautivas, posteriormente asesinadas y sujetas a una evidente falta de justicia para ellas y sus familiares, quizá sus vidas no hubieran sido objeto de la atención pública. Del mismo modo, yo no habría irrumpido en la descripción de sus vidas narradas.

Por lo anterior, la intención del apartado es la de iniciar el examen de los complejos empalmes y los eslabones de inequidades de una injusticia social, a través de segmentos de la vida de las víctimas y familiares, en el momento de la *desaparición* -el término “desaparición” lo empleo en este trabajo para designar sólo

la imagen que queda de quien literalmente ha sido desvanecida sin dejar rastro de su vida y que ha sido convertida en *un sujeto fragmentado y en un cuerpo cautivo por otros*.

Por demás está decir que sólo conozco a las víctimas a través de imágenes. Imágenes de ellas que están plasmadas en las fotografías que han aparecido en los periódicos, en la televisión y las que sus familiares me han mostrado. Algunos retratos que he visto tienen que ver con la pesquisa, con el encuentro del cadáver y con la sepultura. En este contexto, la imagen ocupa el espacio del cuerpo y en esta imagen, siguiendo el pensamiento de Walter Benjamin, confluyen fotografías, recuerdos, ideas, acciones y representaciones de quienes tratamos de recrear al cuerpo ausente (Weigel, 1999, 38).

Es así como la imagen se convierte en una distorsión y la historia de ellas se desmorona en imágenes (40-41). La imagen es lo que tienen en común todas las actoras/es en este apartado. La imagen de la víctima que yo tengo, la imagen que tienen las/los familiares de la víctima y la imagen que tienen de la víctima quienes tienen relación con su caso, "y lo femenino en particular han sido utilizados como material figurativo privilegiado para la representación de muchas 'construcciones de la imaginación' "(117).

Por eso, las imágenes pueden ser leídas en un análisis metodológico en sus contradicciones de género y clase social. Ellas deben observarse como superposiciones de imágenes iluminadas de modo diferente, *double exposures* del

jetztzeit²⁴ de lo que fueron y de lo que son, y de esta manera pueden ser (re)leídas en todas sus contradicciones de las constelaciones históricas, que incluyen la historia del sujeto femenino (137).

3.8.1 Sujetos fragmentados y cuerpos cautivos

Cuando hablo de *Sujetos fragmentados y cuerpos cautivos*, los refiero a aquella niña/mujer que por medio del poder que "otro" ha desplegado sobre ella, ha dejado de ser presencia física en su entorno habitual y su total humanidad se presagia en otro ambiente desigual y peligroso para ella. El sujeto queda entonces dividido, suspendido, fragmentado y sometido entre lo que había sido y la posibilidad de existir o no existir en un tiempo histórico en el cual se encontraba inserto.

La evocación de sus representaciones la transmito de acuerdo con el siguiente encadenamiento: desde el momento en que cada una de las niñas/mujeres *desaparece*, en una sucesión de años que transcurren desde 1995 hasta el 2001. Además la plasmo aquí, porque "Observando, guardando todo en la memoria, transmitiendo todo ello a los demás, se combate ya la inhumanidad" (Todorov, 1993,104). También las (re)presento como sujetos definidos en términos de su relación familiar: hijas/hermanas, tal como las conciben sus familiares. Se me puede hacer una crítica por participar en un discurso que niega a la mujer la legitimidad fuera de su relación familiar. Sin embargo, ésta es la paradoja del sujeto femenino definido por sus relaciones privadas para que pueda existir en el ámbito público. Mi

²⁴ El *jetztzeit* para Walter Benjamin, significa la imagen de "lo que ha sido" y "el ahora". Una estructura del tiempo que explota del *continuum* y describe la posición y las actitudes del sujeto de la historia, (Weigel, 1999, 255-257).

postura es que las niñas/mujeres asesinadas, todas ellas, son víctimas porque son mujeres, no por su papel dentro del contexto familiar o de su presunción de víctima inocente. Todas son víctimas. Pero al mismo tiempo reflexiono acerca de lo que atestigua Cynthia Bejarano con relación al papel de resistencia que han desarrollado las madres de las víctimas. Ellas al mostrar las fotografías de sus hijas, los objetos que les pertenecieron y los altares que les han erigido, exponen ante el mundo la complicidad y la responsabilidad de estas atrocidades y claman una posición maternalista (Bejarano, 2002, 143)²⁵. Con el comentario introduzco a víctimas y familiares.

Adriana

Adriana Torres Márquez nació en Ciudad Juárez. Desapareció el 8 de mayo de 1995 a la edad de 15 años. Por decisión propia dejó de estudiar durante un año, pero pensaba ingresar a la preparatoria abierta. Mientras tanto, tenía tres semanas de trabajar en un taller doméstico que maquilaba objetos de importación. Berta Alicia Márquez Díaz, su mamá, me dijo que “Adrianita (...) ese día me acompañó al centro, a hacer unos pagos. Y ahí pues la dejé en el centro para comprar. Ella pensaba comprar unos zapatos y yo la dejé ahí, comprando los zapatos... ya me regresé a su casa”. Berta hizo un silencio, por lo que yo le pregunté: Y de ahí, ¿ya no la volvió a ver? Su respuesta fue: “De ahí ya no”.

El lenguaje tiene un poder contundente. Su juicio es irrevocable, no hay posibilidad de equivocación. En este caso, lo que era materia, lo que era un cuerpo

²⁵ Para una discusión más amplia acerca de maternidad y activismo ver (Maier, 2001).

físico desaparece. La materia ya no constituye ningún cuerpo, por lo tanto, es el lenguaje el que se encarga de la representación de lo que ya no vuelve, de lo incorpóreo. Adriana, ha dejado de ser percibida, la mirada ya no la encuentra. Sólo queda como referente la última acción que ella iba a realizar: comprar zapatos.

Silvia Elena

Silvia Elena Rivera Morales -dijo su mamá Ramona Morales Huerta- se *esfumó* el 7 de julio de 1995, a los 17 años. Silvia Elena nació en Hormiguero, Coahuila. Llegó a Ciudad Juárez junto con su familia a principios de los ochenta. Estudiaba la preparatoria y trabajaba medio turno en la zapatería Tres Hermanos. Su mamá hizo remembranza de ese día. Con minuciosidad, recuerda con pormenores lo que hicieron ambas antes de que Silvia Elena se fuera a la escuela.

Se levantó muy tarde. Almorzamos (...) me barrió los cuartos.

-Mamá (dijo Silvia) ya te dejé barrido, ya nada más para que tú trapees... ya me voy a bañar... no me esperes, no voy a venir; de ahí me voy a ir a la zapatería, sirve que ya no vengo yo en la noche... ya ahora voy a entrar desde en la mañana y ya ahora ya voy a salir temprano...

Bueno, está bien mi'ja, Dios te ayude... nos despedimos y ya ella salió encarrerada y se fue... estaba yo ahí parada cuando ella ya dio media vuelta así para la esquina de allá a agarrar la rutera.²⁶

En eso llegó el hermano mayor de Silvia junto con su esposa y la recogió en la parada del camión y la llevó hasta la escuela. Ramona contó que Silvia "...ese día salió muy alegre". Hasta le dijo a Ramona: "Me guardas de lo que hagas de comer". Ella le contestó, "sí mi'ja, si te voy a guardar... *Ya fue la última vez que ya vimos a mi'ja que ese día que salió, ya ella ya no volvió, ya no volvió...*"

²⁶ Rutera es el nombre con el cual se designa a los camiones de transporte público en la ciudad.

Ese viernes como todos los días, su mamá fue a esperar a que llegara en la ruta.

Cuando dieron que faltaban ya unos 15 para las nueve, le dije a mis hijos: Ahorita vengo, voy a esperar a mi'ja. Me senté ahí en una piedra que está ahí abajo de una mora bien bonita. (...) y eso era de todos los días, estuviera haciendo aire, estuviera relampagueando, estuviera como estuviera yo de todos modos iba a esperar a mi'ja ahí, y ahí me sentaba, o me arrecholaba donde veía yo que había techo que sobresaliera las casas, y ahí me arrecholaba hasta que ella ya venía, a veces iba ya ella ya me hacía la seña que ya venía. Ya la esperaba yo y ya nos veníamos. *Y ya ese día ya, mi'ja ya no volvió...*

Es importante notar cómo, al igual que en el caso de Adriana, el lenguaje es contundente. A través de la repetición de "ya no volvió", Ramona Morales subraya la idea de que Silvia Elena es un "sujeto cautivo" pues ha abandonado su mundo habitual.

Resulta significativo señalar que los hábitos no se inventan, sólo se recuerdan y en las remembranzas se dan detalles pormenorizados de los actos cotidianos para desacreditar aquéllos que se han manejado en pro de la violencia contra estas jóvenes mujeres. Las actividades cotidianas donde madre e hija hacían su vida diaria se perpetúan en la entrevista: el aseo de la casa, las bendiciones que se le dan a Silvia para que Dios la acompañe y la espera que se hacía de la hija todos los días para recibirla después de la jornada diaria. El *habitus* constituye el principio unificador y estructurante de todas las prácticas (Bourdieu, 2002, 172) de los recuerdos narrados.

Olga Alicia

Olga Alicia Carrillo Pérez -comentó su mamá Irma Pérez- se desvaneció el 10 de agosto de 1995. Quería estudiar psicología pero debido a problemas económicos no pudo y se quedó sin ingresar en la universidad. Ese año se preparaba para inscribirse al Tecnológico de Ciudad Juárez para estudiar la carrera de administración de empresas. Ella trabajaba en “Botas El Vaquero” y en un despacho de abogados. Hacía 20 años que había nacido en esta ciudad. Irma dijo que:

El día que mi'ja desapareció fue un jueves, y ese día mi'ja descansaba. Entonces le digo yo (...) Oyes hija, ¿qué no descansas?

-Sí mamá ¿pero sabes qué? ahora voy a trabajar porque, la señora me pidió que le ayudara, porque hay personal nuevo.

Irma le recordó que ya le había puesto ropa blanca a remojar en la lavadora: “¡Ay hija! Ahí tienes tu remojadero.” Olga le contestó: “Si mamá, cuando venga yo lo saco, ahí déjame, al cabo a las seis salgo... ¡Ya mi gorda!, ya va a estar tranquila, ya nomás estos días, ya entregué el trabajo ya nomás hasta el domingo”. Irma la dejó hablando por teléfono y se salió al patio de la casa, su hija fue a que le diera la bendición para irse. El señor que les renta la casa andaba también en el patio y le dijo a Olga que hacía mucho calor ese día para que se fuera vestida con “un pantalón negro y una blusa negra” por lo que su hija “se devolvió y se puso otra blusa. “Era una rosa fiucha, pero de telita así fresca”. El casero le dijo “mira ándale hija ahora sí”.

Y ya así quedò, ya no se acercó para que yo le diera su bendición ni nada, sino que todavía de por acá la oía yo que me gritaba
- ¡Ya me voy mamá!..

Si hija, *Dios te ayude*. Y ya. Así quedó, yo terminé con el trabajo que estaba haciendo y todo y luego ya me puse y le lavé la ropa, la desmugré, la eché a la lavadora, y luego ya paró la lavadora y luego ya se llegaron las 5 de la tarde... como a las 7... yo la ropa yo la había sacado nomás y la puse sobre la lavadora, no la tendí. Y llegué y dije: *todavía no llega aquélla*. Y saqué la ropa y la tendí. No sé yo dije, *me entró, no sé, yo desde ese momento yo sentía algo, yo sentí algo muy raro y dije yo: ¡ay, mi'ja no llega! ¿Adónde se iría? ¿Me hablaría y no estaba?*

Irma, como Ramona pormenorizó cada uno de los detalles de ese día. Para ambas la normalidad se colapsó. El conocimiento de la duda que tensó lo establecido aparece en las últimas frases de Irma. El "ya me voy" de Olga se convierte en el "no llega" de Irma y con ello la sensación de un peligro físico para la hija. La narración en torno al cambio de ropa y la ropa que quedó en la lavadora, adquirirá un significado posterior: es la ropa con la cual se le va a identificar cuando su cadáver sea encontrado. La ropa que finalmente es tendida, es aquélla con la que no va a cubrir ya más ese cuerpo que alguna vez fue presencia física. La bendición no se le da al cuerpo presente de Olga Alicia, pero sí se le da "en ausencia". La enunciación del "Dios te ayude" se queda como un deseo que se antoja inconcluso ante el retorno que no ocurrió.

En las desapariciones de Adriana, Silvia Elena y Olga Alicia, hay un espacio que las acerca: los zapatos y las zapaterías. La primera de ellas fue a comprar zapatos y las otras dos trabajaban en zapaterías. Las madres de las tres dicen que ninguna de ellas se conoció, aunque las autoridades aseguraran que tenían nexos de ir a bailar juntas y frecuentarse con sus asesinos. Otro espacio en coincidencia es que sus cuerpos, con diferentes fechas, fueron encontrados en 1995 en el Lote Bravo.

Brenda Esther

Brenda Esther Alfaro Luna, había cumplido 15 años -explicó su mamá María Esther Luna Hernández- y acababan de regresarse a Ciudad Juárez después de haber estado viviendo en El Paso, Texas. Su padre, Luis Alfaro, y su madre, María Esther, se habían separado y la familia pasaba por un momento económico muy difícil. Brenda nació en Ciudad Juárez, pero cuando se fueron a vivir a los Estados Unidos terminó la *Junior School*²⁷. Sin embargo, cuando regresaron a Ciudad Juárez no le reconocieron los estudios y tuvo que volver a empezar la secundaria, que cursó hasta el segundo año, cuando tuvo que abandonarla para complementar la economía de su familia como trabajadora doméstica. Ésa iba a ser su primera experiencia de trabajo y su primer día de labores: el 27 de septiembre de 1997. Su mamá recordó que:

Iba a empezar a trabajar ese día, porque yo estaba trabajando con esa señora, entonces ella iba ir con ella para yo ir a otra parte a trabajar. Y la dejé en la ruta ocho, aquí en el Viaducto, entonces agarró la ruta... la iba a dejar ahí a dos cuadras de donde iba a trabajar ella. Entonces yo me quedé confiada de que iba a llegar bien, porque ya le había mostrado el camino un día antes. Entonces no llegó. La señora, me ayudó en la investigación cuando ella se me perdió, me ayudó mucho y, *dice que no llegó* la estuvo esperando, incluso la investigaron a la señora y no, *no apareció mi niña*.

Para la mamá de Brenda Esther, la frase “se me perdió” refleja su dilema como madre protectora; por un lado, ella era la encargada de la seguridad y del bienestar personal de su hija; por otro lado, lo que se pierde es porque no se puso atención dónde se dejaba. “Perdérsele” para María Esther, significa cargar con una

²⁷ Grado escolar en los Estados Unidos equivalente a secundaria en México.

culpa que no es de ella. Ella le había enseñado el camino a su hija. El perderse no guarda relación con la realidad, porque si en realidad Brenda se desorientó, no supo el camino, se extravió, o no hubiera encontrado la casa no tenía porque ser asesinada; pero también el concepto perder es una especie de prisma por medio del cual se ven los actos violentos que otros determinan y son ajenos a ambas. A María Esther “no se le perdió”, se la secuestraron, lo cual coloca a Brenda en el espacio de los sujetos fragmentados en virtud de que se presagia en otro sitio peligroso para ella.

María Sagrario

María Sagrario González Flores desapareció el 16 de abril de 1998, a los 17 años. Su familia y ella tenían tres años de haber llegado a esta ciudad de Salto Pueblo Nuevo, Durango, en busca de una mejor vida. Sagrario terminó la secundaria y cuando llegó a Ciudad Juárez comenzó a trabajar en la maquiladora Capcom. Cuando mejorara la economía de su familia pensaba estudiar computación e inglés. Su hermano, Jesús González Flores relató que...

desde la primera tarde que ella no llegó, se nos hizo muy raro porque nunca se tardaba más de la hora. Aquí llegaba a más tardar a las cinco de la tarde y, pues ya las seis, las siete y nada, y mi mamá ya estaba bien preocupada. Yo ya estaba aquí, ya había llegado de la escuela.

Su mamá insistía, “*pues que no llega Sagrario y no llega.*” Él la tranquilizaba confiado “es que a lo mejor se quedó tiempo extra y pues como aquí no tenemos cómo comunicarnos.” Cuando empezó a oscurecer y la espera fue inútil, Jesús le dijo a Paula, su mamá “para tranquilizarla (...) pues déjame ir, pues a ver dónde

llamo por teléfono para la fábrica a ver si se quedó tiempo extra". Llamó a la fábrica donde también estaban trabajando, en el segundo turno, su papá y su hermana la mayor. "No pues ya me dijeron que no, que no se había quedado tiempo extra y pues me quedé yo ¡ay, caray!.."

En esta narración se repiten las reflexiones en torno al cuerpo que no aparece y el espacio como lugar privilegiado donde debieron estar quienes no regresaron en sus horarios habituales. Si bien, en los relatos el sitio de las actividades laborales forma parte de las primeras búsquedas y es un punto inmediato donde pensarlas, inútil e ingrato es persistir en el mismo. El código lingüístico en esta narración está formado a partir de reglas, horarios y cuerpos que se difuminan. Lo mismo sucede en el siguiente ejemplo.

Cecilia Guadalupe

Cecilia Guadalupe Gómez de la Cruz quedó oculta a los 13 años, el diez de noviembre de 1998. Hacía un año que junto con su familia había llegado de Coatzacoalcos, Veracruz, para encontrar mejores oportunidades de vida en esta ciudad fronteriza. Desapareció al salir de la escuela secundaria, la Escuela Técnica No. 15, y no se volvió a saber nada más de ella. Ese diciembre se preparaban para ir de vacaciones a Veracruz. Su mamá Trinidad Gómez hace la narración de ese momento.

Desgraciadamente como dicen: yo ni me lo pensaba, ni en sueños siquiera yo de que de pronto iban a llegar a avisarme de que mi hija, que mi hija no llegó y que no llegó. El diez de noviembre fue cuando él me fue a avisar (se refiere a su esposo) que la niña no había llegado a casa. Yo me encontraba

trabajando ese día y pues yo le digo. *¿Pero cómo no, no ha llegado la niña le digo, pero si ya? ¿Qué horas son?*

Él le contestó: "son como las nueve, las diez van a ser creo". Trinidad prosiguió.

*Y no pos a mí a esa hora ya me entró un temor, unos nervios y yo ya no...
Ya me desesperé; solamente digo yo no, o sea este cómo se dice yo no...
Pues pensaba yo digo ¿dónde puede estar mi'ja?*

Para ella, igual que para las/os demás, las reflexiones sobre el cuerpo y el espacio estuvieron presentes y la delimitaron frente a un acto violento que nunca pudo imaginar que le ocurriría. En la repetición de la idea "ya no volvió", Trinidad anticipa el presagio de la desaparición a medida que repite "no llegó, no llegó, no había llegado" idea que se apoya más adelante con la enunciación de la sospecha: "un temor, unos nervios, me desesperé" En ese ¿dónde puede estar mi hija? quedó la pregunta y la incertidumbre de cada aspecto de la vida, que tiene una forma de control, una permanente ocupación de espacios y tiempos regulados por códigos, los cuales se sustentan en las posiciones fijas de las y los sujetos en escuelas, fábricas y lugares de ocio (Baudrillard ,1993, 14). Cuando el control parece aflojarse, no es así, la movilización de los sujetos también se da de acuerdo con otros espacios fijos y permanentes: la casa, las amistades y las diversiones.

María Isabel

María Isabel Nava Vázquez desapareció el cuatro de enero del 2000. Era la mamá de Alejandro, un niño de un año seis meses y estaba separada de su pareja. Tenía 18 años y había nacido en Ciudad Juárez. Ese día acudió a solicitar empleo en la

maquiladora Avery. Ella también, además de trabajar, tenía planes de estudiar computación. La última imagen que quedó de ella fue la grabación de la cámara de circuito cerrado que la tomó saliendo de la empresa a las 11:54 a.m.

Ahí en el trabajo en la maquila existe un video donde se ve que María va saliendo exactamente cinco minutos para las 12 de la tarde. Ahí es donde dice la licenciada que la contrataron. Pasó su examen muy bien y ella estaba aceptada para entrar a trabajar el miércoles a las 7 de la mañana.

Su mamá, Gloria Vázquez rememoró

Ese día, en la mañana salimos a las 15 ó 20 para las 6 de la mañana porque yo ahí estaba trabajando entonces le dije: Si quieres trabajar pues, necesito yo de cambiarme al turno de la mañana para cuidar al bebé y tú entras al turno de la tarde. Y dijo.

- "Sí está bien porque ya lo que quiero es trabajar, me da remordimiento porque usted nomás trabaje y trabaje y yo nomás aquí. No es justo".

La dejé ahí en el trabajo, ahí haciendo línea para que entrara a entrevista a llenar solicitud. Ya a las 3 que me desocupé, yo fui a Personal a asomarme a ver si estaba y no, no estaba. A fuerzas tuvo que salir temprano. Entonces pues vine a la casa. - *¿Y María?*

- *No pues no ha llegado María. Pensé que iba a llegar junto con usted. Me regresé otra vez y les pregunté a los guardias*

- No, dijo: las muchachas a las cuatro de la tarde son las últimas que acaban de salir pero son de las que entraron a las diez de la mañana.

Entonces como ella quería entrar a Phillips, dije: Bueno, en Phillips a las personas que quieren las dejan irse el mismo día a trabajar y *si se quedó en la tarde tiene que llegar aquí a la una. Y me estuve espere y espere, a la una de la mañana ya que no llegó.*

Una vez más el discurso de la madre muestra, como en los anteriores, la incertidumbre y el tiempo suspendido de la espera. "No ha llegado, no llegó" es la frase irrevocable que señala el desvanecimiento del mundo habitual. Asimismo en el fragmento vemos una ciudad permeada por un proceso de industrialización con inversión extranjera, con empleadores anónimos, donde rige "la globalidad de la acumulación de capital plantea el problema de un poder burgués disperso" (Harvey,

2003, 48). Por lo que, las “normas” de las maquiladoras se aplican del mismo modo al cuerpo, en este caso a la obrera, que se quiere disciplinar como a la población que se pretende regularizar (Foucault, 2002, 28). La elección de la contratación y el tiempo para laborar queda decidida unilateralmente. ÉS una regla geográfica que está inserta en la población trabajadora y a ella se atiende. El caso de María Sagrario, el de María Elena y los dos siguientes son un claro ejemplo de lo afirmado.

Lilia Alejandra

Lilia Alejandra García Andrade tenía 18 años y era la mamá de la niña Jade y el niño Kaleb de dos años y cinco meses respectivamente. Estaba separada desde hacia tres meses de su pareja y vivía en casa de su papá y mamá. Lilia Alejandra también nació en esta ciudad, estudiaba la preparatoria abierta. Su mamá la recogía todos los días al salir del trabajo en una maquiladora. Ese día no acudió por ella a la empresa Servicios de Plásticos y Ensamblados. Su mamá Norma Andrade de García evocó que ella fue secuestrada el 14 de febrero del 2001. Es la única que utiliza la palabra secuestro intercalada con las palabras desaparición y perdió. Sin embargo, es esta última la que predomina en el discurso de la madre.

El catorce en la mañana me pidió dinero para la ruta... Eso fue lo último que hablamos ella y yo... Agarró de mi bolsa, me subió a los niños arriba...y ya no la volví a ver...

Cuando Alex se pierde, empezaba a tener una relación, con un compañero ahí de la maquila, se llama Leonardo el muchacho, entonces como era 14 de febrero yo la tenía castigada... “No voy ir por ella. Y ella va a creer, yo sé al cabo la va a traer Leonardo, y ella va a creer que me esta viendo la cara de tonta, pero, verdad, pero yo dije es una manera de no levantar el castigo...”

Lo que yo no sabía, que no tenían el mismo turno... Alex cuando salió de la maquila (...) se estuvo ahí platicando con él, se estuvo como una hora, y a

las ocho ella salió, salió sola, y ella no me habló. Porque ella pensó, pues no sé, yo creo que ha de haber pensado que como yo estaba enojada por eso no había ido, verdad... ¡ahhh! (baja la voz) *me he arrepentido mil veces, mil veces me he arrepentido de no haber ido ese día por ella...*

La madre nunca pensó que el castigo de Alejandra en el ámbito de lo privado se tornaría en un asesinato en el ámbito de lo público. Alejandra salió de un aparente castigo para desaparecer. Norma desesperada, vio correr el tiempo y dijo. "¡Ay pero mugre Alejandra! cuando venga me las va a pagar. Estaba bien enojada, porque yo creía que andaba con el chavalo". Se la pasó pensando dónde podría estar su hija, recordó que, "ya a la una de la mañana, ya se me hacía mucho". Era el día de San Valentín e independientemente de que Alejandra le había comentado que iban a celebrarlo con una comida, comentó "*¿pero qué demonios le cuesta hablar y decirme?*" A las dos de la mañana, habló a la maquiladora, le contestaron: "No se quedó a trabajar tiempo extra". Luego, habló a la casa de Leonardo, ya estaba hasta dormido el chavalo". Él le comentó. "Alejandra salió a las ocho y se fue sola... sabe que se iban ir a bailar unas compañeras... a la mejor se fue a bailar con ellas".

Así transcurrió el tiempo hasta que a las cinco y media de la mañana, cuando Norma se dijo: "No, no andan allá. Empecé a hablarles a las mentadas amigas que se iban ir a bailar (...). Las muchachas me dijeron que no, que *Alejandra no se había ido con ellas*. Entonces, yo dije: *¿Pos dónde demonios está Alejandra?*" La madre se dio cuenta de que la noción del tiempo regulado por los otros, y el sentido de los tiempos regulados por la misma Lilia Alejandra, han sido trastocados. Alex ya no es parte de esos tiempos. Por lo tanto, Norma deja de entender su orden social y

recurre a la figura del demonio. Es entendible que recurra al folclore: el diablo está en todas partes y en ninguna parte en especial. Por lo tanto se queda con la angustia de dónde puede estar su hija.

Claudia Ivette

Claudia Ivette González Banda desapareció el 10 de octubre del 2001. Claudia nació en Ciudad Juárez y tenía 20 años. Trabajó en la industria maquiladora desde los 16 años. Claudia llegó ese día dos minutos tarde a su trabajo en la maquiladora Lear Corporation, no la dejaron entrar en su turno y nadie supo de ella. Claudia solamente terminó la escuela primaria. Su mamá, Josefina González recordó que ese día en la mañana le dijo a su yerno, esposo de Mayela, la otra hija de Josefina.

Oye Carlos, ¿y Claudia?

- *Ahorita viene suegra.*

Bueno está bien, ya me puse a hacer de almorzar y todo y almorcé.

Pues que las ocho, que las nueve, las diez y Claudia, nada y nada... pues, se ha de haber quedado extras (se refiere a laborar tiempo extra en la maquiladora). A lo más que tardaba a las siete ya estaba aquí, cuando se quedaba extras.

Sin embargo, Josefina recurrió a dos amigas cercanas de Claudia que viven en la misma colonia para preguntarles por ella, independientemente de que sabía que a Claudia “no le gustaba quedarse fuera de su casa. No le gustaba vestirse ropa de otra. No le gustaba pedir ropa prestada”. Su hija Mayela le dijo que fueran a preguntar a la maquiladora. “Le dijimos al cuate: (Se refirió al guardia de la maquiladora). Oiga, ¿Claudia Ivette González, no vino?” Él les respondió: “Sí señora, pero la regresamos, *porque llegó dos minutos tarde.* No pues le dije, quiero

hablar con el gerente, o con lo que sea, pero quiero hablar”, Josefina reclamó al gerente de la maquiladora y a una licenciada que no hubieran aceptado a Claudia Ivette en el trabajo por los dos minutos de tardanza. Les dijo entre otras cosas que ellos no sabían si su hija llevaba dinero para regresarse a casa, ya que el regreso lo hacía en el camión de la empresa que “la dejaba aquí derecho a seis cuadras cerca de la casa”. Además, Mayela su hija les dijo que “la tolerancia son diez minutos” para llegar tarde a un trabajo.

El gerente y la licenciada le contestaron que la habían regresado “porque faltaba mucho, porque llegaba tarde” a la fábrica. Josefina les reclamó “Sí, pero llegaba: Ahora, ella si hubiera faltado en tres meses, ¿por qué se sacó un premio ella?” La contestación fue “¡Ay nosotros no sabíamos!”. Con tristeza Josefina le dijo. “Ahí estaba toda la prueba (...) estaba todo su récord de ella... pero no”.

Claudia Ivette, igual que María Sagrario, María Isabel y Lilia Alejandra eran empleadas de maquiladora y, en el discurso de sus familiares está presente la necesidad o la obligatoriedad de trabajar horas extras sin que se les avise con anticipación. De hecho es lo primero que piensan sus madres cuando no aparecen: “se quedaron horas extras”. Sin embargo, la realidad se muestra totalmente distinta. En el caso de Claudia Ivette se pone de manifiesto una empresa que no toma en cuenta el trabajo anterior, los reconocimientos de la joven, sino que sólo se fija en los errores: el llegar dos minutos tarde ese día, aunado a otra serie de retrasos. Podríamos aventurarnos a decir que el cuerpo fragmentado de Claudia Ivette pierde la posibilidad de continuar su existencia en el tiempo histórico por no cumplir con una reglamentación de tiempo marcada por los designios del capital. Como trabajadora

fue lo que se podría llamar un capital *viviente y menestero*; en el momento en que ya no trabajó perdió sus intereses y con ello su existencia (Marx, 1977, 84).

Brenda Esmeralda

Brenda Esmeralda Herrera Monreal, no llegó a su casa el 29 de octubre del 2001. Su mamá, Irma Monreal Jaimes, le iba a celebrar pronto la fiesta de sus 15 años. Brenda Esmeralda había terminado la secundaria, pero ese año no iba a estudiar porque iba a ayudar a su madre con los gastos de la casa y con los gastos de la fiesta de 15 años. Hacía tres meses que había llegado de Sinaloa y tenía tres semanas laborando como trabajadora doméstica; ese día salió de su trabajo a las 4 de la tarde. Irma trabajaba en el tercer turno de una maquiladora, el turno de la noche. Generalmente, Irma y Esmeralda, se encontraban en el camino cerca de la casa cuando la primera regresaba de la fábrica y la segunda iba a su trabajo.

Se fue el lunes, ese fue el lunes en la mañana, ya no lo veía ese día porque cuando llegué ya se había ido ella. El lunes la estuve esperando ya en la tarde. Siempre llegaba antes de que yo me fuera. A veces ella venía y me despertaba y me decía:

- Ya levántese dormilona pa'que coma porque si no, no va a comer.

Ese día yo me desperté y prendí la televisión esperándola a ella y *no llegaba y no llegaba*. Yo me metí a bañar, me cambié, me peiné y, y me fui faltando cinco para las siete porque *ella no llegó*.

El martes en la mañana, yo siempre me quedaba a esperar a unas compañeras amigas que salíamos y nos veníamos juntas. (...) Ese día me vine no esperé a nadie. Al llegar aquí, yo mire el sprin²⁸ cerrado. Llegué yo les toqué pero yo sentí, no sé que sentí, pero yo dije: Esmeralda se quedó dormida y no fue ahora a trabajar(...) Benny ábreme" (le dijo a un hermano mayor de Esmeralda). Al abrirme la puerta lo primero que me dice:

- *La Esmeralda no llegó anoche mami*

²⁸ Regionalismo utilizado en esta frontera para referirse a la puerta con mosquitero. Viene del inglés *screen*.

¿Cómo qué no llegó?

- *No llegó.*

¿Por qué no me avisaron anoche?, le dije yo.

- *No, pues no sé.*

Entré, agarré una tarjeta, me fui para allá arriba a la tienda. Hablé al teléfono de la señora, le digo: Señora Mirtla, ¿la Esmeralda se quedó con usted?

- *No Irma, la Esmeralda se fue ayer temprano, la mandé a las 4 de la tarde para que no se le hiciera tarde.*

Yo ya llegué aquí llorando, yo sabía que, que a mi'ja le había pasado algo malo.

Irma anticipó el presagio de la desaparición de hecho antes de que se confirmara su sospecha: al irse a trabajar y extrañar la presencia de su hija y al volver del trabajo y ver la puerta de alambre cerrada. En el discurso hay, como en los otros, un rompimiento de la vida cotidiana que culmina en la desaparición. Para Irma es el saber que a su hija le había pasado algo malo. ¿Cómo explicar las últimas palabras de Irma?, ¿cómo poder ilustrar lo que pudo haber pasado por el pensamiento de ella, cuando refiere la palabra maldad? “No creo que el mal mismo haya cambiado de naturaleza: consiste siempre en negar a alguien su derecho a ser plenamente humano” (Todorov, 1993, 305). Consiste también en la visión maniquea del mundo que se estructura entre el bien y el mal que les puede acaecer a las personas y éste siempre está supeditado por el otro, por el que ejecuta la maldad.

Quien ejerce la violencia desearía dejar a la víctima inexpugnable: sin pasado, inerme, abandonada y desaparecida en el poder total que el/ellos se han arrogado sobre ella. No obstante, ante ese poder despótico, los/las familiares reclaman a sus víctimas, y las rescatan en la escala de lo que se puede valorar y juzgar en lo humano y en lo familiar. La familia funciona como el lugar o el centro donde se constituye la valoración de las víctimas, y en la cual del mismo modo recae la

(in)competencia de su "función" juzgada subjetivamente y aislada e ignorada de las estructuras del mundo social.

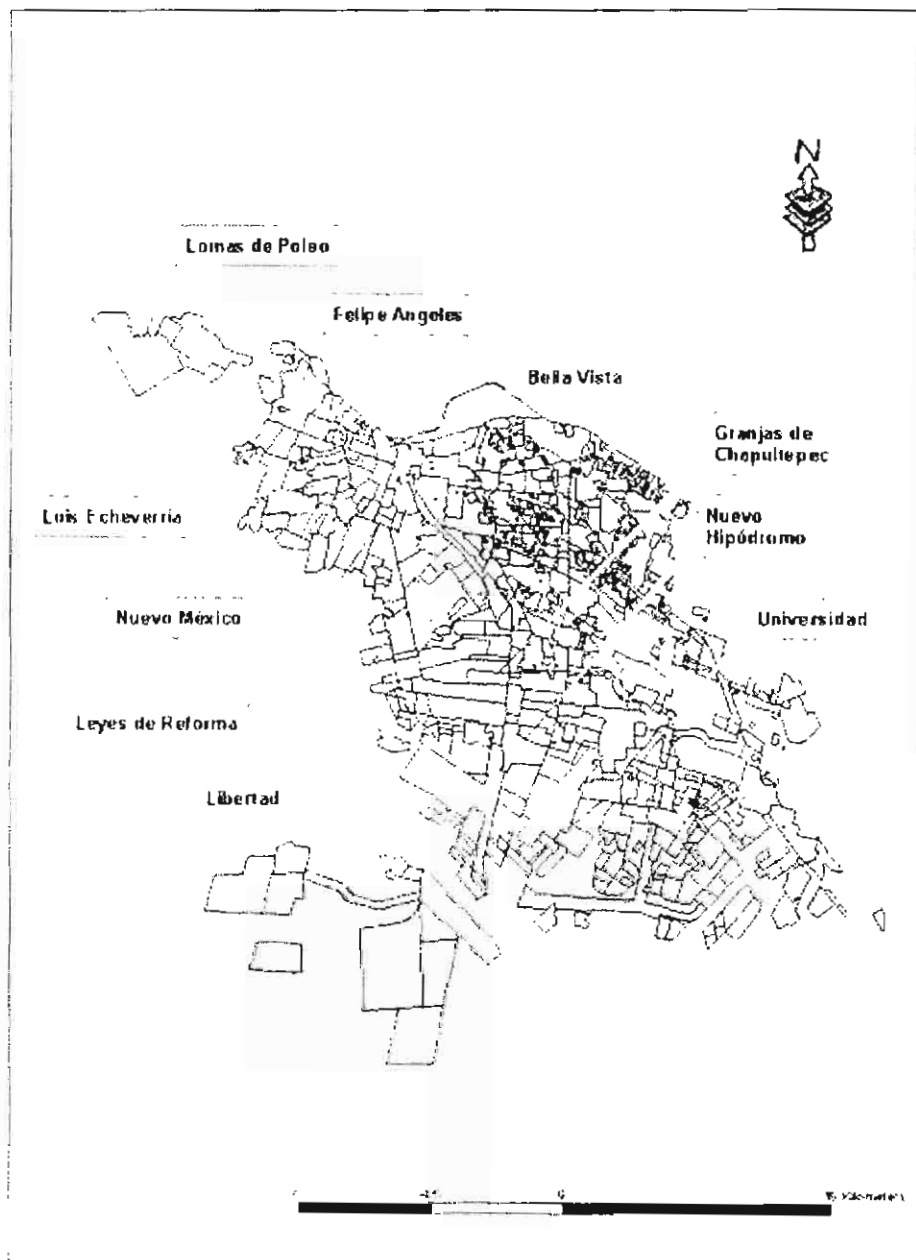
3.8.2 Familiares fragmentadas/os

La estructura del orden social para todas las/los familiares es su residencia en las zonas norponiente, surponiente, centro y suroriente. Ninguna de ellas/os es residente de la zona nororiente de la ciudad, donde se encuentra el mayor desarrollo de infraestructura urbana y de ingresos económicos. Para César Fuentes, ésta es una variable sociodemográfica muy importante al analizar a las víctimas del feminicidio, ya que el entorno urbano desde el punto de vista económico tiene relación con la probabilidad de ser víctima de un crimen. Desde el punto de vista económico, el espacio urbano representa diferentes presupuestos de consumo personal o familiar; al mismo tiempo, representa en lo social la conformación de grupos con esquemas de acción social reconocibles y diferenciados jerárquica y competitivamente en relación con la división social del trabajo y la apropiación del excedente económico entre los distintos grupos que se forman en relación con la ocupación del entorno en que se habita (Monárrez y Fuentes, 2004).

En estas colonias de Ciudad Juárez, donde residen familiares de víctimas viven 70,377 personas (ver figura 2). En ellas, la población masculina comprende el 50.8% y la femenina el 49.2%. La nacida en la entidad corresponde al 60.7% y el 39.3% nació fuera de ella. El grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años, es 6.8 años. Los hombres tienen un promedio de 7.0 años y las mujeres

de 6.6 años. El total de la población ocupada es de 27,161 personas. El 67.9% le corresponde a los hombres y el 32.1% a las mujeres.

Figura 2. Colonias donde residen familiares de víctimas



Fuente: Elaboración Luis E. Cervera

Del total anterior, 22,079 personas están ocupadas/os como empleada/os u obreras/os. El 66.6% son hombres y el 33.4% son mujeres. La población masculina

ocupada en el sector secundario es de 10,788 personas y la femenina representa 5,172 casos.. La población ocupada por cuenta propia totaliza 3,425 personas, el 75.2% son hombres y el 24.8% son mujeres. El número de hogares es 15, 794, de los cuales el 76.9% tiene jefaturas masculinas y el 23.1% femeninas (Scince, 2000).

En estos sectores de la ciudad vive un alto porcentaje de población con menos de cinco años de residencia y sus habitantes se ocupan como trabajadoras/es en el sector secundario. En ellos, las relaciones inequitativas de género y los lugares de residencia vulneran doblemente a las mujeres y las hacen más propensas a ser víctimas de un asesinato, porque el poder y los recursos están distribuidos de manera desigual. En Ciudad Juárez, como en América Latina, el desarrollo económico ha traído riqueza a algunos sectores pero las condiciones marginales de vida en las cuales se encuentran la gran mayoría es cada vez más peligrosa (Organización Panamericana de la Salud, 2000), y muestra la precaria situación y la exposición a la violencia de las personas, de las familias y de las comunidades.

Fragmentaciones de familiares de las jóvenes que nacieron en Ciudad Juárez

Adriana/Berta

Berta Márquez Díaz, mamá de Adriana, me recibió en la sala de su casa situada en el poniente de la ciudad. Ella nació en Ciudad Juárez, estudió hasta secundaria y se casó muy joven con Alfredo Torres Moreno, originario del estado de Durango, quien falleció en 1993. Él trabajaba como ingeniero agrónomo en lo que antes era la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Debido a su actividad vivieron en varias

partes de la República Mexicana, procrearon cuatro mujeres y tres hombres y luego regresaron a Ciudad Juárez entre 1986 y 1987. Berta dijo.

Ah, sí, ya aquí me quedé yo porque en ese tiempo mi mamá ya estaba poco enfermita, entonces ya yo no quise irme a Chiapas y el Estado de México -fueron los últimos lugares donde él estuvo- entonces ya no quise seguir, porque aparte de que ya estaban en la escuela dije, es un descontrol andarlos sacando de aquí y allá, dije, ya mejor nos quedamos aquí.

De las hijas e hijos, Elizabeth la mayor tiene 28 años, cursó hasta la secundaria está casada y se dedica al hogar; Héctor tiene 26, cursó hasta el primer semestre de preparatoria, trabaja en una ferretería y es casado. Sandra tiene 25 años, estudió para secretaria bilingüe; también está casada y se dedica al hogar; Alfredo tiene 24 años, estudió Ciencias de la Comunicación, es soltero y trabaja como supervisor en una cadena de tiendas rápidas; Rocío tiene 22, es trabajadora social en una maquiladora y soltera. Y de ahí seguía Adrianita, que si viviera cumpliría 20. Por último, está el más pequeño que tiene nueve años, Ricardo, quien estudia quinto de primaria.

Berta Alicia fue ama de casa hasta que enviudó. Actualmente trabaja en El Paso, Texas haciendo comida para unas personas ancianas. Las declaraciones de Berta a la prensa se contraponen al discurso discriminatorio. "No por vivir en una colonia de la periferia ya tiene uno que ser forzosamente una familia desintegrada o viciosa".²⁹

María Isabel/Gloria y Felipe

²⁹ Irma Castañón, "No hay excusa para matarlas", Norte de Juárez, Ciudad Juárez, 28/03/09, 1b.

Gloria Vázquez de 40 años y Felipe Nava de 41, son la madre y el padre de Isabel Nava. Ella vivía con su mamá y era la menor de la familia. Su hermana Gloria Cristina Nava tiene 22 años, es casada y se dedica al hogar, aunque terminó la carrera en técnico de agente aduanal. Gerardo Nava, su hermano, tiene 20 años y trabaja como soldador y laminero en estructuras metálicas y operador de maquinaria pesada; reside en los Estados Unidos y terminó hasta primero de secundaria. Gloria, la madre, estudió la primaria y trabaja en una maquiladora. Felipe, el padre, hizo hasta quinto de primaria y trabaja en la fabricación de techos de estructuras metálicas. Felipe nació en Cieneguilla, a 80 kilómetros de Durango rumbo a Zacatecas. Vive en esta ciudad desde finales del 69 cuando llegó con su familia. Gloria nació en Ciudad Juárez. Ambos están separados. Felipe me dijo que estuvo

saliendo mucho anteriormente. Ya no, porque pues yo trabajo en la construcción, entonces trabajar en una empresa que agarra trabajos que en Hermosillo, que Matamoros, Aguascalientes. Yo me iba por dos o tres meses y venía a veces un fin de semana, luego me cambié con una empresa americana y también tuve muchas salidas para Estados Unidos; tuve algunos cursos de capacitación y supervisar trabajos y ahorita no, *pues ahora pienso ya quedarme a trabajar definitivamente aquí, tengo que salir adelante, tengo que sacar, algún día no sé cuando pero creo que voy a llegar, (se refiere al esclarecimiento del asesinato de su hija) bueno si Dios me permite, uno dice y habla pero el que manda es Él.*

Cuando un asesinato ocurre, las disposiciones culturales acerca de la familia, de la paternidad, de la masculinidad y de la justicia se articulan (Strange, 1999, 189) para demandar o en este caso, buscar la justicia. No importa, o por lo menos los ingresos económicos se innovan, como con Felipe, se cambió de trabajo por encontrarla. No hay una conjunción de hablar en "tenemos" sino en "tengo". Para los hombres, el duelo tiene connotaciones diferentes de acuerdo con su papel de

género: son los protectores de la familia y de las mujeres. Sin embargo, hay algo presente, el referente a Dios y no a las autoridades.

Lilia Alejandra/Norma

Norma Andrade de García de 42 años es maestra normalista. Su familia la compone su esposo José García Pineda de 49 años -fallecido en 2003-, que tenía escolaridad secundaria y trabajaba como chofer de tráiler. Ella nació en Ciudad Juárez y él en Valle Florido, Durango. Procrearon dos hijas: Marilú, la mayor de 24 años, casada con dos hijos y escolaridad preparatoria y Alejandra, quien hubiera cumplido 19 años. Durante la entrevista están presentes su nieta Jade y su nieto José Kaleb, hija e hijo de Alejandra. Norma siempre ha vivido en esta ciudad con excepción de la época en que estudió

la normal y la licenciatura, pero estudié en cursos especiales, entonces, haga de cuenta que, como medio año vivía en Chihuahua y medio año aquí en Ciudad Juárez. En un principio trabajé en la industria maquiladora desde que tenía 16 años. Antes de ser maestra, o sea antes de estudiar para maestra, estudié ingeniería en producción industrial, pero nomás ejercí dos años y me dediqué al magisterio. Ése de hecho, es lo que yo quería hacer. Siempre ha sido, ésa mi vocación, el ser maestro. Entonces, trabajé alrededor de 14-15 años en la maquiladora y luego empecé a trabajar como maestra.

Trabajaba en las mañanas dando clases en una escuela primaria y en la tarde en una maquiladora dando educación para adultos. Su esposo, agregó ella, “no esta aquí, nomás que los fines de semana, y eso cuando bien le va. A veces nomás el puro domingo. Entre semana llega corriendo [y dice] ya vine”.

La ocupación de Norma no ha cambiado, sólo la estructura familiar: su hija asesinada y su esposo muerto en el 2003. Él ya no estará “un rato con los niños” ni asumirá el papel de padre. No obstante, la violencia no se sitúa fuera del orden social, los elementos económicos de clase social configuran la base y el sustento de la violencia sexual de los cuerpos con menos articulaciones de capitales.

Brenda Esther/María Esther, Luis y Lorena

María Esther Luna Hernández, Luis Alfaro Labrado y Beatriz Lorena Alfaro Luna, son la mamá, el papá y la hermana de Brenda Esther. Luis Alfaro fue entrevistado en un lote que hace las funciones de estacionamiento público, en el centro de la ciudad; él trabaja, desde hace dos o tres meses, cuidando el estacionamiento y lavando carros. María Esther y Brenda fueron entrevistadas una semana después en la casa que renta la señora, en el poniente de la ciudad. Ella es de Camargo, Chihuahua y tiene 38 años viviendo en Ciudad Juárez. Luis Alfaro nació aquí y vive en otra casa en el poniente también.

María Esther y Luis tienen 44 años y están separados, la escolaridad de ambos es sexto de primaria. Tuvieron cuatro hijas y un hijo: Beatriz Lorena de 22 años, con secundaria; Myriam, quien cursa el tercero de secundaria y tiene 17 años; María Luisa, quien tiene 10 años y cursa cuarto de primaria; y Jesús, de siete años y quien está en el segundo de primaria. Brenda Esther acababa de cumplir 15 años, era la segunda.

Luis explicó que su trabajo “era ladrillero y bloquero, aquí en Texas y fuera de Texas, en Nuevo México. [Estuvo trabajando] en Estados Unidos (...) casi treinta años. [Venía a ver a su familia] Les dejaba pa'l sustento y, otra vez me iba. Por

semanita venía para acá a reportarme con mi familia.(...) Sí estaba agarrando 600, 700 dólares en las 40 horas de lunes a viernes.” En el momento de la entrevista, Luis afirmó que en esta ciudad y con su empleo actual “todavía no encuentro la puerta (...) como quien dice casi me estoy ahogando en un vaso de agua.”

María Esther, por su parte, argumentó que debido a problemas que surgieron, la economía familiar se desmoronó,

y ese fue el motivo de que ya teníamos pues que salir nosotras solas adelante. Y pues [en] el transcurso que estuve con él... 22 años sin trabajar, él nos mantuvo bien y todo, pero hasta ahí. Pues para mí también fue algo duro y brusco poner a mis hijas a trabajar, que estaban impuestas a estar siempre conmigo y juntos todos.

María Esther trabaja en un puesto de gorditas, en el mercado Solidaridad, dos días a la semana.

El cuerpo familiar contiene un elemento que es anterior a la violencia de sus hijas, es la violencia de los estatus no privilegiados, de la marginalización económica, de la pobreza material y de los limitantes en la acumulación de capitales que les (de)simboliza y los vulnera y al mismo tiempo intensifica sus experiencias traumáticas.

Claudia Ivette/Josefina

Josefina González, “Jose”, madre de Claudia Ivette, estudió hasta tercero de primaria. Ella es madre de Jesús de 29 años, quien falleció en enero de 2002, casado, con tres hijos, que trabajaba en la maquiladora y estudió hasta primero de secundaria; Mayela de 25, casada, con dos niñas, quien estudió hasta segundo de secundaria y trabaja en la maquiladora; Gema Iris de 19 años, con cuarto de

primaria, casada, madre y residente en Estados Unidos. Claudia ocupaba el tercer lugar en la familia.

Jose comentó que: “nosotros somos nacidos en Torreón, Coahuila, pero mis hijas son nacidas aquí. Yo trabajé en una maquila, pero ya no estoy trabajando ahorita”. Una de sus hijas le “da poquito” y con ello se sostiene; sin embargo, me dijo que quería volver a trabajar pero recordaba mucho a Claudia y no creía que esto le fuera “a pasar tan pronto”. Las características que saltan a la vista después de un evento traumático son el poder de inspirar terror y desesperanza a quienes lo sufren (Herman, 1997,34)

Olga Alicia/Irma

Irma Pérez, de 48 años es la mamá de Olga Alicia. El padre, Fidencio Carrillo Zamora nació en Tuzcacuezco, Jalisco, y falleció en 1993. Era entrenador de box. Héctor Arturo Carrillo Pérez, hermano de Olga, estaba en los Estados Unidos cuando ella desapareció. Ahora está en Ciudad Juárez y trabaja en la maquiladora y en un taller mecánico, terminó la secundaria. Irma completó la escuela primaria. Nuestra entrevista se llevó a cabo en su casa, en el centro de la ciudad. Irma llegó a Ciudad Juárez procedente de

un ranchito cerquita de San Juan del Río, Durango. Desde que tenía 17 años, nos venimos para acá yo y mi hermana. Trabajamos un tiempo aquí en casa... y la ilusión de siempre de El Paso, y eso, verdad, pues arreglamos pasaporte para irnos a trabajar allá también, mucho tiempo trabajamos. Luego, pues ya aquí me conseguí al padre de mis hijos, o sea, y ya me quedé trabajando aquí y entré a una maquila y duré ocho años trabajando en una maquila. Me salí, nos separamos el papá de mis hijos y yo cuando mi hijo tenía 2 años. Y empecé trabajando en una barra. Sí, pues estuvo bien digo porque, tenía el turno que yo quería. Por lo regular, cuando mis hijos estaban chiquitos, yo trabajaba más bien en

la noche, aunque dormilona y como usted quiera yo estaba aquí en la casa cuando se levantaban, llegaba del trabajo no dormía, los llevaba a la escuela, venía dormitaba, hacía lonche³⁰ para llevarles a las 11, a la 1 los recogía y ya cuando estaban aquí, Ahora sí mis hijos ¿me van a dejar dormir un ratito?

El trabajo de la barra me ayudaba porque, con mi sueldo yo pagaba mis rentas, o sea mis biles³¹ y con las propinas yo comía. Y compraba también ropa para mis hijos.

Irma fue ascendiendo en sus empleos, de trabajadora doméstica se insertó en el proceso maquilador. Sin embargo, fue el trabajo de barra, en una cantina, lo que económicamente la hizo sustentable y al mismo tiempo le permitió acoplarse a los horarios de su pequeña hija e hijo. Empleo estigmatizado, sí, pero empleo que le permitió subsistir. Irma continuó platicándome que cuando su hijo terminó secundaria y a pesar de haber obtenido una beca para continuar estudiando, a él "le dio por irse pa'l otro lado", para los Estados Unidos a trabajar. Ella le dijo que estaba muy chiquito todavía para irse a otro lugar. Pero él le contestó.

Mamá usted ha trabajado mucho para nosotros. Ya es tiempo de que nosotros hagamos algo por nosotros. Me voy al otro lado, aunque, me gané una beca de todas maneras necesito dinero mamá. Voy a trabajar y voy a ahorrar y me vengo a seguir estudiando.

La vulnerabilidad de ciertos/as ciudadanos/as puede ser trazada en el filo de las fronteras contradictorias de la igualdad, la libertad, la propiedad y la ciudadanía donde ellos/as se encuentran suspendidos y que no puede ser resuelta por el Estado-Nación. (Alarcón, Kaplan, Moallen, 1999, 6). Esta es la experiencia de un proyecto de nación que nunca termina, que no cuaja para millones de mujeres y hombres en México que emigran hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida.

³⁰ Regionalismo para referirse al lunch de la cultura estadounidense o a cualquier comida que se lleve al lugar de trabajo.

³¹ Anglicismo utilizado en Ciudad Juárez para referirse al pago de los servicios como agua, electricidad, gas doméstico y otros.

Héctor Arturo se quedó allá, y por más de dos años "no se le veían ganas de que, volviera *hasta que mi'ja desapareció...*" Entonces, Irma tenía un año que había dejado de trabajar en la barra. Había comenzado una nueva actividad. "Yo empecé a vender ropa seminueva aquí en mi casa, y pues, viera que me fue muy bien o sea la gente [le decía] ¡ay señora traiga... [tal o cual prenda] o sea ya le piden a uno que quieren y todo ¿verdad?" Sin embargo, Irma había pensado en poner un negocio de comida para que su hija dejara el trabajo. Ya tenían planes que se quedaron inacabados.

Si bien en las narraciones presentadas considero sólo a las víctimas nacidas en Ciudad Juárez, la condición migratoria de algunos/as de sus familiares está presente, así como su llegada a esta ciudad con el fin de mejorar económicamente su situación. En las siguientes historias también están vigentes el proceso migratorio y los ciclos económicos que se relacionan con el proceso de industrialización que reclama mano de obra u oportunidades que no se encuentran en sus lugares de origen.

Fragmentaciones de familiares de las jóvenes que llegaron a Ciudad Juárez

Silvia Elena/Ramona

Ramona Morales Huerta es la mamá de Silvia Elena. Su casa queda enfrente de lo que fue una lechería, situada en el oriente de la ciudad. La señora Ramona tiene 62 años y cursó hasta quinto de primaria. Su esposo Ángel Rivera Sánchez Domingo murió tres meses después de encontrar el cuerpo de Silvia Elena, a la edad de 60 años. Se dedicó a la albañilería en su natal Hormiguero, Coahuila y terminó segundo de primaria. En esta ciudad trabajó también en la maquiladora. Sus hijos

son: Domingo de 39 años y profesor de primaria; Juan Francisco de 33 años, también profesor de primaria; Ángel de 29 años que terminó secundaria y trabaja en la maquiladora; Javier de 27 trabaja en la maquiladora y concluyó la secundaria. Silvia Elena de 17 años era la cuarta y última hija de una familia que decidió instalarse en esta localidad en 1982, ya que dijo Ramona

el mayor de mis hijos, estudió para maestro, entonces, se fue a Chihuahua, y en Chihuahua le dieron la plaza aquí en Juárez, entonces él se vino el primer año, que fue el 80, entonces él andaba vuelta y vuelta y vuelta para allá... entonces dijo él:

-Mamá ¿cómo ve si nos vamos para allá?

Pero tenía yo otro hijo que ya estaba estudiando también para maestro. Entonces me dijo mi hijo.

-Aunque dejemos a Francisco aquí en la casa, le podemos mandar dinero para que él termine la carrera.

Le dije bueno, pues habla tú con tu papá a ver qué dice... No ya dijo mi esposo que sí y nos vinimos. Desde que llegué, aquí vivimos. Nomás que siempre andábamos de renta, hasta que mi hijo el mayor, consiguió estos dos terrenos y me regaló éste.

Ramona comentó que al principio se le hizo difícil vivir en la ciudad. Se debió a las diferencias en las "distancias", ya que en el rancho todo quedaba relativamente cerca en comparación con su nuevo entorno. Por lo que respecta a la gente de esta localidad "todo el tiempo la gente se ha portado muy bien [con ella]".

Brenda Esmeralda/Irma

Irma Monreal Jaimes vive en el poniente también. Toda la familia es originaria de Fresnillo, Zacatecas. Irma es mamá de cuatro hombres y tres mujeres: José Antonio de 26 años, es el mayor, casado, trabajó en la maquiladora y se fue recientemente a los Estados Unidos; Adrián, el segundo de los hijos tiene 25 años, casado y trabaja en la maquiladora; Cecilia de 23 años, está casada y se ocupa como trabajadora

doméstica; Benigno de 17 años trabaja en la maquiladora; Esmeralda iba a cumplir 15 años y laboraba como trabajadora doméstica. Zulema de 12 años y Erick Isaac de ocho años estudian primaria. Toda la familia tiene nivel primario de escolaridad. Irma llegó a Ciudad Juárez por razones económicas sustentadas en diferentes motivos:

O sea, como yo me separé de mi esposo y yo estaba arrimada con mi mamá, con mis hijos y a mí no me gustaba que a mis hijos me los trataran mal yo me vine para acá, por eso es que estoy aquí. La primera vez que yo me vine fue en el 89, yo sola. (...) Yo elegí Ciudad Juárez, porque yo escuchaba en el rancho que toda la gente decía que se venían para Ciudad Juárez que había mucho trabajo, y yo pensé y me animé a venirme para acá.
[Mi esposo] Él nunca se quiso hacer responsable de sus hijos, él se fue para el otro lado, mandaba mucho dinero pero a su mamá, a sus hermanos. A sus hijos nunca les mandó nada. Nunca.

Junto a la violencia económica de su primera morada rural, Irma añadió la otra violencia de género. La del esposo/padre que renuncia y desatiende sus obligaciones con la familia que procreó.

Yo trabajaba allá en el campo, en el rancho, pero era poco lo que ganaba y muy cansado el trabajo del campo y (...) yo no quería que mis hijos se fueran a matar en el trabajo de allá. O sea, yo traté de buscarles una mejor vida a ellos, una forma de trabajo más fácil que el de allá. Yo les decía: ¡Ay yo no quiero que ustedes anden todo el día en el sol, en la tierra, allá en el monte trabajando todo el día!

Y, yo llegué a esta ciudad, sin dinero, sin nada, a como quien dice a la aventura, a la suerte; unas personas buenas me ayudaron conseguí casa, de renta, pero me dieron chanza³² que empezara a trabajar y darle la renta en dos pagos. Para eso yo ya había hablado con la señora que había estado trabajando. Hablé y me dijo: sí dijo vente, dijo, ven ahorita; yo fui, y ya le dije señora, acabo de llegar con todos mis hijos, no tengo nada, ya ella me dio mucho mandado, me dio dinero, me dio trastes. Ya llegué yo a la casa, me dio una parrillita de ella de luz.

Llegué yo con mis hijos, yo muy contenta porque ya les llevaba qué comer. Toño el más grande tenía 15 años, y le tuve que alterar el acta de nacimiento para que entrara a trabajar en la maquila y al otro, él otro tenía 14 y entró a la cafetería.

Yo trabajaba en pura casa, empecé a trabajar en maquiladora por Esmeralda, porque ella necesitaba el seguro y yo no le podía pagar doctor.

³² Calco de "chance" del inglés.

Por eso ahora a veces, o sea porque yo le tenía tanto agradecimiento a Juárez, sea porque aquí salí adelante por mis hijos y todo. Y ahora a veces que salgo, yo le digo a la ciudad: ¿por qué, por qué Juárez si, si yo te adoraba, yo decía que yo de aquí no me iba, que porque tú me sacaste adelante ¿por qué ahora me das este dolor? ¿por qué ahora me arrebatas a mi hija?

Dos cuestiones son importantes de resaltar en esta narrativa: la ciudad como benefactora y la ciudad como destructora. En ambos, esta adquiere metafóricamente hablando una figura humana, que debe responder por los tiempos de bonanza y por los tiempos de sufrimiento. Fuera quedan todas las complejas conexiones de los ciclos de crecimiento o constreñimiento de la economía, la estructura de la pobreza y la crisis del sistema de justicia estatal.

Y le digo ahora se me está acabando el trabajo. Se me está acabando todo. Se me acabó mi hija. Y ahora digo ¿por qué, por qué? Yo me vine siguiendo el trabajo, me vine siguiendo una mejor vida para mis hijos. *Y me pasa esto... pero pues.*

María Sagrario/Jesús

Jesús González Flores es hermano de María Sagrario, tiene 20 años y es el segundo y el único varón entre seis mujeres. Su papá es Jesús González Hernández de 49 años y su mamá es Paula Flores Bonilla de 42 años; ambos terminaron la primaria abierta siendo adultos. El padre trabajó para un aserradero, cortaba árboles y hacía muebles de carpintería en Durango. Su mamá se dedica al hogar. Sus hermanas son: Guillermina de 22, Juana de 19, Sagrario quien tendría 18, Guadalupe de 17, Claudia de 16, y Alicia de 15. Nos sentamos en la sala de su casa que se encuentra situada en el poniente de la ciudad. En su natal Salto Pueblo, Nuevo Durango, dijo Jesús que:

Las posibilidades de trabajo se iban agotando y mi papá ya no podía sustentar bien a toda la familia. Nosotros teníamos que estudiar y pues, se llegó el momento en que nos llegó la idea de salir del pueblo para estudiar nosotros y para también si se podía trabajar. Allá, hay trabajo para los hombres, un trabajo pesado y mal pagado, para las mujeres no hay trabajo mas que de amas de casa, nada más y pues viendo las necesidades, y nosotros queríamos superarnos y todo, pues decidimos venirnos acá a Juárez.

Aquí llegamos hace aproximadamente tres años, y pues al principio sí nos empezó a ir bien. Llegando aquí, yo trabajé un tiempcito, mientras que me acomodaba en la escuela, había salido de la preparatoria y quería entrar a estudiar al Tecnológico o a la Universidad. Luego ya, primero nos venimos yo y mi papá, y estuvimos un tiempcito aquí, a ver cómo estaba el ambiente, a ver si, si había trabajo y todo, y luego ya nos trajimos a ellas, y luego ya me acomodé yo en la escuela, mi papá ya también tenía un trabajo, y mis hermanas pues aquí, en cuanto llegaron, al poquito tiempo también ya estaban trabajando.

Las tres más grandes fueron las que empezaron a trabajar en fábrica, dos ya habían terminado la secundaria, pero por el hecho de que querían estar trabajando juntas y mi papá también estaba trabajando en la misma fábrica. Yo me salí de la fábrica, pero entró mi papá, y así estuvimos buen tiempo.

La tasa de desempleo³³ para esta ciudad en 1999 fue de 0.9, una de las más bajas en el país. En este contexto, esta familia, logró emplearse porque así era requerida. Para el 2002 la tasa aumentó a 3.5 (Fuentes y Fuentes, 2004), lo cual explica igualmente la situación económica de Irma Monreal y de la familia de Jesús González. No obstante, queda pendiente el sentimiento de la pérdida de la hija y de la hermana. A Irma se le acabó *todo* en la espera. A Sagrario la espera una guitarra que la acompañaba, junto con algunas de sus hermanas, en el coro de la iglesia. A ambas familias les queda la experiencia de cuerpos disciplinados por la violencia de género la cual se (re)produce por los procesos hegemónicos de globalización que se viven en esta localidad (Robles, 2004,1),

³³ Por tasa de desempleo se entiende el número de personas de 12 años y más que están desocupadas, expresado como porcentaje del total de la población económicamente activa (PEA) de ese grupo de edad en un determinado año.

Cecilia Guadalupe/Trinidad e Isidro

Trinidad Gómez de la Cruz madre de Cecilia Guadalupe y su pareja Isidro Zúñiga, son originarios de Coatzacoalcos, Veracruz. Llegaron a Ciudad Juárez en el año de 1997, con tres niñas de 12, cinco y dos años. Ella tiene 29 años y él 36. Él y ella habían venido de Veracruz a recoger algunas pertenencias que habían dejado en esta ciudad de la cual tuvieron que alejarse por el asesinato de Cecilia Guadalupe. Trinidad e Isidro hicieron un recuento de sus planes y de su llegada a Ciudad Juárez. Primero ella explicó que:

Decidimos salir de allá pues acá hay más fuentes de trabajo, o sea principalmente para nuestros hijos ¿verdad? para darles un mejor futuro a ellos. Que acá pues hasta la mujer puede trabajar, porque incluso pues allá casi la mujer casi no trabaja.

Además, sus perspectivas de empleo fueron alentadas por la cantidad de anuncios³⁴ que promocionaban la plaza fronteriza. Isidro dijo que como técnico electromecánico, la primera ocupación que tuvo fue de obrero, de operador en la industria maquiladora. Cuando consiguió casa de renta mandó traer a su familia. Trinidad empezó a trabajar en la misma fábrica que él. Ambos estaban ilusionados; en menos de un año para Trinidad era casi imposible que

Todos los gastos que hay de la casa, de la escuela, que eran tres niñas, era primaria y secundaria; y luego, pues llegamos nomás con pura ropa, pues así nomás, como cinco o tres prendas de cada quien. Y de los demás, no teníamos nada. Y así fuimos, de a poquito comprando: que la estufa, que un

³⁴ De 1998 hasta el año 2001, dada la demanda de mano de obra que requería la industria maquiladora, las contrataciones se hacían en el lugar de origen de las personas de Veracruz. Además, había camiones especiales que los trasladaban hasta la frontera.

comedor, lo más necesario que es las camas. Y a la vuelta de un año. ¡Ándele! Ya teníamos todo. ¡Gracias a Dios! Ya pasando el otro año, ya nos hicimos hasta de un carrito³⁵.

Con el éxito en su nueva vida fronteriza, comenzaron a hablar a otros parientes para que se vinieran a la ciudad. Se ubicaron en un espacio físico y supieron aprovechar la acumulación de sus saberes y se los transmitieron a sus parientes de Veracruz. Llegó el papá de Trinidad quien también se ocupó en la maquiladora.

Isidro, por su parte aseveró, que "la ayuda" que le dio ella "fue bastante". Ambos, explicó él "sentíamos que la podíamos. Ya en este año nos íbamos a dar un terreno, ya teníamos proyectos para la construcción de una casa". Además, él empezó a trabajar para la empresa Coca Cola. Igualmente, fue "buscando también la manera de ganar más, para que también ella le quedara más tiempo en casa."

Trinidad e Isidro confluyeron en un momento crucial para un habitus dispuesto a recibirlos y donde ellos hicieron uso de todos sus capitales para apropiarse de bienes materiales. La intención de ellos dijo Trinidad, "era ya quedarnos acá. Ahora sí, como dicen, pues sí, un buen tiempo o quizá para siempre". Isidro dijo que ese era plan; sin embargo "*ya ese proyecto pero pues desgraciadamente ya no se pudo realizar nada de eso. Pero pues...*" (se quedó en silencio).

Judith Herman, afirma que en un intento de crear un sentido de seguridad y poder controlar el miedo ante actos de violencia indecible, las personas traumatizadas restringen sus vidas y limitan sus actividades, con el fin de volver a tener un sentido de control, orden, vínculo y significado en sus vidas (1997, 33-44).

³⁵ En las ciudades fronterizas la compra de un vehículo es económicamente muy accesible para la población ya que los importan de los Estados Unidos.

Porque cuando la familia ocupa una posición de dominación desde referentes económicos (obreros/as, comerciantes informales, técnicos, empleadas/os) o sociales (estatus familiares estigmatizados por uniones libres, divorcios o viudez); estas dominaciones se encuentran objetivadas e institucionalizadas en víctimas y familiares (Bourdieu, 2000, 445).

En este capítulo hubo dos aproximaciones al feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. La primera de ellas se centró en el análisis de las estadísticas para ofrecer un panorama general de la magnitud de esta violencia. Mostré un perfil aproximado del número de víctimas y las presenté por edad, ocupación y lugar de origen. Asimismo, examiné el grado de impunidad que prevalece en los asesinatos a través de la consignación y sentencia de los probables asesinos. Complementé la información con narraciones ofrecidas por familiares para particularizar a diez víctimas. Las narraciones presentaron segmentos de quienes fueron niñas/mujeres llenas de vida, misma que se vio truncada en el instante en el que otro/os quebrantan la cotidianeidad. Las historias de sus familiares se ven unidas por frases que van de la esperanza de tenerlas con ellas/os, a la angustia de que no llegan, a la desesperación de que nunca volvieron. Al mismo tiempo, la fragmentación del ser querido tiene una repercusión en el seno familiar el cual está situado en estructuras de dominación como son, el lugar de residencia, el lugar de origen, la ocupación y la escolaridad, las cuales confieren procesos objetivos de violencia a quienes están situados en ellas.

Capítulo 4. La violencia organizada

Y siempre pues ando pensando en eso. Digo ¡Ay Dios mío! En el momento en que a mi hija la estaban torturando y todo eso. Y ¿por qué, por qué en ese momento no hubo alguien que la defendiera, por qué no...? Esa gente no, pues no se detuvo y todo eso.

Trinidad Gómez, madre de Cecilia Guadalupe

Bernardo Ávalos, asesor personal del presidente del país, [Vicente Fox] lanzó la propuesta a familiares y dirigentes de algunas organizaciones en pasados meses para vender la historia [de las mujeres asesinadas y desaparecidas] al cine [hollywoodense] de aquel país como solución para llamar la atención de autoridades.

Margarita Hernández ¹.

En esta sección continúo con la (re)construcción del cuerpo escindido de la niña/mujer cautiva a través de los siguientes elementos que son una constante en la conversación con las/os participantes narradores y que se tornaron en los objetivos del capítulo: la búsqueda del ser querido, el encuentro del cadáver y las secuelas de la violencia para familiares de la víctima.

En la búsqueda, el cuerpo de la niña/mujer cautiva se aprecia en un primer momento como una experiencia individual de la violencia que ha tocado el cuerpo familiar. Más tarde, cuando se recurre a las instituciones del cuerpo social encargadas de velar por la integridad corporal social, esta violencia se experimenta como una forma organizada en contra de familiares, las/os cuales tratan de

¹ Margarita Hernández, "Vergonzosa la postura federal en crímenes, denuncian ONGs", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 18/02/02, 1A.

encontrar a su hija/hermana. Después de la “aparición de la víctima” o mejor dicho, del cuerpo desintegrado de la imagen que quedó suspendida² y su transformación en un “*cuerpo castigado*” y una “*carne mortificada*”³ por Otros, los cuerpos desaparecidos/secuestrados/cautivos de sus seres queridos se utilizan como elementos de coerción y regulación para familiares, en el contexto de poder, donde se observa el cuerpo familiar “claramente controlado por un pequeño grupo que la utiliza para sus fines particulares” (Jhally, 1990, 9). Los cuerpos de sus seres queridos físicamente ausentes, se vuelven de pronto presentes a través de categorías culturales (in)visibles e (in)estables, de prácticas punitivas que incrementan el sufrimiento y la violencia de los familiares. En suma, la violencia reiterativa y organizada por parte de las autoridades muestra como a través de los años, las niñas y mujeres de clases marginales han sido asesinadas por su sexo y por su género y al mismo tiempo exhibe los daños emocionales, psicológicos, morales, sociales, económicos, así como la muerte de otros familiares que sobrevienen en el seno familiar de las víctimas.

La acumulación de la impunidad del feminicidio tiene como referente el sistema de procuración de justicia en el estado de Chihuahua. A continuación, en la tabla 9, muestro los/las diferentes titulares que han fungido como Procuradores y Subprocuradores en los años de 1992 hasta el 2005. Algunos de los nombres han sido mencionados en capítulos anteriores, otros aparecerán en el transcurso de la narrativa de familiares en éste y los subsecuentes apartados.

² Agradezco a Melissa Wright por haberme introducido y explicado el concepto de suspensión en sus trabajos y en los de Walter Benjamín.

³ Ambos conceptos los tomo de Saydiya Hartman (1999, 131-132).

En el gobierno encabezado por Francisco Barrio Terrazas (1992-1998) hubo dos Procuradores en el Estado de Chihuahua y un Subprocurador en Ciudad Juárez: Jorge López Molinar. En el gobierno de Patricio Martínez (1998-2004) tres titulares ocuparon el puesto de Procuradores y nueve personas fungieron como Subprocuradores. La Procuradora Patricia González Rodríguez fue nombrada titular con la nueva administración del gobernador del estado de Chihuahua, José Reyes Baeza (2004-2010). La licenciada Flor Mireya Aguilar Casas es la Subprocuradora en Ciudad Juárez con el nuevo régimen.

Tabla 9
Procuradores y Subprocuradores de Chihuahua
1992 - 2005

Título	Periodo
Procuradores/as	
Francisco Molina Ruiz	1992- 1996
Arturo Chávez Chávez	1996- 1998
Arturo González Rascón	1998- 2002
José Luis Sólís Silva	2002- 2004
Jesús Antonio Piñon Jiménez	2004- 2004
Patricia González	2004- 2005
Subprocuradores/as	
Jorge López Molinar	1993- 1998
Nahum Najera Castro	1998- 1999
Alejandro Astudillo Sánchez	1999- 1999
Marina Aspeitia Morales	2000- 2000
Ricardo Vázquez Santiesteban	2000- 2001
José Manuel Ortega Aceves	2001- 2002
Élfego Bencomo López	2002- 2002
Oscar Valadez Reyes	2002- 2004
Rafael Maldonado Porras	2004- 2004
Flor Mireya Aguilar Casas	2004- 2005

Fuente: Elaboración propia

Otra de las figuras de administración de justicia con relación a los casos de mujeres asesinadas fue, como lo mencioné en la introducción, la creación de la Fiscalía Especial Para la Investigación de Homicidios de Mujeres en el año de 1998, casi al término de la administración de Francisco Barrio Terrazas.

Tabla 10
Titulares de la fiscalía especial para la investigación de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, 1998-2005

Titular	Periodo
María Antonieta Esparza Cortez	1998
Silvia Loya Miyamoto	1998
Manuel Esparza Navarrete	1998
Marina Aspeitia Morales	1998
Suly Ponce Prieto	1998- 2001
Zulema García Bolívar	2001- 2002
Liliana Herrera López	2002- 2002
Angela Talavera Lozoya	2002- 2004
Claudia Cony Velarde Carrillo	2004- 2005

Fuente: Elaboración propia

El 13 de agosto del año 2003 se firmó un convenio entre la federación y el estado de chihuahua para crear la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez. El convenio fue firmado por el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, el Secretario de Seguridad Pública Federal, Alejandro Gertz Manero, el Gobernador de Chihuahua Patricio Martínez y el Procurador General de Justicia de Chihuahua, Jesús José Solís Silva. El objetivo era esclarecer todas los asesinatos de mujeres acaecidos desde 1993 hasta el 2003. Para tal efecto se enviarían agentes de investigación, peritos y ministerios públicos

de la Federación para colaborar en servicios periciales y servicios de identificación de las víctimas con las autoridades estatales,⁴ ver tabla 10.

En el año de 1998 cuatro personas ocuparon el cargo de fiscales. Las dos primeras, María Antonieta Esparza Cortez y Silvia Loya Miyamoto fueron titulares. Manuel Esparza Navarrete junto con Marina Aspeitia Morales se desempeñaron como interinos mientras se daba tiempo para que el nuevo gobierno de Patricio Martínez designara a Suly Ponce Prieto, la cual ocupó el cargo por cerca de tres años. Zulema Bolívar la sucedió en el puesto por casi cerca de un año. Renunció y fue nombrada Liliana Herrera en marzo del año 2002 y removida en junio del mismo año. Después, Angela Talavera Lozoya se desempeñó como fiscal hasta el año 2004 ya que su nombre como el de todas las personas que estuvieron al frente de la Fiscalía fueron mencionadas por la Fiscal Federal María López Urbina como negligentes y omisas en su labor. Después de los señalamientos se designó a Claudia Cony Velarde.

El paso de nueve fiscales en esta instancia de justicia, creada especialmente para atender el feminicidio en Ciudad Juárez, en un periodo de siete años, nos muestra la falta de una voluntad política para esclarecer los asesinatos de mujeres, independientemente de que todas ellas y él, al asumir funciones declaren que su compromiso tiene que ver con la resolución de todos y cada uno de los casos que conforman la estadística de violencia mortal. Este compromiso abarca informar

⁴ Procuraduría General de la República, "Inauguran la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez", http://www.htm.pgr.gob.mx/inf_labores/Comparecencia_Senadores_Cd_Juarez/inaugura_agencia.htm
Noticieros Televisa, "Se crea Fiscalía Mixta en Ciudad Juárez", <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/307636.html>

cuáles asesinatos ya no podrán ser esclarecidos y continuar con las investigaciones de los que faltan por resolver.

4.1 La búsqueda

En el camino de la búsqueda por encontrar la *verdad* están presentes la lógica familiar y la (i)lógica de la autoridades. En la segunda se concentra la censura, el distanciamiento, el desinterés y la indiferencia de tomar en serio lo que se exige y reclama, la verdad de toda investigación formal que requiere la primera. Cuando la búsqueda da inicio, primero lo hacen con parientes, amistades y compañeras/os de trabajo. El siguiente paso es la búsqueda en hospitales, la Cruz Roja, el Departamento de Tránsito y Vialidad entre otras agencias de seguridad pública. La búsqueda remitió a familiares a mirar cuidadosamente en un esfuerzo por encontrarlas e investigaron posibles circunstancias sospechosas. Buscaron penetrar personas, lugares e intenciones; con quién pudieron y dónde pudieron estar ocultos sus seres. Cuidadosamente, esto se vuelve una investigación esmerada, laboriosa, afanosa y en vano.

Berta, la mamá de Adriana, efectuó las pesquisas y cuenta: “fuimos a dar parte aquí, a un centro de apoyo que estaba aquí, pero me dijeron que mejor me aconsejaban que no fuera a poner la denuncia todavía porque no eran las 24 horas”. Cuando las primeras pesquisas fueron inútiles se le reportó como desaparecida al día siguiente. La respuesta por parte de las autoridades fue:

Pues no se preocupe señora, su hija pues está en la edad que se salen de su casa por su gusto o se van con el novio. (...) y eso estuve yo esperando todos esos días, bueno, decir esperando eso es un decir, nosotros la buscamos pero confiando en que ellos estuvieran haciendo algo... y no, no se

pararon aquí hasta dentro de que sería, ocho días, vinieron a preguntarme que si yo tenía alguna noticia que si yo que sabía de mi hija.

Familiares de Adriana siguieron buscándola por su propia cuenta. Hicieron volantes con su fotografía reportándola como desaparecida.

Si la esperábamos, porque aquí no cambió (...) nada. Que si mi hija está desaparecida, si se escuchaba música. Aquí aparentemente era una vida normal. No, eso sí lo criticaron bastante (...) Me preocupaba yo andaba como zombi, pero yo decía: mis hijos no tienen porque sentir esa preocupación que yo siento, yo quiero que ellos, que vivan una vida normal. Yo esperaba que mi hija tenía que regresar porque si tanto me metieron en la cabeza que era la edad en que las niñas se van, que se les hace fácil todo, entonces yo decía, a lo mejor sí, a lo mejor si alguien como ella -es la más bromista es la que le gusta bailar y todo a lo mejor sí encontró... A lo mejor yo no supe de amigas que ella tuviera y ella a lo mejor a ella se le hizo fácil, se fue de la casa. Yo decía tiene que regresar y como personas venía aquí a la casa y me decían su hija anda en tal parte, su hija esta en tal lugar, su hija está viviendo con cholos, entonces yo decía pues a lo mejor y la buscábamos en esos lugares no.

Todos los formalismos que le "explicaron" a Berta, son simplemente fórmulas que presagian una (in)justicia de género y una (in)justicia de clase burguesa moralizante pero ineficiente, que remacharon con todas las víctimas y sus familiares.

Esto mismo lo comentó Ramona que, después de buscar a Silvia Elena y esperarla sin dormir, al día siguiente "se fue mi esposo y mi hijo (...) y pusieron luego, luego la denuncia, sí... pues no la policía luego, luego dijo que no, que a la mejor, que m'ija a la mejor se había ido con algún muchacho, que ellos iban a esperar 72 horas". En ese lapso, la familia regresó "a ver que había pasado, y no que no que nada que no, que no pasaron nada que no la habían encontrado, que no había nada ni reportada ni nada..." De ahí se dirigieron al Diario de Juárez para divulgarla en pesquisas.

Luego ya mi hijo me sacó mil volantes, y éste fue trabajar todas las noches: (...) ir a poner volantes en las ruterías, en las tiendas, en los restaurantes. Donde quiera anduvimos, mis sobrinos iban hasta allá, hasta Zaragoza, todos

los postes por allá pusieron volantes; y no, aparece. Como si m'ija se la hubiera tragado la tierra, ni razón de ella.

Durante el tiempo que Silvia Elena permaneció en cautivero/sin vida, la respuesta de los encargados de la investigación fue invariablemente la siguiente: "venían a preguntarme, señora, qué nos tiene de nuevo, qué ha oído, qué ha visto, qué..." Y Ramona les contestaba: "pos no, (...) si ustedes son los que andan investigando, (...) porqué yo les voy a dar razón. Yo no salgo a ninguna parte, ustedes son los que deben de traerme alguna razón, no yo, ¿yo por qué?" Pero también, utilizaron la artimaña de la poca confiabilidad que una madre desesperada podía representar para las investigaciones que se llevaban a cabo, porque frecuentemente le decían: "señora, ya traemos muy buenas investigaciones, y que no le decimos nada, porque usted platica, y que después, ya se reboruja todo y que quién sabe qué y así me llevaron y me llevaron hasta que ya de plano ya." Los significantes de las subjetividades de género se establecen entre el monitoreo que se le asigna a la conducta de la "débil" mujer que puede abrir la boca en cualquier momento y destruir la fortaleza de la meticulosa investigación que se llevaba a cabo.

Esos días para familiares de Silvia Elena fueron "muy tristes, muy tristes" dijo Ramona. "nosotros no sabíamos si comíamos o no comíamos. Yo les digo a los muchachos, que yo no me acuerdo ni cómo hacía el quehacer... yo todo hacía, a veces los platos yo los tenía todos así quebrados, donde yo temblaba de, pues de que no, nerviosa..."

En la búsqueda de Olga Alicia, Irma relató que nadie le hacía caso. Además, señaló la falta de responsabilidad y el compromiso, de quienes están en posiciones de prevención, atención e investigación de la justicia y no entienden, mucho menos

han adquirido una sensibilidad frente al temor y el dolor de quien hace una denuncia de desaparición. Conjuntamente mostró la incompetencia de las diferentes corporaciones policiacas y cómo su accionar quedó restringido de acuerdo con la jurisdicción que les correspondió. Y cómo además, la búsqueda quedó supeditada a la buena voluntad de alguien que estuvo a cargo de una corporación policiaca. En esta narración no faltaron los recuerdos de la descalificación de ella y su hija por parte de quienes tuvieron que ver con el caso. Esta constante se repite en todos los casos:

Cuando yo ya logré que en la policía me hagan caso (...) puse la denuncia, según esto escribieron ahí. La foto la perdieron. Entonces yo me voy a la del Estado, o sea que yo me muevo en las dependencias, voy con los de la patrulla, (...) donde hacen el reporte, doy la foto, me voy a la del Estado, en la del estado que no podían hacer nada, ¡ah, ahí era donde estaba la Laura! En delitos sexuales y...

No que no se preocupe señora, que la vamos a encontrar, y que quien sabe qué, y que, bueno, otro día voy muy temprano, no estaba la mentada fulana, y luego ¡ah! Y sigo yendo y que no esta, creo que se alivió, total que tuvo un bebé no sé ¿qué pasó? Que no estaba, total que nadie, nadie, nadie me hacía caso.

También contrató a un investigador, “pero ya ve cómo esos güeyes le dicen que no sepan que no sepa nadie, ni su más grande amiga, ni nadie, nadie, que nadie sepa”. Del mismo modo relata que ella recorrió los partidos políticos del PRI y el PAN, “yo quería que todo mundo me ayudara (...) la iglesia, los hermanos”. Por parte de algún miembro del PAN se le dijo que andaba haciendo mucho escándalo, “pero los jóvenes, estaban dispuestos a ayudar (...) en la volanteada” dijo ella.

Uno de esos jóvenes, llamado Manuel me ayudó mucho, mucho. Para que fuera posible recuperar a mi hija. Pero de un de repente ya no, luego ya habló su mamá con mi prima diciendo que dejáramos a su hijo en paz que porque lo habían amenazado. Entonces digo ¿quién, quién lo amenazó, qué es lo que esta pasando, qué es lo que hay?

Ella centró su crítica al Partido Acción Nacional, que en ese año y hasta el presente, con cuatro presidentes municipales, ha gobernado el municipio de Juárez. El gobernador, Francisco Barrio, también era panista. "Sí, yo le tengo mucho coraje, pues a lo que es el Partido Acción Nacional, a Galindo⁵... a Elizondo⁶... al Gobernador. Les tengo coraje por la simple razón de que en el momento se pudo hacer mucho y ellos no les importó. Completamente no les importó." Cabe señalar que Olga Alicia se iba a afiliarse al partido. Por eso su mamá cuestionó.

¿Cómo es posible de que por el hecho de que mi hija no estuviera afiliada, que porque mi hija no estaba apuntada que había dicho Galindo (...) no se le preste ayuda!, Mi hija ya tenía las fotos y todo porque se iba a afiliarse, ella estaba muy interesada en participar en el grupo de jóvenes donde les dan educación política, o no sé qué.

Durante el proceso de desaparición e investigación la relación madre/hija fue objeto de miradas descalificadoras: Olga Alicia estaba muy "atontada", "no sabía bailar", "la tenía muy encerrada". Para Irma esto fue parte de un contraataque por parte de las autoridades "o sea que eso me decían porque como andaba yo echándoles y diciéndoles..."

"No, no, no cálese señora, no es cierto que entre ustedes hay comunicación. Porque yo decía a todos tiros que, nosotros teníamos comunicación. Que sí teníamos, a veces teníamos diferencias. Pero sí, sí había comunicación (lo enfatizó) ella me platicaba quién eran sus amigos, de quién se enamoró.

A los quince días de desaparecida Olga, llegó su hermano de Estados Unidos, Héctor Arturo, quien le había dicho a Irma: "No, mamá búsquela, tiene que aparecer Olga, búsquela, búsquela..."

⁵ Ramón Galindo fue presidente municipal de Ciudad Juárez por el Partido Acción Nacional en el trienio 1995-1998.

⁶ Gustavo Elizondo, fue representante del gobernador, durante el sexenio de Francisco Barrio Terrazas en esta plaza.

La búsqueda de Brenda Esther tiene dos etapas para sus familiares. La primera de ella ocurrió en una fase de tres semanas. María Esther agotó todas las referencias para encontrarla. Puso la denuncia al día siguiente de la desaparición. De las investigaciones por parte de las autoridades comentó que le dijeron que iban a "hacer lo posible por buscarla, que no tenga pendiente, que me venga a mi casa, que ellos se encargan de todo". En su caso, jamás se reportaron a su casa para decirle el avance de las pesquisas. La procuraduría jamás boletínó a su hija como desaparecida, tampoco se hicieron volantes. Ella tampoco los hizo. "No se me vino a la mente hacer volantes. Me decían que ellos salían a buscar y pues uno nada más cree lo que ellos dicen, uno qué hace, nada más va uno y les dice el problema y ellos hacen supuestamente, su autoridad". A las tres semanas apareció una nota en el periódico de una menor encontrada en un basurero.

Cuando apareció ese cuerpo -yo por las ropas me basé que era ella-. Entonces, me decían que no, que hasta que hicieran un análisis de ADN⁷. Entonces ya yo busqué a mi esposo para que le hicieran el análisis y no lo hicieron y se tardó pues bastante, como medio año; y ya cuando regresó el análisis nos dijeron que era negativo, que no era mi niña. Entonces yo seguí buscándola pues, por donde yo podía, por partes, hasta en la cárcel, en el tribunal, donde había manera de buscarla por que yo tenía la esperanza de que estuviera viva, y no pues no aparecía. Pero yo les alegaba ahí, a las personas de ahí de la Judicial, que era mi hija, que me la dieran por la ropa, pues inclusive hasta la interior. Y luego, cuando le miré su cuerpecito por que ya nada más de aquí para acá (se refiere de la rodilla para abajo) tenía carnita cuando me la mostraron.

Tenía ella una mordida de un perro (...) tenía la cicatriz en su chamorrito; y luego yo me basé en eso (...) Es mi niña, déme ese cuerpecito para darle sepultura. Y no me la quisieron dar. Es que salió negativo señora, salió negativo. Y les llevé el papel, le digo, miren: la mordió el perro y miren ella es. Entonces ya mandaron hacer otros análisis, supuestamente, por que a mí no me mostraban que había llegado la hoja.

⁷ El ADN son las siglas para referirse a los exámenes del ácido desoxirribonucleico.

Luis, el padre de Brenda Esther, estaba en ese momento en El Paso, Texas y se vino a Ciudad Juárez para ver qué podía arreglar. El testimonio de su experiencia es el siguiente.

Me vine para acá, para Juárez. (...) cuando ya la habían hallado muerta mi'ja y que fuimos al centro de Medicina o sea al anfiteatro y nada que no, que no era nuestra hija que por que la ropa no era de su medida. Y yo le dije al señor ese: Oiga señor pero es que usted sabe bien que ahorita la generación ésta usa la ropa más ancha, no la usa de su talla. Al caso es de que ya no nos tomaron en cuenta eso y me sacaron sangre y a la señora y a mí en el '97

Jesús dijo que el desconcierto por la ausencia de su hermana, María Sagrario, una vez reunida toda la familia, "no duro más de cinco minutos". Afortunadamente, tenían dos carros en que moverse para buscarla. Su papá y mamá fueron al día siguiente a la cárcel de piedra⁸ a poner la denuncia de desaparición. Les contestaron que no se preocuparan que "eso estaba pasando seguido y que al rato regresaba". Les dijeron que volvieran hasta las 24 horas para que procediera a ser buscada como desaparecida. Jesús comentó que las autoridades "nunca actúan", no hicieron nada por ayudarlos a localizarla. Y aunque fue difícil para todas/os aceptar que estaba desaparecida comenzaron a hacer volantes y repartirlos.

Al principio los hicimos así, manuales. Yo tengo amigos que me ayudaron a fotocopiarlos. Y en la fábrica donde trabajaba mi hermana mayor fue ahí y sacó un montonsote también. Y ya después, como fueron quince días, una persona los mandó a hacer [a una imprenta] y nos los regaló, bastantes también.

⁸ Así se le llama a la primera cárcel que se construyó en Ciudad Juárez.

Los días que no supieron de ella, todas/os los familiares casi no durmieron. Creían que su mamá se volvería loca de tanto dolor. Paula Flores, con su testimonio, ha quedado en las imágenes y letras de los periódicos.

Se presentó ante el procurador de justicia del estado, Arturo Chávez Chávez... e hincada, rompió en llanto para pedirle que hiciera todo lo que estuviera en sus manos para que su hija fuera localizada con vida. La señora le manifestó que en su caso el novio de su hija estaba participando en la búsqueda y además María Inés (sic) era buena y no llevaba una doble vida. Explicó que la vida de su hija era de su casa al trabajo y del trabajo a su casa y además que participaba en el grupo de Comunidades Eclesiales de Base y daba clases de catecismo a los niños de la iglesia a la que asistían cada domingo⁹.

La madre contrapuso la figura de la hija buena frente a las víctimas malas que circundan el discurso de las asesinadas. María Sagrario no pertenecía a esa subcultura de las sacrificadas que han tenido una actividad sexual fuera del matrimonio o de la familia.

La familia de Cecilia Guadalupe se preguntó dónde podía estar. Realmente tenían poco tiempo en la ciudad. Trinidad e Isidro estaban la mayor parte del tiempo trabajando y sus relaciones con otras personas eran principalmente de trabajo. La niña todavía no tenía un grupo de amigas numeroso y su madre recordó que una semana antes le había hecho una serie de recomendaciones en relación con su seguridad en esta ciudad.

Desgraciadamente quien sabe en qué momento fue que la pudieron atrapar porque pues ella sí me decía.

- No mami, yo no, es más yo nomás tengo tres amiguitas (...) a veces salgo con una a veces con las tres. Yo no salgo para ningún lado.

Pues insisto en que pues aquí no conocemos la gente, no sabemos cómo es.

⁹ Salvador Castro, "Sospechan que fueron varios los que mataron a Sagrario", Norte, Ciudad Juárez, 4/05/98, 11b.

Una prima de ella les recomendó “vayan a la estación de policía, a la Babicora (...) a lo mejor ahí les ayudan”. La respuesta de las autoridades encarnada en una señorita que les repitió lo mismo que a todas los/as familiares desde el 93. “nosotros no podemos actuar ahorita, inmediatamente, tenemos que esperar 24, 72 horas porque no sabemos si la niña se haya ido con alguien, a la mejor si tenía novio, a la mejor si... alguna amiguita la invitó a una fiesta, se le hizo tarde y ya ella por miedo a irse no pues se quedó y mañana ya llegará”

Trinidad le preguntó “¿y si no es así?” La funcionaria pública le respondió: “No, pues de todos modos tiene que esperar”. Trinidad les pidió que les ayudaran, que les acompañaran unos patrulleros a recorrer la ciudad. También se lo negaron. Sin más a quién recurrir o dónde buscarla se tuvieron que esperar hasta el día siguiente para que pusieran la denuncia en la subprocuraduría y ahí los enviaron a la cárcel de piedra para que “ahí también pusiéramos reporte”. Por lo tanto, ella concluyó que “de las autoridades se puede decir que no hay apoyo”.

Retomó los días de la búsqueda continua.

Los primeros días cuando anduvimos como quince días dando vueltas, buscándola, preguntando por allá y por acá, e incluso nosotros salíamos desde la mañana: nos levantábamos tempranito, sin comer, sin nada. Yo tenía a las chiquitas así las agarraba yo todas, así como estaban en la cama, con la ropa que anduvieran, todas greñudas y así nos trepábamos al carro y mi papá y nosotros dos, o sea los cinco nos íbamos a preguntar (...) Sin nada más que un refresquito y galletitas, ahí no la llevábamos. Ya hasta a veces llegábamos a la ocho, nueve, diez de la noche y volvíamos a regresar otra vez, sin esperanzas, sin nada.

Los volantes, o “folletos” como les llamó Trinidad, los hizo su familia y la misma familia los pegó y los distribuyó en la ciudad. Ella como madre afirmó que

cuando una hija se pierde “es como si fuera un año o más, o sea son ratos de desesperación, de angustia porque ya no sabe uno ni qué hacer”.

Gloria, madre de María Isabel, llamó por teléfono a la casa del padre. Felipe recordó que recibió la llamada entre la 1:30 y 2:00 a.m. Juntos fueron a buscarla por todos los sitios a los cuales recurrieron también todas los/as demás familiares. A las 5:45 a.m. llegaron a la Fiscalía. El radio operador les dijo que tenían que esperar las 24 horas. Estuvieron presentes al día siguiente a las nueve de la mañana en la Subprocuraduría. Ahí esperaron una hora. Primero, porque no había llegado el personal y porque sólo trataban asuntos de hombres en esa oficina. Después llegaron a la Fiscalía y los atendió el agente Conde. Y para angustia de ambos, Felipe señaló que en esa oficina “fue puro que acaba de pasar Navidad y Año Nuevo, puras pláticas de las pachangas y de los tamales y de qué esto y que lo otro. Como a las diez de la mañana nos llamaron para poner el reporte.”

La búsqueda de María Isabel, por parte de familiares continuó. Alrededor de Gloria y Felipe “se movió mucha gente” opinó Felipe, “porque gracias a Dios yo trabajé mucho en la construcción y tengo muchas relaciones y hubo mucha gente que me apoyó a pegar volantes, empezamos hacer volantes y a preguntar”. Al día siguiente Felipe y Gloria fueron de nuevo a la Procuraduría y les tomaron la denuncia. En la tercera ocasión se presentó Felipe solamente.

Yo llegué temprano otra vez a las nueve a ver que pasó. Estaban otra vez los mismos agentes esos ahí, lo mismo el cotorreo. Y luego, a ver ¿qué pasó?

- ¿Qué agente está en el caso?

Nadie sabía nada, todos estaban bien desubicados.

- ¿Cuándo, qué número de expediente?

- 04 del 2000.

- No ¿quién lo trae?

- No pues te lo dieron a ti.

- No a mí no.
- Sí que pregúntale a Elizabeth.
- ¡Ah! Sí, sí espérate.
Fueron allá a un cajón de un escritorio pero nadie sabía dónde estaba el expediente, ya ese era el tercer día de desaparición y ya lo abrieron.
¿Y a ver qué ondas?, ¿y qué pasa? y qué acá y qué allá.

Felipe fue con la fiscal Suly Ponce y le comunicó que en la maquiladora Avery había un video de la grabación donde se ve que su hija está saliendo de la misma después de haber sido contratada para trabajar al día siguiente. Como se puede apreciar, Felipe fue e hizo sus propias investigaciones. Habló con un señor que atendía una licorería y con un parquero¹⁰ Felipe los grabó y afirmó que ellos le dijeron que habían visto que su hija se había subido a un carro. Pero, cuando se presentan “con la judicial del Estado pues ya ellos cambiaron todo”, dijo Felipe. También se dio a la tarea de buscar a una señora que aparecía en el video junto con su hija.

Hubo una señora la que platicó por última vez con mi hija en la maquiladora, ella (...) fue aceptada en la maquiladora y al día siguiente ya no se presentó a trabajar y nos hizo sospechar de ella. Entonces nosotros la localizamos porque los agentes bueno, de por sí los agentes nunca se movieron, nosotros fuimos, la buscamos. Fue muy difícil encontrarla (...) [en la colonia] CDP sin calles, son casas de cartón, casi andar preguntando casa por casa pero la encontramos.

Continuó Felipe, “yo fui y hablé con Sully Ponce y con el Subprocurador y le dije lo que pasaba con esa señora. Tráigamela, tráigasela acá. Dijo el Subprocurador. Y le dije: no porque ella dice muchas mentiras. Tráigasela aquí hablan todos ¿verdad Sully? No, tráigasela”.

De acuerdo al relato de Felipe, la señora nunca fue declarada, esto nunca sucedió. Hasta que él junto con el grupo Voces sin Eco exigieron al Secretario del

¹⁰ Neologismo fronterizo para designar a los hombres que se encargan de cuidar carros estacionados en la calle.

Gobernador la copia del expediente del caso de su hija. Esa declaración no estaba porque el expediente se lo entregaron a las 11 ó 12 a.m. y la declaración se la entregaron hasta las 5 ó 6 de la tarde con fecha anterior y la firma de la señora. "Yo estoy seguro que ese mismo día corrieron y hablaron con la señora y le hicieron que les firmara".

Gloria y Felipe se quedaron con la duda por falta de una investigación profesional, ya que esa misma señora, junto con el parquero y el señor de la licorería, les había dicho que su hija se había subido en un carro.

Cuando conseguimos el video, porque el video lo conseguimos nosotros en la maquiladora, no la Judicial (...) y le demostramos que no era cierto que se había subido en un carro enfrente sino que había caminado rumbo al Eje Juan Gabriel ella, dijo que a lo mejor se había confundido y era otra la que se había subido.

Después él comentó que la señora se quejó de que la estaban investigando, hostigando y amenazando y finalmente fueron demandados. Quiero aclarar que los relatos de las investigaciones que hacen familiares de víctimas, los retomo, no en el sentido de culpar a alguien, sino con el fin de señalar cómo familiares de víctimas, en su total desamparo y ante la falta de una investigación profesional por parte de quienes están obligados, se desempeñaron como investigadores y llevaron evidencias que de otra forma tendrían que haber sido recuperadas por parte de quienes estaban a cargo de las funciones de procuración de justicia. Además, dijo Felipe que se contuvo en ir a verla de nuevo para que le dijera por las buenas o por las malas lo que sabía.

Norma puso la denuncia el viernes: Alejandra estaba desaparecida desde el miércoles en la noche. Ella fue interrogada sobre las últimas actividades que hicieron

juntas madre e hija. Relató que habían tenido una discusión el domingo. En la judicial le dijeron que probablemente por eso no regresó, porque estaba enojada. Norma a su vez les reclamó “es que entonces se hubiera ido luego, luego, ¿por qué hasta el miércoles?” La respuesta de una agente de la judicial fue la siguiente: “es que a lo mejor quiere ser libre”. La madre volvió a decirles que no estaba de acuerdo “independientemente de eso, si ella ya se quería ir para liberarse del yugo o de lo que ustedes quieran, porque no tenía la libertad que tiene una muchacha soltera, ella se hubiera llevado su ropa, se hubiera llevado a sus hijos, cosa que no hizo”.

A pesar de todos sus argumentos, le dijeron que se esperara hasta el sábado que Alejandra fuera a cobrar a la maquiladora. La judicial habló a la empresa y le informó que retuviera a Alejandra cuando fuera por su pago. Su madre comentó: “pienso que ese fue un tiempo muy valioso que se perdió, porque ella se pierde el miércoles que era el último día que trabajaba; jueves y viernes no trabajaba, hasta el sábado empezaba a ir otra vez a trabajar”. Esta presunción de parte de las autoridades refleja el consabido discurso de que la industrialización libera a las mujeres jóvenes de la vigilancia de las autoridades masculinas y el dinero que ganan sirve para que penetren espacios sociales donde puedan comprar sus libertades sexuales (Edward Shorter, citado en Cohen, 1997, 285). Lo anterior de ninguna manera detuvo a sus familiares para que hicieran pesquisas y volantes con el fin de encontrarla.

El jueves que no regresó Claudia Ivette, sus familiares después de buscarla en los lugares que les eran sabidos, fueron a presentar la denuncia. La respuesta fue la misma: hasta el día siguiente. Jose, su hijo Mayela, su yerno Carlos, Ana, la

mejor amiga de Claudia Ivette y el esposo de aquélla se dedicaron a pegar volantes y buscarla en un sinfín de lugares. El viernes les llamó un hombre que se identificó como cocinero. Les dijo, testimonió Jose, que Claudia andaba por la calle Ugarte y Callejón Victoria. Les da "santo y seña" de ella y lo que llevaba puesto. Hasta allá se trasladaron pero no estaba en el lugar. Hicieron dos rastreos con el grupo de Banda Civil, en el Cerro Bola y en Lomas de Poleo. Quedaron en ponerse de acuerdo para irse a los campos algodonereros para buscarla por allá. Para Jose hubo una palpable falta de investigación por parte de los investigadores, ella comentó. "Casi ni se comunicaban, nomás porque nosotros andábamos sobres." Su familia preguntaba "¿y qué pasó y qué han investigado?. Pero los judiciales nomás nos hablaban ¿Bueno, qué han sabido y qué han sabido?, nomás todo, nomás era todo".

Irma llorando y gritando, habló a sus hijos e hija que viven cerca de ella, para explicarles que Brenda Esmeralda no apareció. "La Esmeralda va a aparecer, la Esmeralda está bien" le decían. Pero ella supo, estaba segura que Esmeralda no estaba bien. Se fueron a la Procuraduría. Irma dijo que su "ilusión" y su "esperanza" era que salieran a buscar a su hija. Pero la acción de la corporación fue "búsquela ha de estar con el novio." Ella les dijo: "mi hija no tiene novio." Entonces le encomendaron que la buscara con los amigos. Ella les respondió. "Con la única amiga ya hemos ido a preguntar." Todo fue en vano, le dijeron que "no la podían buscar, no la podían dar como desaparecida hasta las 42 horas. Un tiempo que para ella fue "eterno".

Se trasladaron al canal 44 de televisión. Empezaron a pegar "fotos de ella, en las rutas, en todos los lugares" En esa pendiente agudizada, hubo días en que Irma

no se presentó a su trabajo "me venía a media noche en la madrugada, lo que me agarraba la lloradera me venía (...). Yo no comía en esos días nada, ni agua". Irma al igual que otras/os familiares se ubica en la impotencia que le ha ofrecido la oposición entre el deseo de saber y el deseo de ocultar en el tiempo que se agota (Bourdieu, 2000, 32) la verdad que ella requiere. Aquí es donde se encuentra la comparación sistemática entre quien busca la verdad y entre quienes la ocultan, aquí es donde se da la relación entre el cuerpo en dolor y el cuerpo en injusticia que hace uso de las diferencias de clase, sexo, edad en forma discriminatoria y por lo tanto culpable.

4.2 La des(aparición) de un cuerpo castigado

Aparecer y desaparecer tiene una historia que se entremezcla en las muertes violentas. Son manifestaciones de algo parecido al sacrificio, ya que el cuerpo sufre una transmutación a través de la voluntad del grupo. Sus cuerpos fragmentados y guardados en los ataúdes simbolizan y (re)presentan el fantasma del sacrificio y de los sacrificadores (Baudrillard, 1993,165). Desaparecer completamente para luego aparecer desfigurada es una experiencia devastadora para familiares. Los vestigios de los cuerpos inertes son examinados física o imaginariamente buscando una evidencia, una marca, una huella o un signo dejado por alguien o algunos. Estas muertes que escapan a razones naturales se convierten en la preocupación de quienes demandan la explicación del exterminio.

El cuerpo de Adriana fue localizado seis meses después de su desaparición. Solamente se le reconoció por su ropa, ya era una osamenta. Berta nunca exigió los

resultados del ADN. Comenta desesperanzada ¿para qué?, si nada es verdad. La respuesta de Berta presenta una consecuencia lógica y sensible frente a las relaciones sociales insensibles en las que se encontró forjada.

Cuando faltaban como seis ó siete días para cumplirse los dos meses de la desaparición de Silvia Elena, Ramona me dijo que llegaron a la casa,

unos policías a decirme que ya la habían encontrado. Y pues me hicieron muchas preguntas. ¿Qué como era el vestido que ella llevaba? Que le enseñara unos zapatos de ella (...) Luego ya, pues ellos se aconsejaban uno y otro. Y luego ya me dijo, ¿me permite su teléfono? (...) Ahí es donde ya dijo: pues es que usted tiene que ir señora. Entonces, el papá de ella se quiso ir conmigo, y luego no lo dejaron. Dijo que no, que yo sola tenía que ir. [Tampoco] dejaron a m'ijo que se subiera.

Ramona se fue sola con los dos oficiales de policía en una patrulla. Ella, les preguntó: "¡Ay! ¿y cómo encontraron a mi'ja?. ¿La encontraron viva?. ¿Dónde la tienen?". Uno de los policías le dijo: "no señora, ahorita, espéreme tantito, ahorita le decimos, ahorita va a ver". A Ramona la llevaron al anfiteatro a reconocer un cuerpo. Ella ya conocía el lugar porque cuando se encontró el cuerpo de Elizabeth García, asesinada en 1995, le hablaron para que fuera a reconocerlo por si acaso era el de su hija. Dice que lo que pasó por su mente fue lo siguiente: "Ay, no, que ya vamos dando vuelta, y que va entrando ahí la desta. Dije. No, ya m'ija ya no esta viva, si es que sea ella, dije, ya no está viva, ya está muerta". No pidió los exámenes de ADN. Ella reconoció a su hija.

El 9 de septiembre, faltando un día para que se cumpliera un mes de su desaparición, apareció el cuerpo de Olga Alicia

Encontramos su ropa... que, en tan poquito tiempo, ocho días, dijeron que no había duda que era ella por la reconstrucción [del cráneo]. Entonces, yo no lo aceptaba, yo, pues yo exigía que se hiciera el DNA¹¹ que me dijeran cuánto,

¹¹ Por sus siglas en inglés.

cuánto me cobraban. Yo pedía hasta limosna, lo que fuera pero yo quería, ¡Ah no! Señora, no se le va a cobrar, y luego me dice es que... se tarda mucho de... de veinte días a un mes y que es más el sufrimiento familiar, mi sufrimiento está desde que ella desapareció, le digo, no importa, le digo, este sufrimiento no se va a terminar.

Irma abundó sobre su experiencia y la experiencia de las otras familiares de víctimas cuando se recoge el despojo de un cuerpo transformado por la violencia.

Aunque, nosotras vimos cuerpos que no estamos, pues seguras ¿Por qué no estamos seguras? Porque en un DNA yo no creo, yo casi estoy segura que no se ha hecho, porque el DNA eso nomás en Estado Unidos, dijeron que veinte días, que un mes; fue más de dos meses, para andar con puras mentiras, o sea, primero que, que las pruebas no habían sido suficientes, o sea la sangre, después que no, que el hueso, o sea que al último ya el doctor Del Hierro no supo ni qué.

En las prácticas de identificación de las víctimas las pruebas genéticas evidenciaron de nuevo la falta de credibilidad de una ciudadanía frente a la autoridad, y la falta de credibilidad de esa ciudadanía en los resultados de los exámenes. El encuentro de una osamenta dificultó y dolió para familiares el reconocimiento de la misma. No es lo mismo identificar un esqueleto que un cadaver “fresco” que retiene todavía los elementos que lo equilibran débilmente con el mundo viviente. Por eso, los exámenes genéticos de los cuales paradójicamente se desconfía, se exigen al mismo tiempo, como último elemento de (in)certidumbre de la coincidencia de su familiar. En los casos también quedó en entredicho el trabajo de los responsables de dichos exámenes. Irma, más que enojada reclamó “pues encabronada” al médico y al Subprocurador los resultados de los exámenes.

O sea que yo fui con el Subprocurador pues a exigirle no, ¿qué esta pasando? No sabía ni qué. Y cuando vengo yo a reclamarle al Del Hierro [médico forense] me dice que si no me dijo nada el Subprocurador. Le digo, no.

Por último entre tantos ires y venires de Irma, la acompañó Astrid González y una doctora con el Subprocurador, Jorge López Molinar. Este último le dijo molesto:

¿Pues por qué usted no quiere aceptar?” Irma le contestó. “¡Ah sí!, Ay le digo, ¿usted aceptaría que le dijeran en un mes éste es tu hijo?”¹²

En el caso de Brenda Esther, los análisis del ADN tardaron seis años para confirmar que era ella. Mientras tanto, Esther la siguió buscando. Así relata los momentos que vivió.

Algo doloroso, y algo con una esperanza, con una pizquita de esperanza que apareciera mi hija con un niño en brazos, dije no le hace, dos, tres los que me traiga mi niña pero que estuviera viva nomás o, hasta así, se puede decir sin una piernita, que le haya pasado algo pero que apareciera viva, pero no, ya cuando tanto tiempo entonces ya, ya tenía yo que era ese cuerpo, yo tenía la sensación de que era ese cuerpo, algo me decía que era ese cuerpo pero yo les decía y les decía y no nos hacían caso.

El (des)conocimiento de un cadáver es uno de tantos eventos atormentados para familiares. Por un lado, quisieran que ese cuerpo les fuera entregado para estar seguras/os de que su familiar descansa y ya no sufre igual que ellas/os. El que los cuerpos permanezcan desnudos en las planchas mortuorias aumenta la pena del duelo, y los hace que sientan el frío de la plancha en todo el organismo de sus seres queridos y en el del cuerpo familiar; los hace experimentar la vejación de quien antes estuvo cubierta y que permanece desnuda para que sea identificada por extraño. Pero también quisieran que no fuera realmente a quien han buscado porque la esperanza es continua y esperan que en cualquier momento aparezca viva.

Beatriz Lorena, hermana de Brenda Esther, señaló que la primera vez que se hicieron los exámenes de ADN, no les dijeron a dónde se habían enviado para su, pero los resultados indicaban que su hermana no era hija de su papá.

Y hasta le dijeron a mi mamá. Díganos la verdad ¿sí? ante nosotros nada más va a quedar. Si nada más es hija suya si no es del señor. Mi mamá dijo

¹² El resultado de los exámenes de ADN, me los mostró tiempo después Irma, en el año 2002, y correspondía la filiación genética de su hija con ella y con su hijo.

(...) pues claro que tengo que decir la verdad por que me urge encontrar a mi hija. Dijo. Sí es de él. Entonces dijeron: bueno vamos a hacer otros pues, porque salieron como turbios, así dijeron.

Luis comentó que a él le dijeron que se les había perdido el hueso y que no podían hacer nada. Él se enojó y les reclamó “yo empecé a decirles qué por qué no, que es una vida y dijeron: No, bueno lo que podemos hacer es volverles a sacar sangre y mandar otro hueso pero para Houston, Texas”.

A lo anterior, de acuerdo con las antropólogas forenses de Argentina Mercedes Doretti y Patricia Bernardi¹³, se le llama negligencia en mantener y preservar la cadena de la custodia, lo cual no es otra cosa que resguardar con cuidado y exactitud los elementos de evidencia para la identificación de víctimas. Esto presupone que quienes reclaman su identificación tengan el derecho a saber qué es lo que guarda, a dónde se lleva, cuándo llega y cuál es la información que les permita tener seguridad, en ellas/os mismas/os, credibilidad en las autoridades y la posibilidad de poder terminar una parte del duelo con un funeral dentro de un proceso civilizatorio.

Con el cadáver de Brenda Esther, todo esto falló. La segunda vez los huesos de ella los mandaron a Houston, pero se los perdieron. Y de acuerdo con Luis, les dijeron “que ya no podían hacer nada por nosotros” Él se les puso “a las patadas” a los judiciales.

No, yo les dije: A ver enséñeme su tarjeta o como se llama usted. A los judiciales y me dijeron: No, no, no, no, no, tú no vienes a poner aquí reglas, nosotros trabajamos aquí y tú no tienes que decirnos lo que tengamos que hacer. ¿Y sabes qué? mejor no te pongas al brinco porque te vamos a

¹³ Ellas dos ofrecieron en Ciudad Juárez una excelente, humanista y comprometida explicación sobre los derechos de las/los familiares y las asesinadas en el proceso de identificación de víctimas de tortura. “Presentación del informe preliminar del equipo argentino de antropología forense” Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 19 de Enero de 2005.

encerrar. Si yo iba a reclamar el cuerpo de m'ija, que era nuestra hija, y todavía me querían encerrar.

En el pasaje, “las posiciones de género y clase social están discursivamente vinculadas” (Salzinger, 1997, 553). Hay hombres jerárquicamente más poderosos que Luis. El padre decidió regresar a Estados Unidos y finalmente, por medio de Casa Amiga, se presionó a la autoridad para que el caso fuera retomado y se les hicieron de nuevo los exámenes al padre y a la madre de Brenda Esther. El resultado llegó de Tamaulipas y fue positivo. Sí era su hija.

Cuando finalmente les entregaron el cadáver, la incertidumbre y el desconsuelo persisten para Luis.

Ya tuvo su sepultura m'ija, pues a lo mejor quién sabe si serían los huesitos, a lo mejor eran los huesos de otra persona. (...) nos dijeron allí: no piensen que van a ver la cara, el cuerpo de ella, no. Porque yo pensaba ver la caja grande y no era una cajita de *baby* que no se mira la cara ni nada, está todo tapado o sea como pienso yo que fueron los puros huesitos de ella.

Para estos familiares, la prensa no estuvo presente dando seguimiento a su caso. Esther explica que fue bloqueada por las autoridades. Después de haber sido recibida por la primera fiscal María Antonieta Esparza, ninguna de las siete restantes se ocupó de su caso.

Siempre yo andaba yendo a las oficinas de gobierno, siempre andaba dando vueltas por que ellos ni siquiera, no se ocuparon de darme un aviso ni nada de que no ha aparecido nada, nada más me daban fecha, venga para tal fecha y yo ya hasta me imagino les caía mal, hasta me hacían mala cara ahí las señoritas del mostrador pues a preguntar.

Precisamente, es en estos momentos, en estos puntos, donde la intencionalidad es negada y es aquí cuando la vulnerabilidad de quienes exigen

justicia se utiliza en contra de ellas y ellos y el crimen contra la humanidad (Bergoffen, 2001, 119) de familiares toma cuerpo.

Esther, como las otras madres, Irma Pérez e Irma Monreal, consultó adivinos, para saber dónde se encontraba su hija. Fue como dos o tres veces, dice Beatriz Lorena, le decían que estaba viva, que iba a regresar, que estaba en un convento en Chihuahua. También que "si me paga tanto le voy hacer un trabajo para que regrese a su casa". Y añadió Beatriz Lorena, "yo hasta le decía también: ya no vayas, amá, ya: pero, pues mi mamá con la esperanza de encontrarla yo creo". Luis explicó que él ya tenía experiencia con los brujos, por eso le decía a Esther. "No m'ija, para qué fregados va con esas personas". Y ella m'ija, el que sabe es Dios nomás, porque (...) nomás (...) va a que la estafen... a quitarle sus veinte, cincuenta pesos, sus cien pesos". Luis se condolió de que la comunidad no reaccionó ante un crimen como el que se cometió con su hija. No cree en la justicia, pero le está agradecido a la Fiscal Ángela Talavera Lozoya, titular de la FEIHM, porque no tuvieron que desembolsar un solo centavo. Los gastos del funeral y el cementerio fueron absorbidos por ella. Luis golpeó el cofre del automóvil y con la voz grave e impotente, acotó "pero ¡la ley, lo que es la mentada Judicial nomás no! si le pasa un problema tiene que llevar un billete para que se muevan, menos no."

El cuerpo de María Sagrario fue encontrado, por casualidad, el 29 de abril, cuando la policía buscaba a un chofer de sitio. El cuerpo del hombre estaba calcinado en su coche y a unos pocos metros se encontró a María Sagrario. "Yo no sé que fue más difícil: los días en que no la encontrábamos o después de encontrarla", dijo Jesús. Una vez encontrada, Jesús refirió que entonces sí hubo un

gran movimiento de parte de los cuerpos policiacos. Pero para él ya esto no es necesario. Lo importante era encontrarla viva, no muerta. Su madre, increpó a las autoridades y les llamó: "¡Asesinos!!Asesinos!"¹⁴

Faltaba un día para que se cumpliera un mes de la desaparición de Cecilia Guadalupe, cuando su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío en la calle Samalayuca, por la carretera a Casas Grandes. Ya tenía varios días de muerta. A Trinidad le dijeron que su asesinato había sido rápido. Yo me pregunto, si eso se le dijo para no hacerla sufrir más... o para que esta versión particular encajara con la versión oficial que conocimos por medio de la prensa. Trinidad hizo el recuento.

Porque yo también eso quería saber. Le digo ¿y cuando esos tipos... atraparon a mi hija... la mantuvieron tres, cuatro días o cuántos días le digo así... como quien dice torturando?

Dice la licenciada: no pues eso fue inmediatamente. Ellos luego, luego, como ellos no era su intención nomás de, pues claro que sí ellos se beneficiaban de esa manera, violándolas y todo eso pero ellos más su beneficio era recibir dinero, y lo que querían era por ejemplo por medio de la prenda íntima de las víctimas era... como ellos comprobaban que ya habían cometido tal cosa ¿no?.

Entonces ellos lo que querían era deshacerse luego, luego del cuerpo, cometer su fechoría y luego, luego buscar la manera de cómo desaparecer ese cuerpo y ya luego cobrar el dinero.

Porque si fuera, si se hubiese tratado de que era para nomás para beneficio de ellos, entonces pos si se podía pensar de que la niña la iban a tener tres, cuatro días ¿verdad? Pero como no era así, entonces la niña, pos luego, luego dijo. Ellos cuando mucho si acaso, cuando mucho tal vez una hora la tuvieron a ella, en lo que la agarraron y la llevaron y la sacaron para allá. Pues al menos también pensaba eso, yo cuando mi'ja no la encontraba yo decía a lo mejor ahorita todavía esté sufriendo y la tienen encerrada, o a lo mejor no, está bien, pero no pues no fue así, o sea fue lo bueno.

Y pues yo pienso que así también de la manera en que se encontró mi'ja sí, al menos él que la vio, mi papá, mi'jo vieron el cuerpo y según lo que ellos me comentan que pues ya su cara ya no se conocía, o sea parte de su cuerpo tampoco ya no estaba completo. Eso quiere decir que ella fue atacada o sea que no fue victimada luego, luego. Hasta ahorita por lo que sabemos nosotros, así.

¹⁴ Armando Rodríguez, "Espeluznante: la misma saña en crimen de mujer" Diario de Juárez, Ciudad Juárez, Chih., 1/05/98, 1b.

Sin embargo, la explicación que le dio la licenciada Suly Ponce, no correspondió con lo que Trinidad leyó en el informe de la autopsia. Cuando narró el suceso se le cortó la voz y las lágrimas asomaron a sus ojos. El día que le dieron el expediente.

Yo llegué temprano o sea a las seis de la mañana y lo empecé a leer y todo eso. Y yo para mí, yo pensaba que nomás mi hija pues de una violación a como dicen muerte por asfixia. Entonces yo dije la violaron y luego nomás la ahorcaron y todo eso. Pues yo decía pues tal vez fue menos. Pero ya luego empecé a leer y no que decía ahí que heridas de punzo cortantes en tal parte, y la otra por tal parte y la otra por acá.

Bueno yo en ese momento que empecé a leer eso yo estaba solita, (...) yo a esa hora sentí la verdad, yo sentí como la muerte, yo sentí como algo así, sentí que me desmayé, nomás que yo me di valor porque dije ¡Ay, Dios mío! Estoy solita, y si me pasa algo ahorita ni quien me ayude ni nada, pero si sentí feo yo en ese momento que leí todo eso.

Cuando pasaron 28 días de la desaparición de María Isabel su cuerpo fue encontrado en un lote baldío, estaba semienterrada y calcinada. De acuerdo con la versión que les dio el forense, tenía de 15 a 20 días de haber sido asesinada. Felipe estuvo presente en el levantamiento del cuerpo y tomó fotos del mismo. Examinó el lugar y tomó muestras de la tierra donde se encontró el cadáver. Por esto que hizo él afirmó que

Los agentes tienen una manera de investigar que hasta cualquier gente puede darle lecciones. En el levantamiento ellos dicen que el cuerpo se quemó por accidente. Yo estoy seguro que no se quemó por accidente; porque el cuerpo de m'ija, si es pura hierba no sé si ha visto esas hierbas secas que se hacen, préndales un cerillo y verá qué pasa, no es para que la carne se calcine y no había tanta hierba (...) nomás que ya no le di seguimiento porque me fui a trabajar a Delicias después de un mes ya tenía que trabajar y andaba consiguiendo pues para mandarlas analizar a El Paso.

Cuando regresó a la ciudad, él fue con

- los agentes y les dije. ¿Qué solvente usaron?, ¿qué usaron para prender?
- No, no, no fue accidental.
- ¿Cómo saben que fue accidental? ¿levantaron muestras de tierra?
- ¿analizaron?
- Sí, sí tenemos todo.

- Bueno porque si no, yo tengo para mandarlas a analizar.

Felipe siempre tan preciso con las fechas, las horas y los nombres, no recordó en el momento cuánto tiempo pasó para que le hablaran quienes supuestamente tenían todo, aduciendo que por medio del video, tampoco los bomberos pudieron precisar dónde empezó el incendio. Luego le preguntaron

- Oiga, ¿todavía tiene las muestras?

- Sí, sí las tengo.

- No sería tan amable de pasarnos poquita.

Y yo fui y les llevé las muestras y la bronca fue (...) en dejárselas todas. Yo traía tres o cuatro muestras en bolsas selladas y en vez de separar mitad y mitad yo se las entregué todas. Yo creo que nunca hicieron nada...

Para Felipe, el incendio no fue accidental y le quedan muchas preguntas sin contestar.

¿Por qué el pelo de ella no se quemó? El pelo lo tenía completo. Y luego dice Suly que porque el pelo no se quema. Le digo. A ver (...) deje sacó mi encendedor y arrímese nomás se lo voy a pasar.

- ¡Ah no, me achicharra!

Hay muchas cosas que no explican. Porque no me las van a explicar ellos, hay muchas ganas de aclarar, de seguir.

La Procuraduría jamás mandó a analizar la tierra que les dio Felipe, le dijeron que era muy caro y que no había dinero. Él se preguntó por qué ni siquiera le pudieron decir que tipo de solvente utilizaron o si fue gasolina o qué. Para él su "hija estaba enterrada y la desenterraron para quemarla". Esto lo dijo contundemente, porque había partes del cuerpo quemadas y otras no.

El cuerpo de una joven se encontró tirado en un lote baldío en una céntrica avenida de Ciudad Juárez, el día 21 de febrero del 2001, ocho días después de que Alejandra había sido secuestrada. Familiares de Norma la acompañaron al anfiteatro a identificar el cadáver. "Estábamos mi cuñado, estaba su esposa, estaba Marilú, estaba mi hermano y un amigo de mi hermano. Llegó mi hermana con su esposo y

sus hijos". Su hermano el mayor y Martín su sobrino identificaron el cadáver; mientras tanto, Norma preguntó a Mayté, agente de la Fiscalía:

Si traía calcetas la muchacha. Me dijo que sí. Le digo ¿son blancas? Y luego Mayté me decía que no. Le digo ¿no son blancas? Y luego Mayté me decía que no. Ah no, primero le pregunté que si eran calcetas escolares y me dijo que no. Son como esas que traigo yo. Yo uso puras cortitas. Entonces, me dijo que no. Entonces, le digo yo. ¡Ah entonces no es Alejandra! (...) Mayté ya sabía que sí era mi hija. Pero no me lo quería decir. (...) Cuando salió mi hermano, me preguntó que si Alejandra tenía una cirugía. Alejandra tenía una cirugía de apendicitis, entonces, le dije que sí... yo ya nomás vi la cara de mi hermano y supe que sí era Alejandra.

Continuó con el relato, no sin antes dejar de mencionar que un subcomandante de la Fiscalía, se enojó, corrió y mandó a los "demonios" a todos los familiares que la acompañaban. Esto es parte de las insensibilidades a las que se enfrentaron quienes fueron a reconocer un cuerpo. Ramona, la madre de Silvia Elena, también me comentó que una vez que reconoció a Silvia Elena, la dejaron sola y los oficiales que la habían sacado de su casa y la habían obligado a ir a ella, sin sus familiares, se les olvidó preguntarle si traía dinero para regresarse a su casa.

A las 12 de la noche Norma recibió una llamada de la fiscal Suly Ponce.

Nos pedía por favor que no fuéramos a hablar con la prensa. Que le diéramos tiempo, porque si el asesino sabía inmediatamente que ya la habían identificado que era más difícil para ellos supuestamente... Ahora... Dios me ha de perdonar porque a lo mejor estoy pensando mal, pero... yo digo que fue porque, para ser ellos los que dijeran que la habían identificado, que ellos la habían encontrado. Ella nos habla a las doce de la noche y a las 11 del día [siguiente] ya estaba haciendo una rueda de prensa para avisar que sí era Alejandra. Yo digo entonces ¿para qué demonios pedirle a uno que uno se quede callado? ¿Verdad?. Igual de todos modos nosotros no queríamos hablar con la prensa y cuando la prensa se quiso meter a donde la estábamos velando también la corrimos, no la aceptamos ahí. Pero, o sea la actitud de ellos, verdad. Yo recuerdo que el canal 44 pasó mucho... un reportaje... durante como ocho días o 15 días, en donde ponían a Suly destapando la cara viendo la cara de mi hija, en la televisión, ahí donde la hallaron, y ella se estaba riendo.

Ella vio el cuerpo de su hija al día siguiente en la funeraria. Ahí se dio cuenta de las torturas que le infligieron. Comentó además, que se arrepintió de haberlo aceptado inmediatamente. Esto les dio pauta a las autoridades de excusarse por una mala autopsia en aras de tenérselo rápidamente para que ella pudiera estar con su hija y velarla.

El día ocho de marzo del 2001, Norma se entrevistó con el procurador Arturo González Rascón, el funcionario le dijo que "me ahogo en un vaso de agua. Mujeres muertas hay en todo el mundo". Cuestionó el desempeño de González Rascón quién utilizó la total inconsciencia y la torpeza cuando se refirió a estadísticas de asesinatos. El trágico personaje le argumentó a ella que en todo el país estamos así, por lo tanto no debemos preocuparnos. Norma se restituyó el derecho de justicia que le otorga su calidad de ciudadana y comentó que para este hombre debe ser preocupante no sólo lo que ocurre en Ciudad Juárez, sino también lo que ya empieza a identificarse como un patrón de feminicidio sexual sistémico en Chihuahua capital y en otros municipios de la entidad. Él se debe cuestionar "¿Qué demonios estoy haciendo? Nada. No puedo resolver lo de uno y ya me está saliendo allá y acá y acá. Es para que yo me preocupe". En relación con los crímenes de lesa humanidad "los líderes y los gobiernos utilizan el auto interés de una manera cruel y desvergonzada" (Totten, 1999, 118).

El ocho de marzo del 2002, Norma hizo una manifestación en compañía del sindicato de maestras y maestros. Se presentó en la Subprocuraduría y exigió ver al Subprocurador Élfego Bencomo y a la Fiscal Liliana Herrera. Les reclamó que a un año del asesinato de su hija no tenían ningún avance, y les exigió

Que cuando vengamos y queramos información no nos mientan. Porque se la han pasado mintiéndome desde el inicio del caso de mi hija. El cuerpo de mi hija estaba plagado de huellas, les gritaba lo que le habían hecho y que se concretaron a decir: No, no esta golpeada; cuando los golpes eran visibles, cuando tenía la nariz hasta fracturada ¿por qué hasta un año? Y porque yo me di cuenta; me dicen que mi hija fue esposada no amarrada como yo erróneamente creía, después de estar tratando de encontrar por qué eran esas marcas de las manos, de qué mecate, de qué alambre eran lo que se le habían dejado. A un año me dicen: son esposas, porque dejaron un doble surco, hay dos tipos de esposas, ¿por qué lo tengo que andar investigando yo?

¿Y por qué?, Norma tiene que reclamar a las autoridades federales y estatales el haber hecho pública a través de los medios de comunicación nacionales y locales una denuncia que presentaron testigos anónimos “al FBI en donde se documentó que a Alejandra la tuvieron (.....) en el Servicio Domínguez [que] está en el centro comercial de San Valentín y afuera exactamente del Servicio Domínguez es donde [estaba] el carro [en el] que la Sra. Rosales”,

vio cuando están golpeando en un Thunderbird blanco a una jovencita, que se ve que esta desnuda de la cintura hacia abajo. Ella llama al 060 y el 060 nunca se presenta la patrulla. Bueno se presentó después de como dos horas y media. El carro que ella decía ya se había ido. Entonces, ella llama con Lucero¹⁵ y bien indignada dice: pues a ver si no nos salen con que aparece por ahí una jovencita muerta. Eso fue el martes, el miércoles aparece Alejandra. Entonces, cuando esto, Suly desecha -porque ahí están las copias del 14 y la llamada es el 19- y lo desecha.

Por su parte Jose dijo que ella nunca presintió que alguna vez ella fuera a sufrir en “carne propia” lo que hoy le ocurre. De hecho recordó que Claudia Ivette le comentó una vez. “¡Ay pobrecitas mamás! Hijola, de tan lejos, que las vienen a matar”. El haber definido a las mujeres asesinadas, como migrantes y de áreas rurales, aunada a una falta de una política de prevención por las instancias

¹⁵ Mieguel Lucero Palma, lector de noticias del canal 44 en Ciudad Juárez.

encargadas de la seguridad pública, determinó que las mujeres juarenses no pudieran visualizarse como posibles víctimas del feminicidio.

El cuerpo de su hija se encontró junto con otros ocho cadáveres el 6 y el 7 de noviembre del 2001 en el Lote Algodonero, que es un terreno baldío que está situado en las Avenidas Ejército Nacional y Paseo de la Victoria, enfrente del edificio de la Asociación de Maquiladoras. "Fuimos hasta allá nosotros. Y decía yo: ¡Ay Dios mío! ¡Ojalá y que no sea una de ellas y ojalá!. Y sí... fue una de ellas". Faltaban tres días para que cumpliera un mes de secuestrada.

Al cuerpo de Claudia Ivette, al ser reconocido por sus familiares, se le dio sepultura sin esperar los resultados del ADN. Esto ha generado hasta el presente un gran sufrimiento para las supuestas/os familiares de las ocho asesinadas porque hasta el 2004, todavía no se define la identidad de cinco cuerpos que permanecen sin ser reconocidos por familiares, a pesar de que las autoridades dieron los nombres de ellas al tercer día de haberlas encontrado. Asimismo, los detenidos conocidos por sus apodos de "el Cerillo" y "la Foca" reconocieron a cada una de las mujeres, con nombre y apellido y prendas que llevaban, como sus víctimas el día que fueron secuestradas.

Jose relata que aceptó el cuerpo, "pues para darle santa sepultura a ella. Pues ya sufrió lo que sufrió y luego tenerla más ahí en el anfiteatro, pues como que ya no". Esta negligencia de parte de las autoridades aumenta la pena de la muerte y pone a familiares en graves predicamentos acerca de un funeral digno de un proceso civilizatorio de muerte. El duelo no completado aumenta y desgasta a familiares: física, mental, emocional, moral, psicológica y económicamente.

A Jose le dijeron en la misma procuraduría que tenía que presionar al procurador José Jesús Solís Silva y al subprocurador José Manuel Ortega Aceves para que le entregaran los resultados del ADN. Comentó que ella y las otras mamás,

Pues estamos desesperadas. Bueno, al menos yo estoy, con las ansias que ya me entreguen [los resultados]. Pero las mamás¹⁶ no quieren reconocer, ni Gloria, ni Benita, ni otras, no me acuerdo, y creo Irma tampoco quiere. Están con la esperanza. Le digo a Gloria, hágase a la idea, que (...) su hija está descansando, ya dígame que ya se la entreguen, para que le dé santa sepultura. Para que ya no sufra más.

Pero también Jose quería estar completamente segura de que los restos, esos despojos que le entregaron pertenecían a Claudia; pero al mismo tiempo ella tenía una seguridad que la compartió con Gloria, madre de otra jovencita, encontrada en el mismo sitio y supuestamente identificada.

Usted está con la idea que va a volver, que va a regresar. Así estábamos nosotros. Pero Claudia no salía, no le gustaba quedarse en otras casas. Por eso ya, ya los días que la encontraron, pues ya dije, pues ya me la mataron, ¿ya qué hago? Ya nomás que nos la entreguen, porque la reconocieron que nos la entreguen. Y darle santa sepultura. Era lo que queríamos ya. Aunque puros huesitos, en una bolsa, pero nos la entregaron.

Hasta la fecha, a Gloria ni a las restantes cinco familiares, le han sido entregados los exámenes del ADN de sus hijas.

La Fiscalía les ofreció pagarles el servicio de funeraria debido al reclamo de las organizaciones no gubernamentales. Familiares de Claudia prefirieron pagarlo ellas/os ya que no les gustó la caja porque era de madera y solamente estaba forrada. En sus pesquisas y datos inconclusos familiares de víctimas, acompañadas por activistas de Las Cruces Nuevo Mexico, hicieron un rastreo en el Lote

¹⁶ Josefina hace mención de algunas madres cuyas hijas fueron encontradas en el lote Algodonero.

Algodonero en febrero del 2002 y encontraron prendas de las víctimas. Para Jose era necesario encontrar todo lo que su hija llevaba puesto ese día. "cuando me la entregaron pues traía su blusa (...) blanca de tirantes, su brassiere pero, pero pues decíamos ¿y el pantalón? y ¿el pantalón? Hasta que fuimos el domingo al rastreo. Hallamos el pantalón ahí adentro de una bolsa envuelto".

El procurador José Jesús Solís Silva, quien sucedió a Arturo González Rascón, dijo que no hubo omisión o negligencia en la recolección de evidencias¹⁷. En una conversación que tuvimos con Oscar Máynez, el criminólogo encargado de la recolección de evidencias en ese caso en particular, en octubre del 2003, me dijo que esas evidencias no estaban ahí. Él había fotografiado el escenario del crimen con una cámara especial que se utiliza en estos casos. Él estaba seguro de que habían sido puestas ahí después del levantamiento de los cuerpos.

A los ocho días del secuestro de Esmeralda, cuando Irma estaba en la maquiladora, se le acercaron dos compañeras de trabajo y le dijeron.

Irma, ¿no viste las noticias? ¿No miró la televisión? No. (Respondió ella) salió que encontraron cinco cuerpos de muchachas muertas. (...) Haga de cuenta que me dijeron es tu hija. Yo lloraba, yo gritaba. Y ellas me decían. Pero es que no puedes pensar que es tu hija. Uno te está diciendo nomás pero, no puedes pensar que sea ella o que ella esté ahí.

Su pensamiento no fue una reflexión nueva desde la cual partir, es sobre todo el rasgo de la experiencia del envejecimiento que pesa sobre los hombros del cuerpo social, es la memoria involuntaria de las imágenes de los rostros aislados de

¹⁷ Solís Silva al referirse a las nuevas evidencias localizadas en el predio de la Prolongación Ejército Nacional, justificó a los peritos señalando "ustedes fueron testigos de la minuciosa búsqueda que se hizo por muchos elementos de la Policía Judicial del Estado y algunas otras corporaciones, y bueno si no se recogió o no se encontraron porque estaban ocultos por la tierra o muchas veces a la mejor por descuido" Salvador Castro "Ningún caso ha sido atraído por PGR.- procurador" Norte de Ciudad Juárez Ciudad Juárez, 28/02/02 5ª.

las otras que ascienden y están presentes enigmáticamente (Benjamín, 1999, 34) en los cuerpos asesinados y arrojados en lotes baldíos.

Por parte de las autoridades, nadie avisó a familiares de Brenda Esmeralda del encuentro del cadáver. La televisión hizo las veces de la gran emisora y las noticias se sucederían unas a otras: ocho cuerpos de mujeres encontrados en el mismo lugar en un lapso de dos días. Irma salió corriendo de la maquiladora a las diez de la noche; un guardia la llevó a su casa. Ella quiso ir. Sus hijos e hija, los mayores, le dijeron que esperara, que no la iban a dejar reconocer los cadáveres. "No es ella mamá (...) No puede ser, (...) mejor duérmete, duérmete, descansa, mañana temprano vamos". Irma se cuestionó. "¿Cuántas personas irían a identificar esos cadáveres? No lo sé". Lo que relató Irma a continuación nos da un ejemplo más de la impericia, de la ineptitud, de la incompetencia del sistema de justicia.

Irma dijo "no pude dormir toda la noche". Se presentó temprano en el anfiteatro, junto con dos de sus hijos mayores. "A mí se me figuraba que en ese momento me iban a decir: sí pásele a verlos. (...) Yo con la desesperación, me hicieron preguntas, me dijeron espérese un rato. Ahí me tuvieron mucho". Después los pasaron a un cuarto y le enseñaron sólo "las ropas que traía el cuerpo más completo. El cuerpo, que estaba más reciente"¹⁸ Irma dijo

Ya miré que (...) era su blusa estaba toda rota. (...) de la espalda (...) sus calcetines todos rompídos. (...) Su brassiere estaba completo pero como lleno de lodo, no sé de que estaba lleno, igual la blusa. Los calcetines como si la hubieran arrastrado (...) esos calcetines, yo se los había comprado apenas (...) Tenían poquitos días (...) y ya le dije yo que eran las ropas de mi hija. El cuerpo no me lo enseñaron o sea de hecho yo el cuerpo no, nunca lo miré.

¹⁸ De los ocho cuerpos encontrados se dijo que cada uno de ellos tenían diferentes fechas de desaparición y de haber sido asesinados. Desde uno o un poco más de un año, hasta ocho días como en el caso de Brenda Esmeralda.

Para que el cuerpo les fuera enseñado tuvieron que llevar primero una orden de la Procuraduría, los hijos de Irma la dejaron en la casa y se fueron a la Procuraduría, le dijeron que iban más tarde por ella. Sin embargo, regresaron después de haber hecho los trámites y acudido al anfiteatro, “ya habían ido a ver el cuerpo (...) Y yo les dije ¿es tu hermana?, (...) no, no sabemos amá. ¿Cómo que no saben? (...) si lo vieron”.

Ante los cuestionamientos de quien esperaba un detalle pormenorizado del cuerpo que le confirmará que era el mismo que vestía las ropas que ella reconoció, sus hijos le contestaron.

Es que ya no tiene su rostro. Yo les decía ¿su pelo?, ¿cómo no le van a conocer su pelo? Ella no tiene pelo, me dijeron, no tiene pelo, no tiene cara, no tiene nada. No tiene nariz, no tiene oídos. Todo lo que era de aquí para arriba mi hija no lo tenía. (Hace una seña del nacimiento de los senos hacia arriba). Y yo le decía al más chico, al Beny: dime la verdad, ni sus manos le vieron algo que... Por eso ahora yo les digo. Porque no me llevaron a verla. Si yo la hubiera visto con sus manos, con sus pies, yo la hubiera visto con sus uñas. Yo sabría que era mi hija. No quisieron ellos me dijeron: Vale más que la recuerdes como ella era y no como la ves ahora.

Como dice Walter Benjamín, las frases de Irma “son el juego muscular del cuerpo inteligible: contienen el indecible esfuerzo” (1999, 34) por reconocer y estar segura de lo que hasta la fecha no lo está. Y de las múltiples preguntas que quedaron sin aclaración ni respuesta, desde el principio, cuando estuvimos participando ella y yo en la marcha del 12 de enero del 2002, organizada por *viejaskandalosas*¹⁹, me comentó que cada semana iba a la Procuraduría para que

¹⁹ Un grupo de activistas chicanas, compuesto por pintoras, periodistas, artistas y de otras disciplinas que se organizaron para terminar con esta injusticia. Su nombre se debe a que fueron a pedir apoyo al obispo de Los Ángeles California, para su causa. Este a su vez se comunicó con el obispo Renato Ascencio León, de Ciudad Juárez, para que le explicara la situación. Ascencio León le dijo que lo que pasaba es que eran unas viejas escandalosas...

le diera informes el Subprocurador José Manuel Ortega Aceves²⁰. Éste le dijo que por más que hacía por ayudarles nadie le agradecía su “ayuda”. Pero ella quería que le dieran hechos, datos que la convencieran. Dijo que por qué, si su hija fue violada, no le hicieron un examen de semen para cotejarlo con los supuestos asesinos.

Cuando ella acudió con Ortega Aceves una vez que aparecieron los choferes como responsables, él le dijo. “Hay dos detenidos, compre el periódico para que se entere.” Pero al mismo tiempo le dijo: “No se crea de todo lo que dice el periódico, no todo lo que dice es verdad”. Entonces ella le preguntó: ¿Cuál es la verdad?. Irma lloró en su desesperanza lo que creyó que era y lo que fue (Bourdieu, 2000,249). La duda persistió ¿realmente eran esos hombres los asesinos de su hija?. La diferencia entre el parecer y el ser de aquéllos que tienen las insignias de la justicia. De aquéllos que tienen una posición superior a la de ella para buscar la verdad, para buscar a su hija; pero se encontró con que una cosa es lo que se cree y otra lo que son quienes exhiben y detentan el poder de la autoridad.

4.3 Los (des)enlaces de la violencia

Los (des)enlaces de la violencia, son el resultado o consecuencia de las inconclusiones de todos los casos que he expuesto. Son una cascada de eventos

²⁰ Este subprocurador fue acusado en el mes de octubre, por quien se desempeñó como titular de la FEIHM, Zulema Bolívar, de haber manipulado los expedientes de las víctimas del Lote Algodonero, de haber torturado a Víctor Javier García Uribe y a Gustavo González Meza para que se declaran culpables. Hasta la fecha, nada ha pasado y no ha sido destituido de su actual puesto ni llamado a declarar.

traumáticos que se relacionan entre sí. Tienen que ver, en primer lugar, con la (sin)razón del cuerpo desaparecido/lacerado, la falta de evidencias, la falta de justicia y la falta de certidumbre, de la culpabilidad o no de los asesinos. Todo esto tiene relación con una reparación del daño en justicia, en verdad, y en resarcimiento moral y emocional de familiares de víctimas (Torres, 2001, 39).

En el caso de Berta, aunque tratan de llevar una vida normal y recordar a Adriana en sus momentos felices, todo ha cambiado. Cuando alguna de sus hijas se tarda un poco más en su trabajo o en alguna diversión, ella ya esta "con el miedo de que por qué no han llamado, aunque se comunican y todo pero siempre está una pues, ya con el temor". Además de que su hijo, el más pequeño, tiene temor cuando Berta sale o cuando ella está dormida.

Sí, siempre está (...) con esa preocupación. Simplemente si estoy dormida, va y me toca. Y luego me despierta. Pues es lógico me toca, me despierto. ¡¿Qué pasó mi hijo?! ¡Ay dice, ¡Ay esta bien mamá. O me toca aquí. (se pone la mano junto a la nariz) Ay mami nomás la toqué para ver si estaba respirando. (Se ríe) ¡Ay mi hijo! Déjame dormir, le digo, yo estoy bien a gusto dormida y tú sales con que vienes a tocarme a ver si estoy respirando.

Silvia Elena fue sepultada en el mes de septiembre; tres meses después, en diciembre, falleció su padre. Padecía de un tumor en el pulmón y se le había dicho que sólo duraría ocho o nueve meses. "mi esposo se agravó más por lo que nos pasó". Y rememoró Ramona que cuando ella regresó de identificar el cadáver de su hija, les dijo al resto de la familia

que fueran a verla, él fue, y fue cuando él ya se atraso más y más, cuando ella ya se fue... Él no fumaba, porque ya el doctor ya le había quitado el cigarro, y ya cuando se perdió mi'ja, ya él agarro otra vez el cigarro y de día y él de noche que no dormía, fume y fume y fume y fume, y ya fue lo que lo atraso a él más.

En el presente, Ramona padece de insomnio y en esas horas de la madrugada recuerda la imagen de su hija, a veces se centra en lo sucedido; otras veces se acuerda cuando vivía y se concentra en “cómo nos tratábamos, cómo jugábamos, cómo tenía ella su cuarto arreglado, sus cosas, todo”. En el caso de su hija, a veces se mencionó que fue el “Egipcio”, otras veces que fueron los “Rebeldes”. Nadie purga pena por su muerte.

Cuando Irma Pérez y yo tocamos el tema de los asesinos entre los cuales se ha mencionado al “Egipcio” y a “Los Rebeldes” como los autores materiales recuerda la misma versión que les han dado a Ramona y a Berta.

En un principio cuando agarraron al Egipcio, se habló mucho que el Egipcio o sea que rondaba la tienda, que, pues que andaba por ahí. Entonces pues se rompió el ciclo. Salió una nota en el periódico que decía Barrio que por lo menos de la muerte de Olga Alicia sí era culpable. Bueno pasó y luego ya a pocos días agarraron a los Rebeldes. Pues también, volvió a salir, que fulano se la llevó, que la abordó en el Partido Acción Nacional y que la llevó al Monumento, que se la entregó al Egipcio por \$500 pesos. Fue hasta el último sale con que El Diablo fue el criminal de Olga, y yo pues en realidad digo pues ¡sabrá Dios!. Ahí están, ahí están detenidos todavía de todo el montón de esa banda, pues que quedan nomás cuatro.

Ante su experiencia con la victimización, su respuesta al haber sido victimizadas y sus necesidades personales (Schneider, 2001, 450), ella abundó sobre la importancia de un tratamiento psicológico para familiares de víctimas y dijo: “yo pienso que no hay recuperación psicológica así vengan veinte psicólogos (...) porque siempre esta uno pensando, digo la impotencia y *pensando de acá, de acá*” (se señala la cabeza y el corazón). He de señalar que ella tiene una esperanza.

Yo, tengo una esperanza, no sé, yo tengo una esperanza. (...) Que aunque todo indica que mi hija es muerta, yo no lo puedo aceptar, no sé, se me figura que, *más adelante por ahí va a estar, y yo, yo, la espero*. Todas han cambiado sus números de teléfono. (Con la voz muy baja y en un susurro anhelante). Yo no, yo tengo una esperanza...

El daño para esta familia, igual que para otros familiares, es considerable. Todas tienen miedo. Pero además, Beatriz Lorena se recriminó el no haber participado con su hermana Brenda Esther más estrechamente.

Pues sí, sí me afectó. Decía por qué no le demostré cuando pude que la quería. Porque ella me decía: yo te quiero mucho. Ella no le importaba demostrar lo que sentía, y siempre me decía ¡ay es que yo te quiero mucho! Y era muy cariñosa. Y yo le decía: ¡ay quítate empalagosa! Y luego me decía. No, no seas así, llévame contigo ándale. Y yo a veces me la llevaba así a fuerzas; (...) no por que no la quisiera ¿verdad? Porque ya ahora cuando no la tuve pues... (baja la voz en un susurro) ¿por qué no lo demostré?

Esther y su hija Miriam de doce años estaban recibiendo ayuda psicológica en "Casa Amiga", Miriam dijo que ella tenía mucho miedo: "cuando salgo a la calle, (...) a la escuela o que me voy sola, tengo miedo, o veo un carro así como que va caminando más despacito pues me asusta." Y concluyó Esther, la madre, "Sí, sí es algo que esta uno con ese pánico tremendo, no puede..." Luis detalló que aunque reconoció a su hija muerta jamás estuvo seguro de que fuera su hija. Sin embargo, contó que hacía ocho días cuando Esther le confirmó que efectivamente el cadáver era el de su hija: "empecé a recordar todo. (...) es una angustia señora, una angustia o cómo se diga, no sé. (silencio) Ni al más enemigo se le.... se le, que no le pase nada, que no le pase nada de eso".

Jesús mencionó que a pesar del asesinato de María Sagrario, la unión familiar siguió presente, si bien, él a veces se sentía como impotente, "tal vez mi hermana me llamó a mí o algo así, siento yo, (...) pero a mí hermana no, no le pude ayudar... en nada". Finalmente, no es la protección del hombre con sus mujeres lo

que puede evitar el feminicidio, son las estructuras de (in)justicia que lo toleran y convierten a otros hombres en sujetos inutilizados y castrados.

El auto monitoreo y la responsabilidad de lo acontecido también tiene que ver con la edad de familiares y su jerarquía en la estructura familiar. Continuó diciendo que él y su hermana Guillermina que son los mayores, "tuvieron que aguantar un poquito más que las menores (...) y un poquito más que mis papás":

hacemos un poquito más de esfuerzo (...) para sobrellevar la situación y apoyar a mis papás, (...) hubo un tiempo que los vimos muy débiles, que dijimos bueno, nosotros somos los mayores, tenemos que pensar las cosas y hacer algo para ver cómo podemos levantarnos todos de este golpe, ¿no? Y hubo tiempos que, nosotros le teníamos que dar un consejo a mis papás. Se nos hacía así medio curioso ¿no? la situación. Llegó un momento también de que nos teníamos que aguantar de llorar, para que ellos no nos vieran y así. Igual por el otro lado, con mis hermanas las menores ¿no?

Su padre y sus hermanas dejaron ese trabajo en la maquiladora. Él dejó de estudiar, razón principal, por la cual habían venido a Ciudad Juárez. "Es cierto que yo iba un poquito mal en la escuela y pocas veces lo he dicho, pero yo estoy seguro que esto (...) que nos pasó (...) también contribuyó para que yo bajara en mis calificaciones". Hasta el 2004, no hay ningún detenido por el asesinato de María Sagrario.

Finalmente, familiares de Cecilia Guadalupe se regresaron a Coatzacoalcos, Veracruz. Lejos y con sentimientos de culpa se quedó su experiencia exitosa en Ciudad Juárez, pero se llevaron la memoria de su hija masacrada y tirada en un lote baldío. Trinidad dijo que ahora siempre tiene miedo; mucho miedo. "Ora si que ya ni de mis propios compañeros yo siento confianza, yo estoy ahí conversando con ellos y ellos están ahí. Acuéstese hombre". Y ella responde. "No ustedes son iguales o

algo tienen que ver". Lo mismo me comentó Irma Pérez, recién encontró el cuerpo de su hija y cuando iba a cualquier parte, inclusive en los juzgados de la Subprocuraduría, revisaba con sumo cuidado y atención a los hombres. Le parecía que alguno podría tener un rasguño o alguna huella que hubiera dejado su hija Olga Alicia como parte de una denuncia, como parte de una evidencia póstuma.

Trinidad dijo que en Coatzacoalcos,

Mi gente me dice, no pero pues es que la vida así es y todos vamos por el mismo rumbo. Y yo les digo sí, yo sé que sí, yo entiendo, pero la manera en (...) en que mi hija (...) me la sacaron de este mundo (...) yo no lo acepto. Ora si como dicen ¿por qué ella? Pues que culpa tenía ella ¿verdad? O sea yo quizá estuviera más tranquila que mi'ja tal vez si iba a morir, pero tal vez de un atropellamiento, yo decía que mi'ja hubiera sufrido menos, pero así de esa forma digo que no. No, yo no lo acepto, ni vivo tranquila, ora sí desde ese momento.

Como le digo, yo a veces me ven alegre y todo, trato de aparentar le digo pero dentro de mi corazón no. Porque le digo yo si hubiera sabido que esto iba a pasar no, no me muevo tal vez de mi lugar de origen o no traigo a mi'ja a exponerla a este peligro.

Trinidad e Isidro partieron al siguiente día a su lugar de origen, me dijeron que tanto ella como él habían hablado con sus paisanos, tratando de no desanimarlos para que se vinieran a Ciudad Juárez, pero sí de que tomaran sus precauciones. Trinidad me hizo la siguiente petición.

Ya nos vamos y pues ojalá que como le digo yo no se olviden de mi caso un día ¿verdad? Así como dicen, lo que puedan hacer, ya como quien dice nosotros no vamos a estar aquí pero pues estamos al pendiente, ya ve que estando aquí, tanto que vamos y a veces no hacemos nada, pues mucho menos lejos y por teléfono menos nos van a hacer caso que cuando queramos algo.

Para Gloria, que durante toda la entrevista ha permanecido de pie y al pendiente del niño de María Isabel, ya no tiene a su compañera.

Nada más yo y ella vivíamos ahí en la casa (...) Pues ahora él bebe (...) ella siempre estaba con él (...) ni siquiera ella me lo dejaba para ir a la tienda. Ella siempre agarraba su niño y (...) voy allá y para acá. (...) y no lo dejaba para nada (...) y así es que ahora pues los dos solitos ahí. El niño entraba al

cuarto, yo creo esperaba encontrarla y luego, pues no es mucha casa para mí ahora que no está ella.

Para Felipe, aunque ya no vivía en pareja con Gloria, siempre había ocasión de reunirse con ella y María Isabel para comer de vez en cuando. Él, como hombre, se siente impotente, porque siempre juró que aquél que le hiciera daño a algún miembro de su familia se las vería con él. No obstante, no sabe cómo actuar en esta situación; sin embargo, piensa llegar "hasta el final".

Cabe señalar que Norma piensa que esta atrocidad físicamente no les ha afectado; pero sí psicológicamente: a ella, a su esposo, a su hermano Miguel a "mi sobrino Martín nomás me ve y él se abraza a mí llorando, pensando que él no puede superarlo verdad, y me dice que él no entiende cómo ando levantada. Le digo Martín, no lo entiendo ni yo. Ni yo". Ella y su esposo han vuelto a ser papá y mamá de la hija y el hijo de Alejandra. Pero más allá de estas afirmaciones, es claro que en el siguiente fragmento lo físico y lo psicológico no se pueden separar y están presentes ambos agentes. Kaleb, dice su abuela,

estaba chiquito. Todavía no sabemos cuáles problemas vaya a presentar: psicológicamente. Físicamente los tuvo inmediatamente: él de pecho cambió a biberón, a fórmula; entonces, se nos empezó a estreñir mucho, el problema con los alimentos para que tomara alimento, la niña se volvió muy agresiva. A todo mundo mordía, a todo mundo le pegaba. Poco a poco hemos logrado que se le quite un poco la agresividad. Completamente todavía no, pero, pues creo que la psicóloga de la guardería nos ha ayudado mucho con la niña, verdad. Porque: cómo le explica usted a una niña que su mamá... la niña simplemente sabe que está sola y que ya no está con ella. Es que está en el cielo, está con Dios. Sí. A ella no le dicen nada esas palabras, absolutamente nada. Estamos acostadas y luego de repente la oigo que está llorando y sentada en la escalera. Allí al pie de la escalera tengo una fotografía, en el descanso, hay una fotografía de Alejandra, y ella está sentada en el primer escalón platicando con ella a llore y llore. Entonces... yo les digo, ¿cómo superan ustedes si de verla llorar a ella yo quiero llorar con ella? (...) me ve llorar a mí y viene y se abraza a mí llorando y me dice: no llores mami. No llores, estás triste ya no me voy a portar mal.

He de señalar que en relación con su matrimonio Norma explicó que han tenido fricciones porque su esposo quiere hacerse justicia por su propia mano, porque él no cree en la justicia. Norma dijo que ella quiere ver a los asesinos en la cárcel.

Yo sí quisiera verlos... encerrados, pero toda una vida. No diez, quince años. ¿Por qué?, porque cuando vuelvan a salir van a salir a lo mismo o todavía peor. Que se pudran, porque muertos, muertos, ¿ya qué?, ya se murieron ya qué. No, que tengan toda una vida los infelices para arrepentirse de hacerle lo que le hacen a esas jovencitas.

Pero si se los dejara un ratito quizá les haría otra cosa.

Claro que si me los pusieran enfrente pienso de manera muy diferente. Cuando menos una paliza, si me dejaran, sí se las ponía. A la mejor no sé si llegarlos a matar. Quién sabe. No lo sé, porque uno no sabe cómo va a reaccionar, ¿verdad?. A lo mejor en un descuido y sí porque mi coraje y mi dolor es mucho. ¿Por qué?. Porque abusaron de una joven que si ya la habían violado si ya la habían torturado, ¿por qué no dejarla viva?.

De manera tajante, ella explicó que el feminicidio es parte de "tantas cosas" la falta de justicia en nuestro país, la impunidad de los asesinos "mientras, nuestras autoridades se sigan sacando debajo de la manga, a tantos... culpables... sin realmente buscar a los de a de veras, van a seguirse desapareciendo jovencitas y van a seguir sucediendo estas cosas". Para ella es mentira que la pobreza y el hacinamiento que se vive en Juárez sean la causa del feminicidio, eso siempre ha existido en esta ciudad, son sólo factores. Para ella es la corrupción de las autoridades, las grandes sumas de dinero que reciben quienes están en el servicio público.

Lamentablemente mi país así es, todo se mueve a base de dinero: la justicia, las policías, desde el más chiquito hasta el más grande de ellos. Sí. Y que nos queremos parar el cuello. Dicen, vamos a poner un interino por mientras

se saca el de a de verás. Ahorita el interino no se quiere ir. Llegaron según ellos a, tratar de arreglar la ciudad. El otro día dieron los aumentos de sueldo. ¡40 mil pesos por quincena! ¡Hijo de su madre! ¡Ya por mes que me los ganara yo! ¡Le juro que yo ya no trabajaba en los tres años!

La negligencia y la incompetencia de las autoridades encargadas de la procuración de justicia, que han permitido y tolerado los “muchos pantalones para estar tirando cuerpos ya tan cerca de la ciudad. O muchos pantalones o mucha seguridad en que no le van a hacer nada si lo agarran”, son también objeto de la observación y reflexión de Norma desde su malestar y sufrimiento particular hasta las estructuras con las que tiene que hurgar su caso. Esta acción la asemeja a ella, como a otros familiares, con la siguiente idea. “La treta que domina este mundo de cosas (...) consiste en permutar la mirada histórica sobre lo que ya ha sido por la política” (Benjamín, 1999, 49). Hasta el presente, a nadie se ha responsabilizado del feminicidio de Alejandra.

La vida cambió para Jose y sus familiares. Ella dijo que la vida para ella era “muy triste”. No se resigna y tampoco se resignará. Su hija Mayela extraña mucho a Claudia; además le ayudaba con sus hijas. Karla su nieta “preguntaba mucho por ella y todavía pero le decimos pues ya está descansando tu tía”. Hay gente que la critica a ella,

Me dicen: (...) se te ve muy tranquila. Pero nadie sabe lo que traes por dentro. Como les digo, si me pongo a volverme loca o a desesperarme [o] hubiera visto el cuerpo todo, ¿cómo estuviera ahorita? Yo pienso en mis demás hijos. Bien o mal pero les hago falta a mis hijos. Ya se me fue el otro.

El 22 de enero del 2002, falleció el hijo mayor de Jose, estaba enfermo de cáncer en los pulmones: “pero a él de perdida lo estábamos viendo. Pero a Claudia que ya no la vimos”. Jose registró la diferencia entre la muerte por causas naturales

y el asesinato como un acto político de parte de quienes tienen el poder sobre dejar vivir o hacer morir.

Ora me quedan dos. Ora tengo, como se entiende nietos, (...) pero les digo: yo no como. Dice estás muy flaca. Sí estoy muy flaca. Soy delgada pero no tanto.

Es que nadie sabe lo que yo estoy sufriendo en carne propia por dentro. Me ven de repente alegre. Pos claro tengo que a... despejarme un poquito porque si me clavo, (...) ahí me va llevar la fregada a mí.

Ella no duerme bien, despierta y se mueve continuamente. Se la pasa pensando en Claudia Ivette. A veces la imagina cuando todavía era una mujer con vida, otras la piensa en sus últimos momentos. "Cómo ha de haber sufrido con el frío, con el aire, porque ese día no se llevó chamarra. Y estaba haciendo poquito aire ese día. (...) cómo estaría sufriendo con estos fríos, tantos días. (...) Cómo la han de haber torturado. No. Me la imagino así. ¡Bien ¡sí! Bien horrible".

Al año que le hice la entrevista a Irma Monreal, todavía no le habían dado una explicación y una causa de la defunción de su hija que le diera la certeza que ella esperaba; para ella la pena continua.

Es lo que siempre les he peleado yo. O sea, a mí no me entregaron más que el acta de defunción que ahí dice: muerte indefinida. Que yo no estoy de acuerdo (...) ¿por qué muerte indefinida? si supuestamente fue un asesinato, por qué, por qué no ponerle así. ¿Por qué ellos no saben de qué causa murieron?

Esta falta de certidumbre expande la pena para ella. "En las noches yo no puedo dormir. Yo me las paso pensando. Imaginándome cosas que a lo mejor ni fueron, pero me las imagino, las pienso, me hago preguntas y, no encuentro respuesta".

Después que se hizo pública la noticia por parte de la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa" de que los exámenes de ADN que se les había

practicado a las ocho víctimas del Lote Algodonero no correspondían con la cadena genética de sus familiares, las dudas sobre la identidad del cuerpo que había reconocido el papá de Brenda como el de su hija vinieron a aumentar la pena de Irma; se sintió más confundida: realmente ¿era su hija o no a la que había sepultado?. “Es una cosa tan difícil, tan desesperante estar con esto. (...) porque yo pienso que es tan, tan sencillo que con el ADN le dijeran a uno aquí están sus pruebas. Es su hija. (...) Entonces ya así como le digo si mi hija está por ahí, ya no se le busca, ¿por qué? porque ella ya está dada como muerta”. Hasta el momento de la entrevista a ella no le han hablado para nada. Ella es la que fue a la Procuraduría y se entrevistó con Zulema Bolívar, quien fungió como fiscal de la FEIHM en la época que su hija fue asesinada y con el subprocurador José Manuel Ortega Aceves, quien le dijo que el caso de su “hija ya estaba cerrado porque ya los asesinos ya estaban encerrados”. Pero ella comentó, “para mí no es aceptable que el caso de mi hija está cerrado. Si a mí, a mí nunca me han llamado a mí nunca me han hablado para nada, para nada”. Después se entrevistó con las fiscales Liliana Herrera y Ángela Talavera Lozoya, esta última fungía como la titular de la FEIHM, desde el año 2002, y me dijo respecto a Talavera Lozoya:

Pero, no, no he tratado mucho con ésa, porque se le acaba a uno la ilusión, se le acaba a uno toda esperanza de que va uno y... no saben decirle nada. (...) la primera vez que fui yo que la vi. [Ángela Talavera] Sí, yo me porté un poco grosera con ella porque yo le dije que cuándo iban a resolver los casos, si ahí nomás estaban cambiando de personal mes por mes. Y va uno y pregunta y qué, qué es lo que le dicen a uno: Pues yo no sé porque cuando yo estaba, ahora que yo estoy pues no nadie me ha dicho nada, no estoy bien enterada de todo. Tengo conocimiento pero. Necesitaría darle unas buenas respuestas (...) Le dije. No es el caso de ustedes, no están en el caso, si estuvieran en el caso en que estamos nosotros, entonces sabrían, sentirían lo que uno esta sintiendo. Y así nunca van a resolver nada les dije. Meten y meten gente que, que no sabe y aunque sepan se hacen tontas. Y es cierto, porque nunca se van a resolver los casos. Nunca se van a resolver.

Irma dijo que sus hijos fueron a comprar el féretro y nunca supieron si ese cuerpo era el de su hija; ya que la Procuraduría dió la orden de que se lo entregaran sellado. Ella lo quería abrir, también su otra hija y un tío; sin embargo, el papá de Brenda no lo permitió porque él lo había reconocido en el anfiteatro.

Ellos dicen [sus hijos] que el papá les dijo que sí era ella. Pero como yo les digo. Cómo puede saber él, si él nunca estuvo con ella. Cómo puede conocerla si él... él nunca la miró, nunca la trató, nunca, nunca le dio una caricia, nunca nada. [Irma fue abandonada por el papá de Brenda cuando estaba recién nacida] Por qué va a ser. Que porque él presentía cuando él vio el cuerpo luego, luego que sí era. ¿Cómo va a saber él?

Pero comentó que estas reflexiones las podía hacer ahorita y no en el momento que las cosas sucedieron porque ella "estaba tanto en mi dolor que yo no pensaba, no reaccionaba en otra forma". Del mismo modo, manifestó su inconformidad con que la misma autoridad le hubiera escogido el panteón que ahora le queda tan lejos y no le permite visitar a su hija con la frecuencia que ella desea.

A los tres días de sepultar a su hija le mandaron avisar de la maquiladora que se presentara a trabajar porque si no la daban de baja. Debía llevar el acta de defunción para que las inasistencias se le otorgaran como permiso. Ella no paraba de llorar en todo el día y le dijeron "qué para qué iba, que me quedara en mi casa que allá se iba a cumplir con el trabajo (...) porque ése era mi trabajo. Que, tratara de controlarme" si no la iban a renunciar. En cambio de sus compañeras y compañeros de fábrica sí ha recibido muestras de compasión, solidaridad y fortaleza. La visitan, comen con ella, le llevan comida, un amigo le regaló un osito de peluche.

En su experiencia con adivinos y adivinas, un hijo de ella llevó a una señora que durante el funeral le dijo al hijo de Irma que el cuerpo que estaba en el ataúd no

era el de su hermana, que su hermana estaba viva. Irma dijo que ella “nunca ha sido muy creyente de eso”, pero sus compañeras de trabajo la llevaron con una señora y a Alternativa II, un negocio que se dedica a leer el pasado, presente y futuro de las personas. Irma dijo que ella no le comentó nada pero que la señora le dijo: “¿se te murió alguien? Le dije yo que no sabía. Me dijo te hago esa pregunta porque yo miro la cruz de la muerte en tu frente”. No podía ser de otra manera, la tristeza de Irma es perenne. Por otra parte, su tío visitó, antes y después de sepultar el cuerpo, “a un señor o una señora” que le dio la siguiente visión “que la tenían entre cuatro personas, que la tenían desnuda en un cuarto y que siempre la estaban vigilando y que ella estaba tratando de escaparse, por un hoyo, no sé por donde”.

Pero al mismo tiempo las visiones le dejaron muchas dudas, porque ella tiene un compañero en la fábrica que le dice que él cuando no está dormido se transporta “al más allá” La experiencia de este compañero parte de que el quedó huérfano,

Él era un niño, él a su mamá no la conocía y él dice que la conoció ya ahora transportando así. Que él una vez encontró un viejito de blanco con barba y él le dijo: que donde preguntara por su mamá y la iba a ver. (...) él estuvo platicando con su mamá, que es como un parque atrás de unos árboles (...) Pero que hay una puerta por la cual él no puede pasar porque si él pasa esa puerta él ya no vuelve para acá.

Irma le pidió a un amigo en común que le dijera al compañero que preguntara por su hija. El compañero, después de que hizo la consulta le comentó a Irma la respuesta que le fue dada por el otro.

¿Qué crees? (...) estuve preguntando por la hija de Irma y nadie sabe nada de ella allá. Yo no sé si decirle eso o no, porque yo no la quiero que ella tenga una ilusión o una falsa esperanza. Pero, yo le pregunté al viejito que me daba razón, y no sabe nada de Esmeralda.

La duda y la culpabilidad sobre el ser una buena madre aparecieron en las consideraciones de Irma.

Yo a veces me pregunto si soy buena madre, si soy mala madre, que en ese momento que mi hija estaba sufriendo estaba pasando, ¿dónde estaba yo? no la defendí (llora). Que yo en todo momento estaba con ella y yo no permitía que nadie me le dijera nada a mi hija. Cuando ella me necesitó, (...) No pude hacer nada por ella. Son tantas cosas, tanto dolor, tanta impotencia, que mi vida no me va a alcanzar”.

Y se cuestionó, con llanto interminable, que cómo es posible que estos hombres asesinen de esta manera que “es salvaje lo que les hacen a ellas. (...) que verles sus caras a ellas. (...) No se compadezcan de ver su dolor, de ver su terror, de ver lo que les están haciendo”. Y que todavía así “sigan viviendo tan tranquilos sin que les remueva la conciencia”.

Para Irma, el reclamo de justicia es una constante hasta la fecha.

Yo, pediría... toda la justicia para ellos, yo sé que con lo que les den, con lo que les hagan, ellos no pagan, porque no es un daño el que hicieron, son muchos daños los que han hecho. Muchos daños. Yo al principio, cuando agarraron a estos [a la Foca y al Cerillo] que tienen ahí, que según ellos son los culpables. Yo no sé si ellos sean o no sean, pero al principio yo empecé a juntar dinero, a hacer tandas. (...) Yo mis pensamientos eran, pagarle a alguien ahí mismo en la cárcel para que los mataran, para que los hicieran sufrir, ahorita ya no (...) solamente quiero que se encuentren los verdaderos culpables, que se les haga pagar, como se merecen... que no merecen ninguna consideración ni nada. Pero yo para ellos pediría lo peor, porque le digo no es un daño el que hicieron, son muchos daños. El daño no me lo hicieron nomás a mí, nomás a Benita, nomás a Gloria. A toda la familia. A toda la familia y a muchas familias. Y principalmente a ellas... como mi hija que era una niña, que tenía tantas ilusiones, tantos deseos de vivir, de salir adelante. De llegar a ser alguien en la vida. No es justo que le hayan arrancado todas sus ilusiones, todos sus deseos, todos sus sueños de vida. Ya no es tanto mi dolor sino, el pensar lo que ella pudo ser y se lo arrancaron así, sin motivo alguno, porque ella no le hacía daño a nadie. Ella era buena, tenía buenos sentimientos.

Irma, me comentó que un día llegó de la fábrica y pensó que era mejor dejar de existir. Tomó el frasco de pastillas que le habían recetado para dormir, pero

luego, vio a su hija e hijos dormidos y se arrepintió. Fue, se bañó y trató de controlarse, dice que ese día le había dado un aventón un compañero de la fábrica, el cual le dijo que no fuera a hacer algo que después se arrepintiera porque dejaría a sus más pequeños solos y desamparados. Sin el amparo de revestirse con la verdad del asesinato de su hija, sin haber podido ofrecer ritos convencionales de despedida para quien no era su momento de partir, Irma ampara su desamparo en resguardar a su pequeña y sus pequeños.

Las imágenes se fueron formando a través de las palabras de quienes las narraron. La inexistente materialidad se reconfiguró a través de dos sujetos: la persona que habla de la que ya no existe. ¿Qué es lo que hace valioso el análisis de las entrevistas? Depende de lo que una esté buscando. En esta búsqueda era preciso encontrar a un ser querido con vida; cuando ésta apareció, su asesinato y su transfiguración corporal fueron atroces y aumentaron el proceso de violencia familiar. Y hoy sólo queda una búsqueda de la verdad. Yo me pregunto si podría hacerse de otra manera para la reconstrucción de quienes se les ha quitado toda identidad. "Es por esto por lo que los muertos demandan a los vivos: recordadlo todo y contadlo; no solamente para combatir [la sin razón de la inhumanidad] sino también para que nuestra vida, al dejar de sí una huella, conserve su sentido" (Todorov, 1993, 103). Es lo que hacen sus familiares.

El trato hacia las víctimas y familiares ha sido de desdén, de menosprecio, esquivo y torcido. Todas sus preguntas quedan en el aire, en el misterio y lo único que permanece es una enorme barrera que se resiste a ser traspasada para

descubrir la verdad. Por medio del feminicidio, se mata a ciertas niñas/mujeres vulnerables, pero se utiliza para moralizar a otras mujeres y a una clase social en particular.

Varias cosas me quedan claras. Se ha asesinado a los miembros de un grupo, a niñas y mujeres jóvenes, por su sexo, por su género y por su clase social. El feminicidio sexual sistémico y la falta de justicia han causado serios y graves daños tanto física como mentalmente a sus familiares, las/os cuales también son miembros del mismo grupo. De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre genocidio, las autoridades, deliberadamente han infligido sobre ese grupo condiciones que perpetúan la comisión de la destrucción física (citado por Totten, 1999, 116). Y cuando los seres queridos mueren injuriados físicamente y sus familiares sufren la injuria psíquica, emocional, moral y social ésta también redundará en su constitución física (Schneider, 2001, 12).

La infinidad de eventos individuales y sociales que acaecen en el cuerpo femenino y en el cuerpo familiar nos confirman la violencia como una forma organizada y sistemática para quienes no tienen acceso a la justicia. Explicaciones no dadas, laceración de los más elementales derechos humanos, dudas sin resolver, evidencias que nunca llegan, casos de asesinatos cerrados, pero nunca aclarados. Las huellas particulares salen a la luz pública como reclamo de una memoria familiar y una memoria colectiva que exige en su dolor, en su descontento social, el movimiento de la justicia, un movimiento que les pertenece porque lo han vivido, porque lo han sufrido, porque les afecta, porque lo han hablado a pesar de que se

les ha tratado de silenciar. Y las atrocidades están a la luz pública, en el escrutinio internacional porque muchas puertas se tocaron y no se abrieron, cuando era de justicia tenerlas abiertas de par en par.

Capítulo 5. El Estado y los discursos para la muerte

¿Qué oposición podría ofrecer el ámbito de los excluidos y abyectos a la hegemonía simbólica, que obligara a rearticular aquello que determina qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran “vida”, qué vidas vale la pena proteger, qué vidas vale la pena salvar, qué vidas merecen que se llore su pérdida?

Judith Butler

Estudiar la violencia criminal que se ejerce en el cuerpo de las mujeres y que está sustentada por la hegemonía patriarcal del Estado nos remite al análisis de la economía política de discursos y prácticas regulatorias¹ que Tzvetan Todorov hace en su obra *Frente al límite*, de las condiciones que sustentan los crímenes totalitarios y en nuestro caso específico, el feminicidio sexual sistémico. Tres son las características que menciona el autor para que los regímenes actúen sobre la conducta moral² de los individuos y permitan situaciones extremas de exterminio contra la humanidad. La primera de ellas es el lugar reservado al enemigo. La segunda, es la renuncia a la universalidad de los derechos humanos por parte del Estado y a constituirse en detentador de los fines últimos de la sociedad. Finalmente,

¹ Me refiero a los discursos útiles y públicos, ya sean religiosos, morales, legales, políticos y económicos que sirven para reglamentar, exhortar, observar, y convertir la violencia contra las mujeres en una política concertada entre quienes detentan el uso del discurso y las declaraciones hacia quienes va transmitido el mensaje.

² Operar sobre la conducta moral del cuerpo social tiene que ver con las siguientes acciones que abren fisuras en una ciudadanía responsable: no hacer por las extrañas lo que una haría por una misma, o sus más cercanos; saberse de los riesgos que implica el involucramiento en la búsqueda de la verdad y la justicia, no reconocer los momentos de aflicción de las/os otros que han experimentado las atrocidades (véase, Todorov, 1993,311); cerrar la mirada a la discriminación sexuada y a la política terrorista del Estado contra las mujeres.

el Estado aspira a controlar la totalidad de la vida social del individuo (1993, 133-136). En nuestro tema, el control social que se ha ejercido por más de una década a través del cuerpo de las mujeres asesinadas/cuerpos en dolor, tiene que ver, siguiendo la línea de Todorov, con las siguientes condiciones que sustentan y permiten el cumplimiento del feminicidio. Primero, el lugar reservado a la mujer que tiene que ver con la división de la humanidad en dos partes de valor desigual. Segundo, un Estado que ha renunciado a la universalidad de los derechos humanos y los derechos específicos de género por medio de una impunidad largamente sostenida a través de los dispositivos de la universalización, la naturalización y la racionalización. Finalmente, la aspiración del Estado por controlar la totalidad de la vida social al resistirse a admitir cualquier responsabilidad y dotar a la sociedad de una moral nueva, con una memoria fragmentada de las relaciones sociales en aras de una supuesta preocupación por la seguridad de las mujeres.

5.1 El Estado enemigo de las mujeres

El cuerpo de la mujer asesinada ha promovido una serie de discursos, que se originan en las diferentes estructuras del poder hegemónico patriarcal y capitalista, no para revalorizarla, ni siquiera para honrar su memoria o compadecerse de ella, “sino para codificarla con “menos poder” a través del castigo al cual ha sido sometida (Foucault, 1998, 35). De esta forma, se trata de formar un nuevo mecanismo disciplinario de poder sobre su cadáver y sobre el cuerpo de las otras que aún viven. Al mismo tiempo, los mecanismos reguladores de poder sobre la población se articulan y forman un solo mecanismo sobre el cuerpo y la población (2002, 226).

El sujeto/cuerpo en una estructura binaria que atraviesa la sociedad no es neutral, para Foucault, siempre se es un adversario de alguien, por eso hay dos grupos, dos categorías de individuos (56): hombres y mujeres. En esta dicotomía, las víctimas del feminicidio sexual sistémico siempre son analizadas y evaluadas en relación con su comportamiento que se aleja de la objetivación del ideal femenino, o en la falta que cometieron al no cumplir con el papel asignado a los géneros. La primera es ponerse en situación de peligro ellas mismas por quebrantar los códigos genéricos. Ante el asesinato de Brenda Patricia Méndez Vázquez³, en 1998, el criminólogo Antonio Parra dijo que la víctima era una niña de 14 años que fue "levantada" en una zona de poca iluminación. Y su pregunta para quien ya no puede responder y al resto de la sociedad es: "¿cuál era la razón para que una niña estuviera a esa hora en la calle?"⁴. Para el señor Parra, la cuestión no es preguntarse ¿cuál era la razón de los asesinos para que una niña fuera asesinada aprovechando la hora y la poca iluminación de la zona?

De acuerdo con su "razonamiento voyeurístico" ella ha sido objeto de violencia por transgredir los sitios públicos de la *iluminación a la poca iluminación*, de las *horas sin peligro* a las *horas de peligro*. La negación de la autonomía en el uso del tiempo y el espacio para las mujeres se convierten en símbolos que permiten la violencia contra ellas, al mismo tiempo la sociedad queda advertida, tranquilizada y consolada ante la conducta impropia de quien ha sido asesinada. Además, enuncia un discurso patriarcal que vuelve a las mujeres a ser controladas en todos sus movimientos.

³ Brenda Patricia no forma parte de las entrevistas; pero sí es víctima del feminicidio sexual sistémico.

⁴ Armando Rodríguez, "Es necesaria una cultura de la prevención: experto" *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 2/08/98, 3c

No obstante, los mecanismos disciplinarios y de regulación que se ejercen sobre los cuerpos físicos y la totalidad de la población de ninguna manera deben verse como un proceso totalitario, armónico y compartido. De asumirlo así, se negaría la autonomía y la capacidad de articular respuestas y mecanismos antidisciplinarios y antiregulatorios de familiares de sobrevivientes y cuerpo social.

Para Berta Márquez, madre de Adriana Torres Márquez (1995†), los cuestionamientos acerca del uso del tiempo y las horas que hacía su hija se aúnan a los *interrogantes sobre las amistades, el consumo de droga*. Además, la supuesta relación de Adriana con la pandilla de "Los Rebeldes" y el egipcio Shariff se vuelven una constante en el proceso de "investigación", de acuerdo con los comentarios de su madre.

¿Qué se me escapó de la escuela? Sí, como dos veces se me salió de la escuela. Se fue de pinta con las chavalillas.

Entonces ellos me decían: *es que usted no sabe a qué horas ni con quién sale*.

Le digo bueno, si me van a hablar de la secundaria no, a lo mejor ahí sí me descuido, a lo mejor ahí sí le digo, porque sí hubo, le digo porque sí hubo veces en que se salió de la escuela. Me mandaron hablar, le digo ahí sí. Pero si me mencionan ahorita el tiempo que ella está sin estudiar, les digo: no.

...que mi hija se juntaba con unas, de la escuela con una muchachita de la escuela que era una *chola*, y que sí *habían conocido a Los Rebeldes* y que, que no sé qué tantas cosas.

...su hija, aunque usted no lo quiera creer, *aunque no lo quiera aceptar* pero su hija...

...no sé que me *hablaron de "agua celeste"* de uno que no sé como le hacen, que hacen con esa cosa pero, que no sé si la inhalan o se la toman no sé pero algo me hablaron de agua celeste. ¡Ah, caray! les digo, es la primera vez que lo oigo, les dije, pero pues si ustedes dicen, le digo.

El desconocimiento de la *doble vida* de los cuerpos/fragmentados por parte de familiares, es sinónimo de lo que no es auténtico, puro y probado. Ellas han sido un engaño, una copia falsa de niñas/mujeres honestas. Su naturaleza, sus instintos y su clase deben ser reprimidos. Es un doble espectáculo disciplinario que va desde el

cuerpo físico maltratado de la asesinada hasta los otros cuerpos que son sus familiares. Es una disciplina que se ejerce más allá del cadáver y que llega hasta la vida de los/a otras. Ramona Morales, mamá de Silvia Elena (1995†) refiere que:

cuando dijeron que las muchachas tenían doble vida y eran de familias desintegradas y que nosotros teníamos la culpa Yo me sentí muy ofendida que todavía no lo puedo olvidar. Yo ya no quería dar entrevistas a los periodistas. Cuando vinieron, les dije: ¿qué por qué ponían esas cosas?, y ellos dijeron que no eran ellos; que ponían los que les decían. Fueron esos viejos el gobernador Barrio, y también el viejo flaco ése de lentes, Jorge López Molinar.

Los testimonios que proceden de la prensa son parte también de una descripción gráfica, elaborada y pornográfica de los cuerpos de las víctimas; así mismo, de la degradación de familiares. Con los discursos se transforman las terribles cosas que se les hicieron a las asesinadas en un vacío moralizador.

Irma Pérez, mamá de Olga Alicia (1995†) narra:

...estábamos pagando investigador. Que yo no creo en los investigadores, viejo méndigo... Yo creo que, nomás cobró luego, luego, quince días. "Si no la encontramos mañana de todos modos es tanto". "Bueno, ahí la traemos y ahí andamos y ahí ya la traemos, ya casi, ya esto". Y luego ya vienen y me dicen "no que su hija que tenía dos..." ¿cómo dijeron? "Su hija tenía dos caras." Le digo: aunque tenga veinte no me importa pero aquí la quiero, o sea que no me importa que, la quiero como sea, que tenga veinte caras, las que tenga, aquí la quiero. No señora que usted como mamá... No, no, no, le estamos pagando para que la encuentre, no pa' que venga a darnos cátedra. Encuéntrela y tráigala y... que me imagino que esos mismos fulanos se, se, pues se juntaron con los de las investigaciones, de, los de ahí ¿cómo se llaman los de Chihuahua? Los de antisequestros, porque fue cuando empezó a decir luego, luego el Mijarez, que tenían doble vida y que nosotros no sabíamos ni dónde andaban, y que o sea hablando...

Las múltiples formas de dominación genérica, no sólo vienen de quienes representan la procuración de justicia, son las que pueden ejercerse en contra de las mujeres y que están en el cuerpo social masculino. Por esto Simone de Beauvoir

afirma que “Uno de los beneficios que la opresión asegura a los opresores es que el más humilde de ellos se siente superior...el más mediocre de los varones se considera un semidiós ante las mujeres” (1999, 26). Jesús González, hermano de María Sagrario González (1998†) explica que:

yo me empecé a mover aquí, aquí en la colonia. Aquí en Rancho hay una casetita de, dizque de vigilancia, y ahí tienen a una persona que se puede comunicar con las patrullas y todo eso, incluso ahí casi siempre está una patrulla.

Entonces yo dije, no pos ahorita me van a ayudar y yo bien así, pues convencido de que iba a encontrar un apoyo con ellos; y rápido fui y luego ya, no pues ya me preguntaron que ¿qué es lo que pasaba? Llegué yo un poco alterado y ya me calmé y le dije pues que no llegaba mi hermana que ya era tarde. Y no pues me empiezan a decir: “no sabes pues es que al rato llega, a la mejor se fue con sus amigas o que...”

Entonces no, le digo, no mire es que mi hermana no se pudo haber ido con sus amigas sin avisarle a mi mamá.

“No entonces se fue con el novio”.

No pero es que el novio también le digo, ya viene para acá él, pidió permiso en la fábrica y ya viene para acá junto con mi papá.

No, no vete a tu casa, mañana llega, mañana llega o al rato, dice, me decían ahí pues.

Y yo bien desesperado y, me controlé y le volví a explicar le digo no es que mi hermana, ella es así y así pero... A mí se me hacía muy tardado estar ahí platicándole y que no me hacía caso. Pues estuvo así, o sea que no me atendían como yo quería y me salí...

A pesar de que los asesinatos en contra de mujeres y niñas persiste como un hecho en la ciudad, eso no obsta para que se mantenga una distinción del sentido común entre lo que es la realidad y la fabricación de los hechos, (Cohen, 1997). La realidad por parte de familiares y lo que se fabrica por quienes están encargados de la seguridad pública, los cuales desechan la historia del otro y se quedan con la de ellos, independientemente de sus inadecuadas e incorrectas apreciaciones.

Las mujeres son vistas ya sea como *agentes pasivas o activas* de su victimización y se obscurecen muchas situaciones en las cuales la “elección” es un concepto inadecuado ante una realidad concreta (Strange; 1999, 1). Para familiares,

esta supuesta elección de la víctima saca a flote cuestiones del carácter personal, la ambición, el impulso y el control que son centrales a las transformaciones sociales y psicológicas de la edad de las niñas/mujeres (Cohen, 1997). Así, interrogan a la ausente y se interrogan ellas/os mismos en relación con el proceso de socialización y las diferencias de género. Trinidad Gómez, mamá de Cecilia Guadalupe Gómez de la Cruz, (1998 †) dice:

cuando se me perdió, yo a la vez pensaba pero a la vez me lo preguntaba yo entre mí, cuando yo no sabía dónde estaba mi hija, yo decía ¿será que mi'ja se iría con alguien?, pero ¿cómo, cómo, cómo pudo haber conocido esa persona, cómo la conquistó? ¿será uno de la escuela o alguien que la conoció en la calle? pero ¿cómo, cómo es que dio con esta persona?. (...) y yo me imaginaba así que ella estaba con alguien, pero a la vez yo misma me decía ¿cómo mi'ja se pudo haber ido con alguien? Si ella, ella todavía no actuaba como una niña madura sino ella como niña, niña chiquita era así.

Y pues nos hacíamos todos ese comentario y yo, yo nunca pues, como dice uno nunca quiere aceptar las cosas peores. E incluso mi tía me decía, no tú, tú tienes que aceptar las dos cosas desde el momento ya la niña ahorita no sabemos dónde está, pero tanto puede saberse bien como no; entonces tú tienes que aceptar las dos cosas, me decía. Y yo le decía: no yo no, yo no creo que la niña le haya pasado algo, yo pienso que la niña alguien se la llevó. E incluso ahí en el Smart⁵ también había otra muchachita de una nevería y una señora que vende también elote, porque yo pregunté le digo en todo eso anduve preguntando y yo le pregunté a la señora usted no vio una niña así, así, vestida así, le decía yo; dijo pues parece que si vi una niña dice tal día, andaba con un señor ya grande y le anduvo invitando helados y aquí vinieron y todo eso. Entonces yo me quedé con esa duda y digo yo ¿será cierto? Pues luego hacíamos nosotros según el comentario de no pues a lo mejor le ofreció dinero y ella como niña se deslumbró y se encantó y ya ve que las niñas a veces cuando les invitan helado y paletas que son lo que más les gusta pues, se encantan ¿verdad?. Pero yo decía no, ¿será que fue así? O pero no lo creo que ella haya aceptado. Y ya pues en esos días yo andaba ya como que más tranquila, yo decía no pues a lo mejor si está con alguien va a pasar los días y va a regresar ella, se va arrepentir.

Y luego mi papá también decía no, pues si alguien la tiene aunque sea un hombre grande, mayor de edad que la tenga, pos si la tiene bien como debe que la quiera, que la respete y todo pos que bueno, no hay problema; ya se la llevó ¡ni modo, que se haga responsable!

(...) hasta llegué a pensar de que, yo dije pues si alguien la tiene y se arrepiente a última hora de tenerla porque a lo mejor piensa que se va a involucrar en problemas porque ella es menor de edad, no le hace a mí que me la bote mi'jja como sea pero yo la acepto. Yo dije es mi hija y ahora si

⁵ Cadenas comerciales de tiendas de autoservicio de alimentos, farmacias, perfumería y otros artículos en Ciudad Juárez.

que vamos a ver todos tenemos errores pero, o sea si yo la esperaba como fuera pero con vida. O sea yo nunca me imaginé que mi hija yo la iba a encontrar en esa situación, yo, yo, yo no pensaba en eso ¿verdad? En ningún momento. Me lo decían, sí me lo decían mis compañeros en el trabajo o la gente que es de aquí ya ve que ya sabe de las cosas como suceden aquí. Me decían: no, vaya usted por tal lote, lote baldío de tal número, tal nombre, vaya usted ¿ya fue? Ahí tiran muchas muchachas.

Ante la amenaza o sospecha de una muerte ya establecida en el imaginario colectivo, el cuerpo de la desaparecida queda como el sitio donde la constitución y construcción de conocimientos, discursos y dominios se discuten. Un cuerpo biológico y un cuerpo genérico atrapado en el determinismo de la diferencia sexual que lo transforma en cuerpo dócil siempre sujeto e inmerso en relaciones de poder, donde se pretende y desea vehementemente que tales relaciones tengan un resultado que sea la preservación de la vida de quien ya no está más en el entorno familiar. En suma, que tales relaciones desde lo masculino y desde la asimetría del poder ocasionen el menor daño posible. Que su hija no sea una más de las que tiran en los lotes baldíos.

El tema del “novio” así como “escaparse” o “huir de la ciudad” es recurrente en las entrevistas, María Esther Luna Hernández, mamá de Brenda Esther Alfaro (1997†) lo retoma cuando recuerda el momento en que fue a poner la denuncia por desaparición.

Sí, sí, es lo que me dijeron. Pero ella ni novio tenía, o sea cuando es, cuando apenas empiezan de jovencitas no sabe uno ¿verdad? Pero más o menos tatea uno cuando ya tiene novio, pues yo no le conocí novio. Sí, le decía entonces ¿dónde está mi hija? Pues no sabemos señora, muchas de las jovencitas se van por ahí fuera de la Republica y ya, ya no es cosa de nosotros ya. O sea, que ya me cerraron la puerta de la investigación.

Beatriz Lorena, la hermana mayor de Brenda Esther, participa en la conversación y puntualiza acerca de la relación que se estableció entre las

conductas de las mujeres asesinadas y su asociación con las pandillas. “Decían eso, pero o sea, que la mayoría de los casos era por que llevaban, o que pertenecían a pandillas”. Todos estos discursos de nueva cuenta quedan estructurados en el discurso social de la *familia desintegrada* como fundamento de la precaria socialización de las mujeres y consecuencia del feminicidio. Sin embargo, la palabra “desintegrada” es, en alguno de los casos inaccesible de comprender por parte de Luis Alfaro, papá de Brenda Esther, pero sí de refutar.

L- ¿Cómo desintegradas?

J- O sea que no eran familias que se llevaran bien, que por eso este, se iban.

L- No, no, cualquier familia tiene problemas, cualquier matrimonio tiene problemas. Aunque se rían los esposos y todo eso ja ja, o lo que sea, de todos modos ellos tienen sus problemas, todos tenemos nuestros problemas pero no era para tanto así que haiga pasado eso con m'ija (silencio). Yo no les pegaba, porque yo tuve la mano así cerquita siempre y todavía a los veinte años, yo a los diecisiete años me junté con mi señora. Y todavía que yo tenía a mi señora, hasta los veinte años me dejó de pegar mi padre, señora... (silencio).

No obstante, el poder que se ejerce sobre los cuerpos a través de la desigualdad de género y la penalización a las familias descompuestas también existe en acto como poder económico: ambos se entrecruzan y producen efectos. Cuando familiares de Claudia Ivette (2001†) intentaban encontrarla, la participación de los cuerpos policíacos fue deficiente de acuerdo con Josefina, madre de Claudia que fue apoyada en dos rastreos por la Banda Civil, además de que sus familiares realizaron investigaciones y búsqueda de su hija por su propia cuenta y con sus medios.

...pero los polis, ni anduvieron ahí, ni nada, les decía ¿A ver dónde están los judiciales, dónde están apoyándome?. No nos apoyaron en nada. Como decían: si había habido dinero de por medio, ahí estuvieran. Pero como dice: somos del pueblo, no hay dinero.

Entonces, cuando encontraron el cuerpo de Claudia, dijo mi chavala, les dijo: Ya pa qué están aquí, ya la encontramos muerta, ¿eso es lo que querían?. Ya no los necesitamos.

Y los agentes: Ay qué quién sabe qué, que... lavándonos el coco como siempre.

Y mucha gente mal pensada, ya ve que muchas tenemos la mente más... decían que ya se había ido con el pelado, con el novio. Si ellas no sabían si tenía novio o no.

Pero la gente hablaba, sin conocerla bien, porque ella nomás metida aquí en su casa.

Los actos por parte de las autoridades y de la sociedad, no deben entenderse como actos particulares e inconexos, sino más bien, como explica Judith Butler, son reiterativos y referenciales y son producto de la representación y performatividad que se hace de las mujeres y que promueve los efectos que nombra (2002, 18); por lo tanto, tienen consecuencias fatídicas para las mismas. Irma Monreal, mamá de Brenda Esmeralda (2001†) lo sabe. "Yo le aconsejaba a ella. Tú nunca permitas que nadie te manosee hija, que nadie te toque. Si tú no lo deseas, nunca lo permitas, con una cachetada que les des les vas a hacer entender que tú no eres como ellos creen. Y así era ella".

El sexo y el género de las desaparecidas emerge en la "generización" o lo que se entiende como "las relaciones diferenciadoras mediante las cuales todas y todos los que tienen relación con su caso "cobran vida" subjetivadas/os por el género (Butler, 2000, 25). Porque las y los actores sociales no se pueden pensar ellas/os mismos y lo que les ocurre a las otras en términos de la desigualdad de los papeles genéricos que las construyen, las nombran y las definen. Norma Andrade, mamá de Alejandra García (2001†) recuerda que ella se comunicó con su hermana para comentarle sobre la desaparición de Alejandra. "Me pelié con Toña, [su hermana] porque... yo le hablo, me dijo que: *Por allá andaba de, por allá ha de andar de... y al*

rato llega. Entonces, a mí me dio coraje y le dije: “¿Pues qué te crees que Alejandra es qué?. ¡Ella no es así!. Toña le contestó. “Ay, [fulana de tal] así de repente se desaparecía y duraba dos, tres días (...) y luego aparecía de volada”. Enojada le contestó. “Pues no me ayudes, yo voy por mi cuenta a ver cómo le hago. Entonces, agarré a mis criaturas y me fui”. Sin embargo, una vez que llegó a reportar su desaparición le reconfirmaron la construcción de género de su hija.

Estos fragmentos tienen relación con la imagen ficticia de la mujer, con la imagen que el determinismo normativo nombra y cobra vida en el lenguaje de algunos/as familiares, de quienes fueron cercanas a ellas y de las agencias que tienen relación con la desaparición e investigación del feminicidio. En el (des)conocimiento de las subjetividades del género se desfigura y se excluye el peligro que se cierne sobre ellas, cuando se minimiza lo que familiares relatan. Todo lo que les pasa a las desaparecidas tiene que ver con el descuido, con una ficción cómplice que las extermina desde antes de que sus cuerpos sean encontrados. Por eso no es de sorprender lo que Marx señaló. “Ni a la nación ni a la mujer se les perdona la hora de descuido en que cualquier aventurero ha podido abusar de ellas por la fuerza” (s/f, 99). Son ellas las encargadas de vencer al enemigo y al mismo tiempo son el enemigo mismo.

Sin embargo, estas prácticas culturales producto de la socialización patriarcal son sólo una parte de lo que hay que descifrar. Queda todavía por entender cómo el Estado autoriza oficialmente y legitima la violencia feminicida. Y utiliza todos los medios a su alcance para conservar y transmitir la subalternidad genérica

legitimando la brutalidad contra las mujeres y estableciendo una desigualdad social efectiva que lejos de desaparecer la injusticia, la tolera y la permite.

5.2 El Estado olvida la universalidad de los derechos de las humanas

El concepto de hegemonía dentro de la esfera del Estado, en relación con no respetar los derechos a la vida de las mujeres, requiere que lo consideremos en su habilidad de inducir la sumisión a la población, al cuerpo social, sin necesidad de utilizar la fuerza física, pero sí con el acatamiento de un conjunto de prácticas e instituciones dominantes que representan una especie de paraguas que cubre a personas de diferentes etnias, clases y géneros mediante la sumisión consensual que ejerce el liderazgo y la dirección de quienes dominan y mantienen la iniquidad (Litowitz, 2000, 2-3).

De esta forma, el poder patriarcal y la impunidad se mantienen, siguiendo una formación gramsciana, a través de códigos, mensajes, imágenes e información (Litowitz, 2000, 7), de parte de quienes forman la fuerza pública, de quienes están en posición de explicar y por medio del sentido común, legitimar las distorsiones de la injusticia que redundarán "en una sociedad inequitativa e injusta" (Litowitz, 2000, 20).

Asimismo, la conformación y mantenimiento de un punto de vista del mundo del dominio, universal y regulatorio, para Gramsci, de acuerdo con Litowitz, requiere de los dispositivos siguientes: universalización, naturalización y racionalización. Por medio de la *universalización* el grupo en el poder logra presentar y describir sus intereses locales como los intereses de toda la población. En la maniobra de la

naturalización un cierto estilo de vida es reificado y la cultura se confunde con la naturaleza, y ante esto no hay necesidad de oponer resistencia porque qué se puede hacer contra la naturaleza (Litowitz, 2000, 8). La estrategia de *racionalización* reconoce que la clase en el poder da nacimiento a un grupo de intelectuales que cosificarán y perpetuarán el modo de vida a nivel de teoría. Aquí es importante hacer notar la connotación que Gramsci da al concepto “intelectuales”: lo utiliza en el sentido más amplio para incluir a profesores, abogados, políticos, periodistas, líderes religiosos, etc. (8). Al mismo tiempo, teoría debe entenderse como el sentido común transformado en discurso de expertos.

Con la simulación de la universalización el grupo en el poder logra montar todo un simulacro de interés y preocupación por el feminicidio; ocultos quedan los verdaderos intereses que representan las élites y que para nada reflejan su preocupación o indignación por la matanza de mujeres. En el caso de Ciudad Juárez, dos gobernantes, quienes son los responsables de la seguridad pública, han hecho caso omiso a las peticiones y reclamos de justicia por parte de familiares de víctimas y organizaciones no gubernamentales que no han cesado en sus demandas por una vida sin violencia. Francisco Barrio, gobernador de Chihuahua (1992-1998) declaró que: “la incidencia de asesinatos de mujeres en Juárez no es mayor al que existe en otras partes del estado o de la República, sino un porcentaje que podría considerarse normal”⁶. Ante esta declaración, hay que recordar el mal y buen uso de las estadísticas. Por una parte, el mal uso tiene que ver con un proceso de normalización de la violencia contra las mujeres que se legitima frente a una

⁶Horacio Carrasco Soto, “Normal, el porcentaje de homicidios respecto de otras partes del país: Barrio”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 2/12/97, 1b.

violencia acumulada contra ellas. Lo que realmente debía haber importado era: ¿quiénes y dónde estaban los asesinos? ¿O es qué deberíamos preocuparnos cuando el número de mujeres y niñas asesinadas aumentara? ¿Cuando éste rebasara el índice normal en comparación con otros estados de la República?. Por otra parte, el buen uso tiene que ver con los siguientes razonamientos: los asesinatos de mujeres en las sociedades deben analizarse con referencia (Mc Williams) a los casos en donde se presentan. Lo que se necesita tener es un análisis de las formas universales de abuso contra las mujeres y tratar de diferenciar entre los varios contextos que dieron origen a los casos (1998,112) en Ciudad Juárez.

También, con el manejo de las estadísticas, es importante encontrar nexos y patrones en la violencia contra las mujeres en esta ciudad. Asimismo, es relevante identificar las varias respuestas a la violencia: ¿cómo sobreviven las mujeres con esta violencia y cuáles son las consecuencias que sufren? (112). Así, entre las dos opciones, estas dos formas de usar las estadísticas nos pueden explicar cómo se problematizan y resisten y cómo se normalizan y se hacen aceptables las violencias de género.

Patricio Martínez, el gobernador que sucedió a Francisco Barrio afirmó: "Las Muertas de Juárez, no son de mi gobierno, son las muertas de Barrio (...) Ahí están esas muertas, revolcándose en la bolsa en que las dejó, exigiendo que se haga el peritaje que en su momento no se hizo y que se descubra al asesino".⁷ Sus discursos patriarcales, significan de una manera unívoca la vulnerabilidad de los

⁷ Crónica/Notimex, "Patricio Martínez a anterior a administración sobre muertas de Juárez" www.cronica.com.mx/, 04/07/2004.

cuerpos de las humanas e hipócritamente se desconocen los términos: muertas por asesinadas y “revolcándose” en vez de esperando. Con el primer cambio invisibiliza el acto violento. Con el segundo, una palabra con doble sentido en el albur mexicano las denigra⁸.

Además, la consigna “ni una más”, utilizada por los grupos de mujeres activistas para visualizar la violencia feminicida, Patricio Martínez, la convierte, paradójicamente en un instrumento de despolitización de lo que acontece y delega las responsabilidades en un gobierno anterior, maniobra que será utilizada durante todo su sexenio a nivel local e internacional.

Bajo el grito de “ni una más”, alrededor de medio centenar de mujeres irrumpieron en la ceremonia del inicio de las obras de la remodelación del Centro Histórico, [en la ciudad de Chihuahua] exigiendo cara a cara al gobernador Patricio Martínez García una audiencia para entregarle un pliego petitorio. El arribo no programado de las mujeres, obligó a los guardias personales del gobernador a abrirle paso al mandatario con empujones y (...) golpes a las manifestantes, ya que las activistas le cerraron el camino por donde saldría... Martínez García, (...) Atinó a unirse al reclamo de las mujeres, gritando junto con ellas “ni una más... ni una más”, para luego escabullirse por las calles por donde fue perseguido por las mujeres, para finalmente huir por el Palacio Federal lanzando una última frase, “ni una más... cómo no se lo gritaron a Barrio”.⁹

Las actuaciones y declaraciones de dos hombres encargados y responsables de la seguridad pública, distantes por partidos políticos, pero reiteradamente sexistas y misóginos en su ideología en relación con la mujer, tienen efectos y se entrelazan con los intereses de otros grupos en el poder. Hesiquio Trevizo Bencomo, vocero de la diócesis de Ciudad Juárez escribió en un editorial: “Si fuésemos hasta

⁸ Agradezco a Lucha Castro, de Justicia para Nuestras Hijas, por hacerme notar el doble sentido de la palabra.

⁹ Carlos Coria Rivas, “Irrumpen mujeres en acto; Patricio escapa”, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 20/06/02 2^a

atrás de las líneas de la violencia y el crimen encontraríamos desagradables sorpresas familiares. ¿Quién se atrevería a negar que la crisis de la familia está detrás del asesinato de mujeres, en última instancia”¹⁰.

De igual forma, las definiciones normativas de lo que debe ser una familia, la moral, o el sexo quedan reflejadas en una espiritualidad desencarnada de la realidad (Bravo, 1991,12), para finalizar con “la “precipitación de la víctima” que provoca el crimen con sus acciones (Cameron y Frazer, 1987,29). Y cada uno de los actores se convierte en conocedor último de las causas del feminicidio y abona con su contribución para el grupo ideológico al cual pertenece una significación social manipuladora para el resto del cuerpo social. Por ello la mediación entre el asesinato de mujeres y la solución al mismo se convierte en una manipulación religiosa.

Integrantes de la iglesia Vino Nuevo declararon ayer una "guerra espiritual" con una jornada de oración en el Lote Bravo... "es preocupante lo que está pasando contra tantas mujeres, estamos seguros de que hay *algo malo entre la población*", dijo el líder espiritual [Marco Flores] . La guerra espiritual... consiste en hacer conciencia entre la población juvenil sobre los riesgos que corren al *vivir en forma desenfrenada*... mediante oraciones el grupo religioso pretende no sólo crear conciencia entre la ciudadanía sobre la violencia que impera en la sociedad, sino también en la poca responsabilidad que han asumido los padres de familia en el cuidado de sus propios hijos¹¹ (énfasis mío).

La guerra espiritual queda desencarnada de la realidad que impera. A seis años del feminicidio, apenas parece preocupante. Además, tiene que ver con la maldad de la totalidad del cuerpo social. Para nada se visualiza la maldad del asesino. La explicación de la juventud desenfrenada no guarda relación con lo que ocurre sólo a algunas mujeres. ¿Por qué no es asesinada toda la juventud, y por qué

¹⁰ Hesiquio Treviño, "Agonía de la familia" *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 24/01/02, 12ª.

¹¹ Luz del Carmen Sosa "Guerra espiritual contra crímenes", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 1/03/99 2c

todas las familias irresponsables no han tenido la experiencia del secuestro, la tortura, la violación y el asesinato de sus jóvenes mujeres?. De ninguna manera se exige justicia a quienes están encargados de procurarla, sólo se buscan víctimas en el cuerpo social y no así diferenciado en el género, la clase social, la raza.

El obispo Renato Ascencio "aseguró que por ahora se han detenido los crímenes seriales de mujeres en Ciudad Juárez, pese a que los organismos gubernamentales defensores de derechos humanos buscan agrandar la lista e incluir a quien fue asesinada por su marido"¹². En la primera declaración, el autor no se pregunta: si hay tal crisis en la familia, por qué las mujeres son las asesinadas y no los hombres. En la segunda, la declaración del obispo normaliza la situación de violencia en la pareja cometida por el hombre y además desacredita el trabajo de las organizaciones no gubernamentales.

En estos discursos, los voceros religiosos en su enmascaramiento patriarcal se auto exoneran y disculpan (Lagarde, 1999). Su ignorancia y prejuicio en contra de la mujer los lleva, en el primer caso, a la descalificación moral aduciendo la pérdida de valores en la familia, en la sociedad y en Dios. En el segundo, se invisibiliza la problemática de la violencia específicamente femenina. Quizá sea para el obispo de importancia los llamados seriales, pero no los otros feminicidios. Tampoco mencionan la violencia de algunos hombres que asesinan; ni los reclamos de familiares de víctimas, y la denuncia de los medios de comunicación que quedan desacreditados. Irma Monreal y Josefina González declararon a un periódico.

En la fiscalía nos dijeron que debemos presionar al gobernador del estado, para que éste a su vez presione a la Procuraduría General de la República

¹² Notimex, "Magnífica ONGs crímenes", *Norte de Ciudad Juárez*, 9/06/02, 5ª.

(PGR) para que envíe lo antes posible el resultado de los estudios, los cuales fueron enviados desde noviembre del pasado año, señalaron las madres de familia.¹³

Por lo tanto, todo queda en la responsabilidad de la familia y en la ciudadanía que no coopera para encontrar a los asesinos y en la buena voluntad de un gobernador para que atienda a familiares de víctimas. La palpable falta de responsabilidad de quien es el principal responsable de la seguridad de la población, se encuentra en Patricio Martínez, quien “consideró que las muertes de mujeres... es una situación terrible, nefasta; ahí está el resultado precisamente de tener tanta anarquía y tanta falta de control en la sociedad”¹⁴. De nueva cuenta tenemos una explicación funcional y de lo que sucede a unas cuantas se generaliza para todo el cuerpo social que no es blanco de tales hechos. La vida de las mujeres no se concibe en términos de autonomía, mucho menos fuera del control patriarcal.

Los senadores de la Comisión para la atención de los problemas de la Frontera, no se quedaron atrás cuando la organización no gubernamental Red de No Violencia se presentó ante esa comisión presidida por Jeffrey Jones, y el senador Genaro Borrego, el cual “culpó a las familias de las víctimas al atribuir el problema a la falta de valores en sus hogares”.¹⁵ Esto no representa ninguna novedad histórica. La familia sirve como elemento de intimidación moral y el prototipo de las manifestaciones del mal. Esta manera de ver a la familia, como producto de la

¹³ Salvador Castro, “Ocultada PGJE evidencia”, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 30/04/02, 1ª.

¹⁴ Manuel E. Aguirre, “Descarta procurador que se trate de un solo asesino”, *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 9/03/99, 4b.

¹⁵ Rosa Isela Pérez, “Decepcionan a ONGs senadores” *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 17/02/02^a

degeneración, hace causa común con la visión que tiene el/los asesinos de sus víctimas: desechables, sin valor alguno en la sociedad perfecta, creada por los otros.

En la naturalización no hay necesidad de oponer resistencia porque qué se puede hacer contra la confusión entre naturaleza y cultura. Por supuesto, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer, argumentan que cada cultura tiene múltiples clichés con los cuales explica su experiencia frente a la violencia. Cada sociedad lo hace de una forma particular situada en su contexto histórico y a esos clichés recurre. Como el asesino con personalidad doble, el hombre con impulsos irresistibles (1987, 151). Son las consabidas categorías culturales que maneja dicho cuerpo social.

Robert Ressler, declaró al diario *Reforma* el 24 de abril de 1996 que "la frontera es una zona que por su naturaleza misma, por el tráfico de personas y de drogas, se convierte en una *dimensión desconocida*"¹⁶ (énfasis mío). Comentarios bizarros y nada asimilables de quien se hace llamar experto en asesinatos seriales. La conjunción de violencia y sexo queda desvanecida para dar paso a una verdad conocida por toda la población fronteriza a lo largo y ancho de la misma: el crecimiento de la problemática fronteriza se utiliza como un cliché para evadir la diversidad sexual y una masculinidad que la quiere trascender por medio de su exterminio.

De esta forma, se minimizan los asesinatos bárbaros, esta violencia contra la mujer que permanece en Ciudad Juárez y todo queda en la felicitación de las partes y el desplazamiento de la violencia hacia otros asuntos de la comunidad. Arturo

¹⁶ Sergio González Rodríguez, "Viene a Juárez experto en asesinatos múltiples" *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 4/06/98, 10ª.

González Rascón, Procurador del Estado de Chihuahua, (1998-2002) justificó el feminicidio con la siguiente declaración

Todos estos aspectos, dijo, si los vemos con el tamiz de que se trata de actuaciones realizadas en forma distinta, porque han sido victimadas por estrangulamiento, por asfixia, con uso de arma punzo cortante, con arma de fuego, mediante laceración por pasarle encima la llanta de un vehículo. Esto nos indica que se trata de diferentes gentes (homicidas), entonces *quizá el común denominador es que son mujeres*, pero bueno, yo pienso que Ciudad Juárez y particularmente esta frontera tiene que rescatar esa imagen de seguridad, ese buen sitio que necesitamos darle todos los chihuahuenses y que vamos a transformar ¹⁷ (énfasis mío).

Es importante hacer notar la especificidad del asesinato sexual y otra clase de feminicidios que se cometen contra las mujeres como parte de la violencia endémica del poder patriarcal. No obstante, con esta declaración lo que se hace es perpetuar la transgresión del feminicidio en sus diferentes manifestaciones, por ejemplo, asesinato de mujeres por sus parejas, asesinato de mujeres por narcotráfico, asesinato de niñas en la esfera del hogar. A lo que hay que sumar las formas distintas de ser asesinadas; pero tales distinciones tienen que ver con los móviles falocéntricos de los asesinos. Por que lo que se invoca es "la continuación de tal reino y la seguridad de tal realidad" (Caputi, 1987, 120). El poder falocéntrico puede quedar en paz y continuar con sus rituales de asesinatos en una ciudad segura de su imagen violenta. Porque no hay necesidad de decir que se esta asesinado a seres que han devenido en objetos genéricos (Cameron y Frazer, 1987,24).

Las motivaciones del feminicidio sexual sistémico son mistificadas y obscurecidas cuando se atribuyen a una aberrante e inexplicable psicopatología (Caputi, 1987, 112-113), como lo afirman dos funcionarios públicos. El primero de

¹⁷ Armando Rodríguez "Son "situacionales" los crímenes, dice procurador estatal" *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 24/02/99 9c.

ellos corresponde al Subprocurador Jorge López Molinar, quien hizo comentarios acerca de uno de los tantos feminicidios. El asesinato para el Subprocurador fue realizado por "gente enferma, porque el que obra así esta mal de sus facultades mentales, no está muy sano de sus facultades".¹⁸ Igualmente la Fiscal designada en el año de 1998, la abogada Suly Ponce Prieto dijo estar: "sumamente indignada" por el asesinato de mujeres y que "por culpa de un enfermo hayan sido privadas de su vida".¹⁹ En ambas declaraciones la sabiduría popular se apropia de teorías y estereotipos para explicar los asesinatos (Cameron y Frazer, 1987, 28-29). Aún más, al etiquetar a los asesinos sexuales como anormales o enfermos lo que se hace es que se les declara como malvados, viciosos y poseídos por el demonio. Al mismo tiempo se acepta y condesciende en ver al feminicidio sexual sistémico como carente de significación, y se niega la posibilidad de fincar responsabilidades a los agresores más allá del reportaje sensacional (Cameron y Frazer, 1987, 44).

Todas estas declaraciones y testimonios nos revelan que las motivaciones de la misoginia, el sadismo, el poder personal y la lujuria de matar jamás quedan ya no digamos analizadas, ni siquiera mencionadas; lo importante es que los mitos de la desintegración familiar, la maldad de la población, la enfermedad o la psicopatología del asesino y la precipitación de las víctimas queden referenciadas como parte de la memoria colectiva y de la conciencia ciudadana.

En la racionalización como estrategia, la fuerza pública se organiza, sistematiza y normaliza el ciclo regularizador de la muerte de mujeres. En el

¹⁸ Armando Rodríguez, " Fue violada y estrangulada", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 18/11/97 10b.

¹⁹ Armando Rodríguez, " Crímenes de mujeres: fiscal halla "total desorganización" *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 8/11/98 1c.

propósito todo es válido y se reviste del comentario y el discurso del “que sabe” porque actúa de acuerdo con las reglas y los dispositivos que le autoriza el ejercicio de su función pública y comprometida con la seguridad del cuerpo social. Al cuerpo de la sociedad se le aplicarán una serie de estrategias que justifiquen la historia de la impunidad del feminicidio. Ésta no es una historia parcial, sino que representa un vasto conjunto de un bloque histórico de la hegemonía política masculinista.

Cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 44/98, el 15 de mayo de 1998, contra funcionarios/as públicos que no habían actuado conforme a la ley, la respuesta del Secretario del Ayuntamiento Hernán Rivera fue elocuente: “Es evidente que la recomendación tuvo un trasfondo electoral... La recomendación tuvo el propósito de motivar a la gente para que tuviera una imagen negativa en contra de la autoridad, y finalmente creo que eso repercutió en el resultado de las elecciones”²⁰. En el accionar político, el feminicidio se queda en quiebres y claroscuros. Las asesinadas y las posibles víctimas deben esperar en un acto interrumpido la llegada de la justicia. Su sola enunciación connota efectos perjudiciales a una autoridad que no responde a sus reclamos pero que va en pos de nuevos puestos públicos. Así, el triunfo del PRI en la gubernatura tiene su basamento en la imagen negativa que se le hace al PAN por cinco años de impunidad continua contra las mujeres.

Con las siguientes declaraciones hechas por dos Procuradores de la República, con cuatro años de diferencia cada una, se constata lo afirmado anteriormente. El Procurador de la República, Jorge Madrazo Cuéllar, ante

²⁰ Ignacio Alvarado, “Mujeres asesinadas: entre la tragedia y la polémica electorera”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 12/07/98 11c.

diputados federales que le urgían para que la Procuraduría General de la República atrajera los casos de las mujeres asesinadas. “respondió que la dependencia hasta ahora no ha encontrado elementos para hacer la atracción²¹. En el año 2002, la respuesta era igual por el titular de la misma dependencia, Rafael Macedo de la Concha quien aducía que no “hay causas ni elementos legales para atraer los casos de homicidios contra mujeres y ejecuciones registradas en Ciudad Juárez,... dijo... que éstos no son responsabilidad federal”²². En ambas distinguimos la similitud en el patrón de la atomización y la injusticia que se valida a través de una responsabilidad no adquirida, paradójicamente por no hacer uso de una justicia e intervención pedida.

Lo que para Taussig sería la interpretación de algo que ya no era familiar en términos de lo familiar, impugnaba lo mismo familiar (1980, 4). Es decir, la anormalidad del feminicidio sexual, recayó en la interpretación de la ley por quienes son los responsables de la misma estructura legalista y evadió analizarla como categoría social y no regla inmutable creada dentro de un orden social, el cual cambia por factores históricos, sociales y criminales entre otros.

Consecuentemente, ante el encuentro de cuatro cadáveres más, en el cerro del Cristo Negro, en el mes de febrero de 2003, el Procurador Jesús José Solís Silva manifestó

que es común que cuando suceden este tipo de hechos la ciudadanía se lamenta y habla de ineficiencia, pero la descomposición social que nos tocó vivir no es exclusiva de Ciudad Juárez ni del estado de Chihuahua. En el país vecino frecuentemente vemos cómo en las escuelas los alumnos matan, no lo

²¹ Notimex, “Urgen a PGR atraer casos de crímenes de mujeres” *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 23/09/98 3^a

²² Roberto Ramos, “Descartan atraer crímenes”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 17/04/022^a

han podido terminar, hay francotiradores, los atrapan pero el problema sigue y bueno no es que nos estemos justificando simplemente nos tocó vivir tiempos difíciles, tiempos de violencia y que desde luego tenemos que trabajar para que esto no suceda²³

Para este actor lo global y lo local son un mismo proceso que afecta a las cosas, a las personas y a las ideas (Ianni, 1997,169). Sin embargo, lo local y lo global no deben ser vistos como explicaciones sino como indicadores que deben ser precisados en las diferencias de género, etnia, clase social y región geográfica, porque efectivamente hay algunas escuelas donde los alumnos han matado a sus profesores/as y a sus condiscipulas/os. Pero los asesinos han sido hombres. De ninguna manera es posible hablar de una ciudadanía mundial de la violencia sin tomar en cuenta los contrapuntos de lo local y lo global como distantes y próximos, como diversos y lo mismo (Ianni, 1997,164). De igual forma, Jesús Solís Silva, como Francisco Barrio y Arturo González Rascón utilizan las comparaciones con "otras" geografías con el fin de distraer la ineficacia del sistema.

Asimismo se utiliza la excusa de que para terminar con la violencia de género es necesario el recurso económico. El cuerpo cautivo de la mujer queda suspendido entre la violencia endémica que lo habita y la forma en que es deshabitado por la moneda. "Bienvenido el comisionado pero que diga con cuántos millones viene", dijo el gobernador Patricio Martínez, cuando el presidente Vicente Fox decidió nombrar un responsable federal para el caso de los feminicidios. Jamás se acordó que él había prometido no escatimar ningún recurso material para terminar con esta

²³ Rosa Isela Pérez, "Ofrecen \$500 mil pesos de recompensa", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 19/02/03 9ª.

atrocidad²⁴. Junto con la coerción, la sumisión y la impunidad también se desplazan y quedan ocultas en la insensibilidad de las relaciones patriarcales el disimulo y la complicidad impropia:

Durante el III Informe [del Presidente Vicente Fox] las cámaras captaron a Salazar Mendiguchía soltando la carcajada. Horas después, Brozo le pregunta al Gobernador de Chiapas de qué se reía. Respondió Don Pablo: es que el Presidente estaba hablando de nombrar a un Comisionado para el asunto de las muertas de Juárez y Patricio Martínez comentó que él proponía a Pancho Barrio, por eso nos reíamos²⁵.

Por demás está decir que el lenguaje no es inocente y que las carcajadas reproducen las tensiones de la dominación entre los sexos y tiene efectos que repercuten en el resto de las relaciones entre los seres humanos y las sociedades en general (Magallón, 1998,111). A la vez refuerza el clima de violencia perpetrado en complicidad con el Estado.

Así, el "consentimiento espontáneo" que dan los siguientes funcionarios a las investigaciones hechas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua nos muestran cómo el consentimiento puede ser explicado históricamente por el prestigio que el grupo en el poder disfruta debido a su posición y a su función en la fundamentación de una clase social que dirige al cuerpo social al enfoque de un mundo dominado (Litowitz, 2000,7) por el colectivo patriarcal. Separada pero igualmente, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y la Comisión Especial Para El Seguimiento de Los Homicidios de Mujeres del Congreso del Estado, preocupadas ambas por el caso Juárez decidieron "conocer

²⁴ Teófilo Alvarado, "Repudian fosa común para cuerpos de mujeres", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 4/09/03 1^a.

²⁵ Germán Dehesa, "De aquí para allá. 25 días", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 9/09/03, 4b.

las investigaciones". Su declaración a la prensa es por demás elocuente: "Conocimos el informe que el Procurador y los funcionarios nos dieron a conocer en torno al caso de cada una de las mujeres y nos parece muy interesante, demuestra un trabajo serio, responsable y profesional de parte de la Procuraduría", dijo el diputado Guillermo Márquez Lizalde²⁶.

La dirección ideológica del cuerpo social se guía a través de discursos que tienen diferentes formas de opresión de consensos y coerción. El Estado se apropia de los objetivos de justicia de los derechos de las humanas y ante el cuerpo social, reinventa una serie de aclaraciones producto del sentido común para que lo eximan de la firmeza que debe tener ante la gravedad de la muerte causada por la violencia extrema. Es práctica reiterativa y ritual desde el "poder público" universalizar, naturalizar y racionalizar la violencia continua contra las mujeres, pero sobre todo, disfrazar y ocultar el feminicidio sexual sistémico. Sin embargo, con tal reiteración se abren huecos en este proceso de sedimentación y ocultamiento de las ilegalidades. Las declaraciones escapan y rebasan las normas de los derechos a la vida porque se presentan "como aquello que no puede definirse ni fijarse completamente mediante la labor repetitiva de esa norma" (Butler, 2002, 29) que finalmente se vuelve lo que normaliza el desgobierno totalitario de la arbitrariedad.

5.3 El Estado totalitario y el control del cuerpo social

La criminología se ha enfocado en analizar al Estado como el que ejecuta impone y obliga las reglas, normas y preceptos, en vez de inquirir en su papel de observador

²⁶ Gabriela Minjárez, "Se reúnen diputados con procurador", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 14/02/02, 6ª.

o quebrantador de los mismos. Ahora bien, el genocidio, la tortura y los crímenes de guerra han sido clasificados como crímenes internacionales y éstos pueden ser punibles o castigados por cualquier Estado, independientemente del lugar donde ocurren, ya que los crímenes de una forma u otra, producto de la extrema violencia, se interponen ante otras formas de violencia criminal, puesto que tales crímenes son generalmente cometidos por, o con la complicidad de las agencias del Estado, o por entidades similares al Estado (Ward y Green, 2000, 1). El feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez cabe en este argumento, ya que como se ha señalado con anterioridad, es producto de la complicidad del Estado y es un crimen de odio. Además, se ha trivializado y se ha despolitizado el feminicidio como parte de una conducta individual aberrante del asesino, y se ha negado la funcionalidad del terrorismo sexual político que actúa para delimitar las divisiones de género y dejar a las mujeres en una profunda inseguridad crónica (Russell, 2001, 177-178) y expuestas al exterminio de los rituales sádicos sexuales.

Un elemento que va a circular entre el cuerpo físico y el cuerpo social como eje disciplinario y regulador es la norma (Foucault, 2002, 228) de la dominación y la ineficiencia por parte del Estado. Por lo tanto, quienes pertenecen al sistema de justicia o quienes trabajen en él de manera privada se preocupan, como cualquier otra institución moderna por incluir una instrucción moral, una clasificación, una división y una jerarquización y reflejan de una manera u otra los principios de normalización que permean la sociedad en su conjunto (Dickey, 1997, 5) y a la situación de las mujeres en particular para hacer a un lado la obligación que les corresponde. Una esperaría que ante violencias extremas que se cometen contra un

género, el Estado reaccionara y erradicara tales expresiones de exterminio; sin embargo el Estado Mexicano ha fallado miserablemente (Fregoso, 2003, 3).

Al asumir el puesto de gobernador en octubre de 1998, Patricio Martínez declaró en su discurso inaugural que:

*La violencia creciente en Juárez contra las mujeres no puede seguir siendo una estadística fría. Desde este momento instruyo al procurador de Justicia para que de inmediato dicte las medidas eficaces que intensifiquen la investigación de estos crímenes y logren la aprehensión de los responsables. Dijo que, aunque la Fiscalía especial para la atención de delitos contra la mujer tiene en su contra el tiempo transcurrido; no obstante, no se limitarán recursos para dar respuesta a las familias agraviadas.*²⁷ (Énfasis mío).

Con estas declaraciones daba continuidad a las promesas de campaña y ejercitaba el poder hegemónico de la ley y el derecho de proteger la vida de las mujeres en el cuerpo social. Su afirmación deja ver su reprobación contra el antiguo gobierno. Sin embargo, todo su discurso habla de que en su mandato la rapidez, la eficiencia, el instante, el momento y todos los recursos necesarios serían las directrices a seguir.

Fuera de esta circunstancial y corta manifestación que confirmaba la preocupación de una sociedad y que él supuestamente retomaba y prometía resolverla, al poco tiempo, las declaraciones de funcionarias y funcionarios encargados de llevarlas a cabo contradecían lo propuesto. Así, la nueva fiscal, Suly Ponce, a los dos días de haber tomado a su cargo la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres, (FEIHM) descubrió que el personal no sabe

²⁷ Manuel E. Aguirre, "Instruye Patricio contra crímenes" *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 4/10/98 10ª.

ni siquiera quién tiene algunos expedientes, por lo que *la principal misión es organizar este departamento para establecer el número exacto de víctimas*²⁸.

Huelga decir que hasta el presente, la cifra exacta de mujeres asesinadas sigue siendo un tema en el que nadie se pone de acuerdo. Y la cifra se convierte en el fetiche de la maldad para distraer la atención de la responsabilidad de quienes están al servicio del Estado. El argumento ha sido utilizado sobre todo por el aparato gubernamental para descalificar los informes que han emitido Amnistía Internacional y La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cuando se analiza el aparato mediático que utiliza el grupo en el poder para eximir su responsabilidad como garante de la seguridad de la vida humana, vale la pena aclarar que los mecanismos disciplinarios del poder se han ejercido primeramente sobre los cuerpos de las mujeres, esos cuerpos que se han transformado en cuerpos dóciles, a través de un asesinato. Pero luego vienen los mecanismos reguladores sobre la población y ambos están articulados unos sobre los otros (Foucault, 2002, 226). Por tal motivo, las omisiones y complicidades de la ley deben ser leídas como una economía de los cuerpos, en los cuales los cuerpos de las mujeres han sido consumidos por una autoridad que los contiene en su dominación soberana y en su total ineficiencia (Hartman, 1999, 121).

En 1999, el Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI) fue invitado a Ciudad Juárez, su participación en las investigaciones nunca quedó clara y las declaraciones contradictorias entre funcionarios de la Procuraduría de Justicia del Estado, la propia Fiscal Suly Ponce y el FBI no se hicieron esperar. Ella, "indicó

²⁸ Armando Rodríguez , "Crímenes de mujeres: fiscal halla "total desorganización", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 8/11/98 1c.

que después de que los federales norteamericanos les den a conocer los perfiles de los criminales, les será de gran ayuda para sus investigaciones, porque *así sabrán a quién buscar como responsable de cada uno de los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez desde 1993*²⁹ (énfasis mío).

Sin embargo, dos años después sus declaraciones dejan entrever que las demandas que se hacían en relación con el feminicidio desde el año de 1993 no tendrían una solución favorable.

Es tiempo de que cada quien tome su responsabilidad, porque de la pasada administración estatal heredó una serie de expedientes con múltiples errores en la integración de la averiguación. Indicó que hay casos donde ni siquiera se hizo una serie fotográfica del levantamiento del cadáver, ni tampoco se dio fe del cuerpo de la víctima. *Me responsabilizo de los casos ocurridos del 98 a la fecha, pero esto no quiere decir que no tenga interés en los otros crímenes contra mujeres cometidos en años anteriores.*³⁰ (Énfasis mío).

Aunado a estas afirmaciones, la negación de colaboración binacional entre las agencias norteamericanas para el crimen y el Estado Mexicano fueron hechas públicas por parte del director de la FBI en El Paso Texas, John Crawford,

nosotros ya no fuimos invitados a regresar a Juárez luego de realizar esa examinación y revisión inicial, ya que nuestros colegas mexicanos nos comunicaron que habían hecho un arresto que los dejaba plenamente satisfechos de que ya tenían en sus manos a quien era el responsable de estos homicidios³¹

Asimismo, ante la aparición de nuevos cadáveres, los ocho cuerpos encontrados en el Lote Algodonero, Patricio se eximía de su responsabilidad constitucional y volvía sus ojos al pasado, a la anterior administración "del ahora

²⁹ Armando Rodríguez, "Perfila el FBI homicidios en serie", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 12/03/99 1c.

³⁰ Gabriela Minjárez/A. Rodríguez, " Reclaman justicia para las víctimas" *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 9/03/01, 11b.

³¹ Rafael Núñez, "Confirma FBI apoyo para indagar asesinatos", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 1/02/02, 5ª.

contralor de la República, Francisco Barrio Terrazas, de permitir los homicidios múltiples de mujeres en la frontera de Ciudad Juárez”³².

En Ciudad Juárez, la represión, la impunidad y la falta de atención a los casos llevó a los organismos de activistas a pedir la colaboración de los organismos internacionales. Ya que, en las sociedades modernas, la legitimidad de la fuerza pública y las relaciones de poder que interfieren en la búsqueda de justicia, no sólo son preocupación de los/as participantes directas/os, ni son privativos del espacio geográfico donde acaecen tales injusticias, sino que también son preocupación e interés de los varios grupos y organismos internacionales que se preocupan y ocupan de los asuntos públicos (Ward y Green, 2000, 5). Estos últimos tienen un espacio y un lugar predominante en la búsqueda del respeto a los derechos de la humanidad.

El 22 de julio de 1999, llegó a esta ciudad Asma Jahangir, Relatora de Ejecuciones Sumarias, Transitorias y Extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas. Ella fue la primera autoridad internacional en reconocer la gravedad del feminicidio. Señaló al gobierno mexicano que,

no hubo investigación o, si la hubo, fue muy superficial, y los familiares de las víctimas habían sido tratados con indiferencia y arrogancia por las autoridades. Algunas fuentes indicaron que las autoridades habían intentado activamente ocultar algunos de los casos. Se denigraba la integridad de las víctimas, que se daba como justificación de los asesinatos. Muchas familias se quejaron de que ni siquiera se les había informado de que el cadáver de su familiar había sido recuperado. Por lo general, se enteraban por la prensa y tenían que esperar varios días antes de recuperar el cuerpo....Diversas familias y varias organizaciones no gubernamentales de mujeres afirmaron que las autoridades protegían a personalidades influyentes.

³² Luciano Campos Garza, "Patricio culpa a Barrio", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 14/02/02, 4º.

...observó que el Gobierno, al descuidar deliberadamente la protección de las vidas de los ciudadanos por razón de su sexo, había provocado una sensación de inseguridad en muchas de las mujeres de Ciudad Juárez. Al mismo tiempo, había logrado indirectamente que los autores de esos delitos quedaran impunes. Por lo tanto, los sucesos de Ciudad Juárez son el típico ejemplo de delito sexista favorecido por la impunidad³³

Mary Robinson, Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), abordó también el problema del feminicidio, en el año de 1999 en la ciudad de México, aunque ella no visitó Ciudad Juárez. En el año 2002, se reunió con el presidente Vicente Fox y el canciller Jorge Castañeda y les solicitó mayor presión de las autoridades federales para resolver los casos. La respuesta que obtuvo fue que era un asunto de jurisdicción estatal.³⁴

En el año 2000, el Relator Especial para Independencia de Jueces y Abogados de las Naciones Unidas, Dato Param Cummaraswamy visitó Ciudad Juárez y en una reunión que sostuvimos varias organizaciones con él, dijo en relación con las mujeres asesinadas que la información que había recibido del Procurador Arturo González Rascón "fue traviesa y malosa",³⁵ en su informe, de la 58 sesión de la Comisión de Derechos Humanos que se llevó a cabo en Ginebra, estableció que: "Deben investigarse exhaustivamente todos los asesinatos no esclarecidos de mujeres en Ciudad Juárez y llevar a los responsables ante la justicia"³⁶. Esta recomendación se debe a que, "le sorprendió la absoluta ineficacia, incompetencia, indiferencia, insensibilidad y negligencia de la policía que había llevado hasta entonces las indagaciones". Además de que, "en sus reuniones con los jueces de Ciudad Juárez éstos no parecieron estar al corriente de la situación en que se

³³ Párrafo 89. Informe de la relatora especial sobre Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, E/CN.4/2000/3/Add.3, 25 de noviembre de 1999.

³⁴ Román González, "Intervención federal tardía en Ciudad Juárez", www.cimacnoticias.com

³⁵ Grabación personal realizada en la Fundación Kolping de Ciudad Juárez

³⁶ [cimacnoticias.com http://www.cimacnoticias.com/noticias/02abr/02040906.html](http://www.cimacnoticias.com/noticias/02abr/02040906.html)

encontraban esas causas. La inseguridad suscitada por la falta de una respuesta eficaz a esos hechos ha dañado gravemente el imperio de la ley en Ciudad Juárez".³⁷

En febrero de 2001 llegó a la ciudad la Relatora Especial para los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Marta Altolaguirre. Escuchó los testimonios de familiares de las víctimas y de las autoridades estatales y locales. Después, elaboró el informe *Situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México. El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación*.³⁸ En las observaciones destacan las recomendaciones hechas al gobierno municipal, estatal y federal para salvaguardar la integridad de las mujeres. Entre las nueve recomendaciones destacan el reforzar humana y tecnológicamente la capacidad de las instituciones para atender el feminicidio. Analizar los diferentes modos en que se manifiesta la violencia contra la mujer. Diseñar un plan de acción que tome en cuenta las desapariciones de mujeres que incluya boletines en los medios de publicación. Reactivar las investigaciones en los casos olvidados. Colaboración entre las procuradurías estatales y federales en materia de procedimientos en materia de criminalística y criminología. Abrir espacios de diálogo entre las autoridades y la sociedad civil y al mismo tiempo trabajar en campañas que difundan el derecho de las mujeres a ser libres de la violencia. Proteger a familiares de víctimas y sobre todo, urgió al Estado a frenar los crímenes.

³⁷ Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sr. Dato Param Coomaraswamy, Resolución 2001/39, Comisión de Derechos Humanos, Naciones Unidas, 24 de enero 2002.

³⁸ www.cidh.oas.org/annualrep/2202.

El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Juan Méndez, quien también es Relator de los Derechos de los Trabajadores y sus familias en el Hemisferio, estuvo en Ciudad Juárez en julio de 2002. Su visita estaba relacionada con la situación de los migrantes. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales y familiares de víctimas le presentaron el caso de las mujeres asesinadas, como una situación que tenía que ver también con el fenómeno migratorio ya que algunas de ellas eran de otros estados del país.³⁹

El año 2003, la presión internacional fue extendiéndose. En julio, en un encuentro académico sobre el tema de género en El Escorial, España, donde estuvo presente el juez Baltasar Garzón, se dijo que él estaría dispuesto a llevar el caso Juárez ante el Parlamento Europeo.⁴⁰ Por su parte, Anders Kompass, Alto comisionado de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos, estuvo en una visita "in loco" el 31 de julio y el primero de agosto de 2003, acompañado de los especialistas Clara Jusidman, Isidro H. Cisneros, Miguel Sarre y Sergio Aguayo. El 10 de diciembre de ese mismo año, presentó al gobierno mexicano un diagnóstico sobre los derechos humanos en México. Especial atención le merece el caso de Ciudad Juárez como un caso extremo de violación a los derechos humanos. Urge al Estado a que repare el daño y atienda las recomendaciones que le han hecho tanto

³⁹ Organización de los Estados, Comisión Interamericana de Derecho, Comunicado de prensa 32/02 http://www.cejil.org/comunicados/comunicado_de_prensa_de_la_cidh_sobre_su_visita_a_mexico.pdf

⁴⁰ Monserrat Boix, cimacnoticias.com, 3/07/03, <http://www.geocities.com/pornuestrashijas/>

la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el año de 1998, como los organismos internacionales que han emitido encomiendas y señalamientos.⁴¹

Amnistía Internacional, a través de la secretaria general Irene Khan, presentó en Ciudad Juárez el 11 de agosto de 2003, su propio informe: *Muertes Intolerables. México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y en Chihuahua*. Hace 25 recomendaciones al gobierno federal, estatal y municipal. En él marca la responsabilidad internacional del Estado en materia de derechos humanos, de acuerdo al artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por no haberse identificado al autor de la transgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del Estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos por la Convención (58).

También señala la responsabilidad del sector maquilador con las obreras. "...pide a las empresas que adopten una política explícita de derechos humanos... a todos los niveles de... compañías filiales y asociadas, socios y subcontratistas... las maquiladoras deben preocuparse por la seguridad de sus empleadas dentro y fuera de sus instalaciones" (17)

Otro acto que atrajo la atención internacional sobre el feminicidio en Ciudad Juárez fue en octubre de 2003, una delegación de congresistas de Estados Unidos, presidida por la Representante Demócrata Hilda Solís, llegó a Ciudad Juárez para informarse acerca del feminicidio. Con base en ello hizo un proyecto de ley en el que

⁴¹ "Reparar el tejido social en Ciudad Juárez: ONU", Cimacnoticias, <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03dic/03120904.html>

pide al gobierno de Estados Unidos que el caso de las mujeres asesinadas y desaparecidas sea un tema de la agenda binacional entre ambas naciones.⁴²

En ese mismo año, en el mes de noviembre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, hizo público el Informe de la Comisión de Expertos Internacionales sobre su misión en Ciudad Juárez. Su conclusión refrenda y revalida los señalamientos y recomendaciones de los otros organismos internacionales. Las investigaciones han sido precarias, abusos de discrecionalitas y "corrupción sistémica" de la administración de justicia estatal.

Por lo demás, resulta interesante advertir cómo los intereses del grupo hegemónico logran proyectarse de lo parroquial a lo internacional con el propósito de conformar un estado respetuoso del derecho a la vida a la vida de las mujeres.

El Gobierno del Estado a través de la Procuraduría de Justicia del Estado solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que niegue la aceptación de las demandas interpuestas por familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas en esta ciudad... el gobierno de Patricio Martínez afirma que los exámenes del ADN no son necesarios para la identificación de las víctimas porque éstas ya fueron identificadas. Asegura que los responsables de los homicidios contra mujeres ya fueron consignados y que por tanto, la PGJE sí investiga⁴³.

A ello hay que sumar las declaraciones del Subprocurador Oscar Valadez Reyes con motivo de la visita de las/o congresistas de Estados Unidos: "dijo desconocer el motivo por el cual diversos organismos internacionales se han interesado hasta ahora por los homicidios de mujeres cometidos en esta frontera,

⁴² Yo fui invitada para hablar sobre el tema.

⁴³ Rosa Isela Pérez, "Pide Procuraduría a la OEA no acepten demandas interpuestas", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 26/10/02 3^a

cuando el problema ha disminuido".⁴⁴ Al mismo tiempo, el representante del gobernador en esta ciudad Álvaro Navarro Garate

manifestó su deseo de que la...comisionada..."venga a sumarse" al esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado en el esclarecimiento de los crímenes de mujeres... Expresó que los crímenes de mujeres son un problema que se debe cuidar para evitar que se politice. *Aseguró que Patricio Martínez García ha manejado el caso con mucho criterio, determinación y energía al igual que la misma Procuraduría de Justicia del Estado. Cualquier persona dada su investidura que quiera venir a apoyar, sumar el esfuerzo siempre será bienvenida, expresó. Tendremos que seguir empujando los trabajos que el Gobierno del Estado maneja desde hace muchísimos años, para lograr que esto llegue a buen término.*⁴⁵ (Énfasis mío).

El siempre presente término foucaultiano del "poder" refleja lo que está en estaca cuando se discute la influencia del control social en los cuerpos físicos y en el cuerpo social (Pincikowski, 2002, xxiii) de los/as gobernadas/os cuando las clases dirigentes mantienen el dominio y logran el consenso de todo el cuerpo social. El poder del Estado se refleja en una economía política de la población en la cual lo que está en juego no es sólo la sutil división entre lo biológico, lo económico y lo político, sino la utilización de estas áreas para imponer ortopedias discursivas a la totalidad de la población (Foucault, 2000, 36,39), pero principalmente a las mujeres.

Y ante la presión internacional cada vez más extendida y continua, Patricio Martínez, volvía su explicación al pasado.

La ola de asesinatos de mujeres en Juárez "está prácticamente detenida", aseguró en Washington, D.C. el gobernador de Chihuahua Patricio Martínez García... Aseguró en Washington que los 56 homicidios de mujeres que motivaron a la OEA a enviar una visitadora ocurrieron en el gobierno de Francisco Barrio, para que quede claro y no haya confusión periodística informativa"..."ahí hubo una gran ineficiencia del Gobierno del Estado, y quedó con una gran impunidad toda esta ola de crímenes, se presentaron 56 entonces". Reconoció que en los últimos "cuatro años se han presentado

⁴⁴ Armando Rodríguez, "Se interesan congresistas de EU por feminicidios", *El Diario Digital*, 10/10/03

⁴⁵ Guadalupe Salcido, "Espera Estado que "se una a esfuerzo" la comisionada", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 26/10/03 8ª.

20(homicidios), lo cual es mucho, estoy de acuerdo, ya que estos crímenes ocurren pese a todas las previsiones que tomamos".⁴⁶

Así condonaba el ritual sádico sexual que acontecía en su sexenio y ocultaba lo que ya estaba sucediendo en la ciudad de Chihuahua, donde siete jóvenes mujeres se encuentran desaparecidas y dieciséis han sido asesinadas (Justicia para nuestras hijas, 2004). Los casos, son una ampliación del feminicidio sexual sistémico que prevalece en Ciudad Juárez.

Otra fragmentación de las previsiones incluía la celebrada colaboración, de la citada agencia del FBI, para apoyar en las investigaciones al sistema judicial estatal. Sin embargo, tal colaboración no existía, y de nueva cuenta John Hardrick Crawford, del FBI, desmentía al Subprocurador de Justicia del Estado de Chihuahua, Jesús Antonio Piñón, diciendo que no habían recibido ninguna petición de ayuda por parte del Estado.⁴⁷

Ante la presión nacional e internacional Vicente Fox hizo las siguientes declaraciones: "Uno de los más graves problemas de seguridad en el país ha sido el de los asesinatos de Ciudad Juárez, Chihuahua, que a todos nos preocupa y a todos nos indigna".⁴⁸ Pero más allá de esta afirmación es claro que la voluntad política de terminar con el feminicidio juarense no ha estado en la agenda de los derechos humanos nacionales. Justamente lo corroboran sus declaraciones contradictorias a un mes de la anterior y después de habersele presentado el Informe de Amnistía

⁴⁶ Rodrigo Ramírez Tarango, "Politizan crímenes – Patricio", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 28/02/02 5ª.

⁴⁷ Rafael Núñez, "Desmiente el FBI al Estado", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 29/06/02 1ª.

⁴⁸ EFE, "Se indigna Fox ante asesinatos" www.terra.com, 25/07/03

Internacional. Él "afirmó... que su gobierno es un gobierno de derechos humanos, basado en una política de Estado que trasciende personalidades y estilos. Destacó que en esta materia no tememos al escrutinio de la comunidad mundial, ya que este gobierno no tiene esqueletos escondidos en el desván".⁴⁹

Patricio Martínez fue más burdo y cínico en sus palabras. No aceptó el informe de Amnistía Internacional, ni siquiera recibió a sus representantes. Descalificó el informe por estar basado en información de organismos no gubernamentales a los cuales les restó calidad moral para tratar el tema. Determinó: "Serán muy Amnistía Internacional, pero no podemos aceptarles que sienten a las autoridades acusándolas de esa manera, porque sí hemos trabajado". Y cómo gran patriarca estatal habló desde una visión masculina sobre los asesinatos de hombres. "¿Cuántos han sido por masacre de mafias y qué ha hecho Amnistía Internacional para pararlo o, qué, los muertos ejecutados no tienen derechos humanos?".⁵⁰ Con éste último comentario reafirma la posición falocéntrica de que incluso en el feminicidio, el asesinato de mujeres sólo es importante y tiene que ver con relación primero a lo que ocurre a los hombres.

Inseparable de la narrativa estatal se encuentra el discurso de la iglesia católica. El discurso implica la concertación consciente o inconsciente de quienes están en favor del feminicidio, de quienes ejercen la dominación y se benefician de ella, ya que lo ven como asunto incidental y no como una política concertada del terrorismo estatal. El Obispo emérito Manuel Talamás Camandari expuso también sus opiniones ante el informe previamente citado.

⁴⁹ Notimex, "Reta Fox a organizaciones de DH" www.terra.com, 15/08/03.

⁵⁰ Angélica Ulate, "Truena" Patricio contra Amnistía Internacional", *El Diario Digital*, 13/08/03.

Los casos de esas pobres muchachas ya han descendido, prácticamente no hay nuevos ataques. Últimamente han venido a Juárez la Policía Federal y judicial estatal y local tratando de ver si encuentran cómo está la madeja. No se ha llegado a saber quién ha sido, es muy difícil de entender, en un primer momento se creía que la intención era violarlas y ante el miedo matarlas, pero ya se ha visto que hay más cosas.

Este grupo estuvo aquí con la intención de presentarle al Presidente un informe y como en todo, tienen su propia manera de pensar. Aunque a veces hay personas que hablan sin tener fundamentos sólo por hacer quedar mal a una autoridad. Aquí lo importante es que se arregle el asunto y que las discrepancias no nos vengán a revolver las aguas, tienen que seguir las investigaciones de rutina⁵¹

Estas declaraciones despolitizan las acciones que tienden a visibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres. Y como el obispo bien lo dice, la naturaliza hacia esas pobres muchachas. El obispo aquí muestra más interés por “no revolver las aguas” y desautoriza las declaraciones de AI, para con ello apoyar a las autoridades del Estado.

En el informe presidencial del 1 de septiembre de 2003, Vicente Fox, presidente de la República, se comprometió con el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez e informó que designaría un Comisionado para coordinar la participación del gobierno federal en la investigación y solución de las mujeres asesinadas de Juárez. La comisionada Guadalupe Morfín Otero llegó a Ciudad Juárez a casi dos meses de haber sido anunciado su puesto. Sus primeros acercamientos al tema se dieron con familiares de víctimas y organizaciones no gubernamentales que han participado en este movimiento. En su primera agenda no estuvieron contempladas las autoridades, pero el aparato estatal reaccionó defendiéndose y acorazándose en el uso de la legitimidad que le confiere el cargo que ocupa. El Subprocurador Oscar Valadez Reyes,

⁵¹ Alhelí Lara, “Llama obispo juarense a no revolver las aguas”, *Reforma Virtual*, 15/08/03.

manifestó que esperan reunirse con la comisionada...para conocer qué facultades le fueron otorgadas por el Ejecutivo Federal. Reiteró que en la legislación no existe la figura de comisionado, y el Ministerio Público es el único órgano encargado de realizar las investigaciones. Señaló... que *la comisionada mostró interés porque se aclaren los crímenes, por lo que dijo esperan que proporcione información clara y precisa de lo que está ocurriendo en Ciudad Juárez.*⁵² (Énfasis mío)

Valadez Reyes olvidó que en su papel de Subprocurador de Justicia del Estado, él es quien debe proporcionar la información clara y precisa y no quien ha sido nombrada por la falta de la misma. Igualmente, las declaraciones del Coordinador de agentes del Ministerio Público de la Agencia Mixta -quién fungió también como fiscal de la FEIHM- Manuel Esparza Navarrete, informó que:

no se dará acceso a los expedientes de homicidios a la comisionada... debido a impedimentos legales que marcan el Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado (...) *dijo que sólo se le informará sobre los expedientes de crímenes de mujeres e indicó que esperan conocer de qué manera la comisionada aportará recursos para las investigaciones y además cómo apoyará a los familiares de las víctimas*⁵³ (énfasis mío).

La Comisionada hasta ese momento no había pedido los expedientes y en aquel momento se discutió si tendría facultades para poder estar al tanto de las investigaciones. No obstante, le corresponde a esa misma Fiscalía decir cómo ha sido el apoyo a familiares de víctimas, ante la presión internacional, porque de sobra es sabido cómo ha sido el trato hacia las asesinadas y sus familiares. Paralelamente, frente a estos funcionarios, la historia del conformismo y del unanimismo como norma, creo yo, es también la historia de la hipocresía, como expresa Rosaria Manieri parafraseando a Marx, en la actitud del burgués que se

⁵² Salvador Castro, "Niegan dar expedientes a comisionada", *Norte de Ciudad Juárez*, 25/10/03 9ª.

⁵³ Salvador Castro, "Niegan dar expedientes a comisionada", *Norte de Ciudad Juárez*, Juárez, 25/10/03 1ª.

comporta ante las instituciones de su sistema como el hebreo ante la ley: las elude siempre que puede, sin embargo, pretende que otros la cumplan (1978, 124).

El uso de la legitimidad de las relaciones de poder, en un estado que permite el terrorismo de género, no solamente tiene que ver con quienes están directamente implicados, sino que también son parte de los varios agentes y grupos que están preocupados con los asuntos públicos y ocupan un espacio y un lugar predominante en el cuerpo social (Ward y Green, 2000,5). En el contexto local la siguiente declaración de Salvador Urbina, Vicepresidente de la Barra y Colegio de Abogados, delimitó la calidad moral de la Comisionada.

o

Dejaron creer al público que ayudaría a resolver los asesinatos, cosa que es totalmente falsa... viene meramente con una convicción que apoya la gestión de la prevención o de la imagen de Juárez...aludió también a lo que llamó "*el requisito moral*", ya que la abogada desconoce la problemática de Ciudad Juárez, lo que aunado a los antecedentes procesales que enfrenta en Jalisco, tampoco son sanos para el desempeño de cualquier función pública⁵⁴.

Rosaria Manieri afirma que el conformismo moral pesa fundamentalmente sobre la mujer porque es en ella donde pesa fundamentalmente la represión (1978,123-124). Esta doble moral de las clases dominantes -léase el poder judicial- al reprobar, se cuida de hacerlo contra los hombres, pero sí la dirige contra las mujeres. A ellas se le ponen trabas, se les rechaza y se les minimiza y de nuevo se fundamenta la supremacía del hombre sobre las mujeres (Engels, 1985, 74-75).

Basta recordar aquí las palabras de funcionarios públicos en relación con la posible intervención del juez Baltasar Garzón, en el caso Juárez, Patricio Martínez ofreció "darle toda la información que pida el juez español... [para] que pueda

⁵⁴ M. Orquiz/A. Castañón, "Confunde el papel de comisionada, critican", *El Diario Digital*, 28/10/03.

desmentirse una sarta de mentiras y fantasías que se han tejido". Por su parte, Sergio Martínez, secretario de gobierno estatal, intervino igual que el gobernador, primero honrando la investidura del magistrado y eximiéndose de responsabilidades. Aunque dijo que era una cuestión de derecho no solamente de juzgar "el señor...es una celebridad mundial y tiene todo nuestro respeto"⁵⁵. De acuerdo con Pincikowski, las mujeres deben ser vistas pero no escuchadas y el hombre tiene la autoridad de callar la voz de ellas (2002, 119).

Sin embargo, más allá de estas afirmaciones, es claro que el Estado no tiene una postura clara sobre la violencia de género y que está directamente implicado en la cultura del feminicidio. El feminicidio no solamente es un problema para el Estado, sino que es de hecho endémico a él, porque ha permitido formas de violencia extremas, corrupción, contra discursos, atemorizamiento de familiares y cuerpo social (Fregoso, 2003, 19), para contrarrestar un movimiento por la vida de las mujeres y legitimar al mismo tiempo su posición falocéntrica y autoritaria. Las declaraciones de Vicente Fox son relevantes. Ante el tema más importante de la agenda de derechos humanos en México, aseveró que ha habido mucho progreso en las investigaciones de asesinatos de mujeres y que él no ha encontrado corrupción en las autoridades involucradas en los casos.⁵⁶ Igualmente, Patricio Martínez en una entrevista que se le hizo en Durango dogmatizó y dijo que terminó la "era de horror y sangre del gobierno panista" y que lo único que ha ocurrido en su

⁵⁵ EFE, "Gobernador de Chihuahua, dice que se ha tejido "una sarta de mentiras y fantasías", <http://www.enclavefeminista.org/mexico/gobernador.htm>, 05/07/03

⁵⁶ "Facing Mexico's Murders", *Washington Post*, Editorial, 13/11/03, 30a.

sexenio y ocurre son demasiados problemas conyugales y sentimentales que derivan en homicidios...

el caso de las muertas de Juárez no puede ser considerado de lesa humanidad, porque *desde su óptica* durante los cinco años de su gobierno "se ha liberado a Juárez de este tipo de situaciones, y se ha actuado en contra de los responsables de otro tipo de homicidios". Al ahondar sobre lo que se ha registrado, argumentó "es que hay demasiados problemas entre los cónyuges y las parejas, *por eso las golpean e incluso llegan a matarlas*, de ahí que yo ya los haya exhortado a no dirimir estas diferencias con homicidios."⁵⁷ (Énfasis mío).

o

En la óptica de gran patriarca hace un movimiento de negación y desagregación de la violencia; pero no para enfrentarla, sino para minimizarla y de esta manera naturalizar la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas. Sus declaraciones llegan a la mentira total, ¿con cuántas mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas se ha entrevistado Patricio? ¿Y si realmente las exhortó, cuántas siguieron su consejo? En su lógica patriarcal olvida que los hombres son los victimarios y las mujeres las víctimas.

La relación entre el Estado y las mujeres encierra una economía política que parte de la "producción, distribución, consumo y circulación de discursos y prácticas... entre cuerpos que son los ocupantes de patrias metafóricas y naturales" (Alarcón, Kaplan y Moallen, 1999, 14). Los cuerpos son nada menos que los de niñas y mujeres pobres y racializadas; para ellas la ciudad como patria está claramente delineada dentro de una ciudadanía subalterna. Al mismo tiempo la ciudad/patria ha normalizado y naturalizado su asesinato. Por todo esto, considerar seriamente esos aparatos hegemónicos coercitivos nos permitirá identificar los

⁵⁷ Lilia Saúl y Mónica Perla Hernández, "Terminó la era del horror en Juárez, dice el gobernador" http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=104032&tabla=Nacion, 1/11/03

mecanismos productores y multiplicadores de discursos y generadores de poder los cuales aparecen, funcionan y se distribuyen a través de la prohibición y el ocultamiento de los hechos con los cuales están ligados y obligados (Foucault, 2000, 92). Todas las actitudes hacia el dolor y la violencia en contra de las mujeres reflejan cómo éstas son parte de una construcción social que se difunde en el cuerpo social. El dolor y la violencia que se infligen en el cuerpo físico de las mujeres, se traduce en una forma de control social (Pincikowski, 2002, 129) que es reificado por medio de discursos normativos de quienes están en el poder y aparentan estar en contra de la violencia. Estas actitudes reflejan cómo la violencia es una expresión del poder masculino en oposición con la falta de poder femenino (Pincikowski, 2002, 96). En un Estado que niega, desde la postura feminista, la democracia para todos y todas en equidad (Bartra, 2000, 56).

Ciertamente, de ninguna manera quiere decir que cuando se analiza el aparato mediático que utiliza el grupo en el poder para eximir su responsabilidad como garante de la seguridad de la vida humana, no se esté interesada en llevar a la justicia a aquellos individuos que han cometido asesinatos contra mujeres. No obstante, vale la pena aclarar que los mecanismos disciplinarios del poder se han ejercido primeramente sobre los cuerpos de las mujeres, esos cuerpos que se han transformado en cuerpos dóciles, a través de un equilibrio de la violencia.

Capítulo 6. El equilibrio de la violencia: capitalismo y género

No tengo ya a mi criatura y ahora sólo pido justicia ¿por qué nada más matan a jóvenes pobres? No es justo (...) el cielo, la luna, son para todos, así la justicia también debe serlo..

María Esther Luna Hernández,
madre de Brenda Esther Alfaro Luna,
quien fue asesinada en 1997 y cuyo
cuerpo fue entregado en 2003

En este apartado abro la reflexión sobre el consenso hegemónico y me propongo explicar tres ideas principales para lograr un (des)equilibrio de violencia. Inicio esta reflexión con la (re)construcción del cuerpo de la mujer por medio del género y el capitalismo. Analizo cómo el Estado implanta una sexualidad abyecta en esta carne torturada y violada por medio de un poder de seducción y de qué manera se constituye un cuerpo específico, un cuerpo de "clase" para un grupo de mujeres, para transformarlas en cuerpos seducidos y codificados para la creación de sexualidades periféricas. Deduzco la transformación de las asesinadas en mercancías sexualmente fetichizadas para Otros.

6.1 Los consensos hegemónicos.

Si se consiente en suponer que los problemas de las mujeres del Tercer Mundo se deben primordialmente a que son víctimas de las "prácticas culturales tradicionales patriarcales", se deja a un lado el análisis de dichos problemas en relación con los

procesos de modernización y las políticas económicas de desarrollo que experimentan tales naciones y que afectan el entorno ecológico, el acceso a la tierra y a los recursos naturales y que dejan a las mujeres emplearse en condiciones graves de explotación en la "línea de ensamblaje global" (Narayan, 1997, 59-60). Por supuesto que esta afirmación en ningún momento desecha el análisis de la diferencia sexual dentro de un sistema patriarcal; lo único que hace es fundamentar las condiciones materiales que sostienen un feminicidio sexual sistémico.

Asimismo, debemos reconocer que estas agendas de opresión no solamente son para las mujeres sino también para muchos grupos de hombres del Tercer Mundo que son controlados y marginalizados en su total humanidad (79), ya que, de ninguna manera, desde el análisis feminista, tenemos que pensar que los cambios en la "mujer" proceden en oposición a los cambios en el "hombre" en el sentido de ver un género ganando nuevos privilegios y al mismo tiempo impidiéndoselos al otro. Esta es una vieja forma de pensar que los bienes sociales se convierten en ganancias y sólo pueden ser obtenidos mediante pérdidas recíprocas para el otro/la otra. Los cambios en el género frecuentemente son procesos antagónicos, pero de ninguna manera son inherentes a dichos trueques (Mac Kenzie, 1999,10).

Por lo demás, el proceso de industrialización fronterizo está basado en un modelo de desarrollo económico que comprende bajos salarios, pocos beneficios y condiciones laborales muy pobres para mujeres y hombres que laboran en estas industrias (Quintero-Ramírez, 2002, 246-247), aunque el crecimiento maquilador en Ciudad Juárez en la actualidad presenta lo que María Eugenia De la O llama "la gradual desfeminización" que significa el decremento en la participación de las

mujeres en ese sector y una mayor participación de mano de obra masculina, (2003, 1). Lo anterior no ha significado de manera alguna mejores condiciones de trabajo para ambos, pero sí un deterioro estructural en las condiciones laborales de trabajo para las mujeres (De la O, 2003, 4-5).

El capitalismo hace uso de las discriminaciones ya existentes en una sociedad dada. En relación con las mujeres, el proceso de industrialización no ha significado mejores condiciones de vida. Esto se basa de acuerdo con Cirila Quintero, en la eliminación de los “beneficios de género” en los contratos laborales para ellas. Las mujeres en Ciudad Juárez son las principales aportadoras de ingresos, ellas constituyen jefaturas femeninas y su salario no es suficiente para mantener a sus familias. También, es la localidad que tiene sindicatos subordinados¹ los cuales permiten a las compañías una flexibilidad en el horario, movimientos, cambios de días festivos, vacaciones y traslados de trabajadoras/es de acuerdo con las necesidades de producción y no en relación con los derechos de la fuerza laboral. Para las mujeres esta acción de sindicato subordinado se refleja en la escasez de guarderías para el cuidado de infantes, la limitación de la licencia por maternidad y la discriminación de los gerentes hacia el cuerpo obrero femenino (Quintero-Ramírez, 2003, 249-252).

Esta desigualdad social de las mujeres en Ciudad Juárez que se ha acumulado a lo largo de más de 30 años, puede ser un factor clave y una condición que predispone a algunos hombres a raptar, violar y matar a estas jóvenes

¹ La autora hace una distinción entre los sindicatos en las maquiladoras: tradicionales y subordinados. Los primeros se preocupan por incrementar por lo menos las condiciones laborales del cuerpo obrero. Los segundos apoyan a las empresas en su objetivo de maximizar la ganancia, (251).

fronterizas y migrantes. Por lo tanto, a la barbarie de la violencia de los asesinos responde la barbarie de la violencia capitalista, porque la condición socioeconómica inferior de las mujeres en esta sociedad las lleva a ser consideradas como una propiedad indefensa frente al exterminio genérico. Por eso Catherine A. MacKinnon se pregunta "¿Cuándo es un acto sexuado? ¿Cuándo matas o mueres como un miembro de tu propio género, y cuándo como cualquier otra persona que seas? ¿Eres alguna vez alguien más? (Citada por Caputi, 1989, 437, traducción María Socorro Tabuenca).

Cuando se analizan las diferentes violencias que se ejercen contra las mujeres se dice con frecuencia que son parte y efecto de la crueldad en general que vive la ciudad. Por eso, queda oculto y se niega el problema de la diversidad y la desigualdad entre hombres y mujeres: los vínculos antiguos de la diferencia de género que son violentos. Tampoco se nombran los nuevos vínculos del proceso capitalista y el antagonismo y explotación de las clases sociales que ejercen violencia. Ambas relaciones se quedan a la deriva de este análisis, en el cual los dos sistemas sociales hacen una unión para que el crimen contra las mujeres sea muy concreto, y se les marque con todo un sistema de castigos y suplicios que las mantengan en su estatus de subalternidad frente a la masculinidad arbitraria, y en una condición socioeconómica inferior que las lleva a ser consideradas como propiedades indefensas y con poco valor en el mercado capitalista.

6.2. La producción de un cuerpo: género y capitalismo

El análisis de la elaboración, construcción y explotación económica del cuerpo de las mujeres es imprescindible para entender el feminicidio en la hegemonía patriarcal y en la hegemonía capitalista. Del mismo modo, es una forma de comprender la configuración de enlace de un aspecto que se relaciona, pero que al mismo tiempo es dialéctico, y que en el cuerpo de las mujeres interioriza los efectos de los dos procesos "que lo crean, lo apoyan, lo sostienen y lo *disuelven*" (Harvey, 2003, 121; énfasis mío). Desde este punto de vista, el cuerpo queda representado y producido por el sistema de género y el sistema económico de clase social como un referente de significados.

Asimismo, el cuerpo y su performatividad no se entienden si no se toman en cuenta su inserción en los procesos sociales y todas las fuerzas económicas, políticas y sociales que rondan su alrededor y lo construyen culturalmente. Entonces, teoría y experiencia deben quedar conectadas en el análisis para relacionar la esfera microsocial del cuerpo físico, tanto de la mujer asesinada como la del asesino y la esfera macrosocial de las fuerzas que giran en torno al mismo cuerpo y permiten el exterminio sistemático a lo largo de una década. Omitir lo antes expuesto, presupone desconocer que la cultura y la ideología de cada sociedad "disfraza y mistifica las contingencias humanas como eternas inevitabilidades" (Keesing, 1987,167) de la violencia en general, en la cual se encuentra la violencia mortal contra la mujer. En esta violencia se elige el género, la clase social y la raza de la víctima dentro de una visión misógina mortal.

Si consideramos el cuerpo de las mujeres a partir de una base biológica y como receptáculo de varios constructos sociales que lo moldean, entre ellos podemos mencionar de acuerdo con Marx, la formación del cuerpo como *apéndice del capital* a través de la circulación y acumulación del capital; y como un cuerpo dócil a través de los mecanismos de disciplina que refiere Foucault, (Harvey, 2003, 123) y que las feministas hemos identificado en el sistema de relaciones de género en el patriarcado. Conjuntamente, señalamos que la clase es la posicionalidad del y la sujeto en relación con la circulación y acumulación del capital. Esta tiene que ver al mismo tiempo con la propiedad sobre los medios de producción y propiedad sobre los derechos del cuerpo (125).

El cuerpo de la mujer, siguiendo muy de cerca el análisis de Harvey, como obrera o como reserva de mano de obra, es una persona conformada por organismo y voluntad, la cual vende fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo no es otra cosa más que su cuerpo que se transforma en *mercancía*. La extracción de fuerza de trabajo y plusvalor en los cuerpos de las personas y en sus subjetividades forman parte de la circulación de capital variable, que se reflejan en el *consumo productivo*, *intercambio* y *consumo individual* de las personas (2003, 125; énfasis mío). Ahora bien, cómo podemos analizar todos los cuerpos victimados que se ocupaban como obreras en la maquiladora, empleadas de zapaterías o de tiendas de autoservicio; o de aquellas que todavía no entraban en el proceso de trabajo, sea por edad o cualquier otra situación. Puedo decir que aquí vale la expresión de Marx, que éstos representan “una mera gelatina de trabajo humano indiferenciado” (1979, 47). Algunas no eran trabajadoras en acto, pero lo eran en potencia y como tal estarían

sujetas a las condiciones que imperan en el mercado laboral para la fuerza productiva monótona e invariable

El consumo productivo de la mercancía que es fuerza de trabajo en el proceso de trabajo ejecutado bajo el control del capitalista demanda la movilización del “espíritu animal”, de los impulsos sexuales, de los sentimientos afectivos y de las fuerzas creativas del trabajo para un propósito dado, definido por el capital” (Harvey, 2003,125) que es la producción de mercancías condicionadas por el mercado. Es aquí donde las construcciones de género, raza y etnia están igualmente implicadas en el proceso de circulación de capital variable, por consiguiente en la división del trabajo y el sistema de clases. Los estándares parciales con los que se codifica a la humanidad imponen generalizaciones inadecuadas (Williams, 2001, 279), pero útiles en la compra de fuerza de trabajo que se halla disponible en cada región y tiene un precio en el mercado laboral de acuerdo con su valor agrupado y regulado desde la alteridad.

Esto nos lleva al *intercambio*. El cuerpo obrero intercambia con el capitalista su mercancía que es la fuerza de trabajo, lo que el cuerpo asume como su capacidad para dedicarse a un trabajo determinado. En la transacción entre el capitalismo y el cuerpo obrero la condición básica del contrato es supuestamente que el capitalista tiene derecho a producir un cuerpo disciplinado para la producción de acuerdo con todo lo que la obrera/el obrero produzca, según las directrices de la empresa, como es: “dirigir el trabajo, determinar el proceso de trabajo, disponer del libre uso de la capacidad de trabajar durante las horas y según la tasa de remuneración estipuladas en el contrato” (Harvey, 2003, 130). En Ciudad Juárez,

por lo que se refiere al rubro de la industria maquiladora, los descansos obligatorios, permisos, vacaciones, capacitación, supervisión, distribución del trabajo de acuerdo con los cambios tecnológicos para las obreras/os están determinados por la empresas y con base en las necesidades de la producción (De la O, 2001, 64).

El cuerpo obrero como agregado del capital variable, además de ser productor e intercambiador, también se encuentra en la posición de ser consumidor y reproductor en lo que se denomina *consumo individual* como un yo individual y social. Cuando el cuerpo obrero entra en posesión del dinero, ejerce una autonomía de práctica de mercado que tiene que ver con estilos de vida, hábitos y consumo capitalistas (Harvey, 2003, 133). Es claro que el estilo de vida de esta comunidad está moldeado por los procesos que en 30 años la han transformado de una ciudad agrícola y prestadora de servicios turísticos, en un polo maquilador de productos electrónicos y de autopartes para la exportación. No obstante, hay que aclarar que existe un estigma fronterizo de ciudad perversa y pérdida por naturaleza (Balderas, 2002, 47-65). Y como Balderas lo refiere, el más dañino pesa sobre la mujer obrera que desde su incorporación masiva al trabajo, a partir de 1965, se dio un discurso de nuevas subjetividades hacia ellas (84-85, 95). A la maquiladora se la veía como la salvadora pues sacaba a las mujeres del cabaret, pero a ellas se las veía como de dudosa reputación: transgredían espacios públicos, se convertían en proveedoras del hogar y compraban entre varias un coche y salían a bailar (100-142). En fin, todo lo que con un salario se puede comprar dentro de un sistema capitalista y junto con un poder adquisitivo que les permitía transgredir el sistema patriarcal.

David Harvey dice que las diferentes cualidades corporales que se codifican en el género, la etnia, la clase social, así como los modos de valoración de la persona humana mujer/hombre, incluido el grado de respeto a la integridad corporal y a la dignidad del cuerpo obrero logrados en otros lugares se encuentran en un medio espacialmente competitivo mediante la circulación del capital. Por lo tanto: “el desarrollo geográfico desigual de las prácticas corporales y de las sensibilidades de aquéllas/os que venden su fuerza de trabajo se convierte en uno de los rasgos definidores de la lucha de clases librada por el capital y el trabajo.” (2003,132). Sin embargo, lo global y lo local deben ser analizados como constructos analíticos y de ninguna manera como términos explicatorios o realidades empíricas (Comaroff y Comaroff, 1991, 2). De no hacerlo así, se comete el error de utilizar la globalización industrial como explicación de todo y al mismo tiempo como explicación de nada.

Junto al comentario anterior, se debe analizar, cómo esta lucha singular y de competencia que repercute en las diversas prácticas corporales y que les tasa un valor en el mercado laboral, tiene en Ciudad Juárez un sustento histórico y cultural, que ha permitido una valoración geográfica desigual del cuerpo obrero, en especial del cuerpo obrero femenino. Por lo expuesto, debemos recordar cómo el cuerpo obrero femenino ha sido utilizado como explicación monolítica de un proceso de globalización que permite el exterminio de obreras de maquiladora “fascinantes y tentadoras” (Fregoso, 2003, 9). Pero más allá de estas afirmaciones, es claro que el proceso de industrialización y la clase social no se agotan en la explicación del feminicidio.

Desde un enfoque feminista, el feminicidio en Ciudad Juárez, es mucho más complejo y va más allá de la ecuación cuerpos genéricos *explotados* por el capitalismo; deviene en cuerpos genéricos *exterminados* por un mismo proceso de industrialización en el que ambas condiciones tienen su inicio en el mismo proceso (Fregoso, 2003, 7). Esta autora dice que es necesario hacer evidentes las diferentes estructuras del poder en las desiguales codificaciones y fragmentaciones de las mujeres. Así, podemos visualizar el poder de la riqueza sobre la pobreza, el poder de la adultez sobre la juventud, el poder de una élite blanca sobre las mujeres racializadas. En suma, “una guerra sucia” apuntalada por varios factores contra los cuerpos desechables de las mujeres (2003, 2), exterminados por la misoginia y el terrorismo político sexual y una manera efectiva de control social para las mujeres donde siempre está presente el poder del Estado sobre el cuerpo social.

6.3 El Estado seductor masculino

El Estado acepta y permite a través de diferentes estructuras de poder -género, capital variable, clase social y raza que se yuxtaponen una sobre la otra- el sufrimiento, la violencia y la destrucción en los cuerpos de mujeres de clases sociales marginadas. Al mismo tiempo, observaremos como el Estado transforma toda esta desintegración corporal genérica en una fuerza social y cultural para obtener el consenso de una sociedad sufriente por medio de una economía política de discursos y prácticas regulatorias desde diversos sectores de dominio, que se ciernen sobre los cuerpos disciplinados de las mujeres, pero que van más allá de ellos. Porque es a través de sus cuerpos asesinados como se van a establecer

mecanismos de control para las demás mujeres, sus familiares y para el cuerpo social por medio de los procesos del género y el capitalismo que convierten a las víctimas en mercancías sexualmente fetichizadas.

6.3.1 Cuerpos seducidos y codificados.

La autoridad, sea del orden que sea, encierra un *poder de seducción*.² El término seducción lo empleo para designar “el desplazamiento y la eufemización de la violencia, ya que, por medio de la seducción se eligen una serie de modificaciones, se hacen declaraciones y definen discursos que ocultan las formas directas de la violencia real y cruda tras del “velo de las relaciones encantadas” que son las relaciones recíprocas y mutuas del amo y del esclavo” (Hartman, 1999,122), las relaciones inequitativas de género entre mujeres y hombres. Entre la atrocidad y la tolerancia del poder que “forma toda una elaborada red de observaciones, informaciones y consideraciones sobre el sexo” (Foucault, 2000, 36).

Precisamente, la carne mortificada que se descubre, se codifica a través de un sexo penetrado y alrededor del cadáver de la mujer se trazan líneas de penetración que algunas veces son claramente definidas, por ejemplo: “La adolescente además de ser severamente castigada, sufrió ataque sexual por las vías anal y vaginal”³. “Según las autoridades, la mujer fue estacada en su zona genital, además de ser mordida en el seno izquierdo y estrangulada con una correa”,⁴ y en

² Doy crédito en esta definición al valioso trabajo de Saidiya Hartman, *Seduction and the Ruses of Power*, 1999, 122.

³ Armando Rodríguez, “Sometieron a castigo severo a adolescente”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 5/10/97 3º.

⁴ De la redacción, “La mujer violada y estrangulada tenía 19 años; fue sacada de un salón de baile” *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 19/11/97b.

algunas otras, el trazo es vago, pero no menos pone de relieve el uso y el abuso del cuerpo genérico:

cuando Paula Flores...reclamó y exigió al criminólogo español José Antonio Parra Molina que le mostrara el expediente de la investigación relacionada con el crimen de su hija, el investigador le dijo... que no le iba a enseñar el archivo porque iba a ser traumante y doloroso debido al contenido del documento⁵

Más allá de esta afirmación supuestamente respetuosa de la dignidad del cuerpo de la mujer y del cuerpo familiar, veremos más adelante cómo el profesional de la criminología se refiere a la muerte de mujeres por feminicidio sexual sistémico y por consiguiente a sus familiares. Porque, al mismo tiempo que se hace del sexo el centro del argumento, se invierte la escritura de las relaciones del poder con la sexualidad, ésta ya no aparece en su relación con el poder, sino como situada en una dimensión distinta y desplazada que el mismo "poder intenta dominar como puede" (Foucault, 2000,188); por eso se piensa en la sexualidad en términos de lo prohibido, y se analiza por medio el sexo y sus placeres, como el objeto-construcción más manejable; y esta sexualidad finalmente es "utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias" (86, 126).

El punto no puede dejarse de un lado, un cuerpo lacerado se (des)construye con referentes personales, pero siempre asociándolo al imaginario colectivo de lo que es la sexualidad, elemento indispensable en la expresión y en la creación del sostenimiento de las relaciones sociales. "En el lóbulo de la oreja derecha se le

⁵ "Protestan familiares de mujeres asesinadas", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 21/07/98 8c.

encontró un broquel en forma de espermatozoide, así como dos anillos en forma de hombre y mujer, que al unirse representan el acto sexual".⁶

Nada de lo que ella(s) fue(ron) escapa a su sexualidad, hasta la forma de vestirse y adornarse es *causa obligada* de su asesinato. "La formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del sexo y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto no puede emerger" (Butler, 2002, 20). Esto es lo que crea la codificación de la redacción periodística expresada por quienes están a cargo de las investigaciones.

En el proceso de seducción, el Estado Masculinizado no sólo se apropia del cuerpo de la víctima, sino que imprime en él una sexualidad que no es de ella. Ella ya no puede verbalizar su experiencia dolorosa, pero su cuerpo sí la dice, y nos dice las atrocidades que se han insertado en ella; tampoco nos puede señalar la identidad de sus asesinos, pero su cuerpo todo clama justicia. No obstante, el Estado desordena lo que está claro y lo confunde y lo desplaza a través del manto de una sexualidad que es propia del Estado Masculino, y por lo tanto se equipara a la violencia que ha ejercido el asesino en el cuerpo de la víctima. Por esta razón, esa sexualidad abyecta, vulgar, corrupta, nauseabunda y fácil, no es la de la mujer, no es la del cadáver, es la sexualidad del agresor en conjunción con quienes supuestamente deben garantizar la vida humana.

Finalmente, es la sexualidad del Estado, que junto con otras "*voces legítimas*" reproduce la violencia por medio de todas sus declaraciones e impunidad, que se

⁶ Armando Rodríguez, "Encuentran otra "mujer" muerta en el Lote Bravo. Fue violada y estrangulada", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 27/06/98, 1ª.

traduce también, como lo expresa Bourdieu, en la deformación de la imagen de la víctima, para *romper el encanto* y hacerla objeto de ridículo (Bourdieu, 2002, 205). “Extraoficialmente se informó, la jovencita, el novio y otro grupo de amigos solían reunirse en lotes baldíos de la zona centro y en juego o en serio realizaban especies de rituales donde sacrificaban animales”.⁷

Lo extraoficial, es parte de lo ocioso, de lo indiscreto, de lo inservible. Puede ser verdad, puede ser mentira. ¿Pero qué relevancia tiene para que ella haya sido asesinada? No obstante, con estas afirmaciones, es claro que la jovencita es una mujer defectuosa, una caricatura, un remedo de la normatividad femenina. Toda ella, de acuerdo con Bourdieu, es portadora de un gusto negativo e inadecuado, es una niña repugnante, es una niña visceral, es una mujer de costumbres fáciles (496). Al mismo tiempo su sexo queda reemplazado por significaciones sociales y aparece el género dentro del cual ella aparece sujeta al género y subjetivada por el mismo género (Butler, 2002, 23,25). “Los agentes judiciales pudieron comprobar que la adolescente fue detenida en una ocasión e incluso estuvo internada en la Escuela de Mejoramiento Social para Menores”.⁸

Su codificación es cómoda y cuesta poco. Culturalmente, no hay mayor profundidad, por lo tanto “ofrece unos placeres demasiado *inmediatamente accesibles* y por ello desacreditados” (Bourdieu, 2002, 496). Su asesinato queda pues, inscrito y delimitado para el consumo de una sociedad androcéntrica la cual entiende que lo que le sucedió era porque ella se lo había buscado a través de una

⁷ Salvador Castro, “Ligan muerte de joven con extraños rituales. Presuntamente participaba con un grupo de amigos en sacrificios de animales”, *Norte de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 30/06/98, 1h.

⁸ Armando Rodríguez, “Investiga la Fiscalía Especial la vida privada de la adolescente inmolada”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 04/07/98, 10 c.

existencia desacreditada. Ella se encuentra inmersa en un ciclo de *perversión-herencia-degeneración*. "No... en razón de alguna propiedad natural inherente al sexo mismo, sino en función de las técnicas de poder inmanentes en tal discurso" (Foucault, 2000, 88), como el que enseguida presento:

El criminólogo [Antonio Parra Molina] se encontró con una *pérdida de valores* muy fuerte en el *núcleo familiar*, lo que afecta en gran medida para que Ciudad Juárez sea una *fuentes para victimarios, homicidas o delincuentes*. Se puede ver en las salidas de las maquiladoras, donde las trabajadoras piden aventón y no les importa el peligro, mencionó. "Si usted deja un caramelo en la puerta del colegio, pues los niños se lo comen. Si usted deja ese tipo de actitud en la calle... pues un delincuente que tiene un problema de identidad o de control de impulsos sexuales puede aprovechar que le están poniendo sobre la mesa a la víctima"⁹ (énfasis mío).

Es claro que el ciclo de *perversión-herencia-degeneración*, desde la mirada patriarcal de este hombre, sólo le corresponde a familiares de la mujer, y a la actitud de la mujer. Los valores, que por cierto no dice cuáles, perdidos dentro del núcleo familiar sólo son letales para las mujeres. El delincuente sólo tiene un problema de identidad o de control de impulsos sexuales; que se puede traducir en una traba, en un inconveniente para el sufrido victimario que no tiene porque aguantarse su naturaleza irrefrenable. La lógica patriarcal deforma la violencia de género: exime al asesino y responsabiliza a la víctima.

Como hemos visto, esta serie de discursos que se multiplican dependiendo de las instituciones que tienen relación con el feminicidio, ponen de relieve el objetivo principal que es el condicionamiento de las mujeres para que perciban el asesinato de las otras y sus vidas a través de los ojos masculinos y acepten sin ningún cuestionamiento una existencia definida por "el poder que se ejerce a través de la sexualidad [y que] ¿no se dirige acaso, específicamente, a ese elemento de lo real

⁹ Martín Orquiz, "Asesinatos de mujeres: Como dejar un dulce en un colegio", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 2/08/98, 3c.

que es el sexo- el sexo en general?” (Foucault, 2000, 185). Un sexo biológico que pesa sobre él las construcciones culturales para la dominación del mismo, por y para el Otro. Por lo tanto, “la mujer es identificada como un ser que identifica y es identificada como una cuya sexualidad existe para alguien más, que es socialmente masculino” (Mackinnon, 1991,118).

Justamente, el sexo se pone de relieve como ^o *el gran secreto* que ocultan las niñas o mujeres asesinadas. Pero, *jamás se manifiesta* el sexo como poder destructivo, ni la sexualidad depredadora de quien la ha atacado y la ha asesinado, en el caso, la nebulosa identidad de los asesinos se confunde y forma una sola con la seducción masculina de quienes forman parte del Estado Seductor, “aboliendo toda diferencia entre las que resisten con todas sus fuerzas y los que se complacen en el placer, los que disfrutan con el goce” (Bourdieu, 2002, 499), como parte de un colectivo patriarcal.

Cuando la menor Jessica Martínez Morales, de diez años, fue secuestrada el 23 de septiembre de 1997 y su cuerpo fue encontrado en el cauce de un arroyo el 2 de enero de 1998, con 12 horas aproximadamente de haber sido asesinada, los investigadores trataron “de establecer si durante esos días la menor permaneció en cautiverio o estuvo por su propia voluntad”.¹⁰ Después de todo si las autoridades concluyen que el feminicidio es atribuible al exceso sexual de las víctimas, el Estado se identifica plenamente con los asesinos y no con las víctimas (Schmidt, 2000, 314). Al mismo tiempo, manda esta información a un cuerpo social que reinterpretara los peligros en los que puede caer una niña “precoz” con una sexualidad

¹⁰ Armando Rodríguez, “Encuentran ahora niña sacrificada”, *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 03/01/98, 8ª. Esta niña no es parte de las historias orales.

depredadora. De igual modo, hay una transmisión de los valores masculinos cuando se explica así como son concebidos los deseos de los asesinos sexuales (Cameron y Frazer, 1987, 113).

Cuando se da cabida a prejuicios de valores normativos en relación con la culpa de la víctima por su (ir)responsabilidad, quienes fungen como autoridades se hacen uno con el/los asesinos al malinterpretar la conducta de las víctimas. Se sustentan los estereotipos de la violencia sexual y se olvida y desvanece la culpa y la responsabilidad de los perpetradores (Schneider, 2001, 455-456).

6.3.2 Sexualidades periféricas

Y una se pregunta: ¿a quiénes benefician esos cuerpos mutilados? (Gaspar de Alba, 2003, 15) ¿y cómo la cultura dominante perpetúa su poder mediante las representaciones del dominio físico en acción? Las construcciones simbólicas de los cuerpos maltratados nos informan cómo el mundo es recreado, imaginado y construido; pero al mismo tiempo, el mundo nos informa para qué se (des)construyen esos cuerpos (Sharp, 2000, 289). El cuerpo sacrificado de las mujeres, no sólo es el sitio de su experiencia subjetiva, también es el espacio donde las relaciones sociales se recrean y toman forma en esta ciudad, porque es en ellas en quienes descansa la ventaja competitiva de la nación: las trabajadoras. Pero es en ellas en las cuales se produce la incorporación de perversiones y se les da una nueva especificación de individuos, a través de un cuerpo específico, un cuerpo de "clase" para un grupo de mujeres en esta ciudad. Sus cuerpos se construyen a través de la exclusión y la degradación de lo femenino. Así lo expresa Manuel Dávila

Velásquez, funcionario de la Fiscalía Especial para la investigación de Homicidios de Mujeres:

los padres deben de tomar conciencia del problema social que estamos viviendo y transmitirlo a las hijas que son en este caso quienes corren más peligro... Cuando preguntamos cuestiones "escabrosas" sobre la vida íntima de la víctima, los padres salen a la defensiva, quizá no por cuidar la reputación de su hija, sino para no evidenciar los errores cometidos en la formación del ser querido... Esta situación destaca aún más en las familias de escasos recursos económicos.¹¹

Con estos señalamientos se monopolizan los medios de coerción y de violencia con una voluntad de clase y género implícita en quienes se encuentran "a cargo de las investigaciones". Veamos las palabras de Antonio Parra Molina.

Sabemos que hay mujeres de 14 años que trabajan y son independientes económicamente, lo que provoca la posibilidad de que a edad temprana pretendan una emancipación... Y caigan en la promiscuidad. Hemos tenido víctimas jóvenes que por bastante tiempo han mantenido relaciones sexuales no con un solo individuo, sino con varias parejas. Esto no es ningún pecado ni un delito, pero implica un tipo de comportamiento específico que luego va a ayudar a que se metan en ambientes peligrosos¹² (énfasis mío).

Con las concepciones, suministradas por la mirada masculina, podemos entender mejor el grado de impunidad que prevalece en la ciudad, porque el hábito de interpretarlo todo a través de la lente del sexo y la sexualidad tiene consecuencias, ya que se le formula a ambos la pregunta de lo que son las mujeres. "Y no tanto al sexo-naturaleza (elemento del sistema de lo viviente, objeto para una biología), sino al sexo-historia, o sexo-significación; al sexo discurso" (Foucault,

¹¹ Luz del Carmen Sosa, "Ha fallado la prevención: criminólogo", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, 8/02/99, 9c.

¹² Martín Orquíz, "Asesinatos de mujeres: 'Como dejar un dulce en un colegio'", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 2/08/98, 3c.

2000, 96), que configura culturalmente modos de vida dentro de estratos restringidos de población.

Sin embargo, ningún cuerpo existe en el vacío; participa de otras relaciones con otros cuerpos en un espacio histórico-geográfico determinado. Por lo tanto "la atención se centra en el desarrollo de la clase dentro de un espacio circunscrito que, cuando se observa más de cerca, resulta ser un espacio incluido en el espacio internacional de flujos de capital, trabajo, información, etc., "(Harvey, 2003, 74)

Élfego Bencomo, Subprocurador de justicia en Ciudad Juárez

manifestó que para poder despojar a la ciudad de su mala imagen, es necesaria una campaña publicitaria donde se señale que esta localidad es una tierra de oportunidades, que brinda múltiples fuentes de trabajo. "El otro día me preguntaron unos periodistas de Boston que por qué Ciudad Juárez tenía esta imagen negativa y yo les contesté que por mala suerte, y esto lo digo en comparación con otras ciudades que tienen los mismos problemas".¹³

De tal suerte que quienes son los encargados de la procuración de justicia se convierten en lo que Marx llamó en el *Manifiesto Comunista*: "comité ejecutivo que administra los negocios de la burguesía" y se le olvida que las "oportunidades" no son para todas las mujeres, tampoco es mala imagen lo que pasa en esta ciudad. Lo que realmente pasa es que para quienes el sexo es la causalidad de todo, ésta se torna general y difusa... "es el reverso teórico de una exigencia técnica: hacer funcionar en una práctica de tipo científico los procedimientos de una confesión que debía ser total, meticulosa y constante" (Foucault, 2000, 83)

Así lo confirmó Norma Andrade, en el Foro Internacional Mujeres Trabajadoras en Contra de la Violencia.

¹³ A.Rodríguez/G.Minjares,"Tiene Juárez "mala suerte," *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 10/04/02, 1º.

Consideró que en el caso de su hija existen varias irregularidades en la investigación una vez que la autopsia reveló que existía una gran cantidad de semen en el cadáver, pero las autoridades le informaron recientemente que no tienen esperma que les ayude a dar con el o los culpables. Detalló también que, aun cuando interpuso la denuncia por la desaparición de Lilia Alejandra, la investigación se inició cinco días después, tiempo en el que se supone la joven estuvo con vida, fue víctima de múltiples ataques sexuales, martirizada y finalmente asesinada. "De acuerdo con la autopsia mi hija falleció el 19 de febrero, lo que quiere decir que la mantuvieron en cautiverio cinco días."¹⁴

¿Por qué tantas reticencias para reconocer un cuerpo y un sexo y una sexualidad maltratada precisamente de las que se explota, en una ciudad donde la seguridad se convierte en experiencia subjetiva de clase? Ciudad y seguridad no son una unidad, tienen múltiples interpretaciones y contingencias para el peligro, el goce y la desesperanza (Roberts, et., al., 7) de las otras.

Rocío Sarabia, gerente de Recursos Humanos de la empresa maquiladora Motores Fasco, dijo que inició el reparto de los sprays entre las trabajadoras de la empresa. Con éste tendrán la oportunidad para poder huir y aunque el spray tiene un costo de 7 dólares, la empresa reducirá el presupuesto que tiene destinado para festejos y otras actividades, "esto es una inversión porque representa la seguridad de las empleadas", expresó.¹⁵

La distinción entre la trabajadora como persona y la trabajadora como fuerza de trabajo tiene implicaciones, por ejemplo, el "capitalista no tiene derecho formal a arriesgar el cuerpo de la persona" (Harvey, 2003,130) y puede ser que esté interesado en "la diferencia que media entre tener derecho a la fuerza de trabajo como mercancía y el no tener derecho a la persona portadora de dicha mercancía" (Harvey, 2003,130). Además, tras el reparto de silbatos que hacía la fábrica Controles de Presión a empleadas para alertar o pedir auxilio en situaciones de peligro, el presidente de la Asociación de Maquiladoras, Roberto Urrea declaraba

¹⁴ Gabriel Minjares "Indignada madre reclama respuestas", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 12/11/01, 8ª.

¹⁵ Rosario Reyes "Reparten aerosol lacrimógeno", *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 15/04/99, 1c.

"nosotros sólo proporcionamos ideas a las maquiladoras pero depende de ellas si se aplican".¹⁶

Por lo anterior, la preocupación por la violencia y las circunstancias que la acompañan, pueden ser dejadas de lado para aquéllas/os que no han tenido una experiencia directa y no la esperan tener (Dobash y Dobash, 1998, 141). Es la experiencia de otras, la conducta de otras, y una cuestión para otras. Con las políticas medrosas y autodefinidas como (in)útiles, se promueve al mismo tiempo, el asimilado desamparo de las víctimas potenciales que se han resistido a desarrollar medidas que las autoprotejan (Schneider, 2001, 456).

En este contexto, las declaraciones vertidas por Robert K. Ressler son preocupantes: "los crímenes de mujeres no eran exclusivos de Juárez ya que éstos ocurren en muchas partes del mundo y además de que se han magnificado las cifras de crímenes sexuales o seriados en esta frontera".¹⁷ Pero, han sido de gran utilidad para el Procurador Jesús José Solís Silva quien afirmó en la misma nota periodística: "que Ressler tiene una amplia solvencia moral y capacidad mundial y posteriormente le hizo entrega de un reconocimiento". Los atributos de Ressler pueden ser convocados a existir como resistencia a las demandas de justicia de diversos sectores de la sociedad civil; sin embargo, no resuelven el esclarecimiento de las atrocidades, y revelan mucho acerca de las falsas presunciones: esta oposición entre "crímenes" y "respetabilidad de la ciudad" como algo que van de la mano.

¹⁶ Rosario Reyes, "Reparten silbatos en las maquilas," *Diario de Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 14/04/99, 1c.

¹⁷ Salvador Castro, "Acusa Procurador que en Texas desacreditan a Juárez por crímenes", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Chih., 7/12/02, 15º.

Ayer, el procurador secundó estas declaraciones y dijo que "es muy lamentable que gente de Juárez hablen mal de Juárez, porque afectan al turismo".

Manifestó que el 80 por ciento de los homicidios de índole sexual están esclarecidos, pero "hay grupos que no quieren a Juárez, que se empeñan en desacreditar y criticar sin fundamento".¹⁸

Es claro que la gente que habla mal de Juárez son las activistas. Son aquéllas que han tenido una enorme dificultad para obtener credibilidad y respuestas profesionales por parte del sistema judicial estatal (Staudt y Coronado, 2003, 2). Y en otro segmento de la misma postura, el presidente de la agrupación de abogados, Salvador Urbina Quiroz, "comentó que de ninguna manera es alentador el que haya menos crímenes de mujeres en serie, pero se debe hacer énfasis en no dañar la imagen de Ciudad Juárez"¹⁹. Es por eso que, la coerción, el deseo, la sumisión y la complicidad son los términos circulatorios que vienen a caracterizar, en mayor medida a las autoridades, a los empresarios y a quienes ocupan una posición privilegiada de género, raza o clase en relación con las mujeres asesinadas. Ya que todos ellos forman nexos que sugieren redes de relaciones económicas y sociales aparentemente dispares como la hegemonía patriarcal y la hegemonía capitalista (Kaplan y Grewal, 1999, 359) pero que funcionan para sostener y mantener por tiempo indefinido una ilegalidad permitida.

Si bien es cierto que hay que disponerle un lugar a la muerte, debemos negarnos a considerar toda forma de muerte violenta en la misma categoría que aquellas muertes que se deben a la vejez o al deterioro natural, o a una enfermedad incurable. Porque todas estas declaraciones son el basamento efectivo de un

¹⁸ Armando Rodríguez "Investigarán PGR y PFP crímenes contra mujeres", *Diario de Juárez*, 7/12/02.

¹⁹ Roberto Ramos, "Secundan abogados declaraciones de Ressler", *El Diario Digital*, 5/12/02.

aparato de dominación y nos muestran cómo se fabrican las relaciones de sometimiento para la violencia contra las mujeres. Y cómo se crean nuevas especificidades femeninas de clase y sexualidad periférica.

Si es verdad que la "sexualidad" es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por cierto dispositivo dependiente de una tecnología política compleja, hay que reconocer que ese dispositivo no actúa de manera simétrica aquí y allá, que por lo tanto no produce los mismos efectos. Hay pues que volver a formulaciones desacreditadas desde hace mucho; hay que decir que existe una sexualidad burguesa, que existen sexualidades de clase: o más bien que la sexualidad es originaria e históricamente burguesa y que induce, en sus desplazamientos sucesivos y sus disposiciones, efectos de clase de carácter específico (Foucault, 2000, 155).

De esta manera el valor del cuerpo de la mujer se engarza al paso del crecimiento de la burguesía y el desarrollo capitalista "no a causa, sin embargo, del valor mercantil adquirido por la fuerza de trabajo, sino en virtud de lo que la "cultura" de su propio cuerpo [puede] representar políticamente, económicamente e históricamente tanto para el presente como para el porvenir de la burguesía" (Foucault, 2000,152). Un cuerpo sometido a la vigilancia patriarcal, un cuerpo con poco valor en el mercado laboral, un cuerpo que no puede salir por temor a ser asesinado, un cuerpo que no podrá vestirse como le satisfaga o hacer uso de su sexualidad como le plazca es un cuerpo sin autonomía y pendiente de todas las disciplinas y regulaciones que se ejerzan sobre él desde el género, la clase social y la raza.

En suma, un cuerpo en crisis es un cuerpo que no puede controlar su propia crisis y se encuentra inserto en las grandes crisis económicas e históricas de esta región fronteriza. Este cuerpo de mujer es un cuerpo que ha sido construido a través de una racionalidad masculina y cuya vida vale tan poco, digamos casi nada como el

salario que se le paga, como el crimen que se comete contra ella y que es parte de su “naturaleza corrupta” ya que puede ser penetrada física y discursivamente y al mismo tiempo formar las nuevas personalidades, las nuevas mujeres que requieren los procesos del capitalismo actual.

El feminicidio sexual sistémico permanece ventajosamente impune en una sociedad que lo minimiza, y al mismo tiempo hace de lo femenino una exclusión subordinada para que pueda seguir permaneciendo una diferencia sexual y una práctica heterosexual forzada que conviene para que siga funcionando un sistema económico y un sistema político que permite formar cuerpos deformados. Me pregunto: ¿qué clase de movimiento desbaratador podremos proponer para desestabilizar la voz extraña a esos cuerpos que han sido utilizados y codificados por un poder ajeno a ellos?

6.4 Mujeres mercancías fetichizadas sexualmente

Cuando se analiza el feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, la primera noticia y lo primero que llama la atención, es la manera como se abandonan los cuerpos inertes y tiesos en un escenario unidimensional: en los escenarios sexualmente transgresores que son las zonas desérticas, los lotes baldíos, los arroyos, las alcantarillas y en los tiraderos de basura. Estos espacios, desolados, áridos y llenos de porquería son la forma más importante, pero a la vez, la más dramática cualidad de la falsificación, del engaño, de la copia o el remedo de lo que representaron las niñas/mujeres en sus diferentes realidades sociales y culturales. Porque, el dejar los cuerpos desnudos o semidesnudos en el abandono y en el

descuido les arrebató sus identidades históricas, ciudadanas y sus especificidades territoriales y se les diluye y se les transforma en lo que, Laura Donaldson, refiriéndose al acto de reunir objetos por el coleccionista designa como “cosas” arrojadas al “descuido” a manera de símbolo de su valor más allá de cualquier precio debido a su rareza (1999, 3-4). Del mismo modo, tienen otra dualidad simbólica de su poco valor humano, de ser menos mujeres, de ser mercancías fetichizadas sexualmente.

Los testimonios que dieron familiares cuando reconocieron los cuerpos son signos específicos del dolor que se comunican desde el cuerpo de la víctima, hasta el cuerpo que observa. Son historias físicas del dolor. Los signos comunicantes del dolor, las imágenes visuales se deben leer en una relación dialéctica por quienes los reconocen y los desconocen. Es el cuerpo mediado por el dolor, pero es un cuerpo en dolor que ha sido mediado por el/los asesinos. El dolor es parte de la construcción social del género, pero también es parte de la construcción social del capital y expone al sufriente a la vulnerabilidad de quienes observan su sufrimiento. El cuerpo físico revela los efectos del poder violento y refleja la tensión de la civilización en su conjunto (Pincikowski, 2002, 29), y de sus familiares en particular.

Mi reflexión sigue el análisis de la mercancía en la forma en que los cuerpos fueron producidos, distribuidos, consumidos (Jhally, 1990, 26) y (des)echados. Lesley A. Sharp cita a Marx²⁰ en relación con las mercancías y al fetiche de la siguiente forma.

Marx reconoció el carácter social de las mercancías producidas dentro de las condiciones alienantes del sistema capitalista. Si bien, su comentario sobre

²⁰ En este apartado sigo el esquema del análisis marxista trazado por Lesley A. Sharp (2000), sólo han cambiado las referencias de los textos marxistas en ediciones en castellano.

el fetichismo es muy breve, subraya la enigmática cualidad de las mercancías... él afirma que: "A primera vista, una *mercancía* parece ser una cosa trivial, de comprensión inmediata. Su análisis demuestra que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas. En cuanto *valor de uso*, nada de misterioso se oculta en ella" (1979, 87). Además, asevera que es el origen de las mercancías, esto es, el proceso que las genera el que permanece oscuro. El misterio de las mercancías descansa en el hecho de que "[e]l valor... no lleva escrito... lo *que es*" en lugar de ello "transforma a todo producto del trabajo en un jeroglífico social. "Más adelante [procuramos] descifrar el sentido del jeroglífico, desentrañar el misterio de su propio producto social" (91), (Sharp, 2000, 3-4).

En este sentido el desciframiento de la mujer/mercancía, su consumo recae en el análisis marxista de la forma de valor de la mercancía "que es una cosa *dual*"

"La *forma del valor de uso* es la forma del *cuerpo* mismo de la mercancía... es la *forma natural* de la mercancía. La *forma de valor* de la mercancía, en cambio es su *forma social*" (Marx, 1979, 1017). Las mercancías, por otra parte, satisfacen necesidades humanas del tipo que sean independientemente de donde se originen.

En el argumento, presento una larga cita de *El Capital* e inserto mis comentarios.

La [mujer/mercancía] es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades [a su cuerpo biológico y genérico] satisface necesidades [patriarcales] del tipo que fuera. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, [en la construcción cultural de la mujer] en nada modifica el problema (1979, 43).

El *cuerpo* mismo de la *mercancía*, [el cuerpo de la mujer] es pues un *valor de uso* o un bien (44).

[De igual suerte, es preciso reducir los valores de cambio de las [mujeres/mercancías] a algo que les sea *común*, con respecto a lo cual representen un más o un menos [en términos de clase social, de género y también de raza y etnia] (46)

Leído Marx de esta manera, tenemos pues, que en la esfera del consumo, las mujeres representan mercancías que tienen un valor de uso y un valor de cambio de acuerdo con las construcciones culturales y a la vida material en la que están insertas. Así, las mujeres se convierten en artículos de consumo, en mercancías

útiles cuyos cuerpos, frecuentemente, son valuados por su potencial (re)productivo (Sharp, 2000, 5) y entre otras cosas por ser zonas de deseo de una diferencia consumible (Suren, 1995, 2). Estos cuerpos, por lo tanto, necesitan ser regulados, disciplinados y codificados en su uso y en su cambio en las distintas esferas de dominio en las que son usados y consumidos. Por eso, cuando se pregunta ¿quién mata a quién? vemos que no es un acto libre disponible a todos; pero sí es una función patriarcal y de otras estructuras de poder que se sobreponen en la víctima (Cameron y Frazer, 1987, 63).

En este sentido quienes han sido asesinadas lo han sido porque alguien o algunos se otorgaron el derecho de consumirlas y desecharlas. Y el acto tiene como referente de nuevo a Marx quien dice que

las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas. Tenemos, pues, que volver la mirada hacia sus custodios, *los poseedores de mercancías*. Las mercancías son cosas y, por lo tanto, no oponen resistencia al hombre. Si ellas se niegan a que las tome, éste puede recurrir a la violencia o, en otras palabras, apoderarse de ellas (Marx, 103).

Los custodios o los poseedores de las mercancías, afirma Marx, se relacionan mutuamente como personas cuya voluntad reside en el objeto. En este acto voluntario, entre ambos se apropian de la mercancía ajena al reconocerse ambos como propietarios privados. Esta es una relación de voluntades que reflejan la relación económica y la relación patriarcal para apoderarse totalmente de las mujeres. Al respecto, Simone de Beauvoir explica.

En primer lugar, la idea de posesión es siempre imposible de realizar positivamente; en verdad nunca se tiene nada ni a nadie; por tanto, uno intenta cumplirlo de un modo negativo; la manera más segura de afirmar que un bien es mío, consiste en impedirle a otro que lo use...

Por lo demás, uno de los objetos que persigue todo deseo es el de la consumación del objeto deseado, lo cual implica su destrucción (Beauvoir, 1999, 156).

El tema de la objetivación del sujeto se convierte en clave de análisis para la subjetivación del mismo y es de vital importancia para el consumo, uso y abuso del ser humano. "El consumismo insiste de alguna forma en la objetivación, y transforma a las personas y sus cuerpos desde una categoría humana en objetos de deseo económico" (Sharp, 200, 5). Por lo tanto, la objetivación está presente en la subjetivación de las/os individuos en el sistema social y permite que sobre ellos/as se implante el consumo ya sea económico, sexual y asesino. Las imágenes de las niñas/mujeres asesinadas se ha trastocado, emergen como algo completamente diferente, desde lo físico hasta lo emocional, desde lo privado a lo público, algo enigmático, incomprensible y misterioso que hay que descifrar.

En términos humanos, como mercancía se les ha convertido, de acuerdo con Marx, "*en la más miserable de las mercancías*" donde las mujeres han sido obra de un trabajo de una fantasía absurda de violencia de género, clase y color de piel. Una vida cuantificada en tales fragmentos subjetivos o "construcciones letales" (Schmidt, 2000, 308) que son parte de convenciones y construcciones sociales, una forma de organizar a las personas en relación con otras personas con la naturaleza (Taussig, 1980, 4) y con el cuerpo social. Sin embargo, cuando estas fragmentaciones hechas a las mujeres son vistas como naturales, impiden el análisis de la construcción social y desensibilizan al cuerpo social de la injuria que se ha cometido contra ellas.

Isabel Velásquez lo dice terminantemente:

Un solo argumento, acaso el más importante, ha estado ausente de los discursos de las autoridades, de las declaraciones a la prensa y de los expertos en criminalística: las muertas de Ciudad Juárez eran mexicanas, y como tales tenían pleno derecho a vivir...y a transitar libremente sin ser molestadas y sin poner en peligro sus vidas...Por el sólo hecho de vivir en una república que cuenta con un gobierno constitucional... Y aún después de muertas, tenían derecho a que el Estado usara su fuerza para...condenar a sus asesinos...y a que su nombre y su memoria no fueran puestos en entredicho por los representantes de la fuerza pública... (Benítez, et.al., 1999, 84-85).

Sin embargo, esta violencia de género es parte del “estar situada al margen del mundo [lo cual] no es una situación favorable” (Beauvoir, 1999, 129), para una ciudadanía para niñas y mujeres cuya “naturaleza sexual” ha sido instrumentada como lo no-normativo. Su ascendencia racial es una grieta en la diferencia del cuerpo social blanco y su pobreza representa su no inclusión en el progreso material. Todas las codificaciones hechas por el Otro, representan lo exótico, lo que se puede consumir (Suren, 1995). Ellas, las asesinadas, son las que llevan estas subjetivaciones en ellas mismas; ellas son las depositarias y portadoras de tales valores de las diferentes estructuras de poder sobre las que menos tienen.

El análisis jeroglífico del cuerpo de la mujer asesinada es dual. Para quienes asesinan, es el objeto de la decoración en la cual es exhibida, es parte de un museo donde el/los coleccionistas decoran el escenario libre con la libre exposición de su sexo y su sexualidad. Al mismo tiempo, llaman a repensarla en otros términos: en la deseada por los irrefrenables instintos sexuales de los feminicidas, a los que ella misma convocó por exponerse doblemente, en una doble vida, en un devenir de familias desintegradas. Su valor también es doble. Una vez fragmentada se le reúne en cuerpo integrado de otros cuerpos divididos con un valor indisolublemente engarzado con su valor económico y sexual: vale tan poco y es tan fácil de

reemplazar en los procesos de producción que requieren de cuerpos dóciles de cuerpos colonizados. Al mismo tiempo su doble valor refrenda los constreñimientos patriarcales para las mujeres, pero también esos cuerpos tienen habilidades de perpetuar el sistema social de Ciudad Juárez, de (re)sanarlo y de hacerlo puro por medio del ejemplo de su feminicidio.

De otro modo, cuando el feminicidio se “explica” como contingencias colaterales del crecimiento de las grandes urbes, de la naturaleza humana, de la psicopatología de los asesinos, y no se toma en cuenta que la conducta humana es producto del hombre y que es un producto social, el conocimiento mismo se cancela al entendimiento del orden social (Taussig, 1980, 4) de quienes lo construyen y se benefician del mismo: el sistema patriarcal capitalista que la ha trastocado en un objeto subjetivado con un nuevo valor de uso y cambio.

Su fetichización es un signo que oscurece el modo en que ha sido producida y hace que la dominación masculina aparezca como algo dado o natural. Fuera de los cuerpos han quedado las fronteras de la familia, la nación, la identidad, el matrimonio y su pertenencia a grupos. Definitivamente, ella representa una nueva forma de opresión genérica y económica como parte de una (re)configuración de una nueva modernidad capitalista, racista y de género. Su consumo diferencial, de acuerdo con Lalvani Suren, genera una esfera de poder en el dominio del consumismo como un signo de valor e intercambio. Ahí queda representada como lo exótico y al mismo tiempo que su cadáver es desplegado con todo su poder libidinal se le convierte en una mujer/mercancía fetichizada. Ya trastocada en un fetiche

sexual "absorbe, contiene y explota las contradicciones de la modernidad aportadas en gran medida por la esfera fálica de la producción" (1995, 2).

Pero también, por "la marca del exceso" en la tortura y violación, su cadáver "puede ser explotado para erotizar la mercancía y hacer el consumo una equivalencia de placer" (Suren, 1995, 5); y siguiendo el razonamiento de esta autora en relación con la fetichización de las mujeres, los cuerpos incompletos y mutilados funcionan en su fragmentación como marcas de deseo para otros -los asesinos- que buscan lo exótico: inmigrante, morena, rural, provinciana, juarense, conocida, desconocida, joven, obrera de maquiladora, estudiante, empleada de zapatería, en conclusión: una mujer pobre. Por medio de estas características ha sido seducida por el consumo asesino, pero al mismo tiempo en el proceso de seducción ha sido transmutada como la imagen de una mercancía intercambiable en la que las relaciones humanas se transforman en cosas; por eso lo que puede ser intercambiado entre los hombres son las mujeres

Su asesinato no sólo representa la construcción de la otra como un objeto sensual para la muerte, sino que también simboliza la explotación de la otra (Suren) en la esfera de la diferencia exótica en un discurso de superioridad racial y de desarrollo económico que legitima el consumo de las cosas y las personas como una fuerza civilizatoria (7-12). Pero al mismo tiempo, ellas, a las que han convertido en "cosas" han perdido su conexión con su mundo social y paradójicamente aparecen al mismo tiempo como entidades inertes y animadas (Taussig, 1980, 5). No encuentro mejor forma de comparar el consumo prolongado e impune de la niña/mujer fetiche sexual que a través de estas dos palabras: inerte y animada. Las

asesinadas se encuentran suspendidas entre una espera de justicia y a la vez las víctimas potenciales se manifiestan en una especie de ánimo revivido para la muerte, porque, como se pregunta Ramona Ortiz.

¿En qué sociedad es posible encontrar...cuerpos violentados sin que ocurra mayor cosa? ¿Qué le hace pensar a alguien (asesino ocasional o premeditado, individual o en serie, solo o acompañado, mexicano o extranjero) que en Ciudad Juárez puede violar y matar a una mujer sin temor a que le suceda algo? (Benitez, et.al., 1999, 101).

Y qué no es acaso esto la transformación del cuerpo de la mujer en un fetiche sexual, que puede ser torturado, mutilado, violentado y desechado. El horror y las atrocidades se vuelven parte de la normalidad urbana y parte del exceso sexual de las niñas y mujeres que se lo buscaron, por lo tanto la colección de cuerpos puede seguir indefinidamente en una lógica de objetivación de las mujeres que son cruzadas por diferentes estructuras de poder que no se analizan en su discriminación creada; al contrario, se consideran como parte de su naturaleza. Y como tal, no se les concede el derecho de la ciudadanía, sino que se las margina y las condena para que sean las víctimas de los agresores sexuales. El poco valor de su cuerpo femenino que no se adapta y transgrede la cultura fronteriza, la cultura religiosa, la cultura económica, se hace evidente cuando se le muestra en una decoración brutal que la convierte en un jeroglífico de su (in)significancia y donde en ese mismo jeroglífico queda oculto quien la laceró y la exhibió.

El beneficio sexual y económico de estos cuerpos inertes pareciera que ha terminado con su muerte, pero sigue presente en la fetichización de los espacios prohibidos, en el escenario unidimensional de las mujeres/objetos que se tiran en el desierto durante largo tiempo y evoca toda una historia de sufrimiento que

permanecen en la memoria colectiva de mujeres y hombres, pero claro, con diferentes significados para ambos grupos, ya que la memoria no se puede aceptar igual desde cualquier situación social. La reflexión sobre la vida y la dignidad humana no está por lo tanto en el centro de la ciudad, sino en los márgenes de la misma: en los lotes baldíos, en los arenales, en el desierto donde han sido arrojados los cuerpos. Todos estos escenarios y despojos de cuerpos nos revelan la funcionalidad económica de la violencia contra la mujer de una fantasía aberrante y absurda de género, raza y clase social. Son elementos que se convierten en coordenadas sexuales entrelazadas en la mujer como fetiche sexual. Sólo cuando el Estado, garante de la justicia, reconozca las omisiones que se convirtieron en crímenes contra la humanidad se reestablecerá, aunque tardíamente, la lógica de la justicia. En ese momento, víctimas y familiares del feminicidio sexual sistémico tendrán justicia.

Conclusión

El primer objetivo de mi tesis fue dar a conocer qué es el feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, quienes son las víctimas y las/los familiares que las (re)claman. Dos preguntas centrales sirvieron de fundamento del desarrollo de esta disertación: 1) ¿Cómo se relacionan la estructura de género y de clase social en la práctica del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez? 2) ¿Cómo viven la violencia y cuáles son las respuestas que asumen familiares de víctimas del feminicidio sexual sistémico a través de la estructura de género y de clase social?

Con estas guías presenté las atrocidades y el exterminio cometido contra niñas y mujeres en Ciudad Juárez en la década de los 90, a finales del siglo XX y principios del XXI. Los textos de la disertación son fragmentos de violencia, de maldad, de sufrimiento, de impunidad y de dolor que han resistido y compartieron conmigo quienes decidieron aportar sus memorias así como las remembranzas de quienes ya no están presentes. Son evocaciones de cuerpos de víctimas; también son relatos de familiares en dolor y en valor. Unos y otros, son sujetos ausentes y presentes en la colectividad de esta ciudad; pero también tienen presencia en el ámbito del cuerpo internacional donde exigen justicia tanto víctimas como familiares.

En este trabajo fue imposible comunicar todos los recuerdos que dejaron las experiencias del mal, sufrimiento, y (des)esperanza de familiares en pos de la justicia para sus víctimas del feminicidio. También hay límites en las conversaciones brillantes, de los análisis que hicieron, en relación con la condición de la mujer y de clase social en concordancia con los procesos económicos que imperan en esta ciudad y que proporcionan sustento al feminicidio por medio de la ilegalidad del Estado y la complacencia de los grupos hegemónicos. La investigación trató de retomar sus reclamos individuales por medio de la narración de la víctima que ya no existe y de sus familiares. Al mismo tiempo, brindó entre los testimonios que ofrecieron, el análisis de la teoría feminista y la teoría marxista, para reconocer y reflexionar sobre sus derechos violentados.

El enfoque feminista fue el hilo conductor para analizar el feminicidio de los seres queridos. Esta categoría emanada desde el feminismo tejió el primer motivo por el cual fueron desaparecidas y exterminadas sus hijas/hermanas/madres. Ellas fueron asesinadas por ser mujeres, por representar lo femenino como figura de sacrificio y placer para algunos hombres. Pero para mí era necesario que el asesinato experimentado por las víctimas, a través de los años, quedara cobijado por las explicaciones del feminicidio como política de exterminio patriarcal. Al mismo tiempo, me fue necesario explicar que el feminicidio tiene diferentes maneras de (re)presentarse. Una de las escrituras de la violencia patriarcal en el cuerpo de las mujeres, es el asesinato sexual, llamado también feminicidio sexual.

En el acto de exterminio estuvieron presentes los motivos, los agresores, las violencias que se ejercieron en el cuerpo de la niña/mujer y la complacencia del

Estado y otros grupos hegemónicos que toleran y alientan esta clase de asesinatos contra las mujeres. En el feminicidio sexual sistémico se encuentra un amplio espectro de indicadores que nos explican que los cuerpos de las víctimas tienen firmas: el secuestro, la tortura, la mutilación, la violación y el asesinato de la niña/mujer. La víctima y su vulnerabilidad se pueden reconocer a través de códigos que muestran su posición de privilegio o la carencia de él en la estructura social. El exterminio de las mujeres se da con un acompañamiento de hombres que se organizan o actúan en soledad para aniquilar a las mujeres. Finalmente, sus cuerpos inertes son arrojados en escenarios sexualmente transgresores.

Las niñas y mujeres vivieron y se enfrentaron al feminicidio subjetivadas a través de otros enfoques. Ellas emergen en el estudio a través de los nexos de la clase social, la hegemonía del Estado y las ilegalidades permitidas. De esta forma el cuerpo femenino quedó construido por el sistema de género y el sistema económico de clase. Los dos conceptos permitieron visualizarlo como un referente de significados que tienen que ver con diferentes injusticias sociales que atentaron contra la integridad corporal y el respeto a la vida de estas niñas y mujeres. Igualmente, los posicionamientos sociales tienen relación con otras formas de medir la clase social que se tornan en capitales o falta de éstos y que se constituyen a través de relaciones privilegiadas y relaciones culturales. Cuando no existen o son insuficientes, la violencia se experimenta con mayor profundidad.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres también se encuentran mediadas por la presencia hegemónica del Estado. No obstante, cuando las mujeres son violentadas, el Estado y las clases dominantes utilizan los sedimentos del

sentido común, léase la discriminación de género y clase social, sustentados ambos en los procesos de industrialización vigentes, para mantener subyugados a los grupos con menos poder, con la anuencia de quienes detentan el dominio y de quienes sufren tal dominio a través de coerciones y consensos para crear nuevas personalidades, nuevos cuerpos femeninos. He explicado a través de los testimonios de familiares cómo en la coerción que ha desplegado el Estado y otros grupos hegemónicos frente y en contra de familiares, ha utilizado todo el poder que ha tenido a su disposición con el fin de que se conformen con el “acceso a la (in) justicia” que él mismo le ha brindado. Ha tratado de minar la resistencia de familiares y al mismo tiempo, entorpecer la reivindicación de la justicia con todo el peso de la dominación que ha tenido a su alcance.

Los cuerpos/cadáveres femeninos forman parte de una ilegalidad permitida para la formación estratégica de las identidades de género y clase social. Porque, cuando una mujer es asesinada se la extermina de acuerdo con su género, su clase social, su edad, su etnia, su estado civil, su escolaridad y su ubicación geográfica. El cuerpo de la mujer víctima de un feminicidio sexual sistémico mostró el castigo al que fue sometido para reconfirmarla en su posición subalterna frente a los hombres y de frente a su desventaja en la distribución de los bienes materiales y culturales. La posterior exhibición de su cuerpo por parte del asesino y la impunidad de este último, nos hablan de una justicia de clase patriarcal y burguesa en un escenario particular: Ciudad Juárez.

El patrón de exterminio contra las mujeres reflejó otras condiciones materiales las cuales se convierten en estructuras de violencia que sustentaron el feminicidio sexual sistémico: la migración, el proceso de industrialización fronterizo, la alternancia en el gobierno; elementos dominantes de la vida fronteriza que repercutieron en víctimas y familiares. No obstante, argumento que la vulnerabilidad de niñas/mujeres no es precisamente por venir de áreas rurales, pero sí de un entorno fronterizo que las caracteriza en su falta de poder económico, sean nacidas en él o fuera de éste. Además, la objetivación de familiares es parte de todo un trabajo de regulaciones y mecanismos de coerción, sustentada en estrategias legalistas de quienes saben y hacen sentido del sin sentido y hacen mentira de la verdad.

Al principio las autoridades negaron el feminicidio sistemático de mujeres y cuando lo reconocieron, dijeron que era parte de la violencia que se daba en el ámbito privado o causa de la degradación de víctimas y familiares. No reconocieron los elementos profundos de discriminación que subyacen para discriminar a las mujeres. Sin embargo, la recopilación de los casos del feminicidio por parte de otras mujeres contrapuso el discurso de las autoridades. La magnitud de la violencia se pudo cuantificar de manera general y de esta manera volver la mirada a los casos particulares. Familiares de víctimas reconstruyeron a través de la memoria la imagen distorsionada de sus víctimas y narraron el proceso de violencia a la que se enfrentaron cuando se enfrascaron en un quehacer inútil en su búsqueda, en el

reconocimiento del cadáver y con las situaciones de violencia que emergieron de las mismas instituciones que estaban para evitárselas.

El sistema de industrialización fronterizo hizo uso de las diferencias de clase, de género y del color de la piel para desintegrar el valor de los cuerpos femeninos. Por lo tanto, el sistema económico y el Estado permitieron y condescendieron con el exterminio de mujeres. El Estado a través de las declaraciones de quienes eran los primeros responsables de la seguridad ciudadana: los gobernadores y los procuradores de justicia y otros grupos hegemónicos, se hicieron uno con los asesinos e incumplieron al transformar los cuerpos de las mujeres asesinadas en objetos de intercambio de la violencia, cuando las hicieron responsables de su asesinato. El Estado, con su falsa conciencia hegemónica, olvidó que las mujeres no son las enemigas que el sistema patriarcal les enseñó. Igualmente olvidó que toda ciudadanía, entiéndase toda, tiene derecho a ser protegida y conservada en su integridad corporal. Por último, trató de crear una nueva moral para el cuerpo social, mediado por el feminicidio, para que no reclamara y se hicieran un solo cuerpo con los asesinos.

El dolor de las y los familiares se expandió: sus vidas se desequilibraron por el sufrimiento y algunos de sus seres queridos también murieron por el desconsuelo que les causó el feminicidio. El largo proceso de violencia con el que se ha pretendido someter y controlar a las/los sobrevivientes del feminicidio, les ha ocasionado daños y lesiones que transgreden sus derechos ciudadanos por reclamar lo que les ha sido velado: ¿quiénes asesinaron a las suyas? No obstante, familiares de víctimas no han quedado en silencio o sin movimiento o acciones en

busca de justicia. Lo elemental, tiene que ver con encontrar una explicación- la identidad y los motivos particulares de quien(es) asesinaron a sus mujeres/niñas- de la sinrazón de la violencia de quienes perpetraron el feminicidio. (Azaola, 2004). Tal proceso conlleva a los y las familiares a aventurarse y a correr el riesgo por la igualdad de la justicia, en un país donde la justicia es una quimera para grandes mayorías de ciudadanas y ciudadanos en subalternidad.

En el caso de Ciudad Juárez, tenemos elementos que pueden retomarse para llevar el término del feminicidio sexual sistémico como un crimen contra la humanidad de las mujeres. Puedo afirmar que en Ciudad Juárez existe un largo episodio de violencia política sexual contra las niñas y mujeres asesinadas: el feminicidio sexual sistémico. Existen motivos, actos violentos, las víctimas tienen códigos, los asesinatos tienen firmas, hay un acompañamiento de asesinos, hay escenarios sexualmente transgresores y hay impunidad. Se ha asesinado a los miembros de un grupo identificados como objetos genéricos de violencia y sexo. Y cuando se destruye gente sobre la base del sexo debe merecer el mismo estatus bajo las leyes internacionales, como el destruirlas sobre las bases de la etnia, la nación y la religión (Sarlach, 2002, 107-123). El feminicidio sexual sistémico ha causado severos daños físicos, emocionales, morales y económicos a familiares de las víctimas y ha ocasionado en algunos casos la fractura familiar. No sólo se ha tolerado, sino que al dejarlo de sancionar y de prevenir se alienta y se anima para que se sigan cometiendo los asesinatos. Los asesinos han sometido al aparato coercitivo del Estado para infligir el feminicidio sexual sistémico, como táctica y estrategia de humillación, subyugación y un intento de erradicación de un grupo

vulnerable de niñas y mujeres. El Estado ha permitido la violencia sexual para mantener la inequidad social y política. Ha permitido la dominación de un sexo, de una clase social y de un grupo de asesinos sexuales. Los grupos dominantes con su falta de compromiso con la búsqueda de la verdad y con el sufrimiento de quienes reclaman a sus seres queridos, han animado y fomentado prácticas discriminatorias, injustas y violentas para mantener subordinado al grupo a exterminar. Se ha instrumentado también una estrategia de simulaciones en la que aparentemente se hace algo, pero en realidad todo queda igual. En el presente todo se ha institucionalizado para que en cualquier momento aparezcan varios cuerpos en algún lugar baldío. El uso (des)cubierto de la violencia sexual ratificada por el Estado es una táctica de genocidio a la cual he llamado feminicidio sexual sistémico, y bajo esta categoría abrigo y exijo justicia para víctimas y familiares.

Al terminar de escribir la conclusión me pregunto si esta investigación podrá - como le dije a las/los participantes de la misma- apoyar de una manera (in)directa la llegada de la justicia para sus víctimas y ellas/os mismos. La contribución que han hecho es de un gran valor, y espero que sus voces se extiendan como ramificaciones que desarticulen la (re)producción del sistema patriarcal y las relaciones del poder económico que toleran el feminicidio sexual sistémico de víctimas y familiares, no sólo en Ciudad Juárez, sino también en otros lugares.

Bibliografía

- Agacinski, Sylviane, *Política de sexos*, Héctor Subirats y Maite Baiges Artís (traducción), Madrid, Taurus, 1999.
- Altamirano, Graziella, "Metodología y práctica de la entrevista", Graciela de Garay (coordinadora), *La historia con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*, México, Instituto Mora, 1994.
- Alarcón, Norma, Caren Kaplan y Minoq Moallem (eds.), *Between Woman and Nation*, Durham y Londres, Duke University Press, 1999.
- Amorós, Célia, *Feminismo, Igualdad y diferencia*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Andersen, Margaret L, *Thinking About Women*, Nueva York, Macmillan Publishing Co., 1983.
- Angulo Parra, Yolanda, "Michel Foucault: Arqueología y genealogía", Texto-conferencia presentada en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, septiembre 2003.
- Aquiles Guimaraes, Carlos, "Cuando dormir da miedo. Exterminio de los niños de la calle en Brasil", Susana B.C Devalle (compiladora), *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, pp.321-351
- Asensio Aguilera, José Ma., "El ayer no nos hace violentos", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.19-26.
- Azaola, Elena, "La sinrazón de la violencia. Homenaje a las mujeres muertas en Ciudad Juárez", Marta Torres Falcón (compiladora), *Violencia contra*, México, El Colegio de México, 2004, pp.71-82.
- Balderas Domínguez, Jorge, *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2002.
- Bartra, Eli, "Mujeres y política en México: aborto violación y mujeres golpeadas", *Política y Cultura*, Vol., 1, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, otoño 1992, pp. 23-33.
- - - "Reflexiones metodológicas", Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998, pp. 141-158.
- - - "Tres décadas de neofeminismo en México", Eli, Bartra, *et. al.*, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, UAM/Colección Molinos de Viento, Núm. 130, 2000, pp. 37-56.

- Bartra, Roger, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Editorial Grijalbo, 1973.
- Baudrillard, Jean, *Symbolic Exchange and Death*, Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1993.
- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, Juan García Puente (traducción), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999.
- Bejarano, Cynthia L., "Las Super Madres de Latino America" *Frontiers*, Vol., 23, Núm., 1, 2002, pp, 126-150.
- Bellhouse, Mary L, "Crimes and Pardons: Bourgeois Justice, Gendered Virtue, and the Criminalized Other in Eighteenth-Century France", *Signs*, Vol., 24, Núm., 4, Chicago, verano 1999, pp. 959-1010, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Benitez, Rohry, et.al. *El silencio que la voz de todas quiebra*, Chihuahua, Ediciones del Azar, noviembre 1999.
- Benjamin, Walter, *Imaginación y sociedad. Iluminaciones I*, Jesús Aguirre (traducción), Madrid, Taurus, 1999.
- Bergoffen, Debra, "February 22, 2001, Towards a Politics of the Vulnerable Body", *Hypatia*, Vol.18, Núm.1, The H. W. Wilson Company/Wilson Web, invierno 2003, pp. 116-34.
- Bertaux, Daniel, "Los relatos de vida en el análisis social", *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, Núm. 1, 1989, pp. 87-96.
- Bobbio, Norberto, et.al., *Gramsci y las ciencias sociales*, José Arico, Celina Manzoni e Isidoro Flambaun (traducción), México, Cuadernos del Pasado y Presente, Núm., 19, 1978.
- Borón, Atilio A., "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y Perspectivas", *Modernización económica, democracia política y democracia Social*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 1993, pp. 117-162.
- Bourdieu, Pierre, et. al., *La miseria del mundo*, Horacio Pons (traducción), Bueno Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- - - *Meditaciones Pascalianas*, Thomas Kauf, (traducción), Barcelona, Anagrama (Colección Argumentos), 1999.
- - - *La distinción*, María del Carmen Ruiz de Elvira (traducción), México, Taurus, 2002.
- Braudel, Fernand, "La larga duración", *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968, pp. 60-106.
- Bravo, Carlos, S.J., *Galilea, año 30. Historia de un conflicto*, México, Centro de Reflexión Teológica, Serie Pastoral, 1989.
- Britton, Dana M., "Feminism in Criminology: Engendering the Outlaw", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 571, Thousand Oaks, septiembre 2000, pp. 57-76.

- Brownmiller, Susan, *Against Our Will. Men. Women and Rape*, Nueva York, Bantam Books, 1986.
- Bunster-Bunalto, Ximena, "Surviving Beyond Fear: Women and Torture in Latin America", Alison M. Jaggar y Paula S. Rothenberg (editoras), *Feminist Frameworks*, McGraw-Hill, University of Colorado at Boulder y The William Paterson College of New Jersey, 1993, pp. 252-261.
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan*, Alcira Bixio (traducción), México, Paidós, 2002.
- Calveiro, Pilar, *Desapariciones Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*, México, Taurus, 2001.
- Cameron, Deborah y Elizabeth Frazer, *The Lust To Kill*, Nueva York, New York University Press, 1987.
- Cameron, Deborah, "That's Entertainment": Jack The Ripper and the Selling of Sexual Violence", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 184-188.
- - - "Wanted: The Female Serial Killer", *Trouble and Strife*, Núm., 33, verano 1996, pp. 21-28.
- - - "Motives and Meanings", *Trouble & Strife*, Núm., 34, invierno, 1996/97, pp. 44-52.
- - - *Working With Spoken Discourses*, California, Sage Publications, 2002.
- Campbell, Jacquelyn C., " 'If I Can't Have You, No One Can': Power and Control in Homicide of Female Partners", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 99-113.
- Caputi Jane y Diana E.H Russell, "Femicide: Sexist Terrorism against Women", Jill Radford y Diana E.H. Russell, (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 13-21.
- - - *The Age of Sex Crime*, Ohio, Bowling Green State University Popular Press, 1987.
- - - "The Sexual Politics of Murder", Nueva York, *Gender & Society*, Vol., 3, Núm., 4, diciembre 1989, pp. 437-456.
- - - "The New Founding Fathers: The Lore and Lure of the Serial Killer in Contemporary Culture", *Journal of American Culture*, 13, Núm., 3, 1990, pp. 1-12.
- - - "Advertising Femicide: Lethal Violence against Women in Pornography and Gorenography", *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 203-221.
- - - *Goddesses and Monsters: Women, Myth, Power and Popular Culture*, University of Winsconsin Press, 2004.

- Carcedo, Ana y Montserrat Sagot, *Femicidio en Costa Rica, 1990-1999*, San José, Costa Rica, Consejo Directivo de Violencia Intrafamiliar del Sector Salud, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de las Mujeres, 2002.
- Catani, Mauricio, "Algunas precisiones sobre el enfoque biográfico oral", *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, Núm. 3, 1990, pp. 150-176.
- Cohen, Daniel A., "The Beautiful Female Murder Victim: Literary Genres and Courtship Practices in the Origins of a Cultural Motif, 1590-1850", *Journal of Social History*, Pittsburgh, invierno 1997, Vol. 31, Núm., 2, pp. 277-306, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Comaroff, Jean y John L. Comaroff, "Occult Economies and the Violence of Abstraction: Notes from the South African Postcolony", Arlington, *American Ethnologist*, Tomo 26, Núm., 2, mayo 26, 1999, pp. 279, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Corominas, Joan y José, A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos, 1980.
- Cortina, Adela, "El poder comunicativo: Una propuesta intersexual frente a la violencia", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.27-41.
- Daly, Mary, *The Church and the Second Sex*, Boston, Beacon Press, 1985.
- - - *Beyond God the Father: Toward a Philosophy of Women's Liberation*, Boston, Beacon Press, 1985a.
- - - *Gyn/Ecology The Methaetics of Radical Feminism*, Boston, Beacon Press, 1990.
- De la O, María Eugenia, "Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador", María Eugenia de la O y Cirila Quintero, (coordinadoras), *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*, México, Friedrich Ebert Stiftung, CIESAS, Plaza y Valdés, Editores, Centro Americano para la Solidaridad Internacional, AFL-CIO, 2001, pp. 25-71
- - - "Trabajo femenino y dinámica regional en la industria maquiladora de México", *Revista DemoS*, México, Núm., 15, 2002, pp.39-41.
- Devalle, Susana B.C., "Violencia: estigma de nuestro siglo", Susana B.C. Devalle (compiladora), *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 15-31.
- Deveraux, George, *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI, 1996.
- Dickey, M. Thaxter, "Implications of Foucault's Disciplinary Society", *Article for the Month of December*, 1997, www.dickey.org/foucault.htm - 25k, 11pp.
- Dobash, Rebeca E. y Russell P. Dobash, "Cross-Border Encounters: Challenges and Opportunities", Dobash y Dobash (compiladores), *Rethinking Violence Against Women*, Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1998, pp. 1-21.

- Dobash, Rebeca E. y Russell P. Dobash, "Violent Men and Violent Contexts", Dobash y Dobash (compiladores), *Rethinking Violence Against Women*, Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1998, pp. 141-168.
- Domingo, Chris, "What the White Man Won't Tell Us: Report from the Berkeley Clearinghouse on Femicide", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 195-202.
- Donaldson, Laura E., "On Medicine Women and White Shame-ans: New Age Native Americanism and Commodity Fetishism as Pop Culture Feminism", Chicago, *Signs*, primavera 1999, Vol., 24, no, 3; pg. 677, 20 pgs, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Dunaway, David K., "Method and Theory in the Oral Biography", *Oral History: Journal of the Oral History Society*, Manchester, Oral History Society, c/o Department of Sociology, Essex University, otoño 1992, pp. 40-44.
- Dworkin, Andrea, *Life and Death*, Nueva York, Free Press, 1997.
- Eichler, Margrit, *Non Sexist Research Methods A Practical Guide*, Boston, Allen & Anwin, 1998.
- Ferraroti, Franco, "Breve nota sobre historia, biografía, privacy", *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, Núm. 2, 1989, pp. 51-55.
- Fisas, Vicenç, "Introducción", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.7-18.
- Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, Aurelio Garzón del Camino (traducción), México, Siglo XXI editores, 1998.
- - - *Microfísica del poder*, Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (edición y traducción), Genealogía del poder (colección), Núm., 1, 1992.
- - - *Defender la sociedad*, Horacio Pons, (traducción), México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Fregoso, Rosa Linda, *Mexicana Encounters: The Making of Social Identities on the Borderlands*, Los Angeles, University of California Press, 2003.
- Fuentes F., César y Noé Aron Fuentes F., "Desarrollo económico en la frontera norte de México: de las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local", *Araucaria*, Num. 11, primer semestre 2004.
- Gallino, Luciano, "Gramsci y las ciencias sociales", *Gramsci y las ciencias sociales*, México, Cuadernos de pasado y presente, Núm., 19, 1978, pp.7-39.
- García Canclini, Nestor, "Introducción", *Pierre Bourdieu, Sociología y Cultura*, Martha Pou (traducción), México, Editorial Grijalbo, 1990.
- Gaspar de Alba, Alicia, "The Maquiladora Murders, 1993-2003", *Aztlan, A Journal of Chicano Studies*, Los Angeles, California, Vol., 28, Núm., 2, otoño 2003, pp. 1-17.

- Gatens, Moira, "El poder, los cuerpos y la diferencia", *Desestabilizar la teoría*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2002, pp.133-150.
- Geertz, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.
- Gebara, Ivone, *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.
- Gleibs, Heike, "Pero yo igual sigo luchando": *An Approach to Grasp the Homicides of Ciudad Juárez/México with Discourse Analysis*, Stuttgart, documento inédito de la autora.
- Goldsmith, Mary, "Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas", Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, 1998, pp. 35-62.
- González-López, Gloria, *Beyond the Bed Sheets, Beyond the Borders: Mexican Immigrant Women and their Sex Lives*, Tesis de doctorado en sociología, University of Southern California, 2000.
- González Rodríguez, Sergio, *Huesos en el desierto*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2002.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, México, Juan Pablos Editor, 1998.
- Grant, Jaime M., "Who's Killing Us?", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 145-160.
- Gregory, Rikki, "License to Kill", Jill Radford y Diana E.H. Russell, (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 13- 21.
- Guadarrama Olivera, Horacio, "Historia oral: usos y abusos", *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Colima, Universidad de Colima, Vol., III, Núm., 8-9, 1990, pp.69-76.
- Gunder Frank, André, "A Testimonial Contribution to the 25th Anniversary Issue of Social Justice", *Social Justice*, verano 1999, Vol., 26, Núm, 2, San Francisco, pp.1-15. <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Harding, Sandra, "¿Existe un método feminista?", Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, 1998, pp. 9-34.
- Hartman, Saidiya, "Seduction and the Ruses of Power," Caren Kaplan, Norma Alarcón y Mino Moallem (editoras), *Between Woman and Nation*, Durham y Londres, Duke University Press, 1999, pp. 111-141.
- Harvey, David, *Espacios de esperanza*, Cristina Piña Aldao (edición y traducción), Madrid, Ediciones Akal, 2003.
- Herman, Judith, M.D., *Trauma and Recovery*, Nueva York, Basic Books, 1997.

- Hernández Bringas, Héctor, *Las muertes violentas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Izquierdo, María Jesús, "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.61-91.
- Jhally, Sut, *The Codes of Advertising*, Nueva York, Routledge, 1990.
- Jenkins, Phillip, *Using Murder: The Social Construction of Serial Homicide*, Nueva York, Aldine de Gruyter, 1994.
- Kaplan, C. y Grewal, I, "Trasnational Feminist Cultural Studies: Beyond the Marxism/Poststructuralism/Feminism Divides," Caren Kaplan, Norma Alarcón y Minoo Moallem (editoras), *Between Woman and Nation*, Durham y Londres, Duke University Press, 1999.
- Keesing, Roger M., et.al., "Anthropology as an Interpretative Quest", "Comments" and "Reply", *Current Anthropology*, Vol. 28, Núm. 2, abril, 1987, pp. 161-176, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Kuhn, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, Agustín Contin (traducción), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Labelle, Beverly, "Snuff – The Ultimate in Woman Hating", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 189-194.
- Lagarde, Marcela, *Democracia genérica*, México, REPEM-México y Mujeres Para el Diálogo, 1994, pp. 48
- - - "Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", VII Curso de Verano. *Educación, Democracia y Nueva Ciudadanía*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes. 7 y 8 de agosto 1997, 23 pp.
- - - *Una mirada feminista en el umbral del milenio*, Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, 1999.
- Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", *La Ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 10-61.
- Lau, Ana, "La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres", Graciela de Garay (coordinadora), *La historia con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*, México, Instituto Mora, 1994, pp. 90-101.
- - - "Cuando hablan las mujeres", Eli Bartra (compiladora), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-X, 1998, pp. 185-197.
- Lees, Sue, "Naggers, Whores, and Libbers: Provoking men to Kill", Jill Radford y Diana E.H. Russell, (editoras), Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide:*

- The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 267-288.
- Leyton, Elliot, *Hunting Humans: The Rise of the Modern Multiple Murderer*, Toronto, Ontario McClelland & Stewart, 1995.
- Litowitz, Douglas, "Gramsci, Hegemony, and the Law", *Brigham Young University Law Review*, Provo, 2000, Vol., 2000, Núm., 2, pp. 515-551, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Longino, Helen, "Sujetos, poder y conocimiento: descripción y prescripción en las filosofías feministas de la ciencia", *Feminaria*, años XI, Núm. 21, junio de 1998, pp. 21-28.
- Lorber, Judith, *Gender Inequality Feminist Theories and Politics*, Los Angeles, California, Roxbury Publishing Company, 1998.
- Mackenzie, Suzanne, "Restructuring the Relations of Work and Life: Women as Environmental Actors, Feminism as Geographic Analysis," *Gender, Place and Culture*, Abingdon, diciembre, 1999. <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- MacKinnon, Catharine A, *Toward a Feminist Theory of the State*, Cambridge, Massachusetts First Harvard University Press, 1991.
- Maeir, Elizabeth, *Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos*, Tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de ciencias políticas y sociales, mayo 30, 1997.
- - - *Las madres de los desaparecidos ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, La Jornada Ediciones, 2001.
- Magallón Pórtolas, Carmen, "Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 93-116.
- Manacorda, Mario A., Antonio Gramsci, *La alternativa pedagógica*, Mario A. Manacorda, (compilador), Carlos Cristo (traducción), México, Fontamara Núm., 47, 1987.
- Manieri, Rosaria, *Mujer y capital*, Benito Gómez (traducción), Madrid, Tribuna Feminista, 1978.
- Marx, C. y Engels, F. *Obras escogidas*, México, Ediciones de Cultura Popular, s/f.
- - - *Obras escogidas*, Vols, I, II, III, Moscú, Editorial Progreso, 1980.
- Marx, Carlos, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.
- - - *El Capital*, México, SXXI, Tomo 1, Vols, 1-3. 1979.
- McWilliams, Monica, "Violence Against Women in Societies Under Stress", Dobash y Dobash (compiladores), *Rethinking Violence Against Women*, Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1998, pp. 111-140.

- Menasche, Ann E. "An Interview with Diana Russell: Violence, Pornography and Women-Hating", 24 de septiembre de 1999, www.solidarity-usorf/atcTC.html
- Millet, Kate, *Sexual Politics*, Nueva York, Touchstone, 1990.
- Mintz, Sydney, "The Anthropological Interview and the Life History", *Oral History. An Interdisciplinary Anthology*, Manchester, American Association for State and Local History en cooperación con Oral History Association, 1987. pp. 306-313.
- Mohanty, Chandra Talpade, *Feminism without Borders*, Durham y Londres, Duke University Press, 2003.
- Monárrez, Julia E., "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", Tijuana, B.C., *Frontera Norte*, Núm. 23, Vol. 12, 2000, enero-junio, pp. 87-117.
- - - "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate Feminista*, año 13, Vol. 25, abril 2002.
- - - "Violencia e (in)seguridad ciudadana en Ciudad Juárez", *Diagnóstico Geosocioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*, Luis Cervera (coordinador) Ciudad Juárez, Instituto Nacional de las Mujeres y El Colegio de la Frontera Norte, CD., 2005, pp. 273-315.
- Monárrez, Julia E. y César M. Fuentes, "Feminicidio y marginalidad urbana en Ciudad Juárez en la década de los noventa, Marta Torres Falcón (compiladora), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 43-70.
- Narayan, Uma, *Dislocating Cultures/Identities, Traditions, and Third-World Feminism*, Nueva York, Routledge, 1997.
- Narotzky, Susana, *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- Nathan, Debbie, "Work, sex and danger in Ciudad Juarez", *NACLA Report on the Americas*, Nueva York, Vol., 33, Núm., 3, nov/dic, 1999, pp. 24-30.
- Niethammer, Lutz, "Memoria y biografía. ¿Para qué sirve la historia oral?", *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, núm.2, 1989, pp. 3-25.
- Pérez, Emma, "So Far from God, So Close to the United Status: A Call for Action by U.S. Authorities", *Aztlan, A Journal of Chicano Studies*, Los Angeles, California, Vol., 28, Núm., 2, otoño 2003, pp. 147-151.
- Pérez García, Martha Estela y Héctor Padilla, "Interpretaciones locales sobre la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez", *La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Num., 15, Vol., II, pp. 195-230.
- Pérez García, Martha Estela, *La coordinadora en pro de los derechos de la mujer. Política y procesos de cambio en el Municipio de Juárez (1994-1998)*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.

- Phillips, Anne, "Las pretensiones universales del pensamiento político" *Desestabilizar la teoría*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2002, pp.25-44.
- Piaget, Jean, "Introducción: La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias", Jean Piaget, *et.al.*, *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza Universidad, 1979, pp.44-120.
- Piccato, Pablo, "El Chalequero' or the Mexican Jack the Ripper: The Meanings of Sexual Violence in Turn-of-the-Century Mexico City", *The Hispanic American Historical Review*, Vol., 81, Núm., ¾, Duke University Press, agosto-noviembre 2001, pp.623-651. <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Pincikowski, Scott E., *Bodies of Pain: Suffering in the Works of Hartmann von Aue*, Nueva York, Routledge, 2002.
- Poulantzas, Nicos, "Las clases sociales", Raúl Benítez Zenteno, (coordinador), *Las clases sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 96-126.
- Pringle, Rosemary y Sophie Watson, "Los intereses de las mujeres y el Estado postestructuralista", *Desestabilizar la teoría*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2002. pp. 67-87
- Quintero-Ramírez, Cirila, "The North American Free Trade Agreement and Women", *International Feminist Journal of Politics*, Vol., 4, Núm.,2, agosto 2002, pp. 260-283.
- Rabotnikof, Nora, "Público-Privado", *Debate Feminista*, México, Año 9, Vol.18, octubre 1998, pp. 3-13.
- Radford, Jill, "Introduction", Jill Radford y Diana E.H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 3-12.
- Radford, Jill y Diana E. H. Russell (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.
- Ravelo Blancas, Patricia, "Hacia una reconceptualización del feminicidio en Ciudad Juárez, Notas para un debate", Ponencia presentada en el Seminario Internacional Feminicidio, Justicia y Derecho, organizado por la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, México, D.F. 8 y 9 de diciembre, 2004.
- Reinharz, Shulamit, *Feminist Methods in Social Research*, Nueva York, Oxford University Press, 1992.
- Ressler, Robert K, y Tom Shachtman, *Whoever Fights Monsters*, Nueva York, St., Martin's Paperbacks, 1993.
- Ressler, Robert K., Ann W. Burgess y John E. Douglas, *Sexual Homicide: Patterns and Motives*, Nueva York, Free Press, 1995.
- Roberts, Marion, Tony Lloyd-Jones, Bill Erickson, Stephen Nice, "Place and Space in the Networked City: Conceptualizing the Integrated Metropolis", *Journal of Urban*

Design, Abingdon, febrero, 1999. Tomo 4, Núm., 1; pág. 51, 16, pp.
<http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>

- Robles Ortega, Rosalba, "La violencia doméstica, un estar y no estar", Julia Monárrez Fragoso y María Socorro Tabuenca Córdoba (editoras), *Miradas feministas desde la frontera norte de México*, México, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.
- Rodríguez-Shadow, María J., "Intersecciones de raza, clase y género en Nuevo México", *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Núm., 14, otoño 2000, pp. 109-131.
- Rojas, Clara Eugenia, "(Re)inventando una praxis política desde un imaginario feminista", Julia Monárrez Fragoso y María Socorro Tabuenca Córdoba (editoras). *Miradas feministas desde la frontera norte de México*, México, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.
- Rubio, Rodolfo, *El mercado internacional de fuerza de trabajo entre Oaxaca y Estados Unidos a través de la migración indocumentada*, Tesis de Maestría en Estudios de Población, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 1994
- - - "La movilidad temporal laboral en la frontera norte de México, 1995" *Treballs de la Societat Catalana de Geografia, Societat Catalana de Geografia i Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, Núm., 51, septiembre, 2001, pp. 153-176.
- - - "Movilidad temporal con fines laborales en la frontera norte: comparativo entre Ciudad Juárez y Tijuana", *Noesis* (Revista de Ciencias Sociales y Humanidades), Número especial: Población y mercados laborales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Vol., 13, Núm., 25, enero-junio, 2003, pp. 181-202.
- Rubin, Gayle, "Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", Marysa Navarro y Catharine Stimpson (compiladoras), *¿Qué son los estudios de la mujer?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 15-74.
- Russell, Diana, E.H., "From Witches to Bitches: Sexual Terrorism Begets Thelma and Louise", Diana E.H. Russell (editora), *Making Violence Sexy: Feminist Views on Pornography*, Buckingham, Open University Press/Athene Series, 1993, pp. 254-269.
- - - "Introduction", Diana E.H. Russell (editora), *Making Violence Sexy: Feminist Views on Pornography*, Buckingham, Open University Press/Athene Series, 1993, pp. 1-20.
- Russell, Diana E.H. y Roberta A. Harmes, *Femicide in Global Perspective*, Nueva York, Teachers College Press, 2001.
- Salzinger, Leslie, "From High Heels to Swathed Bodies: Gendered Meanings under Production in Mexico's Export-Processing Industry", *Feminist Studies*, Vol., 23, invierno 1997, pp. 549-74, The H. W. Wilson Company/Wilson Web.
- Sau, Victoria, *Ser mujer el fin de una imagen tradicional*, Barcelona, Icaria, 1993.
- - - "De la violencia estructural a los micromachismos", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp.165-173.

- Schmidt Camacho, Alicia, *Migrant Subjects: Race, Labor and Insurgency in the Mexico-US Borderlands*, Tesis de doctorado en Modern Thought and Literature, Stanford University, Stanford CA 2000.
- - - "Ciudadana X: reglamentando los derechos de mujeres de la frontera México-Estados Unidos", Julia Monárrez Fragoso y María Socorro Tabuenca Córdoba, (editoras), *Miradas feministas desde la frontera norte de México*, México, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.
- Schneider, Hans Joachem, "Victimological Developments in the World During the Past Three Decades (I): A study of Comparative Victimology", *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 45, Núm., 4, agosto 2001, pp. 449-468, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Scott, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico", Marta Lamas (compiladora), *El género La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM, 2000, pp. 265-302.
- Sebe Bom Meihy, José Carlos, "Tres alternativas metodológicas: Historia de vida, historia temática y tradición oral", *Historia y testimonios orales*, México, INAH, 1996.
- Segura, Juan Carlos, "Reflexión sobre la masacre", Devalle Susana B.C. (compiladora), *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, pp.35-117.
- Selva, Marta, "Violento masculino singular: un modelo mediático", Vicenç Fisas (editor), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 175-183.
- Shank, Gregory, "Looking Back: Radical Criminology and Social Movements", *Social Justice*, Vol, 26, Núm, 2, San Francisco, primavera 1999, pp.114-134.
- Sharlach, Lisa, "Sexual Violence as Genocide", Rally Avery, y Ungar Mark, (editores), *Violence and Politics*, Worcester, Kenton, Bermanzohn, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 107-123.
- Sharp, Lesley A, "The Commodification of the Body and its Parts", *Annual Review of Anthropology*, Vol. 29, Palo Alto, pp. 287, 42 pp, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Showstack Sazón, Anne, "Igualdad, diferencia, ciudadanía", Paloma de Villota (editora) *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, pp. 33-46.
- Skeggs, Beverly, *Formations of Class and Gender*, Thousand Oaks, SAGE Publications, 1997.
- Snitow, Ann, "Un diario de género", Marysa Navarro y Catharine Stimpson (compiladoras), *¿Qué son los estudios de la mujer?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 179-232.
- Staudt, Kathleen e Irasema Coronado, "Civic Action for Accountability: Anti-Violence Organizing in El Paso", *Scholarship Repository*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, http://repositories.cdlib.org/usmex/prajm/staudt_coronado/

- Steeves, Leslie, H, *Gender Violence and the Press*, Ohio, Ohio University Center for International Studies, 1997.
- Stolcke, Verena, "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?", *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Núm. 14, otoño 2000, pp. 25-60.
- Stout, Karen D, "Intimate Femicide: A National Demographic Overview", Diana E.H. Russell, y Roberta A. Harmes (editoras), *Femicide in Global Perspective*, Nueva York, Athene Series, 2001, pp.41-49.
- Strange, Carolyn, "Murder and Meanings in U.S. Historiography", *Feminist Studies*, College Park, otoño 1999, Vol. 25, Núm., 3, pp. 679-697, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Stuart, Mary, "You're a Big Girl Now: Subjectivities, Feminism and Oral History", *Oral History: Journal of the Oral History Society*, Manchester, Oral History Society, c/o Department of Sociology, Essex University, Vol. 22, Núm. 2, otoño, 1994, pp. 55-63.
- Suren, Lalvani, "Consuming the Exotic Other", *Critical Studies in Mass Communication*, Annandale, Vol. 12, Núm. 3, septiembre 1995, 24 pp, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Tabuenca Córdoba, María Socorro, "Baile de fantasmas en Ciudad Juárez al final/principio del milenio", Boris Muñoz y Silvia Spitta (editoras), *Más allá de la ciudad letrada: crónica y espacios urbanos*, Pittsburg, Universidad de Pittsburg, 2003, pp. 411-437.
- Taussig, Michael, T., *The Devil and Commodity Fetishism in South America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1980.
- Texier, Jacques, *Gramsci, teórico de las superestructuras*, Germán Marín (editor), México, Ediciones de Cultura Popular, José Fernández Valencia (traducción), 1977.
- Todorov, Tzvetan, *Frente al límite*, Federico Álvarez, (traducción), México, Siglo XXI, 1993.
- - - *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Torres Falcón, Marta, *La violencia en casa*, México, Paidós, 2001.
- Torres Rivas, Edelberto, "La democracia latinoamericana en la fragua", *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 1993, pp. 163-176.
- Totten, Samuel, "The Scourge of Genocide: Issues Facing Humanity Today and Tomorrow", *Social Education*, Vol. 63, Núm. 2, Arlington, marzo 1999, pp.116-121, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Vachss, Alice, *Sex Crimes*, Nueva York, Owl Books, 1993.

- Van Creveld, Martín, "A Woman's Place: Reflections on the Origins of Violence", *Social Research*, Vol., 67, Núm,3, Nueva York, otoño 2000, pp. 825-847, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Wallerstein, Immanuel, *Abrir las ciencias sociales*, Stella Mastrángelo (traducción), México, Siglo XXI/Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM, 1966.
- Ward, Tonny y Penny Green, "Legitimacy, Civil Society, and State Crime", *Social Justice*, San Francisco, Vol. 27, Núm., 4, invierno 2000, pp. 76-93, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Washington Valdez, Diana, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Editorial Océano, 2005.
- Weeks, Jeffrey, *Sexualidad*, México, PUEG/UNAM/PAIDOS, 1998.
- Weigel, Sigrid, *Cuerpo, imagen y espacio en Walter Benjamín*, José Amícola (traducción), México, Paidós, 1999.
- Weiss, Robert P, "Introduction to "Criminal Justice and Globalization at the New Millennium." *Social Justice*, San Francisco, primavera 2002, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Williams, Patricia J, "On Being the Object of Property", Anne C. Herrman y Abigail J. Stewart (editoras), *Theorizing Feminism*, Boulder, Colorado, Westview Press, 2001.
- Wilson, Margo y Martin Daly, "Till Death Us Do Part", Jill Radford y Diana E.H. Russell, (editoras), *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992, pp. 83-98.
- Wingrove, Elizabeth, "Interpellating Sex", *Signs*, Vol, 24, Núm., 4, Chicago, primavera 1999, pp. 869-893, <http://proquest.umi.com/pqdweb?TS>
- Wolfe, Eric R., *Europa y la gente sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Wright, Melissa W., "The Dialectics of Still Life: Murder, Women, and Maquiladoras", *Millennial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*, Durham, Duke University Press, 2001, pp. 125-146.
- - - "El lucro, la democracia y la mujer pública: Haciendo las conexiones", Julia Monárrez Fragoso y María Socorro Tabuenca Córdoba (editoras), *Miradas feministas desde la frontera norte de México*, México, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.

Documentos

- Amnistía Internacional, *Muertes Intolerables: México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua*, Peter Benenson House, Reino Unido, agosto 2003.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *La situación de los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez*, <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.vi.juarez.htm>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe especial sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Juárez Chihuahua*, <http://www.cndh.org.mx/>
- Grupos de Estudios de Género de la UACJ, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y por el Grupo Ocho de Marzo de Ciudad Juárez, *Lista de mujeres asesinadas 1993-1998*.
- IMIP/IINDESOL, *Muertes violentas y/o accidentales enero-noviembre 2003*, Ciudad Juárez, Instituto Municipal de Investigación y Planeación e Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2003.
- IMIP, *Compendio estadístico de incidencia delictiva 2000, Municipio de Juárez*, Ciudad Juárez, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2000.
- IMIP, *Atlas Delictivo*, Instituto, Instituto Municipal de Seguridad Pública, CD, Ciudad Juárez, Chihuahua, enero-agosto 2004.
- Justicia para nuestras hijas, *Informe Ciudad de Chihuahua*, septiembre 2004, www.justiciaparanuestrashijas.org
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer*, Decreto Núm. 274-02 II P.O. www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/CHIHUAHUA/Leyes/CHILey27.pdf.
- Manejador de información demográfica y social, (MIDES), México, INEGI, 1994-1997.
- Naciones Unidas, *Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados*, Sr. Dato Param Coomaraswamy, Resolución 2001/39, Comisión de Derechos Humanos, 24 de enero 2002.
- Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Protocolo de Estambul*, Nueva York y Ginebra, 2001.
- Organización Panamericana de la Salud, *La violencia juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fundación W. K. Kellogg, marzo 2000.
- Principales resultados por localidad, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, CD, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2001.
- Procuraduría General de Justicia del Estado/Subprocuraduría Zona Norte, *Averiguaciones Previas, Homicidios cometidos en perjuicio de mujeres en Cd. Juárez, Chih; en el periodo de 1993-1998*.
- Subprocuraduría de Justicia del Estado Zona Norte, *Informe de homicidios en perjuicio de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 1993-1998*, febrero 1998.
- Scince, *Sistema para la consulta de información censal 2000*, Chihuahua, CD, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2002.

Entrevistas

- Entrevista a Irma Pérez realizada por Julia Monárrez y Cecilia Sarabia el 18 de abril de 1999 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Jesús González realizada por Julia Monárrez y Cecilia Sarabia el 26 de abril de 1999 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Bertha Alicia Márquez realizada por Julia Monárrez y Cecilia Sarabia el 18 de mayo de 1999 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Trinidad Gómez e Isidro Zúñiga realizada por Julia Monárrez el 8 de junio de 1999 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Gloria Vázquez y Felipe Nava realizada por Julia Monárrez el 14 de julio de 2000 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Ramona Morales realizada por Julia Monárrez el 17 de agosto de 2000 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Josefina González realizada por Julia Monárrez el 26 de febrero de 2002 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Esther Chávez realizada por Julia Monárrez el 7 de febrero de 2002 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Norma Andrade realizada por Julia Monárrez el 25 de junio de 2002 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Irma Monreal realizada por Julia Monárrez el 22 de agosto de 2002 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a Luis Alfaro realizada por Julia Monárrez el 11 de enero de 2003 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Entrevista a María Esther Luna y Brenda Alfaro Luna realizada por Julia Monárrez el 18 de enero de 2003 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Apéndice A: Protocolo de convenio con el procurador

03/26/1999 13:29

3E2660C000000000

CENTRO DE INFORM DELI

PAGE 31



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CENTRO DE INFORMACION DELICTIVA
Edificio Héroes de la Reforma, 7° Piso
Venustiano Carranza y Aldama
Teléfono: 29 33 00 ext. 3626, 3924, 3925, 3927
Chihuahua, Chih. 31000



MAESTRA JULIA MONARREZ FRAGOSO
Miembro de la Colegio de la Frontera Norte, A.C.,
Ciudad Juárez, Chih.

Estimada maestra, por este conducto hago de su conocimiento mi aceptación para que los trabajos que, en su caso, se desarrollen conjuntamente por la Procuraduría General de Justicia y la Institución a la que Usted pertenece, se sujeten a las siguientes bases, esto con el propósito de integrar un avance o minuta de convenio de colaboración entre ambas Instituciones:

PRIMERA.- Se partirá y respetará el Marco Estructural de la Base de Datos, tal como actualmente se tiene por la Institución que Usted integra, y cuya materia se refiere a los homicidios de mujeres que se han presentado desde el año de 1993 a la fecha.

SEGUNDA.- El suscrito será la persona encargada que, por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, le dará seguimiento y trabajará en colaboración con el Colegio de la Frontera A.C. a fin de integrar la base de datos mencionada en el punto anterior.

TERCERA.- La autoría intelectual de la base de datos resultante corresponderá a la Maestra Julia Monarrez Fragoso y al Colegio de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, sin embargo la Procuraduría podrá hacer uso libremente de toda la información para efectos de sus trabajos de investigación policíaca.

CUARTA.- La información de la Base de Datos que actualmente ya tiene el Instituto de la Frontera Norte A.C. se completará con los datos contenidos y derivados de los expedientes que sobre los hechos relativos a la misma tenga la Procuraduría General de Justicia del Estado o cualquier otra dependencia que directa o indirectamente haya intervenido en el área materia de la Base de Datos que se pretende enriquecer.

QUINTA.- En caso de duda y previa autorización del Sr. Procurador General de Justicia del Estado, los miembros del Colegio de la Frontera que Usted autorice, podrán consultar los documentos originales consignados en los expedientes de la Averiguación Previa relacionados con la materia de la Base de Datos.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CENTRO DE INFORMACION DELICTIVA
Edificio Héroes de la Reforma 7º. Piso
Venustiano Carranza y Aldama
Teléfono : 29 33 00 ext. 3626, 3924, 3925, 3927
Chihuahua, Chih. 31000



SEXTA.- La información que se recopile en la Base de Datos derivada de este Convenio de colaboración será utilizado únicamente por la Procuraduría General de Justicia y el Colegio de la Frontera Norte A.C., y no se abrirá su consulta ni se permitirá su uso o aprovechamiento por terceros, inclusive tratándose de otras dependencias del propio Gobierno del Estado.

Para efectos de aclaración e información, el Centro de Información Delictiva a mi cargo se ubica en el Edificio Héroes de la Reforma, 7mo. Piso, ubicado en la esquina de las calles Venustiano Carranza y Aldama, Chihuahua, Chih., con el teléfono (lada 14) 29-33-00, 15-80-00 y 15-15-26, extensiones 3626 y 3924.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO ORNELAS HERNANDEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INFORMACION DELICTIVA
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Apéndice B: Carta Compromiso para entrevistas

CARTA COMPROMISO QUE CELEBRAN LA MTRA. JULIA E. MONARREZ FRAGOSO, INVESTIGADORA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, PARA LA REALIZACION DE LAS ENTREVISTAS PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION: FEMINICIDIO, EL CASO DE CIUDAD JUAREZ, 1993-1999. PERFILES DE VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES ASESINADAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA MUJERES EN RIESGO.

YO _____

cuya firma aparece al final de este acuerdo, deseo ser participe de esta investigación aportando mi entrevista a El Colegio de la Frontera Norte, como institución responsable del proyecto y a la Mtra. Julia Monárrez Fragoso, encargadas de llevarlo a cabo. Para tal efecto entiendo que la información por mí otorgada se utilizará como base para los siguientes objetivos:

1) Diferenciar la clase de asesinatos en contra de mujeres, 2) Delinear los perfiles de vulnerabilidad de las mujeres violentadas sexualmente y asesinadas, 3) Estudiar cómo se manifiestan las situaciones de violencia que vivieron las mujeres y las menores en la ciudad y que implicaciones tienen en la vida de sus familias, 4) Analizar a través del discurso de género la: a) Propaganda de prevención dirigida a las mujeres, b) Informes de los especialistas en criminología encargados de las investigaciones, c) Demandas de las ONG's y las autoridades encargadas de la investigación de los asesinatos de mujeres 5) Promover un Estado democrático en cuanto a la concepción de género.

Entiendo también que la información por mí otorgada se utilizará como base para la escritura de los objetivos de dicha investigación, por lo cual soy consciente que las entrevistas sufrirán los cambios pertinentes que la investigadora considere necesario. Además, que recibiré una vez concluida la investigación, una copia del documento final producto de esta misma investigación.

Firma de la/el informante

Lugar y fecha

MTRA. JULIA E. MONARREZ FRAGOSO
INVESTIGADORA

Nombre de la entrevistada/o

Dirección

Teléfono

Fecha(s) de la entrevista

Duración aproximada

Núm. de cintas

Nombre de la
entrevistadora

Dirección

Teléfono

Firma de la Entrevistadora
